TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: máxima, 15,6 grados C a las 17 horas; mínima, 6,8 grados C a las 6.30
APRECIACION GENERAL.— Las zonas norte, central y sur acusarán cielos cubiertos en la mañana con precitaciones entre Linares y Puerto Montt. De Puerto Montt al sur se observará una disminución gradual de la nubosidad y algunas precipitaciones durante la noche en el sector de Punta Arenas.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.616

LO APOYAN LA PRENSA Y POLITICOS NORTEAMERICANOS:

GANA TERRENO IDEA DE GIGANTESCO PLAN DE FOMENTO DE USA PARA LATINOAMERICA

Reunión del "Comité de los 21", en Bogotá, la preside Turbay Ayala

La idea de efectuar una revisión completa de las relaciones económicas y políticas entre Estados Unidos y América Latina, gana rápidamente terreno entre los legisladores y periódicos norteamericanos. Al iniciarse en Bogotá las deliberaciones del "Comité de los 21", bajo la presidencia del colombiano César Turbay Ayala, la delegación norteamericana seguramente planteará la creación de un vasto plan de fomento económico de largo alcance para este hemisferio.

Este plan incluye también modificaciones en los sistemas agrario y de impuestos de los países latinoamericanos, con el fin de mejorar el nivel de vida de sus respectivos pueblos.

Entre los representantes y legisladores de EE. UU., se habla, incluso, de prestar amplio apoyo al "plan Kubitschek" o sacar muchas conclusiones de él para integrar una especie de plan Marshall para América Latina, a pesar de las anteriores declaraciones del Presidente Eisenhower, en el sentido de que el plan Marshall era sólo válido para nna Europa desangrada por la guerra y que tenía una duración limitada. Finalmente, hay otra moción, presentada por Argentina en la última Conferencia de Cancilleres efectuada en Costa Rica. El Ministro Taboada sugirió allí la creación de un organismo interamericano de cooperación económica, muy similar a la organización que para dichos efectos ha creado Europa.

Basados en estos esquemas, los delegados de todos los países del hemisferio iniciarán hoy la discusión de sus problemas económicos.— (Amplias informaciones en la página 13).



El señor Enrique Ortúzar Escobar pone las firmas de rigor instantes después de haber jurado el nuevo cargo de Ministro de Justicia. Observan, de izquierda a derecha, el Presidente de la República; el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; su antecesor y Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi. De espaldas, el Subsecretario de Gobierno, Jaime Silva, que actuó como Ministro de Fe en la breve ceremonia efectuada ayer en la Moneda.

HOY REASUME EL CANCILLER VERGARA DONOSO: ORTUZAR JURO EN JUSTICIA

Ministro de RR. EE. suplente se despidió ayer de colaboradores

A las 13 horas de ayer juró como Ministro de Justicia, el Canciller suplente, Enrique Ortúzar Escobar, quien hoy hará entrega del Ministerio de Relaciones Exteriores al titular de dicha Cartera, Germán Vergara Donoso. La ceremonia del juramento se efectuó en el despacho del Presidente Alessandri, en presencia de S. E., Ministros de Estado y del presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa. Previamente, el Primer Mandatario había recibido en audiencia al Ministro Julio Philippi, quien presentó su renuncia al Ministerio de Justicia, conservando la Cartera de Tierras y Colonización. Como Ministro de Fe del juramento del señor Ortúzar Escobar actuó el Subsecretario del Interior, Jaime Silva.

HOY REASUME VERGARA DONOSO

El Ministro Ortúzar Escobar se hará cargo de sus nuevas funciones a las 11 horas de hoy, concurriendo al despacho de Justicia para recibir el cargo de parte del Ministro Philippi. Posteriormente, Ortúzar hará entrega de la Cancillería a las 12.30 horas al titular de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, quien recibirá a la prensa una vez cumplido este trámite.

El Ministro Vergara Donoso concurrió ayer en la mañana a la Cancillería para entrevistarse con Ortúzar, con el Subsecretario, Fernando Donoso, y los jefes de los departamentos dependientes. En esta ocasión, Vergara Donoso expresó que su visita tenía por objeto interiorizarse de las materias pendientes. Por su parte, el Ministro Ortúzar se despidió de los funcionarios que colaboraron con él en la Cancillería y de los periodistas que atienden informaciones del Palacio de la Moneda, a quienes expresó que las puertas del Ministerio de Justicia están abiertas permanentemente para ellos, tal como había ocurrido durante su paso por Relaciones Exteriores.

Se informó que el Ministro Ortúzar continuará reuniéndose durante algunos días con el Canciller Vergara Donoso, para las consultas de rigor sobre materias pendientes.

EN ROMA:



Chileno Juan E. Lira va 3.o en tiro trap: acertó 47 impactos

Las series son de 50 tiros al platillo

Johnson, el recordman mundial, va primero en el decatlón

Le lleva 55 puntos a Yang Chang Kwang, de Formosa. — Juris Laipeniecks marcha en el vigésimotercer puesto.

La rusa Ponomavera batió record olímpico del disco

Italia y los Estados Unidos ganaron tres coronas de boxeo

Los otros títulos fueron para Rusia, Checoslovaquia, Polonia y Hungría.

La americana Wilma Rudolph ganó otra medalla en 200 Mts.

SE COMPLICA SITUACION EN EL CONGO:

KASAVUBU DESTITUYO A LUMUMBA Y LUMUMBA ECHO A KASAVUBU

LEOPOLDVILLE, 5 (UPI).— El Presidente de la República del Congo, Joseph Kasavubu, hombre de tendencias moderadas, y el Primer Ministro, Patrice Lumumba, partidario de Rusia, se destituyeron hoy, el uno al otro, de sus respectivos puestos, dando lugar a un choque político declarado que amenaza sumir al país en la anarquía más completa.

Kasavubu fue el primero en actuar en su calidad de Jefe de Estado al denunciar a Lumumba por Radio Leopoldville como el causante de la "guerra fratricida" que ha surgido en el Congo.

Luego declaró que asumía plenamente el mando del país y que Lumumba quedaba destituido como Primer Ministro.

Poco después, Lumumba llegaba a la estación de radio protegido por soldados leales, y en tres pronunciamientos separados declaró que "Kasavubu ha dejado de ser el Jefe del Estado". (MAS INFORMACIONES EN PAGINA 12).

Al rojo diferendo chino-ruso

TOKIO, 5 (UPI).— La China comunista disparó hoy una nueva andanada en la lucha ideológica entre Pekín y el Kremlin. Admitió que "existen diferencias entre nosotros y los revisionistas rusos, que tienen dos perspectivas diferentes del mundo".

Un artículo publicado en el "Diario del Pueblo" condena severamente a los "revisionistas", a quienes acusa de realizar una actividad "nefasta" para conservar el mundo capitalista. Les acusa también de "producir desórdenes" en el mundo comunista.

El artículo, escrito por Chou Yang, vicepresidente de la Federación de Círculos Literarios y Artísticos de China, se titula "El rumbo de la literatura socialista y del arte en China".

El artículo constituye una fuerte respuesta a las críticas que han hecho los soviéticos al Gobierno de la China comunista por no aceptar la nueva interpretación hecha por Nikita S. Khrushchev del dogma marxista-leninista.

El artículo reproduce íntegramente un informe de 30.000 palabras que el propio Chou presentó en el Tercer Congreso de Trabajadores Literarios y Artísticos de China.

La emisora de Pekín, captada aquí, difundió una gran parte del artículo.

El hecho de que el diario lo publicara íntegramente, a pesar de su gran extensión, se considera prueba de la importancia que le da el Gobierno.— Más informaciones en la página 12).

Comunistas obstaculizan libre tránsito en Berlín

BERLIN, 5 (UPI).— Las autoridades comunistas de Alemania oriental volvieron hoy a obstaculizar el tráfico de Berlín, negándose a permitir el paso de barcazas fluviales con provisiones para la ciudad.

Viniendo, como ha venido, inmediatamente después de las restricciones impuestas a las líneas férreas viales que fueron levantadas el último fin de semana, la nueva interferencia comunista en el tráfico comercial representa lo que muchos aquí consideran la mayor amenaza que se ha cernido sobre la ciudad desde el bloqueo de 1948.

Este tipo de tráfico es muy importante para Berlín, porque la aprovisiona de carbón y otros elementos. Anualmente se transportan por medio de las barcazas dos millones de toneladas.

Lea HOY



TRUJILLO: El delegado soviético a las Naciones Unidas solicitó la intervención del Consejo de Seguridad para que este organismo estudie las sanciones impuestas por la OEA a la República Dominicana, durante la Conferencia de Cancilleres efectuada recientemente en San José, Costa Rica ... . (Pág. 13)

CONGO: Durante las luchas entre las tribus y las tropas congoleñas de Lumumba, murió el periodista Joe Taylor, de la cadena Scripps-Howard, de Estados Unidos, a consecuencias de un tiroteo ... ... (Pág. 12)

"LOS 21": Ayer comenzaron los trabajos preliminares de las conferencias que celebra en Bogotá el "Comité de los 21", para discutir los problemas económicos del hemisferio. La delegación de Estados Unidos, seguramente, presentará la moción para crear un plan de fomento conjunto ... ... (Pág. 13)

NAHUELTORO: Ayer fue detenido por la policía un campesino y ex compañero de presidio del victimario de Nahueltoro. Aun cuando fue sorprendido mientras realizaba la tarea de llevarle alimentos, se negó a confesar su complicidad con el sextuple homicida. Ver información en la Sección "A la Hora del Cierre". (Página 4).

RECONSTRUCCION: El Senado despachó ayer, en cuarto trámite constitucional, el Proyecto de Reconstrucción de la Zona Sur. La Cámara lo debate hoy en quinto y último ... ... (Pág. 7)

MAGISTERIO: La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó en la madrugada de hoy, el proyecto que reajusta las rentas del Magisterio. Hoy lo tratará la Cámara de Diputados ... ... (Pág. 7)

Creyó que atacaban a su hijo...



Doña Ema Castro, domiciliada en Alameda Bernardo O'Higgins 4555, dijo a LA NACION, que ella creía que era a su hijo Marcos a quien habían atacado cuando oyó gritos de auxilio. En compañía de un vecino armado de revólver, llegó hasta donde los cogoteros dejaron a su víctima, Sergio Véliz Aguilar, de 19 años de edad Pero ya los malhechores habían huído sin dejar huellas. (Información pág. 7).

DIJO M. DE HACIENDA EN EL SENADO:

TODO EL PAIS DEBE HACER SACRIFICIOS EN FAVOR DE DAMNIFICADOS DEL SUR

Durante el debate en que el Senado rechazó ayer el impuesto del 1% a las remuneraciones —que en el hecho era de solo 1|2% y para los sueldos y salarios superiores a tres vitales, siempre que se hubieran reajustado en el 10%— el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, pronunció las siguientes palabras:

"El Gobierno propuso este impuesto, junto con otros, porque está convencido de que es indudable que todos los ciudadanos pueden y deben hacer un sacrificio en favor de los damnificados del sur. En el caso de los asalariados de la zona central, pueden hacer este sacrificio perfectamente bien, porque este impuesto se traduce en una forma de ahorro que luego les permitirá cumplir su anhelo de la casa propia."

Ante una interrupción el Ministro respondió:

"Por lo demás, los reajustes de salarios no han sido en ninguna parte del mundo la manera de satisfacer la demanda de mayores bienes a que, con mucha justicia, aspira el pueblo, porque los billetes, los papeles, no se comen, ni sirven para vestirse."

Otra interrupción del senador Martones en que afirmó que en todas partes del mundo se hacen reajustes de salarios, el señor Vergara, contestó:

"Conviene decir que en cuanto a China, una vez que se implantó el régimen comunista, lo primero que se hizo fue estabilizar la moneda y no dar reajustes de salarios del tipo de los que aquí se piden", y agregó:

"El país puede hacer este sacrificio. El Ejecutivo le ha colocado un impuesto a todos los sectores. El Gobierno insiste en que estos impuestos los pueden pagar, porque es un ahorro postergado para satisfacer un anhelo de todo el mundo, de tener una casa propia en un futuro cercano".

Las palabras del Ministro fueron contestadas por el senador Allende llevando el debate a otro terreno, al de la tributación de la gran minería del cobre y a la comparación del salario de un hombre que no gana para sus necesidades con la situación del Ministro de Hacienda. Estas alusiones no pudieron ser replicadas de inmediato por el señor Vergara Herrera, a pesar de haber pedido la palabra, por haberse suspendido la sesión en esos momentos, pero, tan pronto se reanudó, respondió diciendo:

"Ya en días pasados el señor Allende también había hecho algunas alusiones personales, pero de distinto carácter. Ahora el se refirió a la renta que yo tengo. Las rentas mías, señor Presidente, no son un secreto, es decir, las casas que tengo, donde vivo, que tengo casas en Santiago, en la costa y si lo puedo pasar bien o no. Mi renta, repito, no es un secreto y la puede conocer el Senado y quienquiera. Pero no me voy a referir a esta parte personal, sino a otra cosa.

"Ahora, este impuesto del 1|2% pagado por los asalariados por un período muy corto de tiempo y de un 1|2 por las empresas, posiblemente sea impopular para las empresas que tendrían que pagarlo. El no fue proposición del Ejecutivo, sino que del Partido Liberal en la Cámara de Diputados, y en la forma que viene aprobado de esa Corporación, el Gobierno estima que no da motivo a ninguna de las consideraciones que aquí se han hecho. Esta insistencia mía nace del concepto de que el Gobierno debe cumplir sus deberes, aunque con ello se haga impopular. Los Gobiernos deben insistir en la necesidad de hacer determinados sacrificios, cuando los países sufren catástrofes.

"Lo anterior trae a mi memoria algunas palabras del señor Allende, dichas en sesiones anteriores. Hizo una magnífica descripción de una escena en la cual él aparecía jugando al frontón. Dijo que el Ministro que habla, era como una muralla de frontón, en contra de la cual el señor senador tiraba pelotas, sin afectarla con ello en lo más mínimo. Cuando es necesario cumplir un deber, yo prefiero, señor Presidente, ser el frontón.

Eso es todo."

Ayer HOY y Mañana

ASESOR DE LA OFICINA SANITARIA

Hoy llegará a la capital el doctor Hugo Enríquez Frodden, Asesor de la VI Zona de Salud de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Argentina. El jueves viajará al sur, en compañía del jefe del Departamento Técnico, doctor Alfredo Leonardo Bravo, y del jefe del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, doctor Pablo Viullieme, para colaborar en la planificación de la reconstrucción y construcción de nuevos hospitales.

REASUMIO DIRECTOR DEL SNS

Después de un mes de ausencia del país, reasumió ayer sus funciones el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, quien asistió en La Habana, a la Reunión Internacional de la Oficina Sanitaria Panamericana, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, OMS. Visitó además, Caracas y Miami.

PAGO INMEDIATO DE IMPUESTO

Se dictó un decreto por el cual se pone en práctica un sistema de pago inmediato del impuesto a la compraventa. Es decir, se cancela en el momento en que se declara. Se aplicará en las siguientes tesorerías: Santiago Norte, San Miguel, Ñuñoa y Quinta Normal.

PRORROGAN PAGO DE TRIBUTO

Se ha cursado un decreto por el cual se prorroga el pago del impuesto a la renta enrolado hasta el 30 de septiembre del presente año en las provincias de Valdivia hasta Magallanes, y las comunas de Ñuñoa y San Miguel.

ARANCEL ADUANERO

Se informó ayer que, en el curso de la próxima semana, se enviará al Congreso el proyecto de ley que permite al Presidente de la República, modificar el actual arancel aduanero.

MULTA A UN INDUSTRIAL

Se informó ayer en el Departamento de Comercio Externo del Banco Central, que se acordó aplicar una multa de 50 escudos al industrial Patricio Dussaillant, por irregularidades en el retorno de divisas provenientes de la exportación de vinos a Alemania.

REGRESA EL MINISTRO SAELZER

Hoy regresará desde el sur, el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, quien viajó el jueves a Temuco y Osorno, acompañado de funcionarios del CONFIN, a fin de inspeccionar la construcción de plantas lecheras y otras obras relativas con la Cartera a su cargo.

DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS

Para inspeccionar las obras de pavimentación del puerto de San Antonio, viajó hoy el Director de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Stehr, acompañado de ingenieros en esa especialidad. Ayer regresó con el experto alemán, Peter Canisius, de Lebu y San Vicente, donde dejaron en marcha obras de envergadura.

Batalla contra la difteria moviliza a Servicios Médicos

1.707 casos se han presentado en ocho meses. Padres de familia deben cooperar con las autoridades sanitarias

Mil setecientos siete casos de difteria, de los cuales 55 resultaron mortales, se registraron en Chile, durante los primeros ocho meses del año en curso. Novecientos dieciséis corresponden a Santiago. Esta contagiosa enfermedad ataca principalmente a niños en edad escolar o prescolar y sólo en un 7 por ciento a personas mayores de 20 años.

El Servicio Nacional de Salud trabaja arduamente y toma todas las medidas necesarias para evitar la aparición de nuevos brotes epidémicos, vacunando de preferencia a los lactantes y prescolares. Ya se han distribuido 862.000 dosis en todo el país, casi el doble del año pasado, que sumaron 450.000.

Los padres de familia son los llamados a prestar la colaboración más activa, acudiendo oportunamente a los vacunatorios ubicados en todas las ciudades del país. Todos los niños desde los 3 meses hasta los 12 años, deben someterse a la vacunación que es gratuita para evitar mortales consecuencias.

Monto de las erogaciones recibidas ayer: Eo 1.169,91

Nómina que envió el Ministerio del Interior

El monto de las erogaciones para ir en ayuda de los damnificados de las provincias del sur, que recibió ayer la Oficina Coordinadora del Ministerio del Interior, alcanzó a 1.169.91 escudos. Sumado este importe a lo registrado en días anteriores, arroja un total de Eº 5.501.541,42.

La nómina de los erogantes, es la siguiente:

Remitido por el Gobernador de Ovalle erogación de la "Compañía Minera Santa Fe de Ovalle"	Eº 923,16
Gobernador de Chañaral, remite las siguientes erogaciones:	
Partido Demócrata Cristiano	42,00
Producto Velada y Colecta	128,40
Producto Velada y Colecta en Potrerillos	28,35
Señores Vallejo y San Juan	48,00



PROSIGUIO JIRA.— **Después de una semana de intensa actividad en nuestro país, gestionando diversos proyectos de acercamiento económico y cultural con la Alemania Federal, prosiguió su jira por América el Ministro del Interior de Berlín, senador Joachim Lipschitz. El distinguido visitante fue recibido por S. E. y dictó diversas conferencias sobre la situación excepcionalmente grave de Berlín, amenazada por el imperialismo ruso, que no abandona sus pretensiones de dominación universal. Lipschitz viajó por vía LAN-Chile a Buenos Aires y de allí se dirigirá a Lima.**

15 millones para plan frutícola en el Norte

Es impulsado por la CORFO

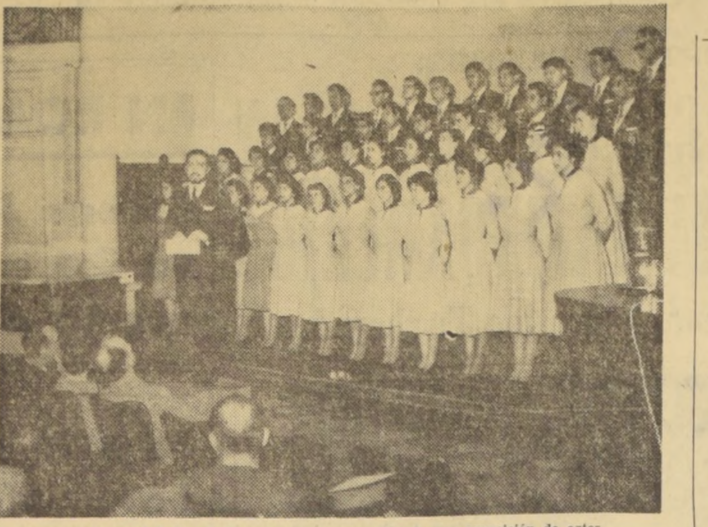
Quince millones de pesos destinó ayer el Consejo de la CORFO para iniciar un estudio de los planes para transformar a las provincias de Atacama y Coquimbo en grandes productoras de frutas, e incluso en exportadoras.

Asimismo, se iniciarán estudios similares en el valle de Aconcagua y en otras regiones, de condiciones semejantes, del resto del país.

De acuerdo con los estudios efectuados hasta el momento, los valles transversales de esas provincias gozan de excepcionales condiciones para este tipo de cultivos. Pero ocurre que en gran parte de los valles no se utilizan en forma racional las posibilidades del suelo y del agua de que se dispone, pudiéndose, sin mayores costos, incrementar notablemente el área destinada a esta producción.

La CORFO estima que el problema debe ser enfrentado en forma integral, esto es, no sólo aumentando la producción y calidad, sino que organizando el sistema de ventas y transportes de manera más racional, con el objeto de que la fruta llegue rápidamente, barata y en óptimas condiciones, tanto al consumidor nacional como al extranjero. Para ello es necesario, aparte de los estudios propiamente agrícolas, efectuar estudios de mercados, sobre especies más aceptables, precios del mercado mundial, comercialización, racionalización, cálculo de inversiones, etc.

Festival en las Universidades



Con una velada en el Salón de Honor y la inauguración de una exposición de artes plásticas en los patios de la Casa Central de la U. de Chile, quedó abierta la semana del Segundo Festival de Arte Universitario, ayer en la noche. Participan en este festival las Universidades Católica, Técnica y de Chile, que "es el primer paso a un proyecto de hacer este festival un certamen nacional", según dijo Carmen Orrego, jefa de Extensión Musical de la Facultad de Música de la Chile. Cada conjunto que participe en este torneo, recibirá además, del aplauso del público, un voto, en el que se calificará su actuación artística. Se presentarán coros, conjuntos folklóricos, de teatro, solistas y orquestas, y al finalizar la semana se darán premios a los elegidos por votación. Coincide esta programación con el aniversario de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Chile, que cumple 30 años. En el grabado, el coro de la Universidad Técnica hace su presentación, dirigido por Mario Baeza, quien los hizo cantar desde temas en latín hasta una alegre canción checoslovaca.

30 mil universitarios realizarán la Unión Nacional de Estudiantes

Superarán diferencias ideológicas para actuar como gremio frente a sus problemas sociales y estudiantiles.

El 9 de este mes comienza el Congreso Constituyente de la Unión Nacional de Estudiantes, que organizan las federaciones de estudiantes del país, con el fin de crear una real unidad del estudiantado universitario frente a sus problemas, representaciones en el extranjero y política de bienestar estudiantil. De este modo, 30 mil universitarios se unirán y estarán representados para desarrollar cualquier labor.

La Comisión Organizadora se hallaba trabajando cuando se produjo la catástrofe de mayo último. Frente a ella, se planteó la necesidad de realizar un campamento internacional de trabajo en el Sur de Chile.

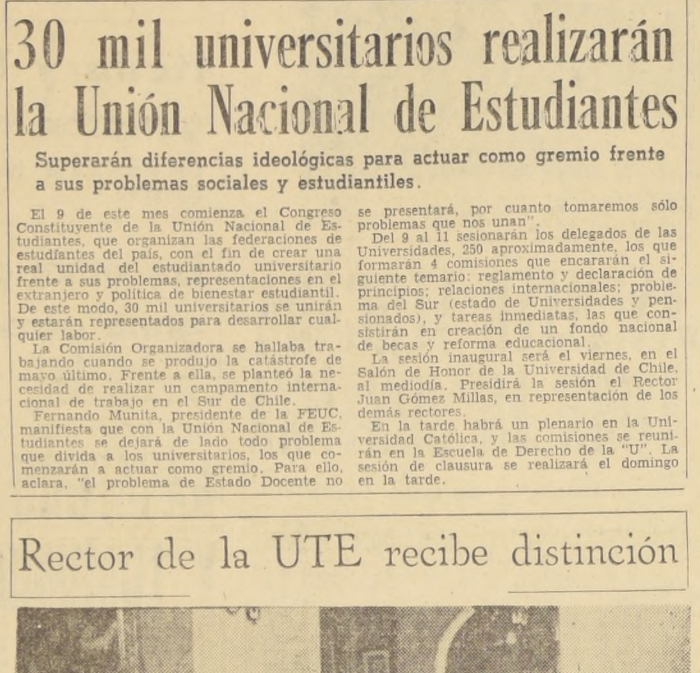
Fernando Munita, presidente de la FEUC, manifiesta que con la Unión Nacional de Estudiantes se dejará de lado todo problema que divida a los universitarios, los que comenzarán a actuar como gremio. Para ello, aclara, "el problema de Estado Docente no se presentará, por cuanto tomaremos sólo problemas que nos unan".

Del 9 al 11 sesionarán los delegados de las Universidades, 250 aproximadamente, los que formarán 4 comisiones que encararán el siguiente temario: reglamento y declaración de principios; relaciones internacionales; problema del Sur (estado de Universidades y pensionados), y tareas inmediatas, las que consistirán en creación de un fondo nacional de becas y reforma educacional.

La sesión inaugural será el viernes, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al mediodía. Presidirá la sesión el Rector Juan Gómez Millas, en representación de los demás rectores.

En la tarde habrá un plenario en la Universidad Católica, y las comisiones se reunirán en la Escuela de Derecho de la "U". La sesión de clausura se realizará el domingo en la tarde.

Rector de la UTE recibe distinción



El Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, fue recibido ayer como miembro honorario de la Asociación de Químicos Farmacéuticos de la Industria. La ceremonia se efectuó en la sede del Colegio de Químicos Farmacéuticos. El Rector leyó un trabajo que tituló: "Tres generaciones de químicos que han contribuido poderosamente al desarrollo de la industria farmacéutica". En el grabado, de izquierda a derecha, el Rector Horacio Aravena, el presidente de la Asociación, Salomón Vexmann; Félix Bauer, Decano de la Facultad de Química y Farmacia, de Buenos Aires; Manuel Costoya, representante argentino, y Víctor Cereceda, presidente del Colegio de Farmacéuticos.

LAS FUTURAS REINAS PANAMERICANAS:

El Círculo de Periodistas y el Municipio visitarán candidatas

Con inquietud de parte de los novios y papás de las bellas candidatas a reinas que de pronto las han visto fotografiadas en la prensa y formulando declaraciones como glamorosas estrellas de cine, se sigue preparando el Festival Panamericano de las Universidades, que los días 17, 18 y 19 de este mes dará nueva vida a la Quinta Normal con sus stands y entretenimientos pintorescos.

El programa de las candidatas a reina es nutrido, y por el hecho de tratarse de bellas hijas de Eva, apoderados y organizadores del Festival se ven en duros aprietos para reunirlas a todas con puntualidad y comenzar la visita programada.

Hoy las jóvenes visitarán el Círculo de Periodistas y la Municipalidad de Santiago. La Dirección General de Carabineros las festejó ayer con un coctel, y la Escuela Dental las recibió con un almuerzo.

La Escuela de Periodismo cambió de reina debido a que la simpática Dora Dytrinowicz se retiró por motivos de salud. La nueva postulante al cetro es María de la Luz Sierra, Malú como la llaman sus compañeros. Ella cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Ñuñoa y la Embajada de Colombia, país al que representa la Escuela de Periodismo.

El sábado, los muchachos de esta Escuela organizan un baile en la sede del establecimiento, Macul 774, al que asistirá lógicamente Malú, y además se contará con la colaboración de numerosos artistas de la capital.

Las embajadas y comercio continúan prestando su colaboración a los organizadores del Festival. El Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, ofreció toda su ayuda, la que se traducirá en material folklórico, que se entregará a la Escuela Práctica de Agricultura de la Chile, que representará a ese país.

Experto nuclear de Holanda asesorará a universidades

Para asesorar a varias Universidades chilenas, dentro del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, llegó el experto holandés en física nuclear, profesor Franz Barendregt.

Lo envía la UNESCO y su primera tarea será asesorar a las autoridades de la Universidad de Concepción en la reestructuración del Instituto de Física. Luego visitará la Universidad Austral de Valdivia. El próximo año cooperará con la Universidad Católica en la instalación de laboratorios de física, dentro del plan de renovación emprendido por esa corporación. También cooperará con las Universidades de Chile y Técnica "Federico Santa María".

El profesor Barendregt estuvo en Chile el año pasado cumpliendo una misión preliminar. Es doctorado en física en la Universidad Libre de Amsterdam y ha organizado la enseñanza de la física teórica y práctica en la Real Facultad de Medicina de Bagdad.

ARTE Y CULTURA

CHARLA SOBRE HISTORIA DEL BALLET EN CHILE

Hoy, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se efectuará la primera de las conferencias sobre ballet, que dictará la crítico de "El Diario Ilustrado", Yolanda Montecinos de Aguirre.

"La Historia del Ballet Chileno", será el tema de hoy, donde se analizarán las distintas etapas que produjeron la situación actual del ballet chileno.

La conferencia será ilustrada por bailarines de los distintos conjuntos nacionales.

La entrada es libre.

CLAUSURAN EN LA ALHAMBRA MUESTRA DE DOS MAESTROS

En el Palacio La Alhambra, sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, será clausurada esta tarde la importante muestra retrospectiva de la obra de los maestros Fernando Alvarez de Sotomayor y Pedro Reszka.

En este acto y como culminación del homenaje a los dos maestros de la plástica nacional, el poeta Carlos Casassus, dictará una charla acerca de la vida y la obra de Pedro Reszka, a las 19 horas.

También en esta oportunidad, las autoridades de la Sociedad Nacional de Bellas Artes harán entrega de las medallas y diplomas a los artistas plásticos que merecieron esas distinciones en el último Salón Nacional organizado por esa entidad.

LIBRO DE VERSOS CON BAUTIZO MUY CRIOLLO: JUEVES

Un bautizo con caldos de las vides más criollas tendrá el jueves el libro de poemas "Romance de la Independencia".

Con respecto a la próxima aparición de esta obra de versos patrióticos, su autor, Eduardo Zegers Navarrete, y el ilustrador, Miguel Venegas Cifuentes, han invitado a sus amigos, críticos literarios y escritores a "una corrida de tinto".

También en esta reunión se entregarán a los asistentes los primeros ejemplares del libro "Romance de la Independencia".



Ayer, a las 18 horas, se inauguró en la Sala Previsión del Banco de Chile, la exposición del pintor nacional Arturo Pacheco Altamirano. Al acto de inauguración asistieron invitados, autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y artistas. Motivos portuarios de Angelmó, Ancud, Puerto Montt y Valdivia, además de temas captados en El Tabo, San Antonio y Las Cruces —con un total de treinta y ocho obras— son los óleos que expone en esta oportunidad el pintor chileno, cuyos cuadros están en diversos museos de América.

Autorizada Feria de Artes Plásticas en el Forestal

Por unanimidad y sin debate, la Municipalidad de Santiago aprobó el informe de la Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural, por el que propone conceder a Germán Gasman Chamudes autorización para organizar la Segunda Feria Libre de Artes Plásticas en el Parque Forestal.

Esta muestra, que obtuviera extraordinario éxito a fines del año pasado, funcionará nuevamente al lado del río Mapocho, entre los puentes Loreto y Pío IX.

La exposición no significará costo alguno para la Corporación.

RENUNCIARON JURADOS DE MUNICIPALIDAD EN UN TORNEO LITERARIO

De nuevo deberá elegirse la representación municipal en los jurados para discernir los premios literarios de los Juegos Florales "Gabriela Mistral", debido a que ayer renunciaron tres de sus integrantes.

En efecto, expresaron no poder participar en esos organismos los ediles Luis Barros Torres, propuesto para el tema Teatro; Rafael Señoret, del tema Ensayo, y doña Margarita del Solar, propuesta en el tema Cuentos.

Este torneo literario se decidirá en diciembre, por haberse prorrogado los plazos.

CATEDRATICO INICIA CURSO DE ORATORIA

Esta semana se inicia bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, un curso avanzado de oratoria, con clases de 19 a 20 horas, a cargo del catedrático Humberto Palza.

El curso se realizará en la sede del Departamento, Huérfanos 1117, tercer piso, donde se pueden obtener mayores informaciones, de 13 a 19 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas, y sábado, de 8.30 a 12.30 horas. (Dieciocho número 145).

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA. — Exposición permanente de artes plásticas: 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

PEDRO RESZKA Y FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR. — Importante muestra retrospectiva de ambos maestros. Palacio de La Alhambra, Compañía 1340.

ESMALTES SOBRE METALES.— En la Sala del Ministerio de Educación.

CARLOS RUIZ.— Litografías, en el Instituto Chileno - Yugoslavo, San Antonio 31.

SERGIO ROJAS GUERRA.— Dibujos y xilografías. Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.

CELSO RIVERA.— Cerámicas, en Chilean Art, Agustinas 1169.

JAVIER PRIETO DIAZ. — Dibujos, en la Sala del Instituto Chileno-Británico, Teatinos 307.

ARMANDO LIRA.— Pinturas. Sala, Casa Central U. de Chile, altos Librería Universitaria.

FERNANDO TORTEROLO.— Oleos, en los salones del Hotel Crillon.

MARIO ROJAS LOBOS. — Pinturas. Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA.— Sala Le Caveau. Estado 36.

MARIA PEYRELOGNE Y CARLOS MARTNER.— Acuarelas. Sala Beaux Arts. Bandera 183.

TURISMO EN FRANCIA.— Afiches, muñecas, mapas. Instituto Chileno-Francés. Agustinas 719.

ARTURO PACHECO ALTAMIRANO.— Oleos. Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327.

ARTES PLASTICAS UNIVERSITARIAS.— Patios de Casa Central de la Universidad de Chile.

NEMESIO ANTUNEZ.— Oleos de 1960. Sala Pacífico. Ahumada 57, subterráneo.

MUSICA Y DANZAS DEL AFRICA.— Conferencia de Hans Helfritz. Instituto Extensión Musical. Agustinas 620. 19 horas.

"DON MANUEL MONTT". — Conferencia de Jorge Horman Montt. Museo Histórico Nacional. 18.30 horas.

UWE GRUMANN.- Oleos y collages. Sala de Arte Libertad. Agustinas 1022, 3.er piso. Inaugura a las 18.30 horas.

CONFERENCIA SOBRE DERECHO PENAL.— Profesor Sebastián Soler. Instituto de Ciencias Penales. Ahumada 341. 19 horas.

"HISTORIA DEL BALLET CHILENO".— Charla de Yolanda Montecino. Instituto Chileno—Norteamericano. 19 horas.

ORLANDO SALGADO.— Oleos con temas del sur. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, subterráneo.

GUSTAVO CASALI. — Acuarelas. Miguel de la Barra 480, 6.o piso, de 18 a 21 horas.

JORNADAS DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE LA U. C.— Desde las 10 horas, disertaciones a cargo de diversos profesores. Salón de Honor de la Universidad Católica.

FESTIVAL UNIVERSITARIO.— Teatro "Lex" de la Escuela de Derecho (Pío Nono y Santa María). Conjunto de teatro de la Escuela de Medicina en "La Gota de Miel"; orquesta de la Escuela de Derecho, y conjunto de teatro del Centro de Estudios de la Quinta Normal, en la obra de Dragún, "El hombre que se convirtió en perro". 18.45 horas.

ACTO MUSICAL DEL FESTIVAL UNIVERSITARIO.— Salón de Honor de la U. de Chile. 21.45 horas. Recitales de guitarra, piano, violín; presentación de un conjunto de cámara del Conservatorio Nacional y Coro de alumnos de Ingeniería y Química y Farmacia.

MAÑANA:

"DON JOSE JOAQUIN PEREZ".— Conferencia de Salvador Valdés Morandé. Museo Histórico Nacional.

150 AÑOS EN ARTES PLASTICAS CHILENAS.— Conferencia de Víctor Carvacho. Instituto Chileno-Norteamericano.

HELLMUTH BORNEMANN F.— Acuarelas. En San Antonio 60, bajos.

RECITAL MUSICAL DEL FESTIVAL UNIVERSITARIO.— Salón de Honor de la Universidad de Chile, 18.45 horas. Presentaciones de coros y concertistas universitarios.

RECITAL FOLKLORICO DEL FESTIVAL UNIVERSITARIO.— Teatro Lex, Escuela de Derecho (Pío Nono y Santa María). Presentación de diversos conjuntos folklóricos universitarios.

PROXIMAMENTE

CINE EXPERIMENTAL Y DOCUMENTAL DE USA.— Instituto Chileno-Norteamericano. Todos los jueves, a las 19 y 20 horas.

JOSE LIMON Y LA DANZA EN EE. UU. Y MEXICO.— Charla de Yolanda Montecino. Instituto Chileno — Norteamericano. Jueves, 19 horas.

BERTA SINGERMAN.— Teatro Municipal. Domingo 11. Vermut.

LECTURA DE POEMAS. — Miembros del Grupo Fuego, en el Hogar Universitario del Instituto Pedagógico. Macul 774. Jueves, 19 horas.

IMAGENES DE EUROPA. — Fotografías del destacado artista fotógrafo Jorge Opazo. Exposición inaugural de la Sala de Exhibiciones de Agustinas 1161. 19 horas.

RECITAL DE DANZAS Y CANCIONES DE CHILE. — Dirección y asesoría a cargo de Margot Loyola, Carlos Isamitt, Patricio Unanue e Irma Valencia. Teatro Municipal. Sábado, 19 horas.

"LA GUERRA DEL PACIFICO". — Conferencia por el coronel Eduardo Saavedra Rojas, director del Instituto Geográfico Militar. Jueves, 18.30 horas, Sala de Conferencias del Museo Histórico, Miraflores 50.

AÑO XLIV N.o 15.616
Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222. CASILLA 81 D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, martes 6 de septiembre de 1960

Nuevo horizonte americano

Se ha inaugurado ayer en Bogotá una etapa decisiva para la suerte de la comunidad americana. La Tercera Conferencia del Comité de los 21 encara los problemas del desenvolvimiento económico integrado de Latinoamérica en momentos en que el sistema panamericano mismo se encuentra sometido a prueba por su incapacidad, en el pasado, para resolver los problemas del bajo nivel de vida de centenares de millones de seres humanos que pueblan el continente sur y de las implicaciones políticas derivadas de ese subdesarrollo.

En esencia, las inquietudes volcadas en los tapetes de las conferencias internacionales de América no vienen a ser otra cosa que el planteamiento de los desniveles abrumadores que existen entre una potencia económica consumada, como los Estados Unidos, y un mundo, el latinoamericano, que vive la violencia de su pobreza enfrentada al anhelo de alcanzar grados de bienestar que constituyen hoy no quimeras, sino derechos de los pueblos.

Las masas no entienden de las causas de los fenómenos económicos. Viven sus realidades, simplemente. Y así como en el pasado violentaron las conciencias las diferencias entre las clases sociales, supuesta y reconocida la igualdad de los seres humanos, existe un sentimiento profundo de rebeldía ante la disimilitud de grados de bienestar entre pueblos que política y moralmente se consideran y tratan como iguales.

La explosividad de esta situación fue proclamada hace ya varios lustros por esclarecidos hombres de Latinoamérica. Se señaló, desde entonces, que los Estados Unidos de Norteamérica cometían un gravísimo error político al descuidar el frente latinoamericano, al acudir con generosidad a atender sólo las necesidades de los pueblos más remotos, para liberarlos de la corrupción antidemocrática, en la creencia de que la retaguardia latinoamericana estaba libre de asedio y militaría siempre, sin reservas, en el frente occidental.

El caso de Cuba ha sido un estremecedor aviso.

No puede concebirse hoy la superación de la depresión económica de la América Latina, con todas sus consecuencias en los planos social y político, sin el enérgico auxilio norteamericano. La economía de nuestras naciones se encuentra envarada por el crecimiento de sus poblaciones a una velocidad tal que supera al fruto de los más denodados esfuerzos nacionales.

En el linde mismo, casi, de esta nueva reunión para la colaboración económica, los Estados Unidos han evidenciado una notable reacción contra las soluciones verbalistas del pasado. Es alentador presenciar ahora los rumbos de esa nación respecto de Latinoamérica. Mientras en el ayer, por una u otra razón, ese país jugó un papel limitativo del desarrollo económico, al menos en todo cuanto escapara a su control y dirección, hoy, con un plan importante de auxilio económico, toma resueltamente la ofensiva. Se decide a caminar delante y parece decidido a empujar, incluso, reformas sociales y económicas audaces, que resultan esenciales para la consecución de firmes objetivos de progreso en el ámbito latinoamericano.

Se están abriendo nuevos horizontes. A la vista de ellos cabe tan sólo desear que el esfuerzo que hoy gasta el generoso pueblo de los Estados Unidos se prolongue en auténtica y sostenida solidaridad de destino con nuestros países, al margen de los éxitos o fracasos diplomáticos del Departamento de Estado, y que las naciones latinoamericanas sepan pedir y recibir esta colaboración como fruto de la comunidad económica continental y no como un botín de guerrilla política.

¿Quién tenía la razón?

Días atrás, el Subsecretario General de Gobierno, señor Patricio Silva, hubo de solicitar un permiso por razones de salud. Ello fue suficiente para que algunos diarios tejieran la novela de que este permiso era solamente un pretexto que justificaría su alejamiento definitivo del cargo, motivado por un grave incidente con el Jefe del Estado.

La Secretaría General de Gobierno, como hace habitualmente con todas las noticias falsas y tendenciosas que se publican, desmintió esas malévolas especies, manifestando que el señor Silva, era un pundonoroso funcionario que cuenta con toda la confianza del Presidente de la República y que por razones de enfermedad había solicitado permiso. No obstante ello, se insistió en la especie anterior.

Ayer, el señor Silva ha reasumido sus funciones de Subsecretario General de Gobierno, confirmando así cuanto sostuvo la Secretaría General, y desvirtuando de manera incontrovertible las falsas afirmaciones que tejió cierta prensa.

Aclarado ya definitivamente este punto, es necesario y conveniente hacer otras consideraciones acerca de la materia que nos ocupa.

El señor Patricio Silva es un hombre joven y fuerte, que goza de una habitual buena salud. Su reciente y breve quebranto se debió, precisamente, al exceso de trabajo y exhaustivas jornadas de labor a que lo obligan sus delicadas funciones, sin límite de horario y, como es de ordinaria ocurrencia, sin la burocrática pausa de las tardes de los sábados, los domingos y días festivos.

A ello debe agregarse que el señor Silva forma parte del reducido grupo que en la Moneda trabaja junto al Jefe del Estado, quien, como lo reconocen hasta sus adversarios políticos, conoce y domina ampliamente todos los problemas del país. Un colaborador inmediato suyo, como es el señor Patricio Silva, tiene el deber de estar siempre perfectamente informado, para poder absolver cualquiera consulta o proporcionar el informe o antecedentes que pida el Presidente, sobre tal o cual materia.

Si a lo anterior se suma la diaria audiencia de delegaciones de toda índole, políticos de todos los colores, y recepción y envío de oficios y notas relativos a la marcha administrativa del país, se tiene una idea somera de las tareas que cumple el señor Silva.

Este esfuerzo continuado por espacio de cerca de dos años, fue lo que provocó el quebrantamiento de la salud del señor Silva, lo cual lo obligó a solicitar permiso por algunos días, y no, como se dijo, por haber tenido un grave incidente con el Presidente de la República.

Ahora el señor Silva, de quien se había asegurado que iba a renunciar, está de nuevo en su despacho de trabajo.

¿Quién tenía la razón?

ESPECTADOR

El objetivo nacional

Por DARIO POBLETE

"¿Tú le ves algún porvenir al partido? ¿Crees que ustedes, y los miembros de otros partidos, pueden mirar con tranquilidad el futuro, no me refiero a los triunfos electorales, sino a la forma como pueden interpretar el sentimiento profundo de una gran masa mayoritaria de Chile? ¿No tienen Uds. la sensación que en Chile estamos llegando a una línea que separa el pensamiento meramente político o doctrinario de los militantes políticos del otro sector de hombres, que quieren y aman igualmente la democracia, pero que no forman en los partidos?

"Perdóname. Me parece que esta es la tercera o cuarta vez que en nuestra amistad de tantos años te formulo las mismas preguntas.

"Me ocurre siempre que voy a ausentarme de Chile. Es como una inquietud que comienza por golpear en la conciencia y que avanza hasta convertirse en un estado sensorial tan intenso que me parece tenerlo a flor de piel.

"Nunca he querido firmar ningún registro político; pero bien sabes todo lo cerca que estoy de tu partido, que, para mí, es como la sustancia de Chile: con sus grandes defectos y con sus inmensas grandezas. Ustedes representan algo que es vital en Chile: un grupo social en que hay de todo, agricultores de todos los tamaños, industriales y comerciantes, profesionales y escritores, funcionarios y obreros, empleados y rentistas. Lo grave para Uds. es que están en el fiel de la balanza y que la inclinan a uno u otro extremo.

"Por eso es que quisiera ver lo más hondo posible en el porvenir de ustedes, porque así puedo ver algo del futuro de nuestro país. No te oculto que ahora parto con una inquietud mucho más seria que otras veces. Y no debiera ser así, porque convengo que la conducción de los intereses nacionales está en manos firmes, capaces y patriotas. Pero no basta el Presidente, ni bastan sus Ministros. Se necesita de la colaboración constante de sectores de la opinión pública, que vean con claridad y certeza lo que esconden los días del mañana.

"Al poner orden en mis papeles, en estos días, he encontrado numerosos recortes de prensa con declaraciones de tu partido; acuerdos, resoluciones y cartas en que se contienen los puntos de vista que ustedes sostienen para solucionar los diferentes problemas del país. Es razonable la forma como ustedes proclaman y defienden sus principios. Es natural. Eso es el programa que se han trazado en sus Convenciones.

"Pero todo eso no es sino que la síntesis de la doctrina que ustedes sostienen como colectividad partidaria, y ella no podrían llevarla plenamente a su realización, imponerla desde el Gobierno, si no alcanzan previamente la calidad de **partido único**, ¡y eso es la negación de la democracia misma! ¡Es pura y simplemente totalitarismo!

"Los partidos políticos chilenos, a mi juicio, no han podido todavía alcanzar esa mayor edad que exponen colectividades semejantes en las democracias bipartidistas, en que ellas se trazan lo que ahora llaman los tratadistas **el objetivo nacional.**

"¿Tú crees que no sería posible que en nuestro país un partido como el tuyo, con la gente que tiene, de indiscutible capacidad, pudiera fijar cuál es **el objetivo nacional** que persigue en su acción? ¿No crees que sería posible señalar uno, dos o tres problemas sustanciales de Chile para cuya solución ustedes reclaman el apoyo honesto y patriota de todos los ciudadanos? ¿No crees que los setecientos mil electores independientes, que no militan en ningún partido político, se sentirían representados y traducidos en su pensamiento y en sus esperanzas por un programa así, breve, sencillo, que esté por encima de las banderías doctrinarias?

"Acabo de leer el mensaje del Ejecutivo sobre la Ley de Presupuestos. Me parece que ahí hay declaraciones de la mayor gravedad para todos los chilenos, que están llamando a una muy honda reflexión.

"¿Por qué no trazar un programa brevísimo de **objetivo nacional** para unir a todos los chilenos en su torno? Podría ser: financiamiento del presupuesto, haciendo todos los sacrificios necesarios en materia de tributos; reajuste de la actividad productora en forma racional, con trato justo para los asalariados; aumento de la capitalización nacional.

"No creo que sea necesario incluir mayores cuestiones, porque me parece que éstas son las fundamentales, y ellas permiten al Gobierno proseguir su plausible tarea de estabilización económica en que se encuentra empeñado.

"En el Senado se han dicho últimamente muchas observaciones profundas, que es útil meditar.

"Chile tiene un potencial de sentimiento humano que constituye su más preciado capital. La tarea del Riñihue demostró qué inmenso es ese potencial cuando lo galvaniza un sentimiento poderoso. ¿Por qué dejarlo perder? ¿Por qué no intentar galvanizar todo este sentimiento colectivo en una gran tarea? Para mí **el objetivo nacional** de un partido político no es sino que la capacidad de fijar en unos cuantos puntos la meta que debe alcanzar el esfuerzo común.

"Eso es, para mí, el porvenir de un partido. Por eso te pregunto si tú le ves algún porvenir al tuyo..."

La tarde teñía de ocre las cresterías de la cordillera. Todo el Cajón del Maipo comenzaba a ver levantarse un cendal de nieblas que iba apagando el albor de los damascos florecidos y el oro de los aromos primaverales. Allí cerca, el río espejeaba aguardando el crepúsculo, y, al otro lado, en Las Vertientes, aún podíamos ver los paseantes descansados. Lejos, río abajo, las primeras luces de Santiago comenzaban a parpadear.

Nuestro amigo se revolvía, entre maletas abiertas, que afirmaban su pronta ausencia, mientras volvíamos a cargar la pipa para continuar pensando en voz alta sobre los temas que nos planteaba, una vez más, su gran inquietud de escritor y de chileno.

Por encima de nosotros, alguna estrella ya nos estaba mirando.

VIAJE AL OTRO MUNDO:

La campana rota del Kremlin

Por VICTOR ALBA

VII

(De los servicios exclusivos de LA NACION)

VIENA, Austria.— En tiempos de Stalin solíamos leer en la prensa que en Moscú se había afirmado que el telégrafo lo inventó no Graham Bell, sino un sabio ruso llamado Popov. Luego se descubrió en Moscú que el primer vuelo en "globo" no fue el de los hermanos Montgolfier, sino el de un ruso llamado, acaso también, Popov. Y así la propaganda iba hinchando de un modo pueril el nacionalismo ruso.

Pero si este modo era pueril, he podido comprobar que no carecía de eficacia. Logró lo que se proponía: hacer creer a los rusos en la superioridad de su nación. Aunque esto no tenga nada que ver con el socialismo (y hasta sea su negación), no deja de ser útil para los fines de la política de los dirigentes soviéticos.

En mi estancia en la URSS me tropecé con muchos ejemplos de este nacionalismo ingenuo, basado en el desconocimiento de la realidad y de la historia. He aquí unos cuantos...

Los turistas, a los ojos de los rusos, son todos capitalistas. Me costó mucho hacer entender a algunas de mis guías que los obreros franceses y alemanes, los elementos de la clase media de Inglaterra, las mecanógrafas de los Estados Unidos, podían perfectamente pagarse un viaje de turismo a la URSS. Como los obreros rusos no pueden soñar en salir ni siquiera a Finlandia o Polonia, no les parecía posible lo que yo les decía. Y no se les ocurría creer que el nivel de vida del ruso es inferior al del norteamericano, el francés o el sueco, sino que sospechaban engaño en las afirmaciones del visitante. Este desconocimiento de la realidad exterior al país es asombroso. La gente cree que en París o en Nueva York los obreros se mueren de hambre y frío.

Una guía (estudiante de Historia) que me acompañó al Parque Gorki, de Moscú, no podía comprender que no me maravillara. El Parque Gorki es parecido a muchos parques de otras ciudades, pero es muy agradable y, de noche, muy animado, pues los rusos acostumbran acostarse tarde (tal vez porque no resulta tolerable encerrarse durante horas en un cuarto atestado). La guía mostró un gran interés en llevarme hacia el lago artificial del parque. La seguí, porque acabé sintiendo curiosidad por saber qué deseaba enseñarme con tanta impaciencia... Eran unos cisnes blancos y otros negros. Simplemente. Esta vez el extrañado fui yo, pues me parecía imposible que se hubiera hecho creer a los moscovitas que eso de tener cisnes en un parque era algo excepcional, una conquista de los planes quinquenales o del "socialismo".

A otra guía (también universitaria) le decía que el inconveniente del alfabeto cirílico es que sus letras se parecen a las del alfabeto romano, y esto induce a confusiones. Mejor habría sido que en vez de tomar las letras del griego, las hubiesen inventado por completo. La guía se extrañó, primero, y luego se enojó. Lo que yo quería, como buen capitalista, era quitarle importancia a todo lo ruso. El alfabeto era ruso y no griego y había sido inventado por los rusos...

Pero este nacionalismo —más a menudo producto de una información deformada que de mala intención personal— no me pareció agresivo. Visité, en el Parque Gorki, la exposición de los restos del avión norteamericano U-2 abatido en cielo soviético. El público desfilaba lentamente, y entre él había muchos turistas norteamericanos. No vi ni un gesto ni una mirada que pudieran interpretarse como de agresividad respecto a estos turistas.

Otro ejemplo, que ahora me viene a la memoria. Pasábamos por un parque y había un tiovivo. "¿Cómo se llama esto en francés?", me preguntó la guía, que hablaba este idioma, pero no muy bien. Y cuando oyó que "carroussel", exclamó: "Es curioso. Tomaron la palabra rusa..." No me atreví a desengañarla.

Sin embargo, hay aspectos —los oficiales— de este nacionalismo, que se prestan menos a la sonrisa cariñosa. En la Academia Frunzé, en las cercanías de Moscú, donde se forman no pocos oficiales soviéticos, se ven unas lápidas de mármol con los nombres de los guerreros zaristas que anexionaron territorios a Rusia. Y si los jóvenes rusos saben muy poco de la historia de su propia revolución (puedo asegurar que yo estoy más enterado de ella que los estudiantes soviéticos), en cambio, conocen al dedillo la historia anecdótica de los zares.

Un indicio de lo poco que les han explicado acerca del mundo está en el hecho de que cuando me preguntaban de qué país era y les contestaba que de México, se extrañaban al oír, luego, que México hizo una revolución mucho antes que Rusia y que la reforma agraria mexicana es anterior a la revolución rusa. Nadie les había dicho nada de esto. Sabían vagamente que hubo en México una revolución y creían, automáticamente, que era una imitación de la rusa.

Una última anécdota, que me pareció símbolo del modo cómo se hace el desarrollo en Rusia. En el patio del Kremlin hay una enorme campana de bronce, caída y rota. La hizo fundir un zar; era tan grande, que cuando intentaron levantarla para colocarla en una torre, se cayó y rompió.

—¿De qué sirve haber hecho una campana enorme si no puede doblar? —pregunté a mi guía.

—Pero, de todos modos, es la mayor del mundo —contestó, después de un instante de reflexión.

Lo que me pregunto es si una campana que no dobla es realmente una campana. **(ALA).**

Consumo de masas contra política de poderío

Después del éxito de la obra "Sociedad de la abundancia", de Galbraith, apareció en los Estados Unidos el libro "Etapas del crecimiento económico", de Walt Rostow, que, como aquel, han resultado "best sellers". Es significativo que obras de Economía hayan tenido una venta tan rabiosa, que haría morir de envidia a novelistas y literatos en dicho país.

Rostow forma parte del Instituto de Tecnología de Massachussets lo mismo que su colega Galbraith, y ambos son demócratas, consejeros de Kennedy.

La teoría de Rostow, como el título del libro lo sugiere, parte de la base de que cada país pasa en el curso del tiempo por diversas etapas o fases de su desarrollo.

Primera: La de la sociedad tradicional, caracterizada por una economía estática. Predomina la agricultura como fuente de actividad; el campo es cultivado en forma anticuada; el progreso técnico es lento y discontinuo; la productividad del trabajo es reducida y el bienestar de la población es, en término medio, igualmente reducido. Solamente una pequeña y privilegiada capa social dispone de fortuna y de poder económico, mientras que la masa está condenada a vegetar pobremente.

Viene, en segundo término, la etapa de la "sociedad en transformación". Se echan las bases de una evolución desde las formas tradicionales y estacionarias a un régimen más dinámico de desarrollo. Distingue Rostow, a su vez, tres características en este período: a) una evolución notable de los métodos de producción agraria, con los resultados de mayor productividad y de un desplazamiento consiguiente de brazos, que quedan libres para la industrialización; b) la creación y desarrollo de ramas complementarias (entendiendo por tales, transporte, energía, formación profesional) que son previas para afrontar la producción industrial moderna; y c) la importancia creciente del intercambio internacional.

Tercera: Esta etapa la llama el autor "de la partida" en que parte el desarrollo una vez cumplidas las premisas precedentes. Juzga de interés destacar que la expansión sale de unos pocos sectores estratégicos favorecidos por condiciones de crecimiento especialmente favorables, señalados por la naturaleza, la ubicación o la técnica.

La cuarta etapa la califica Rostow de "la madurez económica" y se distingue por una industria y un aparato económico desarrollados al máximo, una estructura económica de abundancia de capitales, la industria pesada de gran escala, un bienestar medio muy elevado de la población, así como un grado igualmente elevado de la cultura, del saber y de la preparación técnica.

El problema radica ahora en saber cómo seguirá el curso del crecimiento, y, en esta parte de su obra, Rostow se aparta de otros escritores que plantean, después de una semejante descripción de las fases anteriores, una última y nueva fase cuyas características se esfuerzan en trazar. Rostow no plantea una teoría propia y única, sino las alternativas que se le presentan a la economía madura, de suerte que sea posible escoger entre diversas posibilidades futuras.

Entre éstas, las alternativas principales son: la sociedad del consumo de masas, en la que la estructura económica debe servir a la satisfacción de las necesidades de consumo y asegurar un elevado standard de vida, o bien, el empleo del aparato económico bien estructurado para fines de poder político, en donde se pospone la producción de bienes de consumo en favor de instrumentos de interés bélico, a costa del bienestar popular.

Los Estados Unidos han sido los primeros en elegir el camino del consumo de masas, sin que ni siquiera ambas guerras hayan afectado los consumos populares.

La situación de Europa es más compleja. Desde luego porque la mayoría de los países del Viejo Continente aún no estaban en la fase de desarrollo del consumo de masas, motivado por la primera guerra mundial y la consecuente desorganización de su economía; y después de ésta hubo sólo pocos años de prosperidad, sucedidos por la grave crisis del 30-32. Vinieron enseguida regímenes de armamentismo (Hitler que manejó Alemania, pero obligó también a los demás a seguir un sendero de gastos de defensa). En resumen, no ha podido Europa hasta ahora entrar de lleno a la etapa del consumo de masas como primera finalidad.

Pero hoy la situación sigue igualmente compleja a causa de Rusia, que está abocada a la circunstancia de elegir el camino por el cual debe movilizar su potencial económico y técnico. La U. R. S. S. estaría madura para transformarse en una sociedad de consumo de masas, pero el régimen imperante trata de impedir esta etapa por todos los medios. Es que las curvas ascendentes del crecimiento deben ser aprovechadas, en primer término, para servir al armamentismo bélico que es la base de su poder imperialista.

La observación de lo que ocurre en Rusia sirve, precisamente, a Rostow de mejor fundamento a la tesis de su obra. Las nuevas generaciones rusas exigen bienes de consumo, que en tiempos de Stalin se les negara rotundamente. Malenkov y, últimamente Khrushchev, se han visto obligados a hacer unas descoloridas promesas de mayores bienes de consumo, aun cuando de hecho las cosas han cambiado muy poco, especialmente en este aspecto. El gran jerarca del Kremlin hace hoy lo mismo que antes Stalin: emplear todos los medios disponibles para una política de poderío y predominio, pero... ella es incompatible con el bienestar de la amplia masa popular, que prefiere más artículos de uso y consumo.

Es fácil de comprender cómo el libro de Rostow ha logrado un éxito de librería de best seller; no sólo porque aborda un tema interesante por sí mismo, sino porque contribuye a dar claridad en un problema tan fundamental como es la alternativa entre el consumo de la gran masa y el empleo de los recursos en favor de una política de poderío.

J. B.

PINCELADAS.

¿Qué les pasa con nosotros?

Mal han tratado a nuestros púgiles en Roma. Los fallos han sido notablemente injustos. Reconocemos que a Lucas le pegaron por el campeonato o, mejor, por la Olimpíada, y que el fallo fue inapelable. En cambio Juan Díaz ganó visiblemente a su contendor suizo y le quitaron la pelea. Pero donde los jurados olímpicos se salieron de madre fue cuando le levantaron la mano al iranio Yavarkandi, quien no pudo hacer más que recibir el violento castigo del bravo chileno. ¿Qué les pasa con nosotros? La pregunta se la formulan de Bezanilla para abajo y para arriba. Edwin Harrington, nuestro jefe de deportes, cuenta, en una de sus sabrosas crónicas, que su afortunado contendor llegó hasta el camarín para decirle que él no tenía la culpa de ese injusto fallo. Cornejo lloró con llanto de hombre. La derrota dañaba su esfuerzo, ese tremendo esfuerzo por dar a Chile un merecido triunfo.

Hubo un gesto alentador que representa muy bien la hermandad de los chilenos fuera del territorio. Nuestro Embajador en Roma, Santiago Labarca, de esa brillante generación del año 20, fue a abrazarlo, a darle sus palabras de aliento. Y si no hubiese sido faltar a las normas diplomáticas, habría echado su garabato bien a la criolla, con esa rabia que provoca a uno nacido por estas orillas cualquier traspiés, cualquier contraste que refrene el impulso que lucimos cada vez que nos hallamos en tierra extraña.

Habrá que recibir a Cornejo con los honores del triunfo, aun cuando oficialmente sea un perdedor. Y habrá, también, que felicitar al Embajador Labarca, que ha estado en todo momento animando la fogata del entusiasmo criollo con el mejor carbón extraído de esta tierra nuestra.

O. CABRERA LEYVA

MUSICA Y DANZA DEL AFRICA EN UNA CONFERENCIA

A las 19 horas de hoy se efectuará en el local del Instituto de Extensión Musical una conferencia que dictará el músico Hans Helfritz, referente al Africa occidental, su música y sus danzas.

La conferencia, que se titula "La montaña de las ánimas", será ilustrada con diapositivas, películas y grabaciones en cinta magnética, tomadas durante un viaje de 12.000 kilómetros realizado recientemente por el conferenciante.

La entrada es completamente libre.

Hans Helfritz mostrará, en esta oportunidad, a los Dogones, tribu primitiva que vive en las sierras de Hombori, un villorrio montañoso, que practica bailes y ritos, haciendo uso de máscaras especiales, al compás de su música nativa.

EXPOSICIONES:

Fernando Torterolo

En el Hotel Crillon exhibe este joven artista un conjunto de pintura. La presentación vence la penumbra coloquial del Hotel, mediante una dramática iluminación, con focos individuales para cada tela puesta en un caballete. Como pozos de luz, vibran las formas y los colores. El empaste en manchas de mucho grosor, sobre fondos elaborados con barridos de pincel ancho y plano, toma cuerpo mediante la luz rasante. Por una especie de ilusión óptica no se sabe, en ciertos casos, cuáles son las luces pintadas y cuáles las reflejadas por el ingenioso instalador.

Cada pintura es como un escenario. Diminuto, pero atrayente por la intensidad con que ha sido encendido.

Torterolo conoce bien lo que es el óleo. La sustancia es suntuosa. Tiene brillo, cuerpo y una riqueza de pigmentos incomparables. Sabe que las lacas dan su mejor vibración puestas por medio de los frotes, veladuras y transparencias. Sabe que el negro o los tonos obscuros son fondos contrastantes de primer orden para el colorido puro, sobre todo si no ha sido mezclado en la paleta, y ha pasado directamente, del tubo a la tela, para dejarlo en ella con toda su violencia. Sabe, en fin, muchísimas cosas más que atañen a la confección adecuada de un cuadro.

Pero, como él mismo no lo ignora y el público también, hay una diferencia, más que fonética, entre confección y creación.

Orillamos aquí un punto peligroso.

No se ve una filiación estilística clara en Torterolo. Parece abstracto. Y decimos que parece, porque trabajando con manchas, dentro de lo que se llama de modo general el informalismo, da la sensación de que tiene en la mente, visibles y perfectamente discernibles, imágenes figurativas e ilustrativas. Es más, cree poco en el hermetismo de lo abstracto y en su poder de sugerencias y de transposición de la realidad a símbolos. Acorta el camino, entonces, y tras la mancha elabora una escena, un paisaje, un asunto, una fábula o una historia. Roberto Matta parte también de una mancha informe y la respeta en su silueta y color. Lo que elabora se asocia pictóricamente a ella, en sucesivas formas. Aparecen, así, nuevas formas, nuevos colores. Se va estableciendo entre todas ellas una realidad alusiva y sugerente, independiente de toda anécdota, de todo relato. Matta no se sale de su estilo pictórico.

Torterolo, en cambio, a medias en lo abstracto, ilustrando un cierto figurativismo, describe **paisajes exteriores** con los recursos que los superrealistas abstractos han utilizado para los **paisajes interiores.** En ciertas pinturas más, en otras menos. Debe definirse. Debe elegir; entre la expresión y la forma existe una coherencia que no pueda ser rota. Algunos resultados, de sorprendente vibración colorista, dan la pauta de lo que tiene en potencia. Ser un buen intérprete de sí mismo es lo que le aguarda.

VICTOR CARVACHO

El Matrimonio Secreto

La Orquesta Filarmónica de Chile presentó ayer en el Teatro Municipal la primera ópera de la Temporada, bajo su responsabilidad artística y organizativa.

La ópera de cámara "El Matrimonio Secreto", de Domenico Cimarosa, es uno de los más logrados ejemplos de la corriente "buffa" en la ópera, de gran auge durante el siglo XVIII. Nacida esta tendencia de la costumbre de presentar cortos intermedios humorísticos entre cada acto de un drama de gran vuelo, "El Matrimonio Secreto" pertenece ya a la etapa de mayor desarrollo de la ópera bufa, con dos actos y casi tres horas de duración, basada en un dieciochesco argumento de la vida cotidiana y en las costumbres de la sociedad de su tiempo.

Es por esta razón, que a medida que avanzaban las horas de diálogos nutridos y melodías fáciles, nos invadía un tedio difícil de soportar. El talentoso escenógrafo Sergio Zapata, de quien conocemos excelentes decorados anteriores, nos presentó un mismo escenario, impuesto indudablemente por la obra, pero escasamente matizado por juegos de iluminación y variedad en el vestuario, lo que nos parece, contribuye a restar importancia al desarrollo de la acción.

Sin embargo, esta iniciativa de la Orquesta Filarmónica, bajo la dirección artística de Juan Matteucci, merece el más sincero apoyo en su tentativa de crear un elenco de artistas de valor, dando al mismo tiempo oportunidades de actuación a elementos jóvenes. Así, nos sorprendió el talento interpretativo y mímico de Luis Gastón Soublette, que encarnó al ambicioso comerciante Don Jerónimo. Helga Engdahl une a su natural gracia y finura de movimientos una bien timbrada voz, un tanto desequilibrada en el registro agudo. Junto a Silvia Wilckens y Ana Rubilar, nos ofrecieron momentos de lograda coordinación y musicalidad, bajo la hábil asesoría de Clara Oyuela. Ignacio Bastarrica, tenor, y Renato Gómez, bajo, completaban el reparto.

La participación como "regisseur" del destacado bailarín Alfonso Unanue, se hizo presente en la disposición de planos diferentes y movimientos ágiles de los cantantes, pero notamos numerosos cuadros de un estatismo excesivamente prolongado, lo que contribuye a deshilvanar el pensamiento del autor, en especial cuando el texto se presenta en idioma italiano.

SAMUEL CLARO

Tribuna Libre

Oleos de Blanca E. Concha de Mujica

Es más interesante para un cronista de arte una figura que empieza a otra que ya tiene hecho su camino. La primera es una promesa, una esperanza, y ambas cosas deben estimularse, porque en el estímulo va, al mismo tiempo, una especie de empuje para el que empieza, que jamás debe ser abandonado, porque cuántas de estas promesas en la vida del arte y en toda la vida han visto tronchadas sus condiciones y anquilosado su noble esfuerzo, por un olvido.

Hace tiempo que la expositora, con cuyo nombre encabezo estas líneas, trabaja para el arte de la pintura. Hay grandes condiciones en ella, como pude comprobar hace tiempo, viéndole unos óleos que había pintado. Esas condiciones se han cristalizado ahora, en forma muy concluyente, en unos cuadros que exhibe en la Sala de Transportes Unidos. Tiene gusto por la materia, un óleo cargado, que significa pasión, temperamento, placer por pintar revelado, en este momento, en un grupo de cuadros que he visto.

Este gusto por la materia está bien dirigido; quiero decir que hay allí no sólo un temperamento, sino, al mismo tiempo, una clara inteligencia y sentido autocrítico para pintar.

¡Cuántas flores hemos visto en los últimos tiempos en las exposiciones que se hacen aquí! Son cientos. Sin embargo, estas flores de la señora Blanca E. Concha, tienen cierto carácter muy de ella, y sobre todo mucha fuerza de color, que es armonioso, seguro, y que el pincel al trabajar sobre la tela exalta la belleza de esas flores.

Podría probar lo que digo, señalando el cuadro número 14, Reinas Luisas, armonía muy fina y grata en azules, que forman una mancha brillante de color y atrayente a la mirada. Es un cuadro tan bueno que podría rivalizar con cualquiera otro de maestro dentro de nuestro arte, y junto a él, sin número, las mismas "reinas luisas" en otra gama, la amatista, que forman un pendant muy grato de mirar.

El número 17, Crisantemos, también fuerte de pincelada, cargado de materia sensible, y allá en un rincón, el número 18, Rosas de invierno, de un óleo fresco, seductor, y que acusa cierta sabiduría para poner bien el color y acentuarlo con el pincel. El 21, otros crisantemos, con las mismas cualidades.

Pinta la expositora, además, paisajes, y entre éstos elegimos el número 8, Casa de Campo, en cuyo cuadro la valorización del aire o perspectiva aérea está muy bien vista, y el total es sugerente. El número 9, Nubarrones, un paisaje muy completo, por su composición y su realización.

En suma, este conjunto acusa temperamento y sensibilidad de espíritu de pintor. Así lo ha comprendido el público al comprarle muchos cuadros.

N. Y. S.

ESTRENANDO OBRAS SE DESPIDE EL VIERNES PEDRO D'ANDURAIN

Después de cumplir una serie de 26 conciertos en catorce ciudades del norte del país, y antes de dirigirse al exterior por una larga temporada, se despedirá el viernes próximo, a las 19 horas, en el hermoso Salón Filarmónico del Teatro Municipal, nuestro notable violinista Pedro d'Andurain. Consagrado por los públicos de Europa, Norteamérica y capitales latinoamericanas, D'Andurain realiza su quinta tournée internacional, luciendo el galardón del Premio Nacional de la Crítica 1959 y exhibiendo juicios de músicos eminentes, como Pablo Casals, Jascha Heifetz, Zino Francescatti, Aaron Copland, Paul Hume, Conrado del Campo y otros.

En su programa del próximo viernes estrenará la Segunda Sonata, de Gustavo Becerra, y los Cuatro Estudios, opus 7, del dodecafonista austríaco Anton Webern; figuran, además, obras de Corelli, Brahms, Vecsey y Ries. Le acompañará al piano la concertista Eliana Valle, junto a quien ha realizado notables presentaciones y la grabación de numerosos discos. El concierto es presentado por Amigos de la Música.



EN HONOR DE PERSONEROS DE FLACSO.— En casa de Gustavo Lagos Matus se ofreció anoche una comida en honor de los principales personeros de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y, en especial, de su presidente, señor Georges Friedmann. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, la señora Marta Cruz Coke de Lagos; la señora Elena de Costa Pinto; el profesor Luis Costa Pinto, Director del Centro de Investigaciones Sociales para América Latina con sede en París; Alberto Rioseco, Secretario General de UNESCO en Chile; Dr. Salcedo Bastardo, Embajador de Venezuela en Ecuador y Gustavo Lagos Matus, dueño de casa y secretario general de FLACSO. También asistieron el señor Georges Friedmann; Lucien Brams, experto de UNESCO y profesor de FLACSO y señora de Brams; Gino Germani, director del Departamento de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y Humberto Díaz, gerente de CORFO.

DETENIDO QUIEN PROVEIA DE ALIMENTOS AL SEXTUPLE HOMICIDA DE NAHUELTORO

CHILLAN.— (Por Renán Andrade, enviado especial). — No es efectivo que el victimario de Nahueltoro haya sido auxiliado por dos menores. La verdad es que dos adultos, que trabajan como leñadores en las inmediaciones del paso San Sebastián de Allico, proporcionaron alimentación a un individuo que, extenuado, los requirió.

Ayer, dos y media hora después, llegó una patrulla de Carabineros de civil, y como el retrato hablado coincidía, los policías no tuvieron ninguna duda de que se trata de Jorge del Carmen Valenzuela Torres, que es el verdadero nombre del asesino de Nahueltoro, el individuo que recibió los alimentos.

Valenzuela Torres, más conocido como "El Canaca", es delincuente habitual. Jamás ha trabajado. Como baqueano de los pasos cordilleranos siempre se ha dedicado a guiar a los contrabandistas que efectúan su tránsito desde Argentina a Chile. El sector en que cometió el sextuple homicidio es muy conocido por él. Allí existió muchos años atrás un Retén de Carabineros, denominado Cato. Sirviendo como chico para los mandados, creció Valenzuela junto a Carabineros. A los 15 años, por sus malas inclinaciones —era reacio para ir a la escuela— éstos lo abandonaron de su amparo paternal. En la Cárcel de Linares ha cumplido ya dos condenas por hurto y robo, según prontuario penal 2.096, de San Carlos.

Carabineros e Investigaciones, que trabajan en equipo, han recorrido palmo a palmo la zona cordillerana en una esforzada labor de patrullaje, que no han cesado un instante desde que el sábado 27, en la mañana —dos días después del crimen—, tuvieron conocimiento del estremecedor suceso.

Hoy saldrán nuevas patrullas de Carabineros e Investigaciones al mando del mayor Pedro Rusque Adrián, y el teniente Luis Alarcón Gacitúa, y el comisario de Investigaciones, Marco Antonio Parada, hacia el sector cordillerano de Yumbel, donde ayer en la tarde fue detenido Demetrio López Ortiz, amigo de Valenzuela, el cual conducía alimentos; pero se negó terminantemente —pese a los interrogatorios policiales— a decir a quién llevaba estas vituallas. La policía lo detuvo porque no le cabe duda alguna de que las especies las destinaba para el sextuple homicida, de quien es amigo desde la época en que juntos estuvieron cumpliendo una condena en la Cárcel de Linares.

El examen médico legal y las investigaciones policiales comprobaron fehacientemente que el homicida Valenzuela asesinó a las menores Judith, Jovina y Rosina Sánchez Rivas, mientras su madre, Rosa Elena Rivas Acuña, y su hijo de cuatro meses, y Alicia, de diez años, andaban el jueves 25 de agosto en San Carlos, cobrando una indemnización que se le adeudaba por su difunto esposo.

Se ignora, y es un misterio para la policía, el hecho por el cual la mujer no cobrara los 140 mil pesos, cuya boleta y dinero estaban a su disposición en el Servicio de Seguro Social. La policía se pregunta si Rosa Elena Rivas no cobró ese dinero para comprobar si su amante Valenzuela estaba junto a ella solamente por interés a los 140 mil pesos.

El cadáver de la madre presenta unos rasguños a la altura del pecho, lo que está demostrando que el homicida la registró, porque no creyó cuando la mujer le dijo que no había podido cobrar el dinero. Esta actitud se justifica, porque es costumbre en las mujeres campesinas guardar el dinero en el pecho.

Entretanto, las patrullas prosiguen en su tenaz búsqueda del homicida, pese al violento temporal de lluvia y viento que azota a esta región desde las primeras horas de ayer, y que a medianoche proseguía con la misma intensidad.

A la Hora del CIERRE

PREMIOS DE POESIA

Raúl Rivera, poeta de Punta Arenas, saltó ayer al primer plano de la lírica nacional al ser distinguido con el primer premio del concurso auspiciado por el Ejecutivo como número conmemorativo del Sesquicentenario. Rivera obtuvo el premio de mil escudos por su obra "Canto a Chile".

La noticia se conoció extraoficialmente anoche.

Otros poetas premiados son: Edesio Alvarado, por su obra "Gloria a O'Higgins", el padre capuchino, Prudencio de Salvatierra, por su canto "Melodías de la Patria".

El jurado de este concurso estuvo integrado por Diego Barros Ortiz, Padre Francisco Donoso, Luis Oyarzún, diputado Raúl Aldunate Phillips y el crítico Hernán del Solar.

NUEVA FORMULA PARA LA ANES

Una nueva fórmula para solucionar la huelga de los semifiscales surgió anoche. En una reunión de presidentes de los partidos Liberal, Radical y Conservador con los Ministros del Trabajo e Interior, los primeros propusieron lo siguiente: Que el proyecto de bonificación que patrocina el Gobierno sea con efecto retroactivo al 1.o de enero y no al 1.o de mayo. Y que mientras tanto se designe una comisión para que estudie una solución definitiva al problema. Los dirigentes de la ANES darán cuenta de esta proposición al mediodía de hoy a los huelguistas.

INCENDIO

Radio Cervantes se quedó anoche sin la casa del cuidador de su Planta Transmisora, de calle Ecuador 5069.

Alrededor de las 23 horas un cortocircuito produjo un incendio destruyendo dicho inmueble casi totalmente. Aunque no hubo desgracias personales, el cuidador Luis Vásquez Parra perdió todos sus enseres.

Según informaciones de Carabineros de la 11a. Comisaría dio la alarma a los bomberos el propio Vásquez.

Concurrieron al sitio del incendio los carrobombas de las Compañías 1a., 5a., 9a., 10a., 12a. y 16a. de Santiago. Después de los esfuerzos desplegados por los voluntarios se logró amagar las llamas evitando su propagación a sus vecindades.

Los daños ocasionados por las llamas y el agua, hasta el momento del cierre de esta edición, aún no habían sido avaluados.

VILDOSOLA, DUEÑAS Y PICA SUPERVIGILARAN A RIERA

El Consejo de la Asociación Central de Fútbol designó anoche a Patricio Vildósola, de Rangers; Jorge Pica, de U. de Chile, y Joaquín Dueñas, de Ferrobádminton, como miembros de la Comisión que supervigilará el trabajo del entrenador del seleccionado nacional, Fernando Riera.

CIERRE DE REGISTROS Y DIVIDENDOS

Y citaciones de Sociedades Anónimas inscritas

Tej. El Salto (Div. Capital), agosto 26 a septiembre 4; Neto Eº 0,01, septiembre 5 Valdivieso N.o 0341.

Mecánica Ind. (Div. Final), N.o 57), agosto 21 a agosto 31; Neto Eº 0,00246, septiembre 5 Banco Español.

Zig-Zag (Div. Final), agosto 29 a septiembre 8; Neto Eº 0.00123, septiembre 8 Santa María 076.

Cintolesi (Div. Final), septiembre 9 a septiembre 15; neto 0,003 escudos, septiembre 15, Huérfanos 725.

Saavedra Benard (Div. Prov.), septiembre 5 a septiembre 16; Neto Eº 0,0041, septiembre 16 Morandé N.o 402.

Vapores (Div. Final N.o 199), agosto 26 a septiembre 16; Neto Eº 0,005, septiembre 16 Banco Sud Americano.

Vapores (Div. Prov. N.o 200), agosto 26 a septiembre 16; Neto Eº 0,01, septiembre 16 Banco Sud Americano.

Socore, agosto 29 a septiembre 5; Neto Eº 0,0041, septiembre 26 Huérfanos 725.

Gas de Santiago (Div. Prov.), agosto 28 a agosto 31; Neto Eº 0,0082, septiembre 26 Santo Domingo 1061.

T. de Fuego (Div. N.o 142), agosto 30 a septiembre 16; Neto Eº 0,0164, Banco Edwards.

Segs. La Central, agosto 27 a septiembre 6, junta ordinaria, septiembre 6 memoria y balance.

Segs. Marítima, agosto 29 a septiembre 8, junta ordinaria, septiembre 8 memoria y balance.

Termas de Panimávida, septiembre 3 a septiembre 8, juntas ordinaria y extraordinaria, septiembre 8 tratar asuntos varios.

Segs. La Industrial, agosto 30 a septiembre 9, junta ordinaria, septiembre 9 memoria y balance.

Hucke Hermanos, agosto 25 a septiembre 10, junta ordinaria, septiembre 10 memoria y balance.

Astilleros Habas, septiembre 5 a septiembre 10, junta ordinaria, septiembre 10 memoria y balance.

Inmob. Las Condes, septiembre 7 a septiembre 12, junta ordinaria, septiembre 12 memoria y balance.

Segs. La Cordillera, septiembre 3 a septiembre 13, junta ordinaria.

Segs. La Americana, septiembre 3 a septiembre 13, junta ordinaria, septiembre 13 memoria y balance.

CAP, septiembre 6 a septiembre 14, juntas ordinaria y extraordinaria, septiembre 14 tratar proyecto de capitalización de la reserva de excedentes de consumo.

Vapores, agosto 26 a septiembre 16, juntas ordinaria y extraordinaria, septiembre 16 reforma artículos.

Gente Grande, septiembre 7 a septiembre 16, junta ordinaria, septiembre 16 memoria y balance.

Seguros Zona Sur, septiembre 6 a septiembre 16, junta ordinaria, septiembre 16 memoria y balance.

Tierra del Fuego, agosto 30 a septiembre 16, J. Ord., septiembre 16, memoria y balance.

Pizarreño, septiembre 2 a septiembre 29, junta ordinaria, septiembre 29 memoria y balance.

Pesquera Iquique, septiembre 12 a septiembre 30; J. Ord., septiembre 30, memoria y balance.

VAPORES: agosto 26 a septiembre 16, por emisión de accs. liberadas. Esta emisión no tiene derecho a los dividendos N.os: 199 y 200. Las fracciones de accs., serán pagadas en efectivo.

HUANILLOS: agosto 30 a septiembre 7 por distribución de accs. "Mantos de La Luna S. A.". 1 acción "Mantos de la Luna S. A." de US $ v/n por cada 300 acciones "Huanillos". A los accionistas, cuyo número de acciones no sea divisible por 300 se les pagará Eº 0,00349 por acción. Los accionistas que no opten por recibir las acciones que les corresponda, deberán comunicarlo por escrito a más tardar el día 5 de septiembre. En este caso, la Sociedad Huanillos venderá las acciones "Mantos de la Luna S. A." que habrían correspondido al accionista y entregará a éste el producto neto deducidos todos los gastos, suma que no será inferior a Eº 0,001 por acción. El pago se hará, en las oficinas de la Soc. después de 90 días hábiles contados desde la apertura del registro de accionistas.

LA RURAL: Plazo de pago de la segunda cuota de un 40 por ciento, con documento al 15 de octubre de 1960 y un 40 por ciento con documento al 15 de diciembre de 1960. Las acciones así suscritas tendrán los mismos beneficios que las antiguas.

BANCO DE CONCEPCION: Plazo para suscribir y pagar los Eº 0,10, o la primera cuota de un 50 por ciento hasta el 30 de septiembre de 1960, y el saldo hasta el 31 de marzo de 1961.

NOTA.— Por acuerdo del Directorio de la Bolsa, se suspende desde hoy la cotización de las acciones y Debentures de la Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta.

Santiago, septiembre 5 de 1960. Oficina de Informaciones y Estadística de la Bolsa de Comercio.

Cotizaciones de acciones en la Bolsa de Valparaíso

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS.

6.700 Cap. "C", 34 a/c
300 Hucke Hnos., 29 a/c
226 Coia, 16 1/2 a/c
1.000 V. Planos, 24 a/c
5.000 Interoceánica, 5 5/8 a/c
2.000 Melón, 93 1/2 a/c
4.000 Nav. Arauco, 7 1/4 a/c
500 Copec, 31 1/4 a/c
200 Bco. Sud. Am., 28 a/c
2.100 Copec, 31 1/4 a/c
1.985 Colcura, 15 1/2 a/c
6.200 Copec, 31 1/4 a/c
1.400 Carozzi, 14 3/4 a/c
500 Cap. "C", 34 a/c
1.000 Copec, 31 1/4 a/c
2.000 Ast. Habas, 8 1/2 a/c
1 Colcura, 15 1/2 a/c
2.129 Hucke Hnos., 29 a/c
1.000 Colcura, 15 1/2 a/c
375 Fuego, 66 a/c
221 Pap. y Cart., 57 1/2 a/c
1.000 Copec, 31 1/4 a/c
91 Pap. y Cart., 57 1/2 a/c
500 Colcura, 15 1/2 a/c
2.000 Bco. Crédito, 23 a/c
5.500 Fertilizantes, 19 1/2 a/c
6.542 Fertilizantes, 19 1/2 a/c
8.000 Fertilizantes, 19 1/2 a/c
6.000 Nav. Arauco, 7 1/4 a/c
2.000 Melón, 83 1/2 a/c
500 Bco. Sud Am., 28 1/2 a/c
4.000 Melón, 93 1/2 a/c
2.000 Copec, 31 1/8 a/c
376 Cervecerías, 67 a/c
2.000 Muelles, 2 a/c
800 Vapores, 59 1/2 a/c
2.100 ORO, Eº 23,20 a/c
600 Carozzi, 14 3/4 a/c
1.400 ORO, Eº 23,20 a/c
5.500 Lucchetti, 4 1/4 a/c
125 Carozzi, 14 3/4 a/c
2.000 P. Bellavista, 5 a/c

RUEDA DE LAS 12 A 12.30 HORAS.

600 Vapores, 59 1/2 a/c
3.680 Fiap, 4 1/2 a/c
4.500 Cem. Melón, 93 1/2 a/c
800 Nav. Arauco, 7 1/4 a/c
500 Bco. Chile, 287 a/c
1.500 Madeco, 18 a/c
2.000 Bco. Español, 28 1/2 a/c
500 Vapores, 59 1/2 a/c
2.000 Carozzi, 14 3/4 a/c
1.000 Copec, 31 1/4 a/c
1.800 Bco. Español, 28 1/2 a/c
100 Bco. Español, 28 1/2 a/c
4.000 Lucchetti, 4 1/4 a/c
500 Fuego, 66 1/2 a/c
502 Fertilizantes, 19 1/2 a/c

OPERACIONES DE 12.30 A 13 HORAS.

500 Fuego, 66 1/2 a/c
1.000 Bco. Español, 28 1/2 a/c
500 Copec, 31 1/4 a/c
168 Copec, 31 a/c
2.500 P. de Lobos, 4 3/8 a/c
281 Saavedra B., 13 a/c
200 Copec, 31 1/4 a/c
500 Cem. Melón, 93 1/2 a/c
114 Codina, 130 a/c
1.000 Copec, 31 1/2 a/c
1.000 Fertilizantes, 19 1/2 a/c
10.619 Industrial, 6 3/4 a/c
717 Industrial, 6 3/4 a/c
268 Papel y Cart., 57 1/2 a/c
500 S. Iquique N., 6 3/8 a/c

Sociedad "El Tattersall"

Feria "El Tattersall"

NOVILLOS

N.º	Kilos	Precio Eº	PROCEDENCIA.—	
8	4.946	0,411	Linderos — V. O. L.	
10	6.320	0,405	Rihue — F. M.	Dest.
9	5.516	0,404	Rihue — F. M.	Dest.
7	4.528	0,393	Pirque — P. J. E.	
8	5.080	0,391	María Pinto — V. E.	
7	4.260	0,390	Crucero — H. B.	
9	5.408	0,388	Palmilla — C. H. E.	
8	5.430	0,385	Requinoa — R. W.	
8	4.622	0,382	Puerto Montt — F. A. T.	
7	4.186	0,382	Renaico — J. E.	
8	5.194	0,380	Requinoa — R. W.	
6	3.990	0,379	Renaico — J. E.	
7	3.820	0,377	Renaico — J. E.	Dest.
9	5.228	0,374	Los Andes — R. E.	"
8	4.230	0,374	Molina — M. H.	"
7	3.576	0,374	Molina — M. H.	"
5	2.954	0,374	Talagante — B. A.	
8	4.252	0,366	Los Andes — R. E.	Dest.
4	2.240	0,366	Los Andes — E. G.	"
7	3.346	0,364	Molina — M. H.	"
5	2.702	0,364	Talagante — B. A.	
10	5.280	0,363	Paine — A. T.	
7	3.570	0,360	Los Andes — S. L.	Dest.
5	2.544	0,360	Los Andes — S. L.	Dest.
10	5.448	0,359	Isla de Maipo — F. y A.	
10	4.054	0,359	María Pinto — J. E. M.	
7	4.140	0,357	Miraflores — J. M.	
10	4.010	0,356	María Pinto — J. E. M.	
6	3.276	0,356	Los Andes — S. L.	Dest.
7	4.190	0,355	Requinoa — V. C.	
8	3.790	0,349	Graneros — J. Y.	
8	4.204	0,348	Miraflores — J. M.	
7	3.616	0,348	Los Andes — S. L.	Dest.
6	3.246	0,347	Los Andes — S. L.	Dest.
6	3.134	0,347	Requinoa — V. C.	
8	4.100	0,345	Calera de Tango — J. R. I.	
2	1.280	0,340	Los Andes — R. E.	Dest.
3	1.304	0,339	Paine — C. H.	
10	4.716	0,338	Teno — S. G. C.	
5	3.156	0,335	Río Claro — M. H.	
7	3.900	0,334	Los Andes — S. L.	Dest.
1	472	0,333	Coltauco — C. B. H.	
3	1.626	0,331	Alfredo Guzmán — G. J.	
10	4.774	0,329	Teno — S. G. C.	
7	4.212	0,326	Los Andes — C.	Dest.
10	4.440	0,325	Teno — S. G. C.	
6	3.758	0,323	Los Andes — E. G.	Dest.
7	4.396	0,314	Los Andes — C.	Dest.
8	4.008	0,311	Los Andes — E. Z.	
2	816	0,309	Coltauco — C. B. H.	
7	4.198	0,308	Los Andes — J. D.	
6	3.232	0,308	Los Andes — J. D.	
10	5.170	0,301	Molina — D. C.	
1	540	0,301	Los Andes — R. E.	Dest.
6	3.626	0,299	Los Andes — J. D.	
6	2.722	0,296	Los Andes — E.	
6	2.902	0,295	Los Andes — P. y C.	
7	3.810	0,294	Los Andes — P. y C.	
1	536	0,293	Los Andes — E. G.	Dest.
2	850	0,292	Coltauco — C. B. H.	
6	2.972	0,291	Los Andes P. y C.	
2	840	0,291	Casablanca — V. C.	
7	3.278	0,255	Los Andes — D. A.	
		VACAS		
1	622	0,336	María Pinto — R. B.	
7	3.506	0,332	Rapaco — C. I.	Dest.
8	3.330	0,319	Rapaco — C. I.	Dest.
6	2.600	0,314	María Pinto — R. B.	
6	2.652	0,313	Rapaco — C. I.	Dest.
2	922	0,312	La Granja — R. C.	
1	314	0,297	Peñaflor — M. D. V.	
4	2.350	0,293	——:—— — B. W.	
2	458	0,285	Mallarauco J. S. H.	
1	346	0,271	Melipilla — J. J. U.	
1	490	0,263	Coltauco — C. B. H.	
4	2.022	0,261	Melipilla — F. J. U.	
3	1.590	0,240	Chepica — V. M. V.	
3	1.296	0,212	Melipilla — F. J. U.	
2	728	0,204	——:—— — M. E.	
1	474	0,204	——:—— — O. T.	
		BUEYES		
5	3.350	0,323	Río Claro — M. H.	
4	2.860	0,320	Puerto Montt — F. A. T.	
2	1.434	0,320	Alfredo Guzmán — G. J.	
5	3.820	0,308	Río Claro — M. H.	
1	810	0,294	Alfredo Guzmán — G. J.	
1	878	0,289	Puerto Montt — F. A. T.	
5	3.990	0,283	Puerto Montt — F. A. T.	
3	2.280	0,283	Alfredo Guzmán — G. J.	
8	5.920	0,275	Teno — R. O.	
3	1.928	0,273	Alfredo Guzmán — G. J.	
2	1.270	0,265	Alfredo Guzmán — G. J.	
2	1.360	0,242	Alfredo Guzmán — G. J.	

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con relativa actividad y precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes se anotaron en Banco de Chile, Papeles y Cartones, Copec y Vapores.

El Oro Físico, con escaso movimiento, se cotizó a Eº 23,25.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de importancia, mantuvieron sus precios.

El volumen operado fue de 446.519 acciones y Eº 12.047 nominales en bonos. El cierre acusó 20 bajas contra 14 alzas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

Cierre Oficial de la Bolsa de Comercio, a las 13 horas.

BONOS NOM. Eº
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 57 n
Caja 6 3/4 50 t
Hip. Ch. 6-1 45 c
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c

BANCARIAS:
Central 2.950 n
Concepción 11 1/2 n
Continental 7 1/2 t
Crédito 23 c
Chile 287 t
Edwards 59 n
Español 28 1/4 c
Hipotecario 85 v
Israelita 30 v
Italiano 29 v
Nac. del Trab. 7 1/2 t
Osorno 142 n
Panamericano 7 t
S. Americano 29 v
Talca 21 1/4 n

MINERAS
Aucanquilcha 10 v
Cerro Grande 68 n
Condoriaco 1 n
Deb. Punitaqui 11 n
Disputada 26 t
Huanillos 1 1/8 t
Lota 5 5/8 t
Merceditas 1 1/4 n
Ocurí 70 n
P. de Lobos 4 1/4 t
Schwager 36 1/2 n
Tamaya 7 t
Totoral 25 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue 3 n
Colcura 15 t
Copihue 6 n
Gente Grande 113 n
Laguna Blanca 183 v
Rupanco 60 c
Sofruco 8 1/2 n
Tierra del F. 67 1/2 c
Viña C. y Toro 16 c
Viña La Rosa 13 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C 51 t
Iquique Port. 6 1/4 n

TEXTILES
Caupolicán 3 1/4 c
Chiteco 6 n
Divesa 1 c
Fiap 4 5/8 n
Paños Bellavista 4 3/4 c
Paños Concepción 2 3/4 v
Paños de Tomé 13 1/2 c
Rayonhil 6 1/4 c
Tejidos Salto 3 1/4 c
Textil Progreso 2 3/8 v
Textil Viña 3 3/8 n
Vestex 16 n
Yarur 45 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA 11 1/2 t
BIMA 10 c
Carozzi 14 n
Cemento Melón 94 t
Cervecerías 67 v
Club de Golf 24.000 t
Club Hípico 117.500 n
Club de Polo 3.600 n
Coia 16 1/2 n
Colorantes 7 1/2 n
Cía. Industrial 7 v
Copec 32 c
Cristalerías 8 1/8 c
CHIPRODAL 4 c
Electr. Industrial 18 3/4 t
Electromat 18 c
Farmo Química 4 1/8 t
Fer. U. S. Vicente 4 1/4 c
Fertilizantes 19 1/4 n
Fósforos 16 1/2 n
Gas de Santiago 14 3/4 v
Gas de Valpso. 7 1/2 n
Hucke Hermanos 28 1/2 t
Industr. Bellavista 7 n
Industrias Varias 4 c
Inmob. Huelén 275 n
INSA 67 v
Interamericana 3 1/8 t
Interoceánica 5 3/4 n
La Rural 13 c
Loza de Penco 3 3/4 v
Lucchetti 4 t
Mac Kay 28 v
Marinetti 11 c
Mol. S. Cristóbal 4 n
Muelles P. Vergara 2 1/4 n
Naviera Arauco 7 1/4 n
Papeles y Cartones 58 v
Pizarreño 56 1/2 v
Polpaico 40 v
Refractarios L. 3 3/8 c
Refinería de Viña 53 t
Renta Urbana 21 t
Ren. Unión Españo. la 16 t
Ruddoff 1 3/4 n
Saavedra Benard X D 13 n
Sanitas 9 1/2 n
Socompa 24 1/2 n
Sonavela 4 3/4 t
Tabacos 19 n
Tattersall 15 1/2 c
Teléfonos 9 e
Vapores 59 t
Vidrios Planos 23 1/2 v
Volcán 10 1/2 n

METALURGICAS
CAP 34 n
CIC 8 1/2 v
Cobre Cerrillos 3 c
Electro Metalurg. 29 v
Envases 1 1/2 n
FENSA 1 1/4 c
Indac 9 3/4 v
Indesa 1 1/2 n
Madeco 18 v
Mademsa 8 1/8 t
Mecánica Ind. 6 n

SEGUROS
Ch. Cons. Grles. 19 1/2 t
Patria 65 t
Sol de Chile 125 t

A partir de hoy, se suspende la cotización de las acciones y Debentures de la Compañía de "Tarapacá y Antofagasta".

TRANSACCIONES

SEPTIEMBRE 5	1959	1960
BONOS NOM. Eº	.. ..	12.047
ACCS. S/5	.. ..	275.044
ACCS. B/5	.. ..	171.475
TOTAL ACCS.	.. ..	446.519

£ Por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 235. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 235. 0.0 Comp.
" 235. 5.0 Vend.		" 234.10.0 Vend.
" 0. 5.0 Baja	FLUCTUACION	" 1. 0.0 Baja
" 234.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 234.15.0 Comp.
" 235. 0.0 Vend.		" 235. 0.0 Vend.
" 0.15.0 Baja	FLUCTUACION	" NO VARIO
IRREGULAR	TENDENCIA	CALMADA
1.750 Ton. largas	VENTAS	575 Ton. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1960 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

300 Caja 6 3/4 50 OD.
3.700 Bco. Estado 10.6 75
3.000 Bco. Continental 7 1/2
38 Bco. Chile 288
326 Bco. Chile 290
900 Bco. Chile 288
300 Bco. Chile288 OD.
80 Bco. Chile 288
700 Bco. Chile 287
3.000 Bco. Nacional del Trabajo 7 1/2
1.000 Bco. Panamericano 7
3.000 Bco. Sud. Am. 28
2.500 Bco. Sud. Am. 28
24.000 Huanillos 1 1/8
2.600 Lota 5 3/4
2.500 Pta. Lobos 41/4
2.000 Tamaya 7
23.000 Divesa 1
1.800 P. Bellavista 4 3/4
1.200 Rayonhiy 6 1/4
1.800 Yarur 44 1/2
2.497 T. del Fuego 66
1.000 Arrocera Ega 11 1/2
2.176 Bima 10
3.143 C. Melón 94
3.600 Cervecerías 67
3 Club de Golf 24.000
7.100 Cía. Ind. 6 3/4
2.200 Copec 31
4.500 Copec 30 3/4
2.275 Copec 31
6.000 Elect. Ind. 18 1/4
12.800 Elect. Ind. 18 1/2
1.569 Gas de Stgo. 14 1/2
1.829 Hucke OD. 28 1/2
3.332 Ind. Varias 4
Insa 67
2.100 Interamericana 3 1/8
5.100 La Rural 13
2.324 Loza de Penco 3 5/8
2.000 Loza de Penco 3 3/4
10.276 Pap. y Cartones 58
300 Pap. y Cartones 57
1.000 Pap. y Cartones 57 OD.
3.300 Pap. y Cartones 57
3.350 Pap. y Cartones 57 1/2
350 Pap. y Cartones 58
2.000 Pap. y Cartones 57 1/2
1.000 Refractarios 3 3/8
12.000 Renta Unión Española 16
1.000 Vapores 59 1/2
5.605 Vapores
4.200 Vidrios Planos 23 1/2
1.000 Cobre Cerrillos3
2.000 Elect. Metal. 29
3.700 Madeco 18
2.000 Mademsa 8 1/8

NOTA.— El Directorio haresuelto suspender, a partir de hoy, la cotización de las acciones y debentures de la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

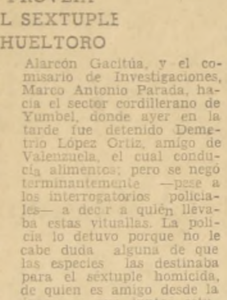
OPERACIONES DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DE 12 a 13 HORAS

10 Deuda 7-1 84
1.500 Caja 6 3/4 50
7 Hipt. Ch. 6-1 45
1.000 Hipt. Ch. 10-6 75
5.530 Bco. Estado 10-6 75
2.355 Bco. Crédito 23
500 Bco. Chile 287 OD.
2.000 Bco. Chile 287
300 Bco. Chile 286
201 Bco. Chile 287
5.200 Bco. Español 28 1/4
2.000 Bco. Sud Am. 28 1/2
5.700 Bco. Sud. Am. 29
500 Disputada 26
5.200 Lota 5 5/8
300 Colcura 15
1.500 T. del Fuego 67
100 T. del Fuego 67 1/2
3.085 Viña C. y Toro 16 OD.
800 Viña C. y Toro 16
2.000 Lautaro 51
2.820 Caupolicán 3 1/4
16.299 Rayonhiy 6 1/4
49.846 Textil Progreso 2 3/8
2.200 Yarur 45
3.500 Bima 10
1.000 C. Melón 94
100 C. Melón 94 OD
1.600 C. Melón 94
2.500 Cía. Ind. 6 3/4
5.000 Cía. Ind. 7
1.000 Copec 31 1/2
3.700 Copec 32
600 Copec 32 OD.
14.833 Elect. Ind. 18 3/4
10.000 Elect. Ind. 18 1/2
1.300 Elect. Ind. 18 3/4
25.000 Farmo Química 4 1/8
500 Gas de Stgo. 14 3/4
116 Gas de Stgo. 14 1/2
2.600 Insa 67
18.000 Lucchetti 4
500 Loza de Penco 3 3/4
1.100 Loza de Penco OD. 3 3/4
10.600 Pap. y Cartones 58
2.700 Pizarreño 56 1/2
3.200 Ref. Viña 53
2.200 Renta Urbana 21
1.000 Sonavela 4 3/4
1.500 Tattersall 15 1/2
1.000 Vapores 59
1.000 Vapores 59 1/2
500 Vapores 59
500 Vapores 59 1/2
100 Vapores 59
100 Vapores 59 1/2
1.000 Vapores 59
1.000 Vapores 59 1/2
250 Vapores 59
250 Vapores 59 1/2
500 Vapores 59
50 Vapores 59 1/2
11.911 Vapores 59
12.953 Fensa 1 1/4
1.100 Indac 9 3/4
600 Madeco 18
1.000 Mademsa 8 1/8
1.200 Seguros Ch. Cons. Generales 19 1/2
100 Seguros Patria 65 OD.
100 Segs. Sol de Chile 125 OD.

Reuniones Médicas

SOCIEDAD DE BIOLOGIA — Hoy, a las 18 horas, en Esmeralda 670, la Sociedad recibirá al doctor Elie Wollmann, del Instituto Pasteur de París, Departamento de Fisiología Microbiana. Hará la presentación del doctor Wollmann el profesor Felipe González. El Dr. Wollmann dictará una conferencia sobre "Los factores episómicos de las bacterias".

SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.— Hoy, a las 19 horas, se desarrollará el siguiente temario: 1) "Estudio de la capacidad funcional hepática de la pre-eclampsia", doctores Alberto Krug, Olga Monetta, Elías Cumsilio y Carolina Paredes. Cátedra B de Obstetricia del profesor Raúl García. 2) "Incompetencia cervical como causa del aborto" (nuestra experiencia en su corrección quirúrgica), doctores José Anselmo, Eduardo Bunster, Jorge Colvin, Enrique Guiloff, Fernando Muñoz y Abel Vieira. Cátedra de Ginecología del Hospital Salvador. 3) "Sufrimiento fetal", sus consecuencias obstétricas y en el recién nacido, doctores Manuel Alvarez y Abraham Bravo. Relator, doctor Luis Mayorga. Servicio A y Cátedra C de Obstetricia del profesor Luis Tisné. 4) "Analgesica epidural en inyección única en el parto", doctores Aníbal Faúndez, Gustamo Gormaz y Luis Cabrera. Servicio B, Cátedra E de Obstetricia, del Hospital Salvador, del doctor Carlos Ramírez, y profesor Onofre Avendaño.



PARTICIPARA EN CONGRESO.— El doctor Hugo Sievers, Decano de la Facultad de Veterinaria y ex Vicerrector de la Universidad de Chile, viajó a Lima, donde participará en un Congreso Nacional de Enseñanza Veterinaria. El catedrático chileno regresa de Brasil, después de asistir a los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Universidad de Río Grande, en Porto Alegre.

Comisiones de censo están trabajando en todo el país

220 Comisiones Comunales se encuentran en función

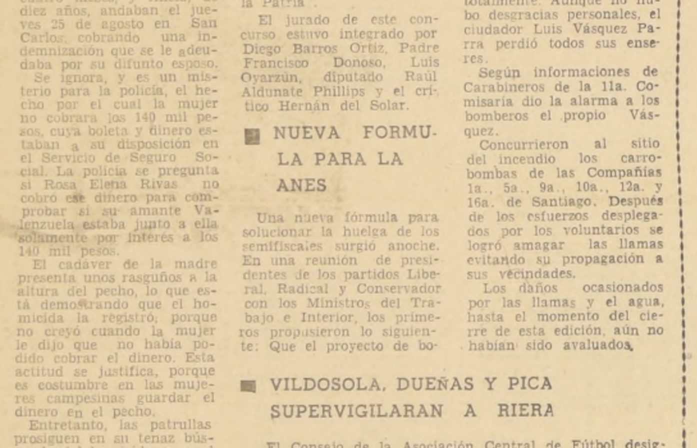
En todas las provincias del país ya se han constituído las Comisiones Provinciales del Censo, que encabeza cada Intendente y que integran funcionarios de casi todos los servicios públicos, además de representantes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

También están en funciones 220 comisiones Comunales presididas por alcaldes, de un total de 295 comunas que existen en el país.

Desde las oficinas de la Dirección de Estadística en Santiago se dirigen los trabajos preliminares tales como estudios de los límites jurisdiccionales, confrontación de los planos, formación de zonas de empadronamiento, designación de los jefes de cada distrito censual y designación de empadronadores.

Después de concurrir al Seminario de Capacitación Censual, realizado últimamente en Santiago, los Inspectores provinciales de Estadística tendrán la misión de instruir administrativa y técnicamente a los jefes comunales y empadronadores que en número de 60.000 tendrán la tarea de realizar prácticamente en el terreno la "operación censo".

La directiva del Censo, por intermedio de la Sección Prensa y Propaganda, está despachando a provincias el material de divulgación de la importancia de esta campaña, consistente en diapositivas para ser exhibidos en los cines, lienzos, cartelones, afiches, etc.,



ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BLANCO ENCALADA.— El ochenta y cuatro aniversario del fallecimiento del Almirante Manuel Blanco Encalada recordó ayer la Armada Nacional. El deceso del primer organizador de la Escuadra chilena ocurrió el 5 de septiembre de 1876, luego de haber prestado meritorios servicios a la institución y a la Patria. En mérito a éstos, el 2 de septiembre de 1818, el Gobierno lo designó Comandante en Jefe de la Escuadra, cargo que se creaba por primera vez en la historia de Chile. En el grabado, el zarpe de la Escuadra Nacional desde Valparaíso, el 10 de octubre de 1818, al mando del Almirante Blanco Encalada, según un cuadro de Sommerscales.

Será desratizado el Matadero de Santiago

Se desratizará el Matadero Municipal y el Mercado anexo, como asimismo todos los locales circunvecinos, tarea en la cual participará personal especializado del Servicio Nacional de Salud.

La enorme cantidad de roedores que han invadido ese centro de abastecimientos, ha puesto en peligro los productos alimenticios que allí se expenden, por cuyo motivo la Municipalidad aprobó anoche el gasto correspondiente.

DECLARO EL DR. CRUZ COKE:

Regreso para servir a mi partido y al Presidente de la República

- Ayer regresó de Lima, después de brillante actuación diplomática
- Consiguió sustanciales modificaciones en los textos escolares
- Innumerables homenajes tributó el Perú al Embajador y al hombre de ciencia.
- Hoy se apresta a la lucha senatorial por Valparaíso.

"He salido de Lima muy satisfecho por la atención y el cariño que siempre me dispensaron, por igual, el Gobierno de la hermana República del Perú y el pueblo. Fueron innumerables los homenajes que recibí de parte de las autoridades nacionales, de las asociaciones médicas, de las entidades culturales y de la sociedad limeña. Ahora, regreso definitivamente al país para entregarme a mi Partido y también para servir al Presidente de la República. Al renunciar al alto cargo diplomático con que S. E. tuvo a bien honrarme, lo he hecho con la íntima satisfacción de quien sabe que ha contribuido, en forma positiva y perdurable, a estrechar los lazos fraternos de estas naciones vecinas."

PARA ACEPTAR LA SENADURIA

Tales fueron las declaraciones que formuló el doctor Eduardo Cruz Coke, ayer, a su llegada a Los Cerrillos, procedente de la capital peruana, donde se desempeñó durante largo tiempo como Embajador de Chile. El doctor Cruz Coke renunció a este cargo con el objeto de poder aceptar la candidatura a senador por Valparaíso que le fuera ofrecida por el Partido Conservador, del cual es miembro.

Agregó el doctor Cruz Coke que su misión en el Perú alcanzó resultados del más alto interés para el acercamiento de ambas naciones. Citó, por vía de ejemplo, las modificaciones sustanciales obtenidas en los textos de enseñanza, que se obtuvieron a través de una serie de reuniones con altas personalidades peruanas, entre ellas el ilustre historiador Basadre. "Esto constituye un paso muy importante y representa una parte muy apreciable de los objetivos que me propuse alcanzar cuando acepté la honrosa designación del Presidente de la República", terminó diciendo el prestigioso político conservador.



El Dr. Eduardo Cruz Cocke, regresó ayer, después de renunciar como Embajador en Perú, para optar a un cargo parlamentario.

Se mantiene en pie idea de que huelga en Agronomía es por móviles sólo políticos

El presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Agronomía, Juan Chirgwin, dirigió ayer a LA NACION una carta, en la que desmiente nuestra información del día sábado 3. Señala que ella es tendenciosa, por cuanto su movimiento huelguístico, mantenido por dos meses, no obedece a intenciones políticas. Agrega que la constitución de la comisión bipartita que comenzó a estudiar la reforma a los planes de estudio, no fue presidida por el Rector, sino por el profesor René Henríquez, que no contaba con la aprobación del alumnado para tal objeto, como se le hizo presente al Rector. Agrega que los cargos contra los seis profesores y el Decano, Guillermo Gómez, no fueron dados a conocer a la opinión pública, pero sí se les manifestó en forma privada.

En cuanto a las declaraciones de Gómez, señalan que él calificó de simples los estudios de reforma que debería realizar la comisión bipartita. Finalmente, dicen que esto Gómez no lo dijo como Decano, pues está en comisión de servicio, y lo reemplaza en ese cargo Ruy Barbosa.

Nuestras informaciones proceden de diversas fuentes, y todas han sido confirmadas. No obstante, consultamos al profesor Pedro Corveau, quien no ha sido afectado por el movimiento estudiantil y siempre se ha destacado por la colaboración estrecha que mantiene con los alumnos en sus actividades escolares. Corveau dijo: "No se puede probar con documentos escritos que éste sea un movimiento político, pero me baso en conversaciones de alumnos, en las que yo he participado, y he podido formarme un criterio al respecto. Me baso, además, en los hechos mismos. La forma de llevar el movimiento obedece a una posición política determinada —agregó—. Esto me ha hecho sentirme desilusionado de los alumnos".

En cuanto a los puntos siguientes de la carta, podemos contestarlos y demostrar que nuestra información no estaba equivocada ni fue tendenciosa.

La comisión bipartita fue constituida por el Rector, quien luego viajó a México, y quedó presidiéndola el profesor René Henríquez. Este presidió la comisión, pero los estudiantes no lo objetaron.

Los cargos contra los profesores no se han definido, como lo reitera el Decano, Guillermo Gómez. Chirgwin manifiesta que se dieron a conocer privadamente a cada uno. Sin embargo, Raúl Davanzo llegó hace una semana de Italia, donde se encontraba desde comienzos de año, y, por lo tanto, mal se le pudo comunicar privadamente que había sido incluido en la lista de censura confeccionada por los alumnos.

Guillermo Gómez, al declarar que los estudios de reforma eran simples, se refería a que "eran factibles de realizarse" sin huelga, y no a que carecieran de importancia.

La declaración de Gómez a LA NACION fue hecha en el plano de un particular, pero nosotros le agregamos el título de Decano porque, mientras no esté renunciado, sigue siéndolo, aunque esté en comisión de servicio. Ruy Barbosa lo subroga en el cargo, por lo cual es, a su vez, Decano subrogante.



REGRESO DE EUROPA.— Después de asistir a algunas pruebas de la Olimpíada de Roma, y efectuar una jira por algunos países europeos, regresó desde ese continente el señor Mario Litvak, de la Agencia de Viajes Litvak, entidad que fue agencia oficial para Chile frente al evento deportivo mundial. En la foto, acompañado por su esposa, señora Lilian Assael de Litvak.



ITALIA NO ESCATIMARA ESFUERZOS.— "Mi jira tiene por objeto estrechar vínculos económicos y culturales con diversos países de Hispanoamérica, pero Chile nos interesa particularmente, por muchas razones, máxime ahora que este esforzado país se dispone a reconstruir totalmente las zonas afectadas por los cataclismos de mayo. Italia no escatimará esfuerzos por colaborar con esta nación, a la que la unen tantos vínculos tradicionales de amistad", dijo ayer a la prensa el diputado italiano Bernardo Mattarella, a quien acompaña en el grabado, a la izquierda, el Embajador del gran país amigo, Mario Luccioli.

Dijo Mattarella, figura demócrata cristiana de Italia:

No podemos pactar con el comunismo porque no es leal ni constructivo

— Desde hace 5 años, la lira no ha tenido más baja que la sufrida por el propio dólar. — Industrializar el sur de Italia, gran meta del Gobierno italiano. — Mejoramiento de los salarios y la previsión demuestran su interés por el problema social. — Los aumentos que reciben los obreros son en moneda firme y precios estables. — Técnicos italianos cooperarán con nuestros planes de fomento agrícola.

Una entrevista de HUGO GOLDSACK

"Hace ya diez años que Italia superó la crisis inflacionista, convirtiéndose en un país de economía y finanzas muy sanas y sólidas. Inclusive ha llegado a disponer —en su balanza de pagos—, de una cantidad bastante apreciable de divisas para la concesión de creditos a mediano y largo plazos. Nuestro signo monetario se ha mantenido estable en el último quinquenio, y la única vez en que experimentó un leve descenso fue, justamente, cuando el dólar sufrió una baja, la cual, como era de esperarlo, afectó proporcionalmente a la lira. En materia de desarrollo industrial y agrícola, nuestro país se ha convertido en uno de los más activos de Europa y hace ya bastante tiempo que Italia exporta más y más equipos industriales, ofreciendo a las naciones interesadas condiciones en extremo ventajosas."

MISION DE ACERCAMIENTO

Con esta objetividad y concisión definió en la conferencia de prensa del Hotel Carrera, la situación actual de su patria el ex Ministro de Comercio Exterior y de Correos de Italia, Bernardo Mattarella, quien realiza en la actualidad una jira de acercamiento económico y cultural por los países más importantes de Hispanoamérica. El señor Mattarella preside ahora la Comisión de Comunicaciones y Marina Mercante de la Cámara de Diputados, corporación a la que pertenece desde 1946 en virtud de sucesivas reelecciones. Políticamente, es demócratacristiano, es decir, milita en el partido que, bajo la dirección de Amintore Fanfani, carga hoy con la responsabilidad total del Gobierno.

—¿Trae usted proyectos concretos para estrechar vínculos con Chile?

El señor Mattarella, que fue recibido ayer por S. E. el Presidente de la República y jefes parlamentarios, contestó afirmativamente, agregando que están muy adelantadas las gestiones para que vengan técnicos italianos a cooperar en los planes agrícolas de nuestro país.

EN AYUDA DE LA ZONA SUBDESARROLLADA

—¿Es efectivo que el desarrollo de la industria italiana es sólo parcial y que hay marcado desnivel económico entre las dievrsas clases sociales?

—El desarrollo industrial y agrícola de Italia ha sido muy armonioso y equilibrado —responde el diputado Mattarella—, pero el Gobierno no podía solucionar en pocos años el desnivel tradicional entre el subdesarrollo de las regiones del sur y el pujante ritmo productor de las regiones del centro y del norte. Era natural que el incremento de la producción que ha promovido el Gobierno mejorara más aún la situación ya floreciente de estas últimas, pero es justo reconocer que las autoridades no han escatimado esfuerzos para atenuar este desnivel, de tipo más geográfico que económico. En los últimos diez años se han elaborado y aplicado planes de gran envergadura en favor del sur, como lo prueban, entre otras muchas iniciativas, dos grandes complejos industriales impulsados por el Estado: el complejo químico de Gela, en Sicilia, destinado al aprovechamiento integral del petróleo que se extrae de la zona y de sus subproductos, y el complejo siderúrgico de Tarento. El primero fue posible gracias al Ente Financiero, y el segundo, a la Financiera Siderúrgica.

AUMENTOS EFECTIVOS, NO FICTICIOS

"En cuanto al problema social, la mejor demostración de la sensibilidad demostrada por el Gobierno italiano en esta materia la dan los índices de transferencia de rentas de una clase a otra. Esta se puede dividir en dos grandes capítulos: el aumento de salarios y de ocupación, que se puede fijar en un 8 por ciento, en tanto que el aumento de la renta general sólo alcanzó a un 6 por ciento; y el aumento de los diversos beneficios previsionales y asistenciales, que puede calcularse en un 10,7 por ciento. Agreguemos a esto que todos estos aumentos se han hecho con un signo monetario invariable y con una tabla de precios no solamente estable, sino con tendencia visible a la contracción en más de un rubro.

NADA CON EL COMUNISMO

—¿Es un peligro el comunismo para el porvenir de Italia?

—Como en todas partes, es un problema serio, pero ahora se halla aislado en la oposición, donde sólo lo acompaña el menguado grupo de los neofascistas.

—¿Hay alguna posibilidad de entendimiento entre democraciacristiana y comunismo?

—Absolutamente ninguna. Los demócratacristianos consideramos que el comunismo es una fuerza incapaz de colaborar leal y positivamente a la construcción de una democracia.

SOLUCION DE EMERGENCIA SE DARA AL PROBLEMA DEL ASEO

Entregar en concesión la extracción de la basura o arrendar camiones, o ambas medidas a la vez. Falta más personal que máquinas, según Director del Servicio.

Después de un prolongado debate, la Municipalidad acordó buscar una solución de emergencia al grave problema del aseo de la ciudad.

Dos medidas básicas serán estudiadas a fondo por la Comisión de Salubridad, Aseo y Bienestar Social, a fin de hacer llegar a la Corporación un proyecto definitivo: 1) Entregar en concesión la extracción de basuras en vegas y mercados, como asimismo la recolección domiciliaria, o 2) Petición de propuestas públicas para arrendar un número determinado de camiones destinados a esa labor.

Se informó en el curso de la discusión de una iniciativa de la Corporación de Fomento para estudiar la industrialización de la basura, en conjunto con las Municipalidades del Gran Santiago, estimándose de gran interés esta oferta. El regidor Señoret señaló que faltan máquinas y personal en el Departamento respectivo; Alarcón manifestó que el problema del aseo es de interés público y que frente a él no deben existir mayorías ni minorías; doña Margarita del Solar expresó que el vecindario se queja amargamente por el desaseo de la ciudad; los comunistas Barría y Frías expresaron que no eran partidarios de ninguna concesión; Fernández recalcó que faltan hasta escobillones para barrer la ciudad; Márquez apoyó la concesión propuesta, porque ésta puede significar hasta un aprovechamiento comercial para la comuna, en beneficio colectivo, y Arturo Domínguez estuvo de acuerdo con arriendo de camiones.

Se escuchó luego un informe del director de Aseo y Jardines, Vinicio Frigerio, quien puntualizó lo siguiente: con los nuevos vehículos próximos a llegar el problema de escasez de máquinas se reduce, pero sigue en pie la falta de personal; se dispondrá de 50 camiones Dodge, 5 máquinas barredoras que están en la Aduana, 150 lutocares y 700 carros papeleros.

AMPLIO RESPALDO AL SECRETARIO MUNICIPAL

Al término de la sesión se dio lectura al siguiente suscrito por diez regidores:

"Con motivo de los últimos estudios de modificaciones propuestas a la Planta de Empleados, se expresó en la H. Corporación que el secretario de la I. Municipalidad de Santiago y jefe del Departamento Administrativo y Secretaría, don Sergio Rengifo, influyó en el rechazo del proyecto de enmiendas a dicha planta por disentir con las que se referían al Departamento de su dependencia, derivándose de este hecho una situación inconfortable.

"Siendo el cargo de secretario municipal una de las más altas funciones administrativas del Municipio, para cuyo desempeño es fundamental que el funcionario cuente con el respaldo de la H. Corporación y habiéndolo entendido así el titular de dicho cargo:

"LOS REGIDORES FIRMANTES DECLARAMOS:

"Que el señor Sergio Rengifo, secretario municipal y jefe del Departamento Administrativo y Secretaría, cuenta con nuestra más absoluta confianza, teniéndolo conceptuado como un funcionario intachable y eficiente.

"Formulamos esta declaración en sesión pública por estimar de nuestro deber respaldarlo para que mantenga su plena jerarquía en el desempeño de las funciones propias de su cargo."

EN LA MONEDA.·

Créditos franceses para el Sur

Prácticamente finiquitada una gestión por 6 millones de dólares.

En la Cancillería se informó que se encuentra próxima a su fin la tramitación de créditos franceses para la reconstrucción de la zona sur, por un total cercano a los 6 millones de dólares. Se trata de créditos amortizables en 15 años y forman parte del aporte francés de ayuda a Chile.

Reasumió su cargo el Subsecretario General de Gobierno

El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, reasumió ayer sus funciones, después de haber hecho uso de licencia médica. Durante su ausencia fue subrogado por el abogado de la Presidencia, José Miguel Campino, quien le hizo entrega del cargo.

Exposición sobre la ayuda al sur

El martes próximo concurrirán a la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior y de Salud Pública, Dr. Sótero del Río, para rendir una detallada cuenta de la distribución de ayuda a la zona sur. La exposición del Ministro Del Río, según se reveló, sera en extremo minuciosa y constará de unas sesenta carillas de texto.

Diputado italiano Mattarella seguirá hoy viaje a Lima

El diputado italiano Bernardo Mattarella, fue recibido ayer en audiencia por el Presidente Alessandri, a las 11 horas, en compañía del Embajador de Italia, Mario Luciolli. Posteriormente, el parlamentario italiano, que es un experto en el ramo de transportes, fue festejado por el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, con un almuerzo en el Club de la Unión.

El diputado Mattarella proseguirá hoy viaje a Lima, a las 8.15 horas.

Expertos de la OEA realizarán misión en la Zona Austral

Fernando Donoso, Subsecretario de Relaciones Exteriores, recibió ayer a los expertos en aerofotogrametría de la OEA, que se encuentran en el país para realizar una labor de levantamiento de planos de la zona sur. Los expertos de la OEA colaborarán en el plan internacional tendiente a incorporar a la producción nuevas regiones del continente, y cumplirán su cometido en la zona entre Ñuble y Chiloé.

Senador Lipschitz viajó a Buenos Aires

Joachim Lipschitz, senador de Berlín occidental, viajó a Buenos Aires, prosiguiendo su jira por América Latina. El parlamentario alemán que dio charlas en Santiago y se entrevistó con personeros de Gobierno durante su estada, fue despedido por el Embajador de la República Federal Alemana, Hans Strack.



AQUI CAYO FULMINADO POR UN ESTILETE.— Rafael González, amigo desde la niñez de Sergio Véliz, señala el lugar donde éste cayó herido de muerte en pleno corazón por un grupo de cogoteros. Aún quedan huellas en la acera donde el menor cayó boca abajo. Un vecino del sector comenta que no hay vigilancia policial en ese sector y que hace poco también hubo un atraco pocos metros más allá.

ESTUDIANTE ASESINADO

FUE ASALTADO A MENOS DE VEINTE METROS DE SU CASA

● Trató de huir pero fue derribado por el grupo asesino. ● Volvía de una fiesta a la que asistió en compañía de su hermano. ● Vecinos que escucharon sus gritos de auxilio llegaron tarde.

No menos de siete, se estima, fueron los cogoteros que dieron muerte al estudiante de 19 años de edad, Sergio Véliz Aguila, a escasos veinte metros de su casa, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 4468, en la madrugada del domingo recién pasado.

Según la versión de familiares y vecinos, entre el grupo había también dos menores, y el único móvil ha sido el robo, pues le despojaron de su reloj, los zapatos y los calcetines. Dinero no llevaba, cuando más o menos a las cuatro y media de la mañana regresaba de un baile, a donde la víctima había concurrido acompañando a su hermano Enrique, un año mayor que él.

CON UN FAMILIAR.— Sergio era el segundo de los cinco hijos del hogar formado por el Ingeniero Civil Enrique Véliz y doña Dora Aguila. Sus demás hermanos son Jorge, de 17; Pastora, de 13, y Marcos, de 10 años. Hacía sólo cuatro meses que vivían allí, habiéndose trasladado desde la casa que ocupaban en la calle Concha y Toro.

No conocían, prácticamente, a nadie del barrio, y Sergio había rendido bachillerato en matemáticas recién en marzo e iba a ingresar a la Escuela Técnica de Investigaciones ahora en septiembre; luego volvería a dar bachillerato en letras, para iniciar estudios de abogacía.

Rafael González, ahijado de la madre del menor asesinado, nos contó ayer algunos pasajes del fatal episodio que prologó la prematura muerte de Sergio Véliz, su amigo "desde niño, cuando vivíamos en Curacaví..."

Dice que el domingo salieron de la casa junto a su hermano Enrique, al baile de un club en Santo Domingo esquina de Chacabuco. Según cuenta Enrique —agrega nuestro entrevistado—, él (Sergio) se vino como a las cuatro, porque le dolía mucho la cabeza. No supo más de él hasta cuando, cerca de las seis y media de la madrugada, encontró su cadáver allí, dice señalando con el dedo, donde está ese poste de la luz, ni a veinte metros de la casa...; "aún hay un charco de sangre".

"Por lo que se ha podido averiguar —añade—, los autores son "cogoteros" nada más. Pero no eran menos de siete, entre ellos dos niños... Cuando Sergio bajó del microbús en la esquina de Ecuador, a dos cuadras de su casa, un grupo de inmediato lo siguió. El comenzó a correr y a pedir auxilio. De acá, sin embargo, le salieron otros al encuentro y Sergio no alcanzó a llegar a su casa cuando le dieron un "puntazo" con un estilete, parece, y cayó al pavimento boca abajo. Luego lo golpearon y le robaron el reloj, los zapatos y los calcetines. No llevaba dinero...

UNA MADRE ANGUSTIADA.— Pero los familiares de Sergio sólo supieron la infausta noticia cuando llegó su hermano Enrique...

Por otra parte, logramos algunos detalles de doña Ema Castro, que vive a poco más de una cuadra del lugar del atraco. Nos contó que a esa hora ella estaba esperando a su hija y un hijo que habían ido a una fiesta. Mi hija, Violeta, llegó unos metros adelante y me dijo que su hermano Marcos venía más atrás. Me quedé aquí en la puerta —dijo—, y de pronto sentí unos gritos desgarradores. Me puse a llorar y grité también, porque creí que a él era a quien atacaban. Entonces salió un vecino con revólver y corrí hacia donde salían esos gritos... Encontramos un Carabinero, que nos dijo que más adelante iba una patrulla..., pero no la encontramos. Cuando llegamos allá, ya los bandidos habían desaparecido... Una señora de enfrente, que es enfermera, nada pudo hacer por la víctima...; se limitó a llamar a Carabineros y a la Asistenica Pública...

Mientras tanto, la policía inició de inmediato las pesquisas. Los funerales de la joven víctima se efectuaron ayer, a las 16.30 horas.

Cerrado el proceso por la muerte de edil Henríquez

El Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, procedió ayer a cerrar el sumario en el proceso que instruye, por la muerte del regidor de la comuna de San Miguel, Guillermo Henríquez.

A consecuencia de esta diligencia, hoy serán citados a la Corte de Apelaciones los cuatro procesados, que figuran como reos, en este proceso, que se hallan excarcelados bajo fianza, y que son los siguientes: Pedro Mario Palestro, Eliecer Sanhueza, Filomeno Henríquez y Enrique Barra, a fin de que sean notificados de la resolución indicada.

Funcionarios de los Tribunales informaron que el abogado Walter Blanco alegará mañana, en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, contra los autos de encargatorias de reo, y que, a contar desde la notificación a los inculpados, el Ministro sumariante resolverá si hay sobreseimiento o acusación en esta causa.

Ebrio causó volcamiento de un camión, provocando una muerte

Otro accidente similar en Puente Alto

El brusco viraje que hizo para no atropellar a un ebrio que se le cruzó en el camino, causó el volcamiento del camión NA 589, que guiaba el sacerdote Juan Bellialiani, a la altura del kilómetro 18, del camino de Santa Bárbara a Los Angeles.

El accidente causó la muerte del conscripto del Regimiento Andino, de esta última ciudad, Eduardo Gutiérrez Sepúlveda, quien viajaba en la parte trasera del vehículo. Recibieron heridas graves Luis Véjar Pérez, Neftalí Riquelme Jara y José Bobadilla.

El ebrio que causó el volcamiento fue detenido por Carabineros.

Por otra parte, frente al paradero N.o 15 del camino a Puente Alto, por Vicuña Mackenna, volcó la camioneta patente XS 531, que conducía Isaías Torres Aravena. También este accidente se debió a una brusca maniobra para no arrollar a un ciclista. El saldo fue de dos adultos y dos menores heridos, que debieron ser atendidos en la Casa de Socorros de Puente Alto.

Dos asesores serán contratados para el Teatro Municipal

Dos asesores de la Administración del Teatro Municipal, resolvió contratar la Corporación, al aprobar el informe de la Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural, anoche.

Estos expertos tendrán a su cargo las siguientes funciones: un especialista, para formar y mantener un kardex de actuaciones artísticas internacionales, con sus respectivos "cachet", con el fin de tener los costos reales de los espectáculos; coordinar la labor de difusión al aire libre, y en locales cerrados, que realiza la Municipalidad, y organizar festivales populares. El otro especialista o experto deberá formar el archivo y biblioteca del Teatro Municipal.

Previa a la contratación de estos asesores, deberá recabarse la autorización del Presidente de la República, en conformidad a lo establecido por la ley.

Trenes con coches dormitorios corren desde ayer a Osorno

Desde ayer corren trenes directos entre Santiago y Osorno con coches dormitorios, según informó la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este tren saldrá los días lunes, miércoles y viernes, a las 18 horas, para llegar a Osorno, a las 15.10 horas del día siguiente. El viaje de regreso se hará los días martes, jueves y sábado. En la semana próxima se harán viajes diarios en ambos sentidos.

En esta forma se estima que prácticamente se ha normalizado el servicio ferroviario en la zona sur del país, ya que mediante trasbordo de buses se puede llegar a Puerto Montt.

Cursos sobre extensión agrícola iniciarán hoy

Hoy, a las 16.30 horas, serán oficialmente inaugurados los cursos que, sobre Extensión Agrícola, se dictarán por el Departamento de Alimentación y Educación para el Hogar, del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile.

La ceremonia se efectuará en Morandé 760, donde también se desarrollarán los cursos, los martes, miércoles y jueves de cada semana, hasta el 15 de noviembre.

Los cursos abarcan las siguientes materias:

"El huerto casero", a cargo del agrónomo Mario Otto; "Filosofía y objetivos de la extensión agrícola", Ramón Briceño; "Métodos de extensión agrícola", a cargo del Jefe del Programa de Asistencia Técnica, Fernando Silva; "Clubes agrícolas 4 C", Mario Otto; "Ayudas audiovisuales", a cargo del agrónomo supervisor, Fabián Iglesias. El curso específico de "Educación para el hogar", lo desarrollará la directora del mismo, Silvia Calderón.

Ayuda en Cementerio General agradecen a Regimiento Buin

Sus agradecimientos por la cooperación del Regimiento Buin, en el mantenimiento del servicio funerario durante la huelga del personal del Cementerio General, expresaron al comandante de esa unidad, teniente coronel Sergio Castillo Aránguiz, el Director y la Administradora del establecimiento, Eduardo Knockaert y Rebeca Schulz, respectivamente.

En carta enviada por dichas autoridades al comandante Castillo, expresan: "Nunca la ciudadanía podrá agradecer lo suficiente a estos verdaderos caballeros del deber, que en sus manos tomaron la triste y cuan piadosa tarea de dar honrosa sepultura a los que durmieron en paz, y la tranquilidad al corazón atribulado de sus deudos".

SINTESIS POLICIAL

UXORICIDIO.— Desde Punta Arenas se informó que Andrés Vera Tapia, jornalero, dio muerte a su esposa, María Norma Leiva Muñoz, de 27 años de edad. El hecho de sangre fue perpetrado luego de una discusión por motivos conyugales en el propio domicilio del matrimonio, Av. España 2296, de esa austral ciudad.

SUICIDIO.— Herminia Oliveros Poblete, de 27 años de edad, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. Su cadáver fue encontrado a las 12.20 horas de ayer en Luis Bertín 1598, donde trabajaba.

MENOR MUERE POR QUEMADURAS EN INCENDIO.— El incendio registrado ayer en Viña del Mar, a las 11 horas, y que destruyó la casa ubicada en Merced esquina El Agua causó la muerte de la menor Rosa Gálvez, a raíz de las quemaduras que sufrió conjuntamente con su hermanito Hugo, de seis años. Rosa tenía dos años. Hugo fue internado con diagnóstico reservado en el hospital de la Ciudad Jardín.

HOMICIDIO.— Fidel Castro, obrero campesino, de 21 años de edad, impulsado por celos, dio muerte a Carlos Molina Castillo, de 50 años de edad, y luego se entregó a Carabineros de Rancagua. Desde allí se informó que el homicida cometió el delito con un machete y agredió a Molina porque éste molestaba continuamente a su esposa.

SE LE ESCAPO UN TIRO.— La menor Bernarda Orellana H., de 10 años de edad, fue internada con diagnóstico grave en el Hospital "Roberto del Río", luego que se le escapó un disparo del revólver con que jugaba. El proyectil le causó una herida en la región del tórax.

"Alessandri ha interpretado las esperanzas que se tuvo en vista al proclamarlo candidato"

Declaración de la Juventud Liberal en el segundo aniversario de la exaltación al Mando Supremo del actual Primer Mandatario. Diferencia entre la honradez y el orden actual y los escándalos y negociados del pasado. El prestigio de S. E. y la magnitud de la obra realizada son la mejor respuesta a quienes pretenden desconocer su labor.

En una reunión efectuada anoche por el Consejo Nacional de la Juventud Liberal, presidida por Eugenio Herrera, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, se recordó el segundo aniversario de la elección para la Primera Magistratura del país de don Jorge Alessandri Rodríguez, acordándose efectuar la siguiente declaración:

"A dos años de la fecha en que el país exaltara a la Primera Magistratura de la nación al actual Mandatario, la J. L. de Chile, primer organismo político que proclamara al señor Alessandri como su candidato, proclamación que mantuviera intransigente y combativamente, cree necesario expresar, a través de la presente declaración, y luego de un severo y amplio análisis, que el Gobierno de éste ha interpretado fiel y ampliamente las esperanzas y anhelos que la J. L. tuviera en vista al proclamarlo como su abanderado.

Al igual que en los momentos previos a la elección de S. E., hoy hay elementos sobradamente conocidos e interesados en desconocer lo que la candidatura de S. E. significó. El empeño que se colocara en impedir primero su triunfo, desconocerlo después, son repetidos nuevamente hoy para obstruir la acción del Gobierno, desvirtuar sus intenciones y desconocer sus obras.

El país no puede olvidar lo que fueron los Gobiernos anteriores al actual. Puede apreciar la diferencia que hay entre la honradez y el orden actuales y los escándalos, negociados y vicios pasados; que los contratos de obras públicas son serios y claros; que en 1959 se han pavimentado 227 Kms. con hormigón, contra el promedio anual, entre 1953 y 1958, de 89 Kms.; que la CORVI construye actualmente 21.000 casas, contra 3.500 que construyó en 1958; que el Plan Habitacional significará una real y efectiva realidad que permitirá a miles de chilenos a vivir lejos de poblaciones callampas; la Junta de Auxilio Escolar ha recibido 771 mil escudos en 1959 para alimentos para los niños escolares de Chile, contra 133 mil de 1958; que la inflación se encuentra casi totalmente controlada, y, principalmente, que merced al orden y capacidad de los actuales gobernantes se han podido paliar en parte las desastrosas consecuencias de los cataclismos de mayo.

No es obra del acaso el prestigio de nuestro Gobierno en el extranjero, ni que mandatarios americanos hayan visitado nuestro país. No es mera casualidad la confianza que el Gobierno inspira en el exterior, ni la magnitud de la ayuda extranjera en los momentos críticos de mayo.

La J. L. sabe, y el país también, que los únicos beneficiados con el desorden, la miseria y los fraudes propios de los malos gobiernos son los enemigos antiguos y actuales del señor Alessandri, porque necesitan de esos elementos para emerger de ellos como los redentores y salvadores del pueblo.

Esas personas, acalladas primero por la obra y prestigio del Gobierno, tratan ahora nuevamente de impedir que el señor Alessandri sea el único intérprete de las aspiraciones populares; pero, en esta oportunidad, el prestigio y la magnitud de la obra realizada serán la respuesta que encontrarán ante sus designios.

La J. L. de Chile, al reiterar su adhesión total al Gobierno del Excmo. señor Alessandri, interpreta el pensamiento de la mayoría del país."



S. E. DON JORGE ALESSANDRI R.

Fuerzas Armadas

ENTREGA DE BARCAZA

Recientemente se efectuó en Hawaii la ceremonia de entrega, por parte de la Armada de Estados Unidos a la de nuestro país, de una barcaza del tipo S. L. M. Esta nave es para el empleo y uso de la institución nacional, siendo probable que se destine a la región sur. Tiene un desplazamiento de mil toneladas, 70 metros de largo, por diez de ancho.

EL ANGAMOS EN EL SUR

Fondeó en Puerto Montt el transporte "Angamos", llevando carga y abastecimiento para la reconstrucción de esa zona.

FELICITACIONES

El Alcalde de Osorno envió a la Comandancia en Jefe de la Armada, una nota de agradecimiento por la jornada cumplida por la barcaza "Isaza", que atravesó la barra del río Bueno, y alcanzó hasta la localidad de Trumao. Con esa hazaña, dice, se abren enormes expectativas a esa región.

Un foro sobre la reconstrucción se realiza hoy

La Unión de Empresarios Católicos, USEC, ha organizado un foro sobre "Problemas Económicos de la Reconstrucción" para hoy, a las 19 horas, en el segundo piso del Hotel Cárrera.

Participarán en este foro, entre otras personas, el Subsecretario de Economía, Luis Marty, y el señor Carlos Massad, Subdirector del Instituto de Economía de la Universidad de Chile.

Actuará como presidente del debate, José Piñera, técnico del Departamento de Planificación y Estudios de la CORFO.

JEFES POLITICOS PROPONEN FORMULA A LOS SEMIFISCALES

Surgió tras entrevista entre los presidentes radical, liberal y conservador con Ministro del Interior y del Trabajo.— Patricio Phillips la dará a conocer hoy a los huelguistas

Los presidentes de los partidos Radical, Liberal y Conservador, Pedro Enrique Alfonso, senador Gregorio Amunátegui y Jorge Prieto Letelier, propusieron ayer una fórmula para terminar con el conflicto de los empleados semifiscales, que se encuentran en huelga.

La proposición se hizo en una reunión efectuada en la presidencia del Senado, en la tarde de ayer, a la que concurrieron los Ministros del Interior y del Trabajo, Dr. Sótero del Río y Eduardo Gomién, respectivamente.

Según informó el presidente conservador, la fórmula consiste en reiterar la petición de urgencia para el proyecto de una bonificación imponible del 10%, que se otorgaría con efecto retroactivo desde el 1.o de enero del presente año; en la designación de una comisión que estudie una solución definitiva, con representantes de los empleados, y en el anuncio de que no se adoptarán represalias.

Se presume que los huelguistas se pronunciarán sobre esta fórmula en una reunión que tendrán a mediodía de hoy.

Les será dada a conocer por el diputado liberal Patricio Phillips.

JUNTA CONSERVADORA DEBATIO PROYECTO DE RECONSTRUCCION

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en su sesión de anoche, acordó instruir a sus diputados para que insistan en la aprobación del proyecto de reconstrucción de la zona sur en la misma forma como la Cámara lo envió al Senado en su segundo trámite constitucional.

Esta resolución se tomó en cumplimiento a un acuerdo anterior, en el sentido de financiar la reconstrucción, a lo menos en gran parte, mediante impuestos.

La Junta debatió también la situación electoral en Colchagua. Luego de una cuenta del vicepresidente, diputado Luis Valdés Larraín, sobre una jira por Curicó, designó presidente provincial a Rafael Concha.

También se trató el conflicto de los semifiscales y se designó al vicepresidente Ismael Pereira y al vocal Ricardo Vial para que continúen buscando una solución.

Pese al esfuerzo del Gobierno, Proyecto de Reconstrucción sigue desfinanciándose

El Senado disminuyó aún más los recursos y aumentó los gastos. — No hubo acción coordinada de partidos de Gobierno. — Vuelve hoy a la Cámara en quinto y último trámite constitucional.

Aún más reducido en su financiamiento, aunque aumentado en los gastos, salió ayer del Senado el proyecto de reconstrucción de la zona sur, que esta rama del Congreso despachó en cuarto trámite constitucional. El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, y el de Tierras y Colonización, Julio Philippi, estuvieron prácticamente solos en la defensa del financiamiento de la iniciativa. Salvo dos o tres senadores radicales que, a pesar de su posición independiente frente al Ejecutivo, coincidieron en casi todas las votaciones con los planteamientos de los Ministros, en el equipo de senadores de Gobierno, liberales y conservadores, no se observó tal disposición.

Notable fue, por ejemplo, el resultado de la votación del artículo 38 y siguientes, que establecían una imposición adicional de un 0,5 por ciento para los empleados y obreros, y 0,5 por ciento para los patrones, imposición que posteriormente sería devuelta a los primeros en forma total y sus beneficios, para crear un "Fondo de Ahorro de la Vivienda". La Cámara había insistido en reponer este articulado, ya rechazado en el segundo trámite constitucional por el Senado, pero éste, ayer, insistió en suprimirlo y lo hizo por unanimidad, a petición de senadores del FRAP, y de Derecha. Esta imposición debía rendir E° 666.600 durante el resto del año; E° 2.000.000 durante el año 1961, e igual cantidad en 1962.

El Senado también insistió en acortar el plazo de vigencia de los impuestos que establece la ley, sólo hasta el 31 de diciembre de 1962, en contraste con la Cámara, que había aprobado una disposición que establecía que los impuestos regirían durante 5 años, a contar desde el 1.o de enero del año próximo. Sólo votaron por mantener el criterio de la Cámara los senadores Fernando y Eduardo Alessandri, Julio Durán, Angel Faivovich y Humberto Martones.

El Senado insistió, además, en las siguientes disposiciones que aprobó en el segundo trámite constitucional y que la Cámara rechazó en el tercero:

- En la frase final de la que establece un ítem especial en el Presupuesto del presente año, poniendo a disposición del Ministerio de Obras Públicas, empresas dependientes de la Subsecretaría de Transporte, CORFO y CORVI, un total de E° 44.000.000, que dice "con el exclusivo objeto de ser invertido en la zona a que se refiere el artículo 6.o". Se trata de las provincias de Ñuble, Concepción, Bío - Bío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén, y, los departamentos de Cauquenes y Parral.
- En la que establece que con cargo a los fondos de la ley, sólo se podrá destinar hasta cuarenta millones de escudos para el financiamiento del déficit presupuestario del presente año.
- En la que establece que el aumento de impuesto a la compraventa de receptores de radio y radioelectrolas sólo lo pagarán los importados. Igual cosa sucedió con las telas bordadas de seda y algodón.
- En la que establece que el precio de venta al consumidor no podrá ser superior en un 50 por ciento sobre el valor de venta del fabricante, en caso de bebidas analcohólicas, con algunas excepciones. El Senado aprobó esta disposición con un error de redacción, en la seguridad de que será corregido mediante veto del Ejecutivo.
- Insistió también en rechazar un mayor impuesto a los cigarrillos, a los vinos, vinos espumosos, champañas y sidras que se expendan embotelladas.
- En mantener la disposición que establece que "los intereses y comisiones bancarios quedarán exentos del impuesto establecido por el artículo 7.o de la ley sobre impuestos a la internación, a la producción, a la cifra de negocios, y sus modificaciones posteriores". De acuerdo con esta redacción el proyecto pierde mil millones de pesos de su financiamiento, en relación a la aprobada por la Cámara sobre la misma materia.
- En mantener la que establece una especie de premio a la mayor producción física de las industrias manufactureras, traducido en un derecho a una rebaja proporcional del impuesto a la tercera categoría.

No insistió, en cambio, en rechazar, y por lo tanto aceptó el articulado que concede una pensión mensual a parientes de desaparecidos, con derecho a alimentos, reconocidos judicialmente, y en la creación de una Comisión de Auxilio al Cesante en cada una de las provincias damnificadas. Tampoco insistió en el rechazo del artículo que abona tiempo a los empleados particulares con más de 30 años de servicio, y que quedaron cesantes por causas ajenas a su voluntad, para que puedan jubilar con 35.

Insistió sí, en que los nuevos cargos que se crean en Impuestos Internos y Tesorería serán ocupados por funcionarios de los respectivos servicios, por el orden señalado en los correspondientes escalafones; en el artículo que establece requisitos para optar al cargo de operador tipo Hollerith; en que dispone que el Presidente de la República podrá autorizar a los empleados del Servicio de Aduanas para ejecutar trabajos que excedan la jornada normal diaria.

El Senado insistió en sustituir el artículo que modifica el régimen que existe actualmente para distribuir los fondos provenientes del cobre en las provincias productoras, y también, en mantener el que autoriza a los arquitectos e ingenieros provinciales para contratar trabajos directamente, en casos de emergencia, hasta por la suma equivalente a diez vitales de Santiago.

Finalmente, en sesión secreta, el Senado acordó no insistir en el artículo de su iniciativa, que entregaba el 5 por ciento de todos los recursos de la Ley a la Fuerza Aérea de Chile.

El proyecto volverá a la Cámara en quinto y último trámite constitucional. Es probable que ésta lo despache en su sesión ordinaria de esta tarde.

Parlamentarios chilenos viajarán el 9 a México

Los diputados Hugo Miranda, radical, y Jorge Lavandero, nacionalpopular, fueron designados ayer, por la Cámara de Diputados, para que concurran a las festividades del sesquicentenario de la Independencia de México.

El Gobierno de ese país invitó a cuatro parlamentarios chilenos. Además de los diputados mencionados, viajarán a México, el 9 del presente, los senadores Luis Bossay Leiva y Aniceto Rodríguez, que representarán al Senado.

LA CAMARA DEBATE HOY EL PROYECTO DEL MAGISTERIO

En la madrugada fue despachado por la Comisión de Hacienda. Nuevo financiamiento

A la 0.45 hora de la madrugada de hoy, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados terminó el estudio del proyecto del Ejecutivo que reajusta las rentas del personal del Ministerio de Educación, ya informado por la Comisión de Educación.

Como se preveía en círculos parlamentarios, la Comisión modificó el financiamiento que le había buscado la de Educación, que, a su vez, había modificado el propuesto por el Gobierno.

El nuevo financiamiento se basa especialmente en la eliminación de las exenciones del pago del global complementario a las sumas destinadas a la capitalización; establece un recargo del avalúo de los bienes raíces de todo el país en un 10%, con el consiguiente aumento de las entradas por pago de contribuciones, y, un aumento a determinadas tasas bases de la Ley de Timbres y Estampillas.

La Comisión no se pronunció sobre tres puntos aprobados por la de Educación, sobre los que la Cámara misma deberá pronunciarse hoy, al debatir en general el proyecto en su sesión de las 16 horas y respondiendo a una consulta específica de la Comisión de Hacienda. Se trata de los artículos mediante los cuales se otorga un reajuste nivelatorio de E° 25 a todos los jubilados de la Educación; se crea la jubilación de las llamadas "persecutorias" y que consisten en que el jubilado gane tanto como el activo que desempeña el cargo que él ocupaba cuando se retiró, y del que establecía una especie de reajuste automático mediante el sistema de los trienios.

Diputado informante fue designado Sergio Diez.

La elite de siempre

AFICIONADOS EN EL TEATRO

En nuestros años de colegiales éramos muy aficionados a representar obras teatrales; para las reparticiones de premios y otras solemnidades, jamás dejábamos de actuar. Eran muy celebradas las veladas en el hermoso teatro de los Padres Franceses, al que acudían también, espectadores que nada tenían que hacer con ese colegio. Aquí, los números musicales eran óptimos; no olvidamos la voz maravillosa de que por esos años estaba dotado Nicanor Molinare, actor obligado en esas representaciones. En las de San Ignacio, el mejor cantor era Adolfo Mackenna Cerda.

El cine, era por aquellos años incipiente y toda nuestra atención estaba en "Las Tandas", o sean, las encantadoras zarzuelas españolas en el Teatro Santiago, en que Pepe Vila y Joaquín Montero hacían nuestras delicias. Estas zarzuelas estimulaban nuestras aficiones de actores "amateurs".

Las grandes damas que presidían las sociedades de beneficencia, organizaban periódicamente funciones, y en ellas pocas veces faltaba una comedia de aficionados. Generalmente se elegían los temas cómicos, más fáciles de interpretar.

Las crónicas sociales de la época están llenas de comentarios de estas representaciones y ojeando en ellas, la primera que encuentro es en elogio de "Doña Petrona". Esta comedia, bastante cómica, era original de Alberto Mackenna, y acaso inspirada en aquélla de Vital Aza "Los martes de las de Gómez", adaptada a nuestro ambiente. Los actores fuimos Rebeca y Raquel Castillo Silva, Carmen Tagle Aldunate, Marta Amunátegui Lecaros, Nicolás Peña Lynch, Fernando Claro Salas, Ignacio Ezguiguren Pérez y el autor de esta crónica. La obra la representamos varias veces en el Teatro Santiago rebosante de generoso público que reía y nos aplaudía sin cesar.

Para la Sociedad de "Las Creches", institución que presidía aquella encantadora dama doña Teresa Cazotte de Concha, se organizaba todos los años en el Teatro Municipal una gran velada, en la que no podía faltar una comedia. En uno de estos beneficios pusimos en escena una hermosa pieza en versos de Breton de los Herreros, titulada "Una de tantas"; los papeles femeninos fueron interpretados por dos bellas y atrayentes jóvenes: Nieves y Luz Montt García Huidobro; los papeles de galanes por Mariano Casanova Vicuña y por mí.





En una de estas veladas pusimos también en escena una comedia original de Carlos Peña Lynch, titulada "Se acabó el hogar"; la representamos con Julia Tagle Aldunate, que era un gran alemento en la organización de estos beneficios. Yo era, por aquél tiempo un niño y para armonizar con mi compañera, que me aventajaba en varios lustros, me disfrazaron con peluca y barbas canas y una roida levita, que si mal no recuerdo, había salido del exhausto y polvoriento ropero del famoso don Merejo. Naturalmente, todo esto contribuía a hacer más cómica la representación.

No recuerdo en beneficio de qué, representamos en el Teatro Municipal, la graciosísima comedia de Vital Aza "Las Codornices". Los papeles todos fueron desempeñados por muchachos; había una pareja de dueños de casa que los interpretaba Nicolás Peña Lynch y Roberto Gómez Ugarte, dos cómicos que, como profesionales, hubieran sido de fama universal. Me parece estar viendo a Roberto Gómez Ugarte disfrazado de dueña de casa con un pomposo traje de brocato celeste (que había lucido una de sus abuelas), con valonillas de encajes crudos, de gran cola, con una peluca rojiza y un maquillaje que, con solo mirarlo se estallaba en carcajadas. Los otros intérpretes fueron Manuel Yáñez, Osvaldo Escobar y Jorge Montt García Huidobro. Posteriormente, Pilo Matte Reyes fue un gracejo notable.

En fin, así eran más o menos, nuestras actividades teatrales en los últimos años de colegio. ¡Cuántas se me han quedado en el tintero!

Ya fuera del colegio, pasemos a la representación más sensacional que hemos presenciado en nuestra capital, o sea, el primer "Santiago Antiguo". Lo hemos tratado en otras ocasiones y ha dado tema para mucho. Actuó gran parte de la sociedad (más de 250 personas), especialmente, la juventud. Fue ideado por don Ramón Subercaseaux y su hijo Pedro, ambos artistas de nota; en la preparacion, los secundamos Carlos Peña Otaegui, Marcos García Huidobro y quien esto escribe. En los "Recuerdos de 80 años", de don Ramón, hay un relato completo de estas evocadoras escenas que agitaron largo tiempo a todo Santiago.

Durante la primera guerra mundial, en beneficio de la Cruz Roja europea, la distinguida dama doña Josefina Barros de Valdivieso organizó unas atrayentes veladas en que se representaron comedias en francés; actuaron magníficamente en ellas, su hijas Josefina y Elena, María y Luz Tocornal Ross, Fernando Valdivieso Barros, Gabriel Yrarrázaval García Moreno y Andrés Edwards Bello. Don Amadeo Verbrugen era su profesor de dicción.

Las veladas bufas de la Fiesta de la Primavera, cuando las universidades estaban unidas, daban lugar a que se descubrieran y lucieran efectivos talentos artísticos. Hubo cuadros tan perfectos y hermosos, que jamás hemos visto repetir.

Una sensacional representación de beneficencia fue "La Corte de los Dux", en el Teatro Municipal. Arturo Cousiño Lyon hizo el papel de Dogo, con un traje opulentísimo de terciopelo púrpura y legítimos armiños, mientras María Luisa Edwards de Lyon, en su papel de Dogaresa, con una toilette y joyas que hoy nos deslumbrarían, daba excepcional realce al magnífico conjunto.

De esta clase de representaciones hubo muchísimas que sería lato recordar, ya imposibles de realizar, por la calidad de los atuendos y perfección de la "mise en scene".

Conciertos de aficionados los había espléndidos durante estas veladas: conjuntos de pianistas, violinistas, guitarristas, arpistas, era fácil reunir y todos se desempeñaban con bastante maestría.

Rebeca Opazo Tagle, artista consumada, animó el ambiente con sus operetas; su futuro esposo, Jorge Becker, era un magnífico "meteur en scene". Cuando en aquel tiempo se daban piezas musicales, antes que nada, se elegían voces que cantaran, que de otras suertes, no sé cómo ahora han dado en llamar comedias musicales a representaciones, donde no oimos una voz mediocre. Las voces de Poncho Balmaceda, que hacía temblar el Teatro Municipal; de Eduardo Silva Joacham, de Nicanor Molinare, de Manuel Rojas Villegas, de Francisco Flores, las canzonetas francesas de Roberto Mac Clure, y tantos otros; las voces de Delfina Montt Pinto (gran cantante), de Rebequita Opazo, de Amelita Ramírez Villegas, de Teresa Yrarrázaval Montes, formaban conjuntos deliciosos y de efectivo valor artístico.

En fin, si pudiéramos hacer una reseña completa de los espectáculos teatrales organizados por aficionados en nuestros años veinteañeros, recordaríamos muchos, sencillamente encantadores. ¡Lo que nos divertíamos en la preparación de estas veladas! Otra diversión sana y culta entre tantas otras ya pasadas de moda.

EDUARDO BALMACEDA VALDES
Ilustró BIGOTE

ROTARY CLUB SANTIAGO SUR.— Hoy a las 13 horas sesiona, en el Hotel Panamericano, bajo la presidencia del titular, Dr. Alfredo Blaya, el Rotary Club Santiago Sur.

Para esta sesión, el club ha invitado al gerente de la Agencia de Turismo "Exprinter", señor José Moure, quien dictará una interesante conferencia sobre Turismo y Economía.

Se invita cordialmente a asistir a los socios de otros clubes que se encuentren de paso por Santiago.

ALMUERZO DE LA CAMARA CHILENO - ALEMANA DE COMERCIO EN HONOR DEL VICEALCALDE DE BERLIN. — Ayer a las 13 horas, en el Gran Salón del Club de la Unión, fue agasajado por la Cámara Chileno-Alemana de Comercio el Vicealcalde de Berlín, Senador Dr. Joachim Lipschitz.

Entre la numerosa concurrencia se destacó el señor Dr. Horst von Rom, quien representó al Embajador de la República Federal de Alemania, el cual se encuentra en Río de Janeiro en una conferencia de embajadores. Asistieron, además, de la Embajada, el señor Roland Zimmermann, Jefe suplente del Departamento Económico, y los señores Karl Gustav Gerold y Hellmut Hoff.

Concurrieron, además, a esta reunión los señores miembros de la Comisión Alemana de Expertos para la reconstrucción, encabezados por el señor Peter Canisius; representantes de la prensa, personalidades de la industria, del comercio, de la banca, y otros.

Durante el almuerzo, el miembro del Directorio de la Cámara señor Guillermo Stein, en su calidad de subrogante del presidente de la institución, saludó al huésped de Berlín, dirigiéndole unas cortas pero elocuentes palabras de bienvenida.

El Senador Dr. Joachim Lipschitz, después de agradecerle, pronunciose sobre el tema "Berlín y su lucha por la libertad".

GRATITUD AL BRASIL.— El Directorio del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura saluda muy atentamente a Ud., y se complace en invitarlo a una Velada de Arte que se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con el objeto de iniciar la "Jornada de gratitud al Brasil en adhesión a su glorioso Aniversario Patrio".

CLUB DE LA UNION. Comidas bailables .— General aceptación han tenido las comidas bailables que se realizan, en el comedor azul del segundo piso, los días martes, jueves y sábados.

El ambiente de distinción que caracteriza a este centro social y la esmerada atención de sus servicios, hacen que sea el lugar preferido de nuestra sociedad.

El Directorio del Club ha autorizado a los hijos de los socios que sean mayores de 18 años y menores de 21 para que asistan a estas comidas, previa obtención de la tarjeta correspondiente en las oficinas de secretaría. Igualmente pueden asistir las hijas de los socios.

Salón "Arturo Prat".— Hoy se efectuará el almuerzo mensual reglamentario de los contertulios del Salón "Arturo Prat". Se invita a todos los integrantes y simpatizantes del Salón a concurrir puntualmente a dicha reunión.

HOGAR DE MARIA.— Mañana, 7 de septiembre, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, será aplicada, como todos los meses, la misa de 10.30 por los difuntos en sufragio de quienes se han pedido coronas al Hogar de María.

Hernán Vidal Garcés, Rosa Bondet Constant, Luis Vergara Donoso, señor Taaruh, Jaime Mayol de Senillosa Cramer, Elena Zañartu de Besa, Teresa Concha de Walker, Pbro. Fernando Larraín, Aurora Ramírez de Arellano de Pedregal, Alfredo Stuven D., M. Luisa Baeza de Coo, María G. Huidobro de Irarrázaval, Mercedes Aldunate de Ríos, Natalia Marchant Palacios, Ana Lecaros Campino, doctor Daniel Yáñez Garrido, Matías Silva González, Rafael Urrejola Mulgrew, Valentín Brandau, Amelia Bennett de Tagle, Carmen Espínola de Carvajal, Eduardo González González, Raúl Letelier León, Beatriz Garcés de Silva, Manuel Maturana Barahona, Zaira Caro de Echavarría, Lelia Caro Tagle, Osvaldo Milnes Asenjo, Emma Ilabaca L., R. M. Gabriela Poblete, Marta Garcés de Wilk, Carlos Ortiz Valderrama, Carlos Cariola Villagra, Rita Pinochet de Vargas, Marión Green St. Clair, Edulia Vergara Zúñiga, Angelina B. de Valenzuela, Hernán Vial, Marcelo Balbontín Labbé, Sofía Maturana de Del Río, Olga Marticorena P., Elba Valdés de Bravo, Elidia Negrier, Clorinda Moraga de Wayman, Luis Wulf B., Rosa Balbontín de Fuenzalida, Helen Doyle de Flores, Laura Vergara de Tagle, Camilo Ortúzar Cruz, R. M. Enriqueta Lobo Onell, Agustín Concha Rodríguez, Carmen Viale Rigo de Serrano y Celinda Saavedra de Lobos.

Ud. puede pedir estas coronas a Paulina Puga de Figueroa, Carmen 8, Depto. 41; Ana Bulnes de Ossa, fono 42775; Rebeca Vadillo de Ossa, fono 497981; Marta Bascuñán Pérez, Compañía 1679, fono 83884, y María Villaseca, Av. Seminario 234, fono 44080.

GRAN Mundo
POR E.B.V.

En honor del señor Ministro del Interior.-



Durante la comida ofrecida por el señor Embajador de México y señora de Ortiz Hernán. Aparecen en el grabado el señor Sótero del Río, el señor Orellana, Consejero de la Embajada de México; Dr. Tulio Banderas y señor Guillermo Carter.

El Embajador de México, señor Gustavo Ortiz Hernán, y señora Paulina Berman de Ortiz ofrecieron, en la sede de la Embajada, una comida en honor del señor Ministro del Interior, don Sótero del Río, y señora Luisa Schaeffer de Del Río. A la simpática manifestación asistieron, además, especialmente invitados: señor Embajador de Bolivia y señora de Castrillo, señor Embajador del Ecuador y señora de López Arteta, señor Embajador de Costa Rica y señora de Bolaños, señor Consejero de la Embajada de México y señora de Orellana, señor Guillermo Carter y señora María Teresa S. de Carter, Dr. señor Tulio Banderas y señora de Banderas, don Luis Marty y señor Pablo Pérez Zañartu, Ministro de Economía.

En Los Gobelinos.-

Todo un gran acontecimiento social y de interés para nuestra sociedad constituirá el desfile de modelos de primavera y verano que tendrá lugar hoy en Los Gobelinos. Cinco conocidas modelos harán la exhibición de los numerosos trajes de último diseño de las conocidas casas de Christian Dior, Sergio Matta Tagle, Balenciaga, Balmain y Asunción Bastidas, la conocida modista española, que por primera vez presentará también su colección. También se presentarán los últimos modelos de playa de Livio, que ha sido la última sensación en Europa por sus novedosos modelos de sport presentados en Italia.

Nacimientos.-

En la Clínica Sta. María ha nacido María de los Angeles, hija del señor Alfredo Pérez Sánchez y de la señora María de los Angeles Lecaros de Pérez.

—En la misma Clínica ha nacido una hija del señor Hugo Valdés Cruz y de la señora María Eugenia Barros de Cruz.

De Europa.-

Han regresado de Europa el señor Federico Bierwith y señora María Tagle de Bierwith.

Almuerzo.-

La señora Elena Larraín de Astaburuaga ofreció un almuerzo a un grupo de sus relaciones sociales.

Comida.-

La señorita Paloma Rivas Larraín ofreció una comida a un grupo de sus relaciones sociales, en su residencia de Exequias Alliendes.

En la diplomacia

El señor David Eves, Agregado de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña, y señora de Eves ofrecerán mañana un coctel-party, en su residencia de la Avenida Los Leones.

En la Embajada del Brasil.-

En atención al acuerdo adoptado por el Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago, de no celebrar fiestas por motivo de los aniversarios nacionales, como expresión de solidaridad ante el duelo del pueblo chileno por los terremotos de la zona sur, no habrá mañana, 7 de septiembre, la recepción de aniversario de la Independencia del Brasil.

El Embajador del Brasil y la señora de Ferreira de Mello recibirán los saludos de sus compatriotas, a las 12 horas, en la sede de la Embajada, Alameda Bernardo O'Higgins 1656.

EL HOGAR Y LA MUJER.—



LOS COLLARES SIGUEN DE MODA.— Novedoso collar, que hace juego con los aros presentados en Paris en la última colección de otoño de Cristian Dior.

La educación del niño

La mejor educación es tener a tu hijo como tu amigo más íntimo. El te tendrá siempre confianza mientras tú le depositas todo tu amor. No lo trates mal nunca, ni con hechos ni con palabras. Haz que desde el primer día te empiece a comprender. La maldición de la humanidad entera está escrita en la educación de los padres, y lo maldito y sublime son los dos extremos.

Así como lo eduques y trates desde pequeño y según sus ejemplos que le des, así será lo que se cosechará para el futuro.

La más grande obra de beneficencia que los padres pueden hacer, es educar bien a sus hijos. Este es vuestra máxima caridad, vuestra más obligada y preciosa contribución patriótica y humanitaria al bien común. Cuesta creer en la sinceridad de quienes proponen corregir las aberraciones humanas en los adultos.

En la educación de tu hijo, todos los detalles son fundamentales, todos son decisivos y de influencia permanente.

Empezad por enseñar al niño a tener fe en un Dios Señor de los Cielos, y de la Tierra. Enséñale el Padre Nuestro; cuanto antes pongas la sublime simiente, tanto más robusta será su fe. No lo críes como los animales; debe comprender el niño que existe el Más Allá y debe respetar lo que está sobre él y sobre tí. La fe será su rumbo, su esperanza y su consuelo, en todo momento difícil de su vida. Es en los primeros años cuando en la intimidad, el ser humano recibe los gérmenes esenciales para la integración moral y mental y eso se arraiga en su existencia y caracterizan las ideas y sus sentimientos más tarde.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

NORMALIZACION DEL HOSPITAL DE ARICA

Se solicitan propuestas públicas para la transformación y ampliación del HOSPITAL DE ARICA.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, 7.o piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 5 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, calle Juan A. Ríos N.o 6, 4.o piso.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 10 días antes de la fecha de apertura de las propuestas a los Contratistas inscritos en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

Santiago, 5 de septiembre de 1960.

EL GERENTE

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

CONCURSO

Llámase a concurso para llenar dos vacantes en la Planta de Personal Civil, Grado 8.o.

REQUISITOS:

Chileno

Edad máxima: 30 años

Licenciado en Humanidades, estudios de Topografía o trabajos prácticos, acreditados con certificados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Cálculos del Instituto Geográfico Militar (Castro 354), diariamente de 8.00 a 16.30 horas, a excepción de los sábados.

Plazo: Hasta el 14 de septiembre de 1960.

LA DIRECCION

COMANDANCIA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL

PROPUESTA PUBLICA Nº 11/1960

Solicítanse propuestas públicas por la construcción de parte del Grupo Habitacional de la Nueva Escuela Naval "ARTURO PRAT", compuesto de 2 bloques de departamentos para Oficiales (obra gruesa, instalaciones y terminaciones del Bloque M2 y obra gruesa e instalaciones del Bloque M1); y trece casas para Suboficiales tipo A1, A2 y A3, ubicadas en Playa Ancha, Valparaíso.

Tendrán opción a esta propuesta los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro del Departamento de Obras Militares de la Armada.

Bases y planos pueden solicitarse diariamente de 15 a 18 horas, en el Subdepartamento de Obras Militares, de la Primera Zona Naval, Avda. Errázuriz N.o 537, 3er. piso, Oficina N.o 314, Valparaíso.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto en la Sala de Despacho del Sr. Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, edificio de la Intendencia de Valparaíso, 1er. piso, el día viernes 30 de septiembre de 1960, a las 16 horas.

COMANDANTE EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL

Cámara de Diputados

SESION 48ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1960

(De 16.15 a 24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SEPULVEDA GARCES, AHUMADA, DON HERMES, Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

(Conclusión)

38.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos de la última sesión de Comité.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Reunidos los Comités Parlamentaros en la tarde hoy, bajo la presidencia del señor Sepúlveda Garcés, y con asistencia de los señores Holzapfel, Orellana y Gaona, por el Comité Radical; Urrutia de la Sota, Allende y Donoso, por el Comité Liberal; Correa Larraín, Decombe, Diez y Domínguez, por el Comité Conservador Unido; Reyes Vicuña y Lorca, por el Comité Demócrata Cristiano; Lavandero, por el Comité Democrático; Pareto y Sívori, por el Comité Nacional Popular; Oyarce, por el Comité Socialista Unido, y Acevedo, por el Comité Independiente, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Iniciar la discusión de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de reconstrucción del sur después de terminado el debate acerca del problema que afecta al personal de empleados semifiscales;

2.o Celebrar sesiones especiales mañana jueves, a las horas que el señor Presidente de la Corporación señale, para continuar tratando estas modificaciones;

3.o Empalmar todas las sesiones desde la primera que se celebre, entendiéndose prorrogada la hora de la última sesión hasta el total despacho del proyecto;

4.o Aprobar la proposición de la Comisión de Hacienda recaída en estas modificaciones, declarando cerrado el debate en todas aquellas que esta Comisión propone tratar sin descusión;

5.o Reabrir el debate antes de votar las modificaciones en aquellas que figuran sin debate y cuya discusión sea solicitada por tres Comités, antes de las 24 horas del día de hoy y por un máximo de diez artículos;

6.o Conceder un tiempo de hasta cinco minutos a los señores Diputados que impugnen una modificación e igual tiempo a los que la apoyen, aumentándolo al doble, a petición de dos Comités, para artículo determinados;

7.o Someter a discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto y que se señalan en la proposición de la Comisión de Hacienda;

8.o Designar una Comisión Investigadora para que estudie las irregularidades que se habrían cometido en la Oficina del Pequeño Derecho de Autor.

9.o Integrar esta Comisión en la misma proporción y con el mismo número de miembros que la Comisión de Gobierno Interior, fijándole un quórum de cuatro señores Diputados para sesionar y adoptar acuerdos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

39.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO AL PROYECTO QUE CONCEDE RECURSOS Y ESTABLECE NORMAS PARA LA REHABILITACION DE LAS ZONAS DEVASTADAS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece normas y concede recursos para la rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos del mes de mayo de 1960.

—El texto de las modificaciones del Senado, aparece en la Cuenta de la sesión ...a. ordinaria.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

El señor CADEMARTORI.— Pido votación, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones.

En votación el artículo 2.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 2.o, nuevo.

En votación el artículo 3.o, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 3.o, nuevo.

En votación el artículo 4.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 4º nuevo.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2º, que pasa a ser artículo 5º

El Honorable Senado ha modificado la redacción del inciso 1º de este artículo, y suprimido sus incisos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del artículo 2º, introducidas por el Honorable Senado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara aprobó el artículo 2º de este proyecto, tuvo en vista, entre una serie de ideas, el objetivo de crear dentro de la Corporación de Fomento de la Producción un organismo que tuviera a su cargo la planificación y desarrollo de la economía nacional y, en especial, la planificación integral de la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos de mayo y sus consecuencias El propósito a que obedeció la Honorable Cámara fue el de que la reconstrucción se inspirara en una política de superación de las posibilidades nacionales. Es decir, que se reconstruyera mejorando y se modelara, aprovechando la coyuntura proporcionada por esta gran catástrofe del sur, un porvenir mejor para esas provincias; cuidando al mismo tiempo, la preparación del resto del país para la creación nacional más eficiente.

A la luz de una concepción moderna de la economía, para el desarrollo de la República no se puede prescindir de una planificación completa. La planificación es inherente a toda coordinación de las actividades nacionales y los recursos y posibilidades humanas del país. Por eso, aunque no se inspira en conceptos eficientes porque fue difícil conseguir la armonía en cuanto a la forma de organizar la planificación, la Honorable Cámara aprobó el artículo 2º, que siquiera reunía dentro de la CORFO a una comisión que se iba a hacer cargo de la coordinación de todos los factores enunciados.

Ahora nos encontramos con la sorpresa de que el Honorable Senado ha prescindido de este objetivo, que para nosotros fue fundamental: perfilar el desarrollo de la economía chilena aprovechando los recursos nacionales y coordinando todas nuestras energías. El Honorable Senado ha rechazado la creación de este organismo, de tal manera que esta ley quedará sin la columna vertebral que para la rehabilitación y desarrollo del país significa la existencia de un organismo planificador.

La Corporación de Fomento de la Producción solamente posee un Departamento de Planificación. Este departamento ha hecho una labor bastante positiva, especialmente la preparación del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transporte, que es una de las mejores obras que se han realizado en este país. De ahí que considere que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio primitivo, con el objeto de mantener dentro de la Corporación de Fomento de la Producción este organismo planificador, que va a servir de base para todo el desarrollo futuro de nuestra economía.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, creo que el Honorable Senado ha rechazado los incisos 2º, 3º, 4º y 5º del artículo 2.o de la Honorable Cámara, porque la verdad es que este "Comité de Planificación" que en ellos se creaba no tiene ninguna significación para la planificación integral del país. No es éste el tipo de organismo planificador que el país necesita para realizar la programación de todas sus inversiones para el futuro. Lo cierto es que cuando se quiere crear un organismo de la importancia y magnitud que una junta de planificación tiene, entregándosele las responsabilidades correspondientes a un organismo de esta especie, vale la pena hacerlo en forma que sea técnicamente conveniente y recomendable; y no a la ligera, como se ha hecho aquí en el primer trámite que ha tenido este proyecto en la Honorable Cámara. Creo que el país no pierde nada con que se rechacen estas disposiciones, porque nada gana con la creación de este tipo de comité de planificación. En efecto, este Comité no tiene facultades de ninguna especie, ni está en el nivel que se requiere para que realice un estudio de planificación y, después, lo lleve a la práctica. Una junta de planificación sólo es efectiva y cumple sus objetivos de programación, prelación y correlación de las inversiones cuando puede funcionar en el nivel del Poder Ejecutivo, junto con la Oficina del Presupuesto, y tiene facultades para ordenar a los distintos Ministerios y a las diferentes oficinas públicas la realización de todas aquellas medidas que ha determinado dentro del plan general y los proyectos particulares dentro de ese mismo plan. Por eso, concordamos con el criterio sustentado por el Honorable Senado de rechazar estos incisos, que nada significan, sobre la junta de planificación que se ha querido establecer.

He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el Honorable Senado propone la supresión de los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 2º, que creaban un "Comité de Planificación" en la Corporación de Fomento.

Nosotros concordamos con este criterio del Honorable Senado.

Durante la discusión habida en la Honorable Cámara en torno a estos incisos, hicimos presente que estábamos en contra de la creación de este "Comité de Planificación" por dos razones:

En primer lugar, por una razón administrativa. Creemos que con estas disposiciones se atenta en contra de la unidad de las organizaciones administrativas del Estado, en este caso, de la Corporación de Fomento, al injertarle un Comité de la naturaleza del que aquí se propone, que va a introducir y provocar una división o una disminución de las atribuciones de su Consejo. En efecto, señor Presidente, por un lado habría un Consejo directivo dotado de todas las atribuciones que le otorga su Ley Orgánica, para planear y realizar obras de adelanto a lo largo del país, tanto en el norte como en la zona sur, y, por otro lado, existiría este "Comité de Planificación", encargado de las obras de reconstrucción de la zona sur.

Esto, señor Presidente, es una mala práctica administrativa, como ya se ha comprobado, pues este Gobierno ya lo ha hecho mediante los decretos con fuerza de ley que reorganizan diferentes servicios públicos, precisamente en el mismo caso de la Corporación de Fomento, dentro de la cual se creó una Comisión Agrícola que le quitó atribuciones al Consejo de esta institución y que, de paso, contraría el espíritu y la letra de la ley que creó las Consejerías Parlamentarias.

La otra razón, señor Presidente, es de carácter técnico. Creemos que no es necesario crear este "Comité de Planificación" por medio de una ley, porque se trata de un simple comité de funcionarios que se puede designar por decreto o por simple resolución administrativa, ya que está integrado por funcionarios que son todos de la confianza del Presidente de la República y, por lo tanto, están a su disposición para este tipo de labores.

Además, señor Presidente, con la creación de un Comité que lleva pomposamente el nombre de Comité de Planificación, no se va a planificar nada en forma efectiva, ni menos por este Gobierno, que es un Gobierno de clase, defensor sólo de las grandes empresas, que repudia la organización racional de la economía.

Cuando nosotros tengamos un tipo de Gobierno que represente los intereses del pueblo, un Gobierno que sepa defender nuestras riquezas nacionales, entonces sí que se podrá planificar. Mientras tanto, por esta disposición sólo se desvirtúa ese concepto.

Por estas razones, señor Presidente, votaremos en favor de la modificación del Honorable Senado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso 1º del artículo 2º hasta donde dice: "ha substituido la referencia al "artículo 3º", por "artículo 6º".

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado al inciso primero.

Aprobada.

En votación la supresión de los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto, que forman un solo todo, propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

El artículo 3º ha pasado a ser 6º, sin modificaciones.

En votación la modificación introducida al artículo 4º.

La letra d) ha sido suprimida.

En la letra e), que pasa a ser d), ha substituido la referencia al artículo 3º por otra al artículo 6º.

Se ha agregado, además, un nuevo inciso que se votará separadamente.

En votación la modificación al artículo 4º a que me he referido.

El señor CADEMARTORI.— Creo que hay que votar separadamente cada una de las modificaciones del Senado, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No se ha pedido la división de la votación, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Pero es obvio que así se proceda.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se votará separadamente la supresión de la letra d).

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la supresión. En votación el resto de las modificaciones introducidas al artículo 4.o

El señor CADEMARTORI.— Que se voten separadamente. Una es de simple referencia.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación la modificación que consiste en sustituir en la letra e), que pasa a ser d), la referencia al artículo 3.o por otra al artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el inciso final que se ha agregado al mismo artículo y que figura al comienzo de la página 5 del boletín comparado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el inciso final propuesto por el Honorable Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 5.o

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que las impugne.

El señor CADEMARTORI.— Hay que votarlas separadamente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán separadamente las modificaciones.

Acordado.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuáles?

El señor DIEZ. — La primera no tiene discusión.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si me permite la Sala. La Comisión de Hacienda ha propuesto, en distintos artículos que algunos incisos se voten sin debate y otros con debate. La Mesa quiere entender que esto significa también la proposición de división de la votación. Por lo tanto, procede actuar separadamente respecto de lo que se propone votar sin debate y de lo que se pide sea considerado con debate. Esta materia no había sido aclarada anteriormente por los acuerdos de los Comités. Si le parece a la Sala, quedará así acordado.

Acordado.

En votación, sin debate, la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo.

El señor VON MUHLENBROCK. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, creo que es preferible para el interés nacional que esta Honorable Cámara insista ante el Senado en el inciso segundo de este artículo que, a la letra, dice: "Los intereses que devenguen los créditos y emisiones a que se refieren las disposiciones anteriores, no podrán exceder de los corrientes en las plazas en que se contraten".

Estimo conveniente aceptar la modificación del Honorable Senado, en orden a agregar la palabra "extranjeras" en esta disposición; pero considero pernicioso para el interés nacional la redacción dada por esa Alta Corporación al inciso segundo, por cuanto establece que el interés anual de estas contrataciones no podrá exceder del 7 por ciento. Esto es, lisa y llanamente, una invitación a que los préstamos que en el exterior se van a proporcionar a nuestro país, que serán préstamos de solidaridad humana, de fraternidad internacional, y que ojalá se obtengan al 3 ó 4 por ciento anual, sean ofrecidos a mayor interés, porque una Ley de la República de Chile les habría fijado la tasa en un mínimo del 7 por ciento...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No! En un máximo del 7 por ciento.

El señor VON MUHLENBROCK.—...o mejor dicho, en un máximo del 7 por ciento.

De ahí que sea preferible la redacción del inciso de la Honorable Cámara, pues fija esta obligación en un mínimo, lo que, a mi juicio, es más conveniente para el interés nacional.

Varios señores DIPUTADOS. — Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia y de Tierras y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia y de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, yo creo que el alcance de la modificación del Honorable Senado es otro. El inciso de la Honorable Cámara se refiere a los préstamos en el extranjero, y por eso el Honorable Senado ha agregado en el inciso segundo la palabra "extranjeras". En cuanto a la modificación siguiente, se refiere exclusivamente a los créditos contratados en el país, ya sean en moneda nacional o en moneda extranjera.

He querido hacer este alcance, porque de las observaciones del Honorable señor Von Muhlenbrock parece desprenderse una conclusión distinta.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, como muy bien ha dicho el señor Ministro de Justicia, la modificación del Senado viene a perfeccionar el alcance del artículo de la Honorable Cámara, ya que el agregado al inciso segundo no tiene nada que ver con los préstamos en el extranjero sino con los préstamos que se contraten en el país, ya sea en moneda nacional o en moneda extranjera, como se ha estado operando hasta el momento.

Por estas razones, es mucho más conveniente la redacción del Honorable Senado.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Silva, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, según lo dicho por el señor Ministro de Justicia, ha quedado en claro que el agregado se refiere a los préstamos que se contraten dentro del país, ya sea en moneda nacional o en moneda extranjera. Pero al establecerse un tope máximo de un diez por ciento cuando se contrate un préstamo en moneda nacional y de un siete por ciento cuando él se contrate en moneda extranjera, se está limitando la capacidad del Estado para obtenerlos. Porque si los intreses en plaza son mayores, el Estado se va a encontrar limitado en su capacidad de crédito.

En consecuencia, coincido plenamente con el fondo de las observaciones planteadas por el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el tiempo concedido al Honorable señor Silva es para apoyar la modificación del Honorable Senado, no para impugnarla, como lo está haciendo el Honorable señor Edwards en la interrupción que se le ha dado.

El señor Acevedo.— Lo que pasa es que el Honorable Diputado anda muy perdido.

El señor EDWARDS.— Hay otros que andan mucho más perdidos que yo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— En respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable colega señor Edwards, creo que mantener un criterio diferente al sustentado por el Honorable Senado en relación a este artículo, contradiría lo aprobado por la Honorable Cámara en un artículo que vamos a ver más adelante, relacionado con la idea, de contenido nacional, de rebajar el interés bancario. El hecho de aumentar el interés bancario haría imposible la capitalización del país, porque se dejaría manga ancha para que se cobrara cualquier interés.

Por este motivo, aceptamos la modificación del Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo agrado, Honorable colega.

EL SEÑOR SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, precisamente, las palabras del Honorable señor Edwards vienen a demostrar cómo, en una materia de esta naturaleza, algunos Honorables Diputados, como el propio señor Edwards, tienen una actitud contradictoria. Porque Su Señoría y su Partido han defendido la rebaja del interés...

El señor EDWARDS.— Por supuesto.

El señor CADEMARTORI.— Dicen que es conveniente que los Bancos cobren menos intereses...

El señor EDWARDS.— Es necesario.

El señor CADEMARTORI.— ..., o sea, que se otorgase un beneficio a quienes, como las empresas, deben recurrir en demanda de préstamos a los Bancos. Pero cuando se trata de que se pongan en el papel de acreedor del Fisco, es decir, de tomar esos empréstitos y pagar intereses al Fisco, no les parece justo que se fije uno máximo. En ese caso, se ponen en el papel de acreedores y quieren tener el mayor interés posible. Por estas razones, creemos que si se coloca un interés máximo, él debe ser impuesto a todos, para que estos préstamos no se transformen en empréstitos usurarios.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Honorable señor Silva para usar de la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso final, que consiste en reemplazar la referencia al "artículo 4.o" por "artículo anterior".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Los artículos 6.o y 7.o han pasado a ser artículos 9.o y 10.o, respectivamente, con la sola modificación de reemplazar la referencia al "artículo 4.o", por "artículo 7.o", todas las veces que figure en ellos.

En votación esta modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 8.o, que ha pasado a ser artículo 11.o

El señor CADEMARTORI.— Que se voten separadamente dichas modificaciones, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Ya se ha pedido la votación separada, por escrito, como lo ordena el Reglamento.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye dichas modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, hasta la frase: "a que se refiere el artículo 6.o"

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la segunda modificación hasta la frase: "y trescientos mil dólares (US$ 300.000)".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde votar la modificación que consiste en substituir la letra d).

El señor BARRA.— Pido debate para esta modificación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— He pedido que se debata esta modificación, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se pusieron en debate, en conjunto, todas las modificaciones. Se ofreció la palabra y no hubo discusión, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Se dijo expresamente que estaban separadas...

El señor BARRA.— Lo mismo acaba de acordar la Honorable Cámara a raíz de una petición de Su Señoría, en el sentido de que se entendía fraccionada la votación.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— La votación, pero no la discusión, Honorable Diputado.

Ofrecí la palabra sobre todas las modificaciones introducidas en el artículo.

El señor ACEVEDO.— Es que el debate interesa sólo en algunos incisos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Lo que se ha pedido es división de la votación en este artículo.

El señor EDWARDS.— Con la venia de la Sala, se podría debatir...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 9.o, que ha pasado a ser artículo 12.o.

—Durante la votación.

El señor CADEMARTORI.— ¿Las otras modificaciones se votan después?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se votan las modificaciones al artículo 9.o, que ha pasado a ser 12.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión las modificaciones propuestas al artículo 10.o, que ha pasado a ser 13.o.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que las apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor FONCEA.— No se está haciendo caso a las recomendaciones de la Comisión de Hacienda.

En votación la primera modificación, hasta la frase "diez millones de escudos". Las otras consisten en agregar artículos nuevos.

—Durante la votación.

El señor DIEZ.— Entre éstas, hay una que modifica el inciso único, y a continuación se agregan nuevos incisos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No se ha pedido la división de la votación para estos incisos.

El señor DIEZ.— No la pedimos explícitamente, porque Su Señoría dijo que se entendía de hecho solicitada...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No se ha entendido claramente. La Mesa entiende dividida de hecho la votación cuando se ha propuesto que se debata un inciso, y otros, no. En este artículo, se ha propuesto debate para todos los incisos.

El señor SPOERER.— Se agregan incisos nuevos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Por la misma razón, la Mesa ha entendido que corresponde votar primero la modificación del artículo y después los artículos nuevos, Nos. 14.o y 15.o.

El señor EDWARDS.— Está bien.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Está en votación la primera parte de la modificación, hasta la frase "diez millones de escudos".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión el artículo 14.o nuevo.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo impugne.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero dejar constancia, exclusivamente, de que, mediante este proyecto de ley, iniciativa del actual Gobierno, que, a mi juicio es, precisamente, lo peor que podría haber despachado el Congreso Nacional, se van a destinar fondos para financiar el déficit del Presupuesto fiscal, recursos que debieran emplearse en la reconstrucción de la zona devastada. Es necesario que esto lo sepa la opinión pública, porque, a pesar de lo poco que se obtendrá por esta importante iniciativa, distinta de la que los parlamentarios nacionalpopulares presentamos en su oportunidad, con el propósito de otorgar recursos amplios para que se pudiera levantar la zona afectada por los sismos, gran parte de los exiguos recursos se destinarán a financiar el déficit presupuestario fiscal.

Por este motivo, los parlamentarios nacionalpopulares queremos dejar pública constancia del fracaso de la política económica del actual Gobierno, hecho que se trata de esconder en un proyecto de ley relacionado con la reconstrucción de la zona sur.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— No se entendió claramente quién había fracasado...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor MARTONES.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, es muy natural que leer el artículo en debate sin ir al fondo de la materia que nos preocupa, puede producir la confusión de conceptos que observamos en mi Honorable colega señor Lavandero.

Evidentemente el propósito inicial del Ejecutivo al enviarnos el Mensaje respectivo era, por sobre todas las cosas, financiar el déficit del Presupuesto de la Nación, y, en seguida, destinar a la reconstrucción de la zona devastada por los sismos los excedentes que se produjesen.

A través de este artículo, el Honorable Senado ha querido limitar este intento, en la imposibilidad de impedir, por la mayoría parlamentaria de Gobierno que hay en ambas ramas legislativas, que se produjese el hecho, por demás desgraciado, de que, mediante un proyecto de ley que consulta recursos para la zona afectada por el cataclismo, se financie en cierto modo, el déficit presupuestario.

Ocurre que por diferentes conceptos ingresa en arcas fiscales una cantidad de millones de escudos superior a estos cuarenta millones de que habla el artículo 14.o, nuevo, mayores entradas que se obtienen por tributos, empréstitos y por otros rubros que en este instante no recuerdo bien, pero que deben estar seguramente en la memoria del señor Ministro de Hacienda.

Producida la situación que permite recaudar en el presente año una suma superior a los cien millones de escudos, se destinarán cuarenta millones de ellos para cubrir el déficit presupuestario, y, el resto, para las obras de reconstrucción.

De esta manera, al no aprobar este artículo 14.o, puede ocurrir perfectamente que el total de esos ingresos sea destinado a "tapar el hoyo fiscal", que sabemos es de unos cuantos cientos de miles de millones de pesos. Este déficit sabemos que se viene arrastrando y tenemos conciencia de él.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero señalar que nosotros impugnamos toda la idea, porque ni siquiera aceptamos que se destinen cuarenta mil millones de pesos para financiar...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable señor Lavandero? Este tiempo es para apoyar la modificación del Honorable Senado y la Mesa no puede aceptar que se desvirtúen los acuerdos tomados para la discusión del proyecto.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, mi intervención no ha tenido por objeto convencer al Honorable señor Edwards, porque sé que ello es imposible, por cuanto él tiene instrucciones y es hombre muy obediente...

El señor EDWARDS.— ¡A mí me convence el Honorable señor Lavandero...!

El señor MARTONES.— Lo que ocurre es que estoy hablando para la gente de talento, y creo que esa gente sí se va a convencer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 14.o, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 15 nuevo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 15 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor FONCEA.— La Comisión de Hacienda no informa nada...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación la supresión del artículo 11.o propuesta por el Honorable Senado.

—Durante la votación.

El señor CADEMARTORI. — Ya dijimos que esta disposición no viene al caso...

Varios señores DIPUTADOS. — Está desglosado, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la supresión del artículo 11.o.

El artículo 12.o ha pasado a ser artículo 16.o.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en la letra a), que figuran al comienzo de la página 11 del Boletín comparado.

—Durante la votación.

El señor FONCEA.— Los señores Ministros no dicen nada...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones introducidas en la letra a).

En votación la modificación introducida en la letra b), que consiste en reemplazarla por la consignada en el Boletín.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Aprobada.**

En votación la supresión del artículo [illegible] propuesta por el Honorable Senado.

El señor ALLENDE.— Este artículo está desglosado.

El señor CADEMARTORI.— También aquí el Honorable Senado nos da la razón, porque esto no tiene nada que ver con este proyecto.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la supresión.

Aprobada.

En votación el rechazo del artículo 14.o formulado por el

Honorable Senado.
El señor EDWARDS.— Esto ya se promulgó en otra ley.
El señor BARRA.— Ya hay ley sobre la materia.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el rechazo del artículo 14.o.
Aprobado.
En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 15.o, que ha pasado a ser 17.o.
Si le parece a la Sala, se aprobarán.
Aprobadas.
En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 16.o, que ha pasado a ser 18.o. Es una modificación muy simple, porque sólo cambia la referencia de artículo 3.o por una al artículo 6.o.
Si le parece a la Sala, se aprobará.
Aprobada.
El artículo 17.o ha pasado a ser 19.o sin modificaciones.
El artículo 18.o ha pasado a ser 20.o.
En discusión la modificación introducida en la letra c) del este artículo.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.
El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA.— Señor Presidente, si no me equivoco éste es un gravamen que afecta a los directores de sociedades anónimas. Creemos que éste es uno de los sectores de nuestra sociedad que está en mejores condiciones de soportar cargas tributarias para financiar los gastos ocasionados por los sismos que devastaron la zona sur. En consecuencia, insistiremos en el temperamento de la Honorable Cámara, que nos parece es el más justo.
Nada más, señor Presidente.
El señor BARRA.— Pido la palabra.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BARRA.— Señor Presidente, estamos ante una de las cosas que no tienen explicación ante la opinión pública y que rebajan la solvencia de los hombres que tienen una representación popular.
Es inconcebible la forma cómo el Honorable Senado ha planteado este problema; la manera incorrecta en que se barajó este asunto en los entretelones de la discusión y votación, para obtener los resultados que tenemos a la vista. Los parlamentarios socialistas declaramos, en relación con esta materia, nuestro más amplio repudio a esta disposición, porque demuestra no sólo el propósito de favorecer intereses de clases, que es una cosa lógica y natural en la mentalidad de los sectores derechistas, sino de extremar la medida . . . .
Una vez más reiteramos que aquéllos que nos tildan de revolucionarios y marxistas, nos hacen un servicio, porque permiten que no se nos confunda con aquellos individuos que, llamándose personas de orden, recurren a diversos procedimientos poco correctos para obtener ventajas destinadas a favorecer a quienes están colocados en situación privilegiada.
Nosotros declaramos que los que nos sentamos en estas bancas tenemos solvencia moral para lanzar estas expresiones, en la certeza absoluta de que en el fondo de la conciencia de muchos de mis Honorables colegas de derecha que saben de moral política y que tienen solvencia moral, también existe este repudio aunque no se atrevan a expresarlo.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Senado.
El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vergara, Ministro de Hacienda.
El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, aunque no participo de los conceptos que ha emitido el Honorable señor Barra...
El señor BARRA.— ¡No podría porque Su Señoría es director de sociedades anónimas!
El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— ...aunque no participo de los conceptos ni de las ideas del Honorable señor Barra, quiero dejar constancia de que el Gobierno acepta y es partidario de este artículo en la forma como ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.
Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente.
Varios señores DIPUTADOS. —¡Ahí tienen...!
Varios señores DIPUTADOS —¡Vayan aprendiendo...!
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Senado.
El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, he pedido la palabra para impugnar la modificación propuesta, pero si no queda tiempo, renunciaré a ella.
El señor ACEVEDO.— Con el asentimiento unánime podemos darle tiempo.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Queda solamente un minuto para impugnar la disposición, Honorable Diputado.
El señor CADEMARTORI.— Le damos todo el tiempo que sea necesario, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se le concederá al Honorable señor Enríquez, don Humberto, un tiempo suplementario.
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, dentro de este minuto, deseo decir que opino que debe prevalecer el criterio de la Honorable Cámara. Estas disposiciones ya están bastante enredadas en el texto actual de la Ley de la Renta, y aquí se pretende darle a algunas rentas un margen que ya sería francamente abusivo. Se trata de rentas que deben tributar en la Segunda Categoría con una tasa que es bastante alta, y se quiere llevarlas a que paguen una tasa del tres y medio por ciento en Quinta Categoría. Es una manera de proceder para que las empresas, en general, no tengan utilidades. Bastaría un simple contrato de trabajo para que esas rentas dejaran de tributar en Segunda Categoría y pasaran a tener un tratamiento más favorable, y para que la Tercera Categoría, que grava las utilidades de la industria y del comercio rindiera menos de lo que le corresponde.
Ya lo que hay sobre la materia debe ser corregido, de modo que lo que aquí se pretende es francamente inaceptable y por eso estimo que debe prevalecer el criterio de la Honorable Cámara.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación introducida por el Honorable Senado en este artículo.
El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BULNES.— Señor Presidente, en realidad, tengo entendido que se le ha dado una errada interpretación a la modificación del Honorable Senado...
El señor ACEVEDO.— ¡Y un buen aprovechamiento...!
El señor BULNES. — ... porque de su texto parece desprenderse que la modificación consiste en encasillar la participación de los directores de sociedades anónimas dentro de la Sexta Categoría.
El señor CADEMARTORI.— ¡Es absurdo lo que dice Su Señoría!
El señor BULNES.— En Sexta Categoría se tributa el diecisiete por ciento: un quince por ciento que ya existía y un dos por ciento adicional. En la Segunda Categoría, de acuerdo con el criterio de la Honorable Cámara, se tributa un dieciocho por ciento; vale decir, la diferencia es casi mínima.
De manera que se ha dado a la modificación del Honorable Senado una interpretación distinta a la realidad.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Senado.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Honorable Senado.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor DIEZ.— El impuesto lo propusimos nosotros...
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazará la modificación introducida por el Honorable Senado.
Acordado.
En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra d) del artículo 18, que ha pasado a ser 20.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.
En discusión la modificación a la letra h), que ha sido substituida por la siguiente:
"h) Suprímase la letra a) del artículo 50".
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Senado.
El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresdiente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BULNES.— Señor Presidente, la supresión de la letra h), en la cual se elimina la letra a) del artículo 50 de la Ley de la Renta, en vritud de la cual se podían rebajar o descontar los intereses pagados por deudas en la declaración del Global Complementario, viene a perjudicar fundamentalmente a los empleados y obreros, por cuanto los empresarios, industriales, comerciantes y agricultores en general pueden rebajar, en la declaración a la renta y en la categoría correspondiente, los intereses derivados de deudas directas o de cualquier otro tipo.
De tal manera que los empleados y obreros, en general, los que no tienen una categoría donde encasillar los intereses que han pagado por las deudas, fundamentalmente los profesionales, no van a poder hacer las deducciones en el impuesto global complementario, como se hacía de acuerdo con lo dispuesto por la letra a), del artículo 50, de la Ley de la Renta.
De ahí que, según mi criterio, debe rechazarse la proposición del Honorable Senado, que elimina la letra a) del artículo 50, de la Ley de la Renta.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.
El señor ENRIQUEZ (don Humberto). — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, deseo manifestar que concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Bulnes. En general, los intereses de deudas pueden rebajarse en la categoría respectiva, porque han constituído gastos ordinarios o necesarios para obtener la renta imponible; pero hay ciertas categorías en que estas deducciones no pueden hacerse, y es lo que ocurre en la VI Categoría para profesionales y en la V para empleados y obreros, porque la deuda y los intereses que ella ha causado, no aparece con ninguna relación con la fuente de renta; pero significa, en cambio, una deducción de la capacidad tributaria o de la renta efectiva del contribuyente.
Son rentas que benefician a terceras personas. Estas cantidades deben tributar como renta de estas terceras personas.
No permitir su deducción en el global complementario constituye una verdadera aberración tributaria y quiere decir que la misma renta estará pagando impuesto dos veces: una vez, impuesto de segunda categoría, en manos de los perceptores de los intereses, y otra vez, impuesto de otra categoría a aquél a quien no se le ha permitido deducirlos.
Quiere decir que en el impuesto global complementario aquel contribuyente no causará deducción en la categoría correspondiente y tampoco la puede hacer en su renta total.
Nada más, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.
El señor EDWARDS. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor EDWARDS. — Señor Presidente, aun cuando en estricta doctrina estoy de acuerdo con lo expresado por los Honorables señores Bulnes y Enríquez, no puede desconocerse que en la práctica la deducción de los intereses para pagar el impuesto global complementario ha sido una de las grandes fuentes de evasión del pago de tributos.
En efecto, se producen en escala gigantesca préstamos simulados que permiten eludir de la declaración del impuesto global complementario...
El señor CADEMARTORI. ¿Quiénes son esas personas, Honorable Diputado? ¿Para quiénes es más fácil la evasión del pago del impuesto? .
El señor EDWARDS. — No puedo señalarle en este momento a Su Señoría aquellas personas que recurren a este sistema, a este arbitrio. Indiscutiblemente que esto se ha transformado en una fuente masiva de evasión del pago del impuesto global complementario y por esta razón, aunque en estricta doctrina estoy de acuerdo con lo que sustentan los Honorables señores Bulnes y Enríquez, voy a votar favorablemente la modificación del Honorable Senado, ya que ello significa evitar que miles de millones de pesos sean evadidos de las arcas fiscales, recurriendo a arbitrios totalmente reñidos con la ley, la justicia y la moral.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación de la letra h).
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.
En discusión el inciso final que se agrega al artículo 18.
Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación .
Aprobada.
En votación la modificación introducida al artículo 19 que ha pasado a ser artículo 21.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). —Aprobada la modificación.
El votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 20.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el rechazo.
En discusión la modificación introducida al artículo 21 que ha pasado a ser artículo 22.
Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación.
El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
Son tres las modificaciones, Honorable Diputado.
El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.
Lo que aquí sucede —y tengo la impresión de que el señor Ministro de Hacienda nos quiso dar una explicación en la Comisión de Hacienda sobre este asunto—, es que parece que existe interés de algunos sectores en agregar la expresión "importados" en los números dos, tres y cuatro. En el número dos, por ejemplo, se habla de agregar la palabra "importados" después de "receptores de radio" y de "radioelectrolas", suprimiendo la expresión "que no sean de sobremesa"; en el número tres se dice: "En la letra p) del inciso penúltimo del artículo 1.o, agregar la palabra "importadas", después de la expresión "y telas bordadas de seda y algodón"; y, en el número cuatro se señala: "en la letra t) del inciso penúltimo del artículo 1.o, agregar, después de "artículos de tocador", lo siguiente: "importados". No sé si habrá algún error en esta última disposición, o si yo estoy equivocado, porque no aparece esta letra en la ley que modificó el Impuesto a las Compraventas.
Todo esto significa, según mi manera de pensar, y también por las referencias que obran en nuestro poder, que las empresas que laboran en estos rubros están presionando, porque tienen interés en eliminar la competencia, para poder manejar libremente el mercado. La expresión "importados", que no estaba anteriormente establecida en la ley, se agrega ahora, indudablemente, con el fin de colocarse en una situación igualitaria y de privilegio.
En este sentido, a nosotros nos extraña también que el Honorable Senado sea tan débil frente a las presiones que se ejercen cuando se trata de problemas de esta naturaleza. Para nadie es un misterio, por ejemplo, que aquí existen algunas empresas que manejan el comercio y el mercado de las radioelectrolas y de artículos similares. Están la "Phillips Chilena", la "RCA Victor", que tienen, indudablemente, una gran influencia. Y, en lo que concierne a los artículos de tocador, también sabemos cuáles son los intereses que se mueven alrededor de este negocio.
El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?
El señor BARRA.— Con el mayor agrado.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.
El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con lo que está expresando mi Honorable colega señor Barra. Y debo agregar que, fuera de considerar una competencia desleal la que se pretende dar a estas industrias nacionales frente a los artículos importados, quiero hacer otro alcance. Muchos de estos artículos que figuran aquí como nacionales, en realidad, no lo son. Son simples armadurías que se hacen en el país. Por eso, por ejemplo, yo no veo el interés en favorecer la fabricación de radioelectrolas, cuando la mayor parte de sus artículos se traen del extranjero.
Varios señores DIPUTADOS. — No, Honorable Diputado. Está muy equivocado Su Señoría.
El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Bueno. En todo caso, suponiendo que fueran exactamente nacionales, de todas maneras es una competencia desleal que se hace al fomento de la industria nacional. Yo estoy en perfecto acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Barra, pues no podemos hacer una discriminación de esta naturaleza, entre lo nacional y lo importado.
El señor VON MUHLENBROCK.— Honorable señor Barra, ¿me permite una interrupción?
El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.
El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, a lo manifestado por el Honorable señor Barra, quiero agregar una razón más. Estos artículos son efectivamente suntuarios, pero si agregamos la palabra "importados" después de la expresión: "y telas bordadas de seda y algodón", estos artículos que están comprendidos en el diez por ciento, debiendo pagar el quince, quedan como nacionales y bajan al cinco por ciento. Aquí está la clave de esta maniobra. Naturalmente, esto disminuye ostensiblemente el financiamiento de este proyecto de ley.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Barra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán por separado cada uno de los números.
Acordado.
En votación el número 2), nuevo.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazado el número 2) del Honorable Senado.
En votación el número 3).
Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría.
El señor OYARCE.— Que se vote, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.
En votación el número 4).
—Durante la votación:
El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, esto, a mi juicio, debe arreglarse en el Arancel Aduanero, si se quiere proteger a la industria nacional; pero no debemos establecer un trato discriminatorio a las mercaderías que se venden internamente, porque la importada ya ha pagado el impuesto especial de internación ad valorem, o sea, una vez nacionalizada.
El señor ADWARDS.— Estoy de acuerdo con Su Señoría.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.
El número 2) ha pasado a ser 5), sin modificaciones.
El número 3.o ha pasado a ser número 5.o.
El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, como ya va a llegar la hora de término y hay debate acordado sobre esta materia, solicitaría que se prorrogara la presente sesión.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la presente sesión por una hora.
No hay acuerdo.
Varios señores DIPUTADOS. — Por media hora, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la presente sesión por media hora.
No hay acuerdo.
Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión a las 24 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 49a. ORDINARIA, EN JUEVES 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1960

(Sesión de 11 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Se va a dar la Cuenta.
El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:
1.o— Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que aprueba el cálculo de Entradas y la Estimación de gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1961.
2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que retira los artículos 4.o y 5.o del Mensaje que autoriza a las Empresas del Estado, instituciones semifiscales y autónomas para otorgar a su personal una bonificación no imponible de hasta un 10 por ciento sobre sus remuneraciones.
3.o— Dos oficios del Honorable Senado, con los que solicita el acuerdo de esta Corporación para acceder a la petición de Su Excelencia el Presidente de la República, quien ha solicitado la devolución de los siguientes proyectos, con el objeto de someterlos a un nuevo estudio y revisión.
El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 392, de 1953, en lo relativo a la Planta de Oficiales de Justicia de la Armada;
El que crea la Gobernación Marítima de Navarino;
El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 36, en lo relativo a la integración de la Junta Permanente de Aeródromos;
El que aprueba el Acuerdo sobre Aranceles de Comercio entre Chile y Japón;
El que aprueba el Acuerdo modificatorio del Convenio de Comercio de 1952, entre Chile y Cuba, concertado por cambio de Notas efectuado en Santiago el 26 de enero de 1954; y
El que aprueba el Convenio de Cooperación Económica suscrito con el Ecuador, con fecha 24 de agosto de 1955.
4.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Zamorano, que establece que todo accidente sufrido por el Soldado en el Servicio Militar será considerado como accidente del trabajo. (Se rechaza el proyecto).
5.o— Un nuevo informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el proyecto del Honorable Senado, que modifica el artículo 222 del Código Sanitario.
6.o— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:
Los señores Lorca, Silva Ulloa, Acevedo, Sívori, Schmauk, Decombe, Sepúlveda Garcés, Martínez Camps, Morales, don Carlos y Urrutia de la Sotta, que modifica la Ley N.o 11.860, sobre Organización y atribuciones de las Municipalidades en el sentido de consultar en los respectivos presupuestos las sumas necesarias para atender los gastos de representación y secretaría de los Regidores;
El señor Ahumada, don Hermes, que autoriza al Comité Central de la Cruz Roja Chilena para erigir un monumento en Santiago al señor Henry Dunant;
El señor De la Presa, que concede una pensión a doña Isolina Rosa Rosales Bascuñán viuda de Meléndez;
El señor Romaní, que otorga un aumento de pensión a doña Blanca Dreyfus viuda de San Cristóbal;
El señor Donoso, que reconoce tiempo a doña Zulema Alarcón Fraga;
El señor Momberg, que concede pensión a doña Victoria Videla viuda de Cabezas;
El señor Jensen, que otorga igual beneficio a doña Aurora Chamorro viuda de Pantoja;
El señor Cruz, que concede pensión a doña Milena Fuentes Díaz, y
El señor Muga, que otorga el mismo beneficio a doña Magdalena Guzmán Berríos.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES PARA UNA BONIFICACION A SUS PERSONALES.— DEVOLUCION DE MENSAJES A PETICION DEL EJECUTIVO.—

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de los artículos 4.o y 5.o del proyecto de ley que autoriza a las instituciones semifiscales para conceder a su personal una bonificación de hasta un diez por ciento.
Si le parece a la Honorable Cámara se accederá a lo solicitado.
Acordado.
El Honorable Senado solicita el acuerdo de esta Corporación para acceder a la petición del Ejecutivo en orden a que le sean devueltos, para someterlos a un nuevo estudio y revisión, los Mensajes que se indican, con los cuales inició los siguientes proyectos de ley:
El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 392, de 1953, en lo relativo a la planta de Oficiales de Justicia de la Armada;
El que crea la Gobernación Marítima de Navarino;
El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 36, en lo relativo a la integración de la Junta Permanente de Aeródromos;
El que aprueba el Acuerdo sobre Aranceles de Comercio, subscrito entre Chile y Japón;
El que aprueba el Acuerdo Modificatorio del Convenio de Comercio, de 1952, entre Chile y Cuba, concertado por cambio de Notas efectuado en Santiago el año 1954; y
El que aprueba el Convenio de Cooperación Económica subscrito con Ecuador el año 1955.
Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.
Acordado.

2.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Corresponde continuar el debate sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece normas y concede recursos para la rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos del mes de mayo de 1960.
Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 9.284-B.
En discusión la modificación introducida en el inciso segundo del artículo 21.o, que ha pasado a ser 22.o.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.
El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor DIEZ.— Señor Presidente, de la sola lectura de la modificación propuesta por el Honorable Senado se desprende que ella no puede ser aprobada por esta Corporación. En efecto, la relación del Honorable Senado es muy poco feliz. Dice: "El precio de venta al consumidor no podrá ser de ningún modo superior al 50 por ciento del valor de venta del fabricante". Esto es, el comerciante no podrá vender la mercadería en más de la mitad del valor en que la compró, lo que hace absurda esta disposición.
El señor VON MUHLENBROCK.— Es para que el comerciante no eleve más el precio.
El señor DIEZ.— Al revés. La disposición dice: "El precio de venta al consumidor no podrá ser de ningún modo superior al 50 por ciento del valor de venta del fabricante". Es decir, el comerciante está obligado a vender en una cantidad inferior a la mitad del precio que le costó. Con esta sola lectura, creo que la Honorable Cámara debe rechazar el inciso.
El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.
Perdón, Honorable Diputado; reglamentariamente tiene preferencia el señor Ministro de Hacienda.
El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— No tengo ningún inconveniente en hablar a continuación del Honorable señor Silva.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro de Hacienda, tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA.— Señor Presidente, he seguido la tramitación de este proyecto en casi todo su proceso en el Honorable Senado, y estoy convencido de que la intención de esa rama del Congreso fue totalmente diferente de lo que se expresa en el Boletín que tenemos en nuestras manos. En consecuencia, solicito de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para no pronunciarnos sobre este artículo, hasta consultar al Honorable Senado y ver el texto original.
El señor DIEZ.— Es igual el texto; ya lo consultamos.
Un señor DIPUTADO.— La Comisión de Hacienda consultó el texto aprobado por el Honorable Senado.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.
El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, respecto de esta disposición, a la que se le podría llamar "artículo Coca-Cola", deseo expresar algo que el Honorable señor Diez no dijo.
Es evidente que este artículo está mal redactado y no representa la intención que tuvieron sus autores al presentar la indicación; pero aunque hubiese venido bien redactado, creo que de todas maneras se debía haber rechazado. En efecto, a lo único que tiende esta disposición es a favorecer los monopolios para que éstos se organicen y se pongan de acuerdo los productores, en vez de tratar de vender más barato y competir entre ellos. En cambio, con esta disposición, congelarían entre ellos los precios. ¿Por qué no hacemos lo mismo con otros productos como la carne, las papas, etcétera, que son más importantes que la Coca-Cola?
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación introducida por el Honorable Senado.
Acordado.
En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar, a continuación del artículo 11º, un artículo 11º bis, que está consignado en el Boletín.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.
El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BARRA.— Señor Presidente, como lo hice presente en forma breve en la Comisión de Hacienda, esta modificación no constituye sino uno de los tantos parches que aplican los Gobiernos cuando se trata de controlar el pago de los impuestos y contribuciones a determinados sectores.
En efecto, resulta que el señor Director General de Impuestos Internos nos hizo presente, en la última reunión de la Comisión de Hacienda en que se trató este proyecto de ley, que se había aceptado esta indicación, debido a que la burla en el pago de los impuestos era tan descarada y vergonzosa, que incluso había comerciantes e industriales que aparecían pagando sus contribuciones sobre la base de un sueldo vital, fijado para un empleado de la industria o del comercio, en circunstancias de que se presumía, por la categoría que tenían las empresas e industrias, que sus entradas eran muy superiores.
Ante este hecho, el Gobierno actual y el señor Ministro de Hacienda han estimado indudablemente que este artículo es favorable, porque en el se ha fijado una tasa, al establecerse que se presumirá que el monto total de un comerciante o industrial no podrá ser inferior a cuatro veces el sueldo vital anual. O sea, como siempre, se rodea todo el problema de fondo y no se establecen los medios que legítimamente corresponden.
Cuando nosotros planteamos en la Honorable Cámara la necesidad de ir a una modificación efectiva y positiva de todo lo que concierne a las medidas y sanciones para el pago de las contribuciones, de modo que se ponga a tono con las medidas prácticas adoptadas por otros Gobiernos, no por Gobiernos dictatoriales, sino democráticos, igual que el nuestro, con el sano propósito de combatir al sinvergüenza y de poner en el lugar que corresponde al ciudadano que cumple honorablemente con sus obligaciones tributarias, nos encontramos con que este Gobierno se transforma en amparador de los primeros y sigue perjudicando a los segundos.
Como no se atreve a adoptar las medidas que corresponden, con sanciones penales, que es la práctica que se está aplicando actualmente, le busca, entonces, una nueva fórmula: cuatro sueldos vitales de los empleados de la industria y del comercio. De esta manera, pasarán los años y nosotros estaremos aplicando medidas de esta naturaleza. En efecto, ahora se dice que todos estos ciudadanos que pagaban impuestos sobre la base de un sueldo vital, tendrán que hacerlo sobre la base de cuatro sueldos vitales; luego se verá que a estas personas, por su categoría, estos cuatro sueldos vitales no les significa absolutamente nada; entonces se nos propondrá que sean seis u ocho los sueldos vitales.
Por todo esto, yo pregunto: ¿dónde está la capacidad de los técnicos para adoptar procedimientos y medidas que de una vez por todas pongan remedio a esta situación?
Estamos viendo —soy testigo y lo vuelvo a reiterar— que hay juicios por evasión de impuestos que se arrastran desde hace muchos años en los Tribunales de Justicia, y ni el Consejo de Defensa del Estado, ni Impuestos Internos aparecen con las atribuciones necesarias para aplicar las sanciones que correspondan y cobrar las multas. Por este motivo, se da al absurdo de que, cuando uno de estos individuos viene a pagar la multa por evasión de impuestos, ya ha obtenido el doble o el triple por intereses de la capitalización de lo que ha evadido. Esta es la causa de que para él, a la postre, esto no le signifique ninguna sanción.
Por esta razón, una medida de esta naturaleza nos parece a nosotros impropia de un Gobierno que anunció que iba a establecer una nueva moral no sólo en el campo de la industria, sino en todos los sectores.
Esta es una manera de continuar amparando a los sectores a los cuales hay ligados muchos hombres del Gobierno. Aquí se les da una salida para que estos individuos...
Nuevamente vuelvo a sostener en esta Honorable Cámara, aunque mis palabras puedan molestar a algunos Honorables colegas, que esto significa seguir amparando a los delincuentes que evaden contribuciones al Estado, y esto demuestra que el Gobierno actual es cómplice de esta medida. Aquí quiere aparecer ante la opinión pública dejando de lado esta incompetencia moral frente a estos delincuentes, y, entonces, lisa y llanamente, busca esta medida, que nosotros repudiamos.
Nada más, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.
El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.
El señor DIEZ.— Señor Presidente, concuerdo con el Honorable señor Barra en el sentido de que lo ideal para obtener una correcta percepción de los impuestos sería establecer sanciones penales, lo que por iniciativa de este Gobierno se hizo en la Ley N.o 13.305.
En lo que respecta a la Ley N.o 11.120, desgraciadamente, en la actualidad, la Dirección General de Impuestos no cuenta con la maquinaria administrativa capaz de fiscalizar debidamente la aplicación del impuesto a las compraventas, ya que son centenares de miles las personas que pagan este impuesto.
Concuerdo con el Honorable señor Barra en el sentido de que lo ideal sería no establecer una salida para que la burla de los impuestos sea menor, sino que establecer sanciones penales que hagan imposible esta evasión y que, al mismo tiempo, signifique una acción moralizadora por parte del Estado.
Yo comprendo los puntos de vista del Honorable señor Barra. Sin embargo, mientras no tengamos la maquinaria administrativa capaz de hacer frente a esta situación, debemos enfrentarla sólo con los medios de que disponemos.
El señor Director General de Impuestos Internos nos ha expresado en la Comisión de Hacienda que sólo se está fiscalizando, como promedio, al ocho o siete por ciento de los infractores, de manera que en muchos casos, cuando se llega a fiscalizar a un infractor, ha pasado ya mucho tiempo y ha prescrito la acción.
Es evidente, en consecuencia, que tenemos que buscar alguna fórmula para remediar esta situación; pero mientras no tengamos un Servicio de Impuestos Internos absolutamente mecanizado, que permita seguir el camino que recorre la mercadería, tenemos que aprobar este artículo.
El señor Director de Impuestos Internos nos hizo ver que el cuarenta y siete por ciento de los comerciantes declaraban ventas mensuales inferiores a cien mil pesos. Con este volumen de ventas es prácticamente imposible no sólo que la persona que regenta el negocio pueda vivir, sino, incluso, que pueda pagar la patente del mismo y el arriendo del local. A tal extremo ha llegado esto, que se da el caso de ciertos negocios de importancia que, con motivo de los sorteos de boletas de compraventa, aparecen sin hacer ventas en algunos días.
Por lo tanto, esta disposición es justa, porque a todo aquel que no esté acogido al artículo 25; es decir, que no sea comerciante ambulante, o de ferias libres, o de negocios a los cuales Impuestos Internos libera de la obligación de dar boleta, se le presume una venta, para los efecto del pago del impuesto a la compraventa, no inferior a cuatro veces el sueldo vital anual del departamento de Santiago; o sea, no inferior a doscientos mil pesos mensuales.
En consecuencia, se trata de una medida prudente, que va a permitir aumentar el rendimiento de este impuesto.
Por lo tanto, mientras no tengamos otros medios materiales para permitir una mayor fiscalización en nuestro sistema tributario, creo que debemos aprobar la modificación introducida por el Honorable Senado.
El señor GUMUCIO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?
El señor DIEZ. — Con todo gusto, Honorable colega.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Diez, tiene la palabra Su Señoría.
El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en todo caso, sería conveniente que quedara claramente establecido en la historia de esta ley que esta referencia a cuatro sueldos vitales anuales representa un mínimo y que no permitirá a los comerciantes acogerse después a la presunción de que ese ha sido el total de sus ventas en el año. Porque ha ocurrido que en otras categorías, como las que afectan a los profesionales, por ejemplo, se ha llegado a sostener por los contribuyentes de ellas que tienen derecho a acogerse a la presunción de renta, que no se les puede cobrar más y que Impuestos Internos no tiene derecho para aplicarles mayores tributos si logra establecer que sus ingresos son mayores.
Por esta razón, quisiera que quedara perfectamente claro que Impuestos Internos pueda seguir investigando las declaraciones de rentas de estos comerciantes por encima de este mínimo.
El señor DIEZ.— Lo dice muy claro el artículo.
El señor GUMUCIO.— Dice que "se presume".
El señor DIEZ.—...que no podrá ser inferior a cuatro veces el sueldo vital anual.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.
Cerrado el debate.
En votación el número 7), nuevo.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el número 7).
En discusión el número 8) que agrega al inciso penúltimo, letra g) del artículo 1.o, después de la expresión "juguetes mecánicos", la palabra "importados".
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta modificación introducida por el Honorable Senado.
El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor DIEZ.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado significa rebajar del 15 al 5 por ciento el impuesto que pagan los juguetes mecánicos. Este tipo de juguetes es caro y constituye, evidentemente, un artículo de lujo que, como muy bien dijo el señor Ministro de Juticia en la Comisión de Hacienda, es más una entretención de los padres que de los hijos.
Por este motivo, creo que es conveniente rechazar la modificación del Honorable Senado.
El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, quiero insistir en lo mani-

(estado anoche. Estas disposiciones significan, lo mismo que otras rechazadas ayer, una discriminación entre la mercadería importada y la nacional, que no corresponde hacerla en el impuesto a la compraventa. Porque si se quiere proteger a la industria nacional, la situación de la mercadería extranjera debe ser resuelta en el Arancel Aduanero. Además, este producto importado una vez nacionalizado, o sea, cuando ha cancelado su derecho de aduana, paga el impuesto a la internación.

De tal manera que no es un procedimiento correcto el de colocar en diferente situación, en lo que respecta a los impuestos internos, a las compraventas de la mercadería importada con las de la nacional.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 8).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazado el número 8).

En votación el número 9).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el número 9).

En discusión el número 10).

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, me voy a referir en general a los números 10), 11), 12) y 13), que son de iniciativa del Ejecutivo.

El primero, el número 10), tiende a evitar un abuso que se está cometiendo corrientemente por la persona que compra un artículo importado. Esta persona se lo compra al importador. Mientras viene en viaje, el importador lo vende al mayorista; a veces el mayorista lo vende al minorista y aun a la persona que hace la compra final; y todas estas transferencias no pagan impuesto. O sea, ésta es una burla al impuesto a las compraventas.

Cuando se descubrió la posibilidad de ella, en el primer año hubo aproximadamente quinientas operaciones para evitar este impuesto, o sea, para acogerse a esta exención, y al año siguiente ya eran cinco mil las solicitudes presentadas.

De esta manera, esta disposición tiene por objeto evitar la burla del impuesto a las compraventas que se hace al comprar un artículo importado en el extranjero y al producirse compras sucesivas durante el viaje, antes de llegar a aguas territoriales chilenas.

Con respecto al número 11), que dice: "Las ventas que realicen a sus distribuidores los fabricantes que tengan plantas de armadurías en el país, cuando las mismas especies fabricadas por ellos en el extranjero sean armadas en las referidas plantas", pido que se voten separadamente las palabras "por ellos", a fin de suprimirlas, pues sólo se beneficia a las firmas extranjeras que tienen una sucursal en Chile y no a las chilenas, que tengan agencias o representación de firmas extranjeras.

Enseguida, quisiera referirme en forma especial al número 13).

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Está en discusión el número 10).

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, los números 10), 11), 12) y 13), que son indicaciones del Ejecutivo, tienen íntima relación entre sí. Por eso quería referirme en forma general a todos ellos. Pero, con todo agrado hablaré después en el momento que corresponda.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se permitirá continuar al señor Ministro de Hacienda, a fin de que termine sus observaciones sobre estos números.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Con respecto al número 13), quiero manifestar que hay distribuidores que venden a gente que hace compras en gran cantidad, las que dan nombres y direcciones supuestas, con lo cual se pierde el control de estas compras, pues ellos pasan a ser mayoristas. En esta forma no se puede perseguir el pago del impuesto de las compraventas. Pues bien, como las personas que actúan en estos negocios tienen por ley que estar inscritas en el Registro de Compraventa, se obliga a los mayoristas a exigir la presentación del certificado de inscripción del comprador, como una manera de perseguir más allá la percepción de los impuestos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 10).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 10).

Acordado.

En discusión el número 11).

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 11).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 11), con excepción de las palabras "por ellos".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación las palabras "por ellos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán.

Acordado.

En discusión el número 12).

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 12).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No hay quorum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el número 12).

En discusión el número 13).

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 13).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado el número 13).

En discusión el artículo 22.o, que el Honorable Senado propone rechazar.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el rechazo propuesto por el Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda, el señor Director de Impuestos Internos hizo presente que el Honorable Senado había rechazado este artículo, originado en una indicación formulada por el Diputado que habla en compañía del Honorable señor Poblete, por el hecho que estaba probado, según él, que cada vez que se aplicaba un impuesto de esta naturaleza bajaban las ventas y, por lo tanto disminuía el rendimiento. Le hice presente al Director de Impuestos Internos que era más práctico probar esto con las estadísticas correspondientes, porque si bien es posible que en la primera fase ocurra lo que manifestaba ese funcionario, o sea, que al aplicarse un nuevo tributo momentáneamente puedan bajar las ventas, posteriormente éstas recuperan su nivel.

Esto sólo lo reflejan las estadísticas con las curvas correspondientes que hacen los respectivos técnicos.

Desgraciadamente, el Director de Impuestos Internos sólo da explicaciones verbales en estos casos. Y aseguró que en otras oportunidades había ocurrido un fenómeno de esta naturaleza, por lo que había sido necesario derogar impuestos de este tipo.

El propósito nuestro ha sido dar un mayor aporte a la reconstrucción, a la edificación de escuelas sobre la base de aumentar el impuesto a un artículo que no es de vital importancia para nadie. Las personas a las que les gusta darse el placer de fumar, bien pueden sacrificar un mínimo de sus emolumentos para contribuir a un fin tan noble como éste.

Puede parecer absurdo que los parlamentarios de oposición casi en contra de la opinión del Ejecutivo, estén tratando de obtener una mayor tributación para ir en ayuda de los damnificados. Pero lo hemos hecho así para cumplir con un deber de solidaridad con las personas que han sufrido los efectos de los dos últimos sismos.

Por estas razones, estoy en contra de la modificación del Honorable Senado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Concuerdo, señor Presidente, con lo expresado por el Honorable señor Barra. En la Comisión de Hacienda discutimos el problema y rebajamos el impuesto que figuraba en la indicación de los Honorables señores Barra y Poblete, a la suma diez pesos por cajetilla, lo que no es un tributo exagerado que seguramente no va a producir una disminución de las ventas.

En cambio, contribuye a solucionar la grave situación en que se debate el sur del país con un pequeño sacrificio de las personas que tenemos el vicio de fumar.

Por estas razones, insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 22º.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida en el artículo 26º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 29º.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado en el inciso primero del artículo 30º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación al inciso segundo del mismo artículo 30º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar, al final del inciso primero del artículo 31º, en punto seguido (.), lo siguiente: "No estará afecto a los impuestos establecidos en la ley Nº 5.172, ni a los recargos que se establecen en este inciso, el mayor valor de las entradas establecidas en el artículo 2º, inciso segundo, de la ley Nº 13.925.

La Comisión de Hacienda recomienda su rechazo.

El señor DIEZ.— Está repetido. Por eso lo estamos rechazando.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazarán estas modificaciones del Honorable Senado.

Rechazado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el inciso segundo del artículo 31º.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobado.

En votación las modificaciones introducidas en el inciso tercero .

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

El señor EDWARDS.— Que se voten, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación al artículo 33º.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la modificación al artículo 34º, que consiste en rechazarlo.

—Durante la votación:

El señor MARTONES.— Los cigarrillos sí, los licores no.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¡Que paguen los poderosos!...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 35º.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresdiente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— ¿Podría el señor Ministro de Hacienda dar una explicación acerca de esta modificación del Honorable Senado que está en relación con otro artículo posterior?

Creo, señor Presidente, que el sistema de rebajas de los intereses bancarios fue totalmente cambiado por el Honorable Senado, por lo que me parece necesario que el señor Ministro dé alguna explicación.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Más adelante hay otro artículo que establece ciertas normas para rebajar el monto de los intereses bancarios que el Ejecutivo va a pedir que se rechace, porque terminaría, prácticamente, con el negocio bancario y con las posibilidades de variar los intereses del Banco Central.

Este artículo se refiere solamente a impuestos e intereses que se cobran hoy día y que son de 15 por ciento, más 1,5 por ciento.

La Honorable Cámara, de acuerdo con el Ejecutivo, había aprobado una reducción gradual de los intereses bancarios y de estos impuestos, y especialmente esto se justifica después que el Banco Central de Chile, de acuerdo con sus atribuciones, acaba de obtener una rebaja de los intereses que cobran los Bancos a sus clientes.

Este impuesto iba a quedar totalmente derogado, a partir del 1.o de enero de 1962. El artículo del Honorable Senado lo deroga inmediatamente. Para el año próximo este impuesto producirá la suma de trece mil trescientos millones de pesos de rendimiento fiscal.

Es cuanto puedo explicar al Honorable señor Musalem.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

El señor MUSALEM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM. — Me parece que la disposición que aprobó la Cámara, en cuanto a reducir progresivamente el impuesto básico de cifra de negocios que afecta a los intereses bancarios, y a la vez, la tasa de los intereses bancarios durante los años 1960, 1961 y 1962, respecto de los primeros, y 1961 y 1962, respecto de los segundos, es más viable y conveniente.

Creo que la disposición aprobada posteriormente en el artículo 136 por el Honorable Senado, tiene el inconveniente que sostenía el señor Ministro. Además, la rebaja total de los impuestos de cifra de negocios que afecta a los intereses y comisiones bancarios establecida en el artículo 34.o del Honorable Senado, produce una merma en la recaudación fiscal que afectaría al ya desfinanciado presupuesto de 1960 en más de cien millones de escudos y lo elevaría sobre ciento treinta millones de escudos, porque, por este concepto, perdería más de esta cantidad.

Creo que debemos insistir en la disposición aprobada por la Honorable Cámara en el sentido de rebajar los intereses bancarios en los dos años posteriores a 1960, porque esto no producirá ningún perjuicio a ninguna institución bancaria, ni a ninguna actividad relacionada con ellas.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

El señor VON MUHLEMBROCK. — ¿Me permite, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLEMBROCK. — A lo manifestado por el Honorable señor Musalem, debo agregar que, cuando se presentó esta indicación en la Comisión de Hacienda, tuvimos en cuenta que si se aprobaba la derogación total de la cifra de negocios que afecta a los intereses bancarios, en los cinco años de vigencia de esta ley, significaría setenta y cinco millones de pesos menos de entradas para el Fisco. De ahí, entonces, que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta que la derogación de la cifra de negocio y la rebaja de los intereses bancarios era prácticamente una poderosa herramienta para la reconstrucción, porque no puede caminar un país cuya economía está afectada por intereses superiores al 25 o/o, se estimó conveniente que esta derogación se hiciera parcialmente: un cincuenta por ciento el año 1961, y un cincuenta por ciento el año 1962, y progresivamente, también el dos por ciento de rebaja de intereses ya netamente bancarios. Desgraciadamente, el Honorable Senado ha derogado totalmente la cifra de negocios de golpe, con lo cual provoca una menor entrada al Fisco, de quince mil millones de pesos anuales, y tampoco tomó en cuenta la rebaja progresiva del dos por ciento para 1961 y dos por ciento para 1962. De tal manera que, a todas luces, es conveniente el artículo aprobado por la Honorable Cámara, razón por la cual es de esperar que insista en ella.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor ELUCHANS. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS. — Señor Presidente, yo voy a dar una opinión exclusivamente personal en relación con esta disposición, y me voy a referir únicamente al problema de los impuestos que afectan a los intereses bancarios y no a la norma relativa a la determinación del interés bancario que, a mi juicio, no está concebida en forma eficaz.

Considero que, efectivamente, son muy altos los impuestos indirectos de cifra de negocio que afectan a las operaciones de crédito bancarias y que en un futuro cercano debiera tratar de rebajarse la tasa de este impuesto. Pero, en mi concepto, resulta absurdo que en un momento en que estamos tratando de obtener recursos para la rehabilitación y recuperación de una gran parte del territorio nacional, introduzcamos reformas tributarias que pueden ser aconsejables dentro de una forma armónica, pero que en estos instantes significan restar recursos al Erario. Este no es el propósito del proyecto de ley en debate, sino todo lo contrario. Yo estaría conforme si en un estudio analítico completo de la legislación tributaria chilena se introdujere una modificación de esta especie. Pero hacer rebajas parciales, aisladas del impuesto para desfinanciar el Presupuesto en una ley que tiende a proporcionar recursos, creo, sencillamente, que es absurdo y una equivocación.

El señor MARTONES. —¡Su Señoría ha criticado al Gobierno!

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, indiscutiblemente, que uno de los factores que están contribuyendo de una manera poderosa a agravar la difícil situación en que se desenvuelven hoy día las actividades productoras y comerciales, es el alto interés del dinero. Con el agudizamiento de la competencia provocada por distintas medidas adoptadas por el presente Gobierno, los márgenes de utilidades han bajado en forma considerable. Yo estoy cierto que hoy día no existe negocio que resista intereses bancarios del orden de los que se están cobrando, salvo aquellos de carácter puramente especulativo o que tienen que mantenerse en una situación que se arrastra desde hace tiempo.

De ahí que nuestro Partido, el Liberal, estime como medida fundamental y de urgencia obtener una rebaja en el precio del dinero, en el interés bancario. Y como primer paso para conseguir esta finalidad está la eliminación de los impuestos que aumentan en forma considerable estos intereses.

Si bien es cierto que ello significará una merma en los ingresos fiscales calculada entre doce y quince mil millones de pesos —hay cifras contradictorias respecto de esta cantidad—, no es menos efectivo que una rebaja en los intereses producida como consecuencia de la eliminación de los impuestos que los gravan, traerá una reactivación económica y un mejoramiento de la situación general de los negocios que, por la vía indirecta, hará que se recuperen por el Fisco, y probablemente con creces, lo que eventualmente puede percibir por este concepto.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción?

El señor EDWARDS. — Con el mayor agrado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, quiero abonar la tesis que plantea mi Honorable colega señor Edwards.

Creo que los impuestos a los intereses bancarios están contribuyendo únicamente a agravar la depresión económica.

En definitiva, todos sabemos que uno de los rubros que elevan los costos de las empresas, lo cual se refleja en sus contabilidades, es el que se refiere a los impuestos sobre los intereses bancarios. Por eso estimo que el crédito a la producción no debería, en buena doctrina, estar gravado con impuestos porque, sencillamente, recargan los costos de las empresas y, en definitiva, lo pagan los consumidores. No veo la ventaja de encarecer la producción, especialmente en la situación actual que vive el país.

¡Muchas gracias!

El señor DIEZ. — ¿En qué quedamos, Honorable colega?

El señor MUSALEM. — Quedamos en que hay que disminuir gradualmente los impuestos, los cuales, en definitiva, no deben existir.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Puede continuar, Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, tal como lo estaba manifestando, esta rebaja de los impuestos al interés bancario es necesaria a nuestro juicio.

Por esta razón, los Diputados liberales votaremos este artículo de acuerdo con el criterio del Honorable Senado, ya que nos parece imprescindible procurar una rebaja en el valor del dinero.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al inciso 1.o del artículo 36.o, que ha pasado a ser artículo 35.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Senado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, a pesar del respeto que nos debe merecer la opinión del Honorable Senado, creo que, en este caso, como en el artículo anterior, en que la Honorable Cámara acaba de insistir en su criterio primitivo, no ha buscado los recursos suficientes ni los plazos adecuados para ejecutar la reconstrucción definitiva de la zona devastada. Pretender, como se hace por este inciso 1.o, que se disminuya el plazo de cinco años —ya aprobado por la Cámara—, a dos, en que se aplicarán los nuevos gravámenes a los bienes raíces y a los impuestos de 3a., 4a y 6a categorías de la Ley de la Renta, que se necesitan para afrontar la reconstrucción de la zona sur, es en el hecho limitar la programación de los planes que este Gobierno está en la obligación de desarrollar a través de por lo menos cinco años. Hay que tomar en cuenta, además, que los daños materiales son cuantiosos, por lo que no se puede con sensatez abordar la reconstrucción si se limita el cobro de estos recursos a sólo dos años calendarios.

Por estas razones, los Diputados radicales votaremos insistiendo en el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Senado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, igualmente los Diputados nacionales populares votaremos insistiendo en el criterio de la Honorable Cámara, porque la única manera de reconstruir el sur de Chile es a través de la disposición ya aprobada por esa Corporación. Lamentamos el criterio con que ha procedido el Honorable Senado en este sentido, por cuanto ha reducido totalmente el rendimiento del proyecto y ha dejado la reconstrucción de las provincias devastadas condicionada únicamente a la ayuda exterior, lo que disminuye el prestigio de Chile y nos hace aparecer en condición deprimente ante el extranjero, que esperaba que también nosotros soportáramos nuestra cuota de sacrificios.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en primer lugar, deseo agradecer a la Honorable Cámara que, respecto del artículo anterior, haya votado por el restablecimiento del impuesto.

Asimismo, quiero insistir en que el plazo de vigencia de los impuestos se extienda a cinco años, como lo ha pedido el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Señor Presidente, en líneas generales deseo dar una breve información. El proyecto aprobado por el Honorable Senado baja los rendimientos de los tributos, para este año, a 17 millones de escudos, y para el próximo, a 25 millones de escudos, en circunstancias de que lo que habíamos pedido ascendía a 30 y a 60 millones de escudos, respectivamente, en cifras redondas. O sea, el Honorable Senado ha bajado los rendimientos a la mitad. En cambio, en este proyecto se determinan gastos para obras públicas, para transportes, para la construcción de un muelle en la isla de Juan Fernández, en fin, para una lista interminable de obras, que por obsequio a la brevedad no voy a leer, y que se realizarán en zonas damnificadas, como Chiloé, y en otras no damnificadas, por casi 100 millones de escudos. Esto significa que se cuenta, o con volver a la inflación que es lo peor que le podría ocurrir al país, como lo he dicho tantas veces, o con la ayuda exterior. No es posible que el Congreso de Chile no establezca impuestos, en circunstancias de que el de Argentina, el de Estados Unidos, el de Inglaterra y en pocos días más tal vez el de Francia, aprueban leyes en favor de la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto en Chile. Por esta razón, el Gobierno insistirá, hasta donde pueda, en mantener las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara, frente a las modificaciones hechas por el Honorable Senado. Ruego a la Honorable Cámara que insista en el establecimiento del plazo de cinco años.

Muchas gracias.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Demócrata Cristiano insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara en cuanto a que los impuestos se establezcan por cinco años. Desde un comienzo, nuestro partido planteó la idea de que gran parte de la reconstrucción debe realizarse con el ahorro interno y de que justamente esto favorecería la obtención de créditos en el exterior. Es una vergüenza que, frente a una catástrofe de la magnitud que todos conocemos, el país esté disponiendo de una cantidad menguada de impuestos de carácter interno y se impongan tributos a ciudadanos de otros países, para buscar fondos por medio de empréstitos para el Gobierno de Chile con el objeto de que se realice la reconstrucción de la zona devastada.

Aun más, nosotros insistimos en que este ahorro interno debe obtenerse de impuestos de tipo directo y los únicos gravámenes de esta clase son, justamente, los que se establecen en el artículo 36 primitivo de la Honorable Cámara. Tenemos así el recargo a los bienes raíces, a la Tercera, Cuarta y Sexta Categorías de la Ley de la Renta. En realidad, estos son unos de los pocos impuestos directos que se establecen en esta ley y que van a servir de ahorro interno para la reconstrucción.

Por estas razones, vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido de que estos impuestos se mantengan por cinco años seguidos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Qué mayoría aprobó este artículo en el Senado?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Que se deje constancia de la unanimidad.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se rechaza por unanimidad la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación introducida a la letra a) del artículo 36.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación propuesta a la letra b) de este mismo artículo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta al inciso 2.o de la misma letra b) del artículo 36.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se daría por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado en el inciso primero de la letra c).

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se daría por aprobada esta modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo de la letra c).

El señor GOMEZ.— No se entiende.

El señor VON MUHLENBROCK.— Es cuestión de redacción.

El señor DIEZ.— Es un error.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, señor Presidente?

El inciso 2.o es contradictorio con lo aprobado ya en el inciso 1.o del mismo artículo. En consecuencia, debe conservarse la redacción propuesta por la Honorable Cámara, que dice "...a partir del año tributario de 1961...", y no como se propone, "...en el año tributario de 1961...", la que debe rechazarse.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por rechazada la modificación del Honorable Senado en el inciso 2.o de la letra c).

Acordado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El inciso final de la letra c) ha sido rechazado.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Está cerrado el debate.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a explicar a la Honorable Cámara por qué el Honorable Senado rechazó este inciso. Lo hizo porque está mal colocado. Debió haber sido agregado al artículo 37. En la Honorable Cámara, por error, se agregó en el artículo 36. El Senado repuso este inciso en el artículo 37, dejándolo como inciso 3.o, y lo suprimió en el artículo 36.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se daría por rechazada la modificación del Honorable Senado.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Debe aprobarse el rechazo del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Debe aprobarse el rechazo del Honorable Senado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazarlo.

Aprobada.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El artículo 37 ha pasado a ser artículo 36.

En votación la modificación del Honorable Senado que incide en el inciso 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación los incisos nuevos 3.o y 4.o que inciden en el mismo artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los incisos nuevos 3.o y 4.o introducidos en este artículo.

Aprobados.

El Honorable Senado ha rechazado los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

En discusión el rechazo del Honorable Senado de estos artículos.

La Comisión de Hacienda propone que su supresión se debata y vote en conjunto.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto). — Señor Presidente, respecto de estas disposiciones se ha producido, a mi juicio, una confusión conceptual, estimándose que esta imposición —porque así la llama el proyecto— del uno por ciento sobre los sueldos y salarios, sería contraria al interés de la clase asalariada. Si leemos atentamente el artículo 38, es fácil percatarse de que esta imposición se aplica solamente a las remuneraciones del trabajo que excedan de tres sueldos vitales mensuales y hayan tenido un reajuste de a lo menos un diez por ciento en el curso del año 1960. Si se calcula el monto de estos tres sueldos vitales mensuales, tenemos que, en números redondos, estarán afectos a esta imposición los sueldos y salarios que excedan de 150 mil pesos mensuales.

Según el mismo artículo, esta imposición se paga por mitad entre el asalariado —empleado u obrero— y el patrón. En consecuencia, dada una remuneración de 150 mil pesos mensuales, colocándonos en el mínimo, al empleado u obrero le corresponde imponer 750 pesos, y al patrón o empleador, los otros 750 pesos.

Y bien, esta imposición no va a fondo perdido, sino que pasa a ser del dominio del respectivo empleado u obrero y constituye, a su favor, una cuenta de ahorro para vivienda, a la que se le aplican las disposiciones contenidas en el decreto con fuerza de ley número 2; en consecuencia, el empleado u obrero, por medio de ella, podrá hacerse dueño de una vivienda, que es la máxima aspiración en todo el mundo y, particularmente, entre nosotros, de aquéllos que no tienen un techo. Porque para el empleado y obrero no es sino un empréstito forzoso establecido en su beneficio, que tiene por objeto financiar esta ley y atender a la construcción de viviendas. En cambio, para el patrón o empleador constituye un impuesto directo a fondo perdido, en beneficio de su personal, que actuará como un recargo del impuesto a la renta sobre las utilidades.

Se habla mucho de los impuestos directos. Aquí hay uno de un medio por ciento, en beneficio del asalariado. Porque este medio por ciento que el asalariado deberá pagar es un empréstito forzoso en provecho propio y reembolsable más tarde.

He estado en el seno de colectividades y sindicatos de obreros, y me he dado cuenta de que ninguno de ellos resiste esta disposición, y así me lo han manifestado expresamente. Más aún, señor Presidente, quien vaya a una de las poblaciones callampas que desgraciadamente existen en nuestro país, verá que la aspiración y la necesidad de tener casa mueve a las personas que no alcanzan a ganar un sueldo vital, y son las más desvalidas, a construir con inmensos sacrificios ese techo miserable que existe en esas poblaciones, destinando a ello parte de sus escasos recursos, que son inferiores al sueldo vital.

¿Cómo no va a ser preferible, entonces, un régimen o un sistema de esta clase, que a través de la CORVI permitirá construir viviendas económicas mínimas higiénicas, como es el anhelo de todo el mundo?

Nosotros creemos, señor Presidente, que aquí se ha producido una confusión. Y se ha olvidado, además, a los que disfrutan de rentas de tres sueldos vitales para arriba. Esta imposición gravará las rentas altas, que en Chile son numerosas, las rentas de todos los gerentes, los directores, los socios y las personas que disimulan sus actividades y funciones en empresas y sociedades, a través de contratos de trabajo y que no están pagando la tributación que realmente les corresponde.

Por tal razón, nos parece que éstas son algunas de las disposiciones más beneficiosas que contiene el proyecto de ley que nos ocupa. No cumpliríamos con nuestro deber patriótico de hablar con franqueza y sinceridad, si nos dejáramos llevar por el ánimo que se ha ido formando en torno a ellas, que nos parecen altamente ventajosas para la clase asalariada, para los que no tienen un techo, sobre todo en las actuales circunstancias, en que hay once provincias devastadas en el país.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Gómez.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Enríquez?

Desgraciadamente, ha terminado el tiempo destinado a impugnar la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, respecto a los artículos 38 y siguientes, que ha rechazado el Honorable Senado, nosotros ya expresamos nuestro criterio durante el primer trámite constitucional de este proyecto.

Conocemos el alcance de estas disposiciones y creemos que tenemos autoridad moral para oponernos a cualquier tipo de legislación que vaya a gravar las remuneraciones de los trabajadores, porque es un hecho evidente que la mayoría de los obreros y empleados del país, por causas que no competen a los parlamentarios de estos bancos, están todavía sin recibir un reajuste...

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción de medio minuto, Honorable Diputado?

El señor SILVA.— Desgraciadamente, Honorable colega, no estoy en condiciones de dársela...

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Es solamente medio minuto que le solicito.

El señor SILVA.— Dispongo de tan poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, se ha olvidado que...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Honorable señor Enríquez, el Honorable señor Silva no le ha concedido interrupción.

Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Por otra parte, señor Presidente, nosotros hemos presentado, antes de que la Honorable Cámara conociera este Mensaje del Ejecutivo que ha dado origen a este proyecto, una moción destinada también a allegar recursos para la reconstrucción de la zona sur del país. Ese proyecto tenía, y tiene, a nuestro juicio, la ventaja de un financiamiento sano, porque grava a aquellos contribuyentes que están en condiciones de soportar nuevas cargas, al contrario de lo que ocurre con la mayoría de las disposiciones tributarias del proyecto en debate, que afectan a los sectores asalariados, ya sea, como en este caso, en forma directa o mediante el sistema de los impuestos indirectos...

El señor GOMEZ.— ¡Son cuentas de ahorro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SILVA.— Por otra parte, esta ventaja que señala mi estimado colega, el Honorable señor Jonás Gómez, si analizamos en detalle este articulado, que nosotros vamos a votar en contra, tendremos que llegar a la conclusión de que no es tan efectiva; de manera que este sistema de ahorro, impuesto sobre las remuneraciones superiores a tres sueldos vitales, será sólo un espejismo, considerando la renta media del trabajador chileno; porque, a pesar de repercutir sobre el presupuesto hogareño, en ningún caso le permitirá contar con casa propia, ya que creer que eso va a ocurrir, es pretender hacernos comulgar a nosotros y a los

...bajadores que representa... "con ruedas de carreta".

He concedido una interrupción al Honorable señor Martones, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, además de las razones que ha expuesto el Honorable señor Silva, hay que agregar algo más.

El sistema que aquí se pretende aplicar es absolutamente engorroso; de modo que, en la práctica, no se podrán llevar las cuentas individuales que aquí se anuncian.

Por otra parte, se dice que quienes hagan esta imposición del uno por ciento podrán tener casa propia. Pero un ciudadano que se acogiera a estas disposiciones tendría que aportar una cuota de ahorro de 120.000 pesos mensuales durante cinco años, para obtener una vivienda, cosa que no se logra con los artículos siguientes. Sencillamente, esto es absurdo. La verdad es que estas disposiciones sólo constituyen un subterfugio para allegar nuevos recursos a este proyecto, en circunstancias de que nosotros propusimos otras fuentes de financiamiento menos gravosas para el país y, especialmente, para empleados y obreros.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo para impugnar las modificaciones del Honorable Senado.

Los Comités, haciendo uso de sus facultades derivadas del acuerdo tomado por la Sala, han solicitado la ampliación del debate, en diez minutos; pero esta petición llegó a la Mesa después de haber terminado el tiempo destinado a discutir estas modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ampliará el debate en diez minutos más, concediendo cinco minutos para impugnar las modificaciones, y cinco para apoyarlas.

—Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado, para guardar la continuidad del debate.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— A continuación, Honorable Diputado, concederé la palabra para impugnar las modificaciones.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra para apoyarlas, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, por otra parte, la creación de esta imposición sobre las rentas inferiores a tres sueldos vitales puede ser también un espejismo. Nosotros creemos, y ya lo ha hecho presente el señor Ministro de Hacienda, que el proyecto está financiado. Y, naturalmente, uno de los medios para financiarlo que tendría el Ejecutivo, podría ser el veto del inciso 4.o del artículo 38, que establece tal exención, cuya eliminación por esa vía significaría que las rentas de todos los trabajadores quedarían gravadas con la imposición que establece este precepto.

Por estas razones, conociendo el procedimiento que el Gobierno ha empleado en otras oportunidades, aprobamos las modificaciones del Honorable Senado. Por lo demás, estas modificaciones contaron con el apoyo de Honorables Senadores que pertenecen a las mismas colectividades de mis Honorables colegas de los bancos de enfrente e, incluso, al Partido Radical.

No existe, pues, consecuencia en la actitud política asumida por los Senadores y Diputados de un mismo Partido. Así, mientras en el Honorable Senado se le dice nó a una disposición por algunos Honorables Senadores, aquí en esta Honorable Corporación, los Honorables Diputados del mismo partido que esos Honorables Senadores, por "arte de birlibirloque", cambian de noción y expresan otra opinión. Nosotros creemos que esta posición es poco seria.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente.— Con la venia del Honorable señor Silva, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe formarse un juicio claro sobre las cuestiones de principios antes de resolver acerca de esta disposición.

Se planteó por nuestro partido y otras colectividades políticas la posibilidad de establecer como fuente de financiamiento de este proyecto empréstitos forzosos para los sectores del país. Se propuso el empréstito forzoso para las grandes compañías y empresas comerciales, industriales, bancarias, de seguros, etcétera; pero se consideró en el Honorable Senado que esta medida no podía aprobarse porque era mala...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor MUSALEM.— Nosotros creemos que si se acepta el principio que el empréstito forzoso es pernicioso para el capital, con mayor razón debe aceptarse que lo es para los trabajadores, especialmente en las condiciones económicas en que se encuentran actualmente.

En segundo término, también estimamos como asunto de principios que el Congreso considere que no se ha concedido un reajuste de sus remuneraciones a grandes sectores de asalariados del país. Sin embargo, se pretende establecer nuevas cargas tributarias sobre esos mismos trabajadores.

Además, pensamos que esta imposición constituye un impuesto indirecto. No se trata, como señalaba el Honorable señor Enríquez, de un impuesto directo, porque en definitiva las imposiciones, como los tributos y los intereses, se cargan a los costos y elevan los precios que pagan los consumidores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— En último término, como este porcentaje impositivo va a ser reembolsable, en parte, por los trabajadores, puede que, en una pequeña fracción, no repercuta en los costos, pero siempre tendrá implicancia en ellos.

Además, hay que considerar que la mayoría de los impuestos contemplados en este proyecto son indirectos y van a recaer sobre los trabajadores.

Nosotros habíamos propuesto un cupo al capital, un empréstito forzoso que, en el solo rubro de las compañías del cobre, daba recursos por setenta millones de escudos. En cambio, esta disposición sólo producirá seis millones de escudos, suma que, indudablemente, no permitirá hacer realidad el anhelo de la casa propia para todos los trabajadores que deberán contribuir con esta imposición.

Por último, la Honorable Cámara debe considerar que, en el caso de aprobarse este artículo, estaríamos sometidos al veto del Ejecutivo, quien podría hacer que esta imposición recayera sobre todos los trabajadores, inclusive sobre aquellos que tienen una remuneración inferior al sueldo vital.

Por estas razones, vamos a votar por el rechazo de esta modificación del Senado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo para apoyar la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un señor Diputado que impugne el rechazo del Honorable Senado.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ha manifestado el Honorable señor Silva que los parlamentarios de esas bancas, dentro del criterio de no gravar más a los sectores modestos, rechazarían este tributo de medio por ciento que, en forma de empréstito forzoso, iría a formar parte de una Cuenta de Ahorros en beneficio de los mismos trabajadores.

Pues bien, quiero recordar que el proyecto del FRAP para la reconstrucción de la zona devastada, contenía una disposición, propuesta en este hemiciclo y después debatida en el seno de la Comisión de Hacienda, y la cual llevaba las firmas de los Honorables señores Silva y Barra, que establecía un impuesto progresivo de hasta un diez por ciento sobre los sueldos y jornales. Si se quiere mantener una actitud consecuente, dígase toda la verdad. Fue al Diputado que habla a quien le correspondió, en el seno de la Comisión de Hacienda, decir que ésta era una aberración, una barbaridad y una injusticia. Pero, señor Presidente, los mismos señores parlamentarios que proponían un impuesto progresivo, a fondo perdido, de hasta un diez por ciento a las remuneraciones, son los que ahora vienen a rasgar sus vestiduras, porque estamos apoyando un impuesto de un medio por ciento sobre los sueldos de los que ganan más de tres sueldos vitales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— El hecho es efectivo.

Concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— En realidad, esta es la primera vez que se aplica un tributo directo con la posibilidad de ser capitalizado. Tuve la oportunidad de comprobar, a raíz de los terremotos de mayo, como todos los sectores obreros, que los señores Diputados del FRAP dicen representar en esta Honorable Cámara, espontáneamente entregaron su aporte especial, sin posibilidad de ser recuperado, en ayuda de los damnificados del sur. Entonces, ¡cómo es posible que, en esta oportunidad, no permitamos que este sector contribuya también con su aporte para reconstruir viviendas en la zona devastada! Lamento, asimismo, que no se haya incluido en este tributo de capitalización y que no se haya dado la oportunidad, de una vez por todas, a todos los asalariados para que traduzcan en realidad la aspiración de la vivienda propia.

Yo formulé indicación en este sentido hace ya mucho tiempo. Considero que nosotros debemos dar oportunidad a los sectores asalariados, hasta a los más humildes, para que participen en la reconstrucción de la zona sur y demuestren al mundo que también son capaces de entregar su cuota de sacrificio con tal fin.

El señor PALESTRO.— ¡Pero si se está muriendo de hambre el pueblo de Chile, cómo se le puede exigir que ahorre!

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Gómez, debo agregar que esta imposición del medio por ciento sobre las remuneraciones de los asalariados que perciben tres sueldos vitales o más y los que hayan recibido reajustes, se aplicará todavía sobre la remuneración imponible; y en esta remuneración imponible no están incluídas las asignaciones familiares, que constituyen una parte muy importante de los emolumentos que reciben los asalariados. O sea, venir a hablar de que esta disposición ocasionaría perjuicios a los asalariados, es estar, simplemente, en contra de los intereses de aquellos a quienes se dice se quiere servir.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Gómez.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Queda un minuto a Su Señoría.

Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Gomez.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, es muy extraño que quienes se proclaman defensores de las clases humildes, estén rechazando un impuesto a patrones o empleadores en beneficio de las clases trabajadoras, ya que con este impuesto se pretende resolver en parte el problema habitacional de Chile. Este es un beneficio que favorece a la clase obrera.

El Honorable señor Silva Ulloa decía que con este ahorro forzoso no se iba a resolver absolutamente nada; y que los ahorros que hayan de hacerse en las cuentas personales de cada imponente no son suficientes para construir una casa, pero yo digo que acortan la distancia y contribuyen a resolver el problema y que ello, son con impuestos directos, en un 50 por ciento, a los patrones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

Ha terminado la prórroga acordada por la Honorable Cámara.

Cerrado el debate.

Solicito el acuerdo de la Sala para votar en conjunto las modificaciones a los artículos que se han debatido también en conjunto.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado que consiste en rechazar los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, y 46.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor PALMA VICUÑA.— Aunque fueran ciertas las explicaciones del Honorable señor Enríquez, todo el procedimiento constituye un engaño.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Los artículos 47 y 48 han pasado a ser artículos 37 y 38, respectivamente, sin modificaciones.

El artículo 49 ha pasado a ser artículo 39, con la sola modificación de suprimir la palabra "costas" en las dos partes en que figura.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 50, ha pasado a ser artículo 40, sin modificaciones.

El artículo 51 ha pasado a ser artículo 41.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 51.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

El inciso primero del artículo 52 ha pasado a ser artículo 42.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los incisos 2.o, 3.o, y 4.o del artículo 52, que han pasado a ser artículo 43.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El artículo 53.o, ha pasado a ser artículo 44, sin modificaciones.

En votación las modificaciones introducidas a los artículos 54.o y 55.o que han pasado a ser 45.o y 46.o.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

El artículo 56.o ha pasado a ser 47.o, sin modificaciones.

En discusión la modificación del artículo 57.o que ha pasado a ser artículo 48.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor PALMA VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, la modificación del Honorable Senado mejora en algo la redacción que la Honorable Cámara dio a este artículo. Sin embargo, no podemos dejar pasar esta oportunidad sin protestar nuevamente porque en la Honorable Cámara no se haya aceptado la idea de exigir al primer contribuyente nacional un aporte proporcionado al monto de los daños causados por los sismos y a las dificultades que el país ha sufrido como consecuencia de ellos.

En realidad, la redacción de este artículo y el criterio con que tanto la Honorable Cámara como el Honorable Senado lo han aprobado, son una de las vergüenzas más grandes que han sucedido en la política chilena en los últimos tiempos.

Se ha querido buscar, por diversos procedimientos, un sistema por el cual realmente a estas compañías no se les apliquen tributos. O sea, los empréstitos que a través de este articulado se consultan son empréstitos que, en definitiva, tampoco serán suscritos por las compañías explotadoras de cobre en forma real, puesto que se descontarán posteriormente de las inversiones que ellas hagan en el país.

Creo que éste es un hecho que, aun cuando sabemos cuál será la opinión de la mayoría en este sentido, necesita ser destacado en esta Honorable Cámara. Porque el criterio que en esta materia ha imperado nos tiene que hacer meditar sobre la forma en que estamos manejando los intereses nacionales. Mediante un cupo forzoso sobre las empresas del cobre se podría haber planteado una cooperación más razonable que la aquí establecida y ello podría haber justificado la actitud pasada de las empresas frente al llamado del Excelentísimo señor Alessandri, al cambiar el valor del dólar.

Pero lo que aquí se ha aprobado realmente es algo que el país no va a entender en ningún momento.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Palma Vicuña, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, a pesar de que todos los artículos modificados por el Honorable Senado aparecen mejorados en relación con los que aprobó la Honorable Cámara, quiero sostener que es un engaño vincular este empréstito forzoso con las inversiones que hagan las compañías de cobre, con el objeto de incrementar su capacidad instalada de producción y laminación del cobre.

Todos sabemos que tanto el precio como la producción de cobre dependen de factores externos y, por lo tanto, extraños al mercado chileno; dependen, sencillamente, de las inversiones en electricidad y en habitaciones que hacen los países altamente industrializados. Y nosotros sabemos que las demandas de cobre van aumentando en el mercado mundial.

Por estas razones, las empresas cupríferas están interesadas, porque van a obtener en el futuro mayores utilidades, en aumentar su producción y en hacer inversiones. Tenemos clara conciencia de que las van a hacer teniendo en vista su propia conveniencia. Esto significa en definitiva —lo sabe la Honorable Cámara y el país debe formarse conciencia de ello— que dejamos a las compañías de cobre fuera de cualquier empréstito forzoso. Ello constituye para mí un engaño, del cual el Congreso no debiera hacerse parte.

Al país debemos decirle claramente si las Compañías hacen aportes o no para la reconstrucción del sur, o si quedarán marginadas totalmente. Es claro que van a quedar totalmente marginadas, a pesar de esta disposición totalmente artificiosa que trata de guardar las apariencias de una colaboración solidaria de parte de estas empresas.

Por este motivo, nos abstendremos de votar estas disposiciones, porque sostenemos que las Compañías del cobre forman parte de la comunidad nacional, y debieran hacer algún aporte real para la reconstrucción del sur, a fin de aliviar las penurias que está sufriendo el país en estos instantes.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo para impugnar.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, la verdad es que, frente a esta modificación del Honorable Senado, lo único que observamos es un cambio de redacción que viene a mejorar un tanto la disposición, pero la idea de fondo es que las empresas de la Gran Minería del Cobre, cuyo Estatuto lo constituye la Ley N.o 11.828, en el hecho no van a contribuir en ninguna forma a la reconstrucción de la zona sur del país.

Nuestra aseveración es completamente exacta; no se necesita ser un experto en la materia para hacerla, sino que, exclusivamente, basta leer las informaciones que diariamente nos proporciona la prensa para estar al corriente de lo que sucede en la Gran Minería del Cobre. En efecto, las inversiones que estas empresas deben hacer en los minerales de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, no las hacen con el exclusivo propósito de ayudar al país, sino que están obligadas a ello por un imperativo mucho más fuerte: lo hacen para poder subsistir. La "Chile Exploration" tiene que hacer grandes inversiones en su mineral de Chuquicamata, porque ya ha desaparecido casi totalmente la producción de óxido y en el futuro seguirán explotando exclusivamente los sulfatos.

En igual forma, en el mineral de Potrerillos, que por estarse agotando está siendo reemplazado, en la producción, por el mineral "El Salvador" también se debe continuar haciendo inversiones de un monto extraordinario para poder ser explotado comercialmente es decir, en la forma como lo hacen estas empresas extranjeras.

En el caso del mineral "El Teniente", de la "Braden Copper", la situación no es distinta. Para poder seguir subsistiendo, la empresa tiene que realizar obras, especialmente en materia de captación de agua y traslación de campamentos, del orden de los doscientos millones de dólares.

En consecuencia, esta disposición, que establece que un veinte por ciento de las utilidades líquidas debe ser facilitado al Estado, es inoperante, porque dicho porcentaje, según los incisos tercero y cuarto, se imputará y deducirá de las inversiones que las empresas hagan en el país y, prácticamente, las inversiones son muy superiores al veinte por ciento de la utilidad líquida.

En consecuencia, los Diputados de estos bancos vamos a aceptar las modificaciones del Honorable Senado, en la inteligencia de que se votarán separadamente los incisos tercero y cuarto, pues votaremos afirmativamente los incisos primero y segundo.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Martones.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el artículo en debate viene a establecer lo contradictorio de la posición que han adoptado algunos partidos con respecto al sacrificio que debe hacerse para ir en ayuda de la zona sur del país.

Nosotros nos opusimos a que se les aplicase una imposición a empleados y obreros. En cambio, desde el principio estuvimos de acuerdo en que se aplicara una tributación a las Empresas de la Gran Minería del Cobre, las cuales, como bien se ha dicho, constituyen el "primer contribuyente" del país. No obstante, la mayoría parlamentaria que está impulsando este proyecto, ha estimado inconveniente ésto y, peor aún, ha creído más que necesario introducir este artículo 57.o, que ha sido mejorado por el Honorable Senado, pero que, en todo caso, constituye una sangrienta burla para todos los chilenos, toda vez que será imposible que se aplique este empréstito, ya que sabemos que las Empresas del cobre forzosamente tendrán que hacer inversiones que van mucho más allá de este veinte por ciento sobre sus utilidades anuales.

Por esta razón, nosotros consideramos inconsecuente la actitud adoptada, fundamentalmente la del Partido Radical, por cuanto a pesar de ser de iniciativa suya el inciso primero de este artículo, posteriormente ha contribuido a que este empréstito se diluya y, por último, quede en nada, impidiendo que el país perciba una cantidad de dólares que sería un efectivo aporte para construir casas, puentes, caminos y otras cosas que se necesitan...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del debate.

Nuevamente ha llegado a la Mesa con atraso, al término del debate, una petición de dos Comités para ampliar en diez minutos cada tiempo destinado a la discusión de este artículo. Estas solicitudes deben formularse antes de que se inicie el debate del artículo respectivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, en esta oportunidad y como excepción, se ampliarán estos plazos.

Varios señores DIPUTADOS — No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no quedó establecido en qué momento tenía que hacerse la petición.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Honorable Diputado, cuando ya se ha hecho uso de los tiempos, no puede pedirse la ampliación.

El señor LAVANDERO.— La petición se hizo dentro del tiempo del debate.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ya habían terminado los tiempos. Aún más, la Mesa quitó la palabra a un señor Diputado por haber terminado el tiempo del debate.

Se ha pedido división de la votación para los dos incisos finales del artículo 57.o, que ha pasado a ser 48.o.

En votación el artículo, con excepción de los mencionados incisos.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación el inciso penúltimo, que empieza con las palabras "Las inversiones" y termina con "dichas inversiones".

—Durante la votación.

El señor MARTONES.— Con esta disposición hacen inoperante todo. Ahí está la burla.

El señor EDWARDS.— Con ese criterio de minoría van a hundir al país.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación al inciso último, que empieza con las palabras "Estas inversiones" y termina con "Departamento del Cobre".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El artículo 58.o ha pasado a ser 49.o, sin modificaciones.

—Puestas en votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 59.o, 60.o, 61.o y 62.o, que han pasado a ser 50.o, 51.o, 52.o y 53.o, respectivamente, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Como artículo 54.o se ha consultado el inciso segundo a que se hace referencia en el Boletín con la modificación de intercalar a continuación de "1953" la frase allí consignada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

En votación la supresión del artículo 63.o, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

—Puestas en votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 64.o, 65.o, 66.o, 67.o, 68.o, 69.o, 70.o, 71.o y 72.o, que han pasado a ser 55.o, 56.o, 57.o, 58.o, 59.o, 60.o, 61.o, 62.o y 63.o, respectivamente, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Se han agregado, como artículos nuevos, los signados con los números 64.o, 65.o y 66.o.

—Puesto en discusión y votación, sucesivamente, el artículo 64.o nuevo propuesto por el Honorable Senado, fue aprobado por asentimiento tácito.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — En discusión el artículo 65.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, parece conveniente obligar a la Corporación de la Vivienda a preocuparse de la radicación de las poblaciones afectas a inundaciones periódicas, lo que sucede en la mayor parte de las comunas del sur.

Por estas razones, votaremos favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto.

Aprobado.

En discusión el artículo 66, nuevo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 66, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, solicito la división de la votación en el artículo 67.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Como artículo 67 el Honorable Senado ha consultado el artículo 146 del proyecto de la Honorable Cámara, redactado en la forma que figura en el boletín comparado.

En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda).— Solamente para explicar por qué se ha pedido la división de la votación en este artículo, votando aparte la frase final que dice: ..."con motivo de los sismos a que se refiere este artículo".

En realidad, por medio de este artículo se faculta a la Corporación de la Vivienda para castigar los créditos incobrables, no superiores a diez escudos, provenientes de préstamos acordados anteriormente, con motivo del terremoto del año 1939 y no del de este año. Por eso se ha pedido la división de la votación, para suprimir la frase final.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar el artículo hasta la frase: "provenientes de préstamos acordados". Enseguida se votará la frase final que dice ..."con motivo de los sismos a que se refiere este artículo.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Hasta la expresión "escudos", señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Hasta la palabra "escudos", señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Sí, hasta la expresión "escudos".

En votación el artículo 67 hasta la frase ..."no superior a diez escudos..."

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 67 en la forma propuesta.

Acordado.

En votación la frase final del artículo: "...provenientes de préstamos acordados con motivo de los sismos a que se refiere este artículo".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazará esta frase final.

Acordado.

El artículo 73 ha pasado a ser artículo 68.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en este artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

Se ha pedido la división de la votación en la frase final que dice: "...y a financiar la construcción o reparación de mataderos, mercados y edificios destinados a la atención de servicios municipales", la que se votará separadamente.

Ofrezco la palabra.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, la Corporación de Fomento ha pedido la supresión en este artículo de la frase "...y a financiar la construcción o reparación de mataderos, mercados y edificios destinados a la atención de servicios municipales", porque en la línea de créditos esta institución no está considerado este tipo de créditos. En cambio, ellos deben ser atendidos por la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con el primero de los artículos de este título, que contempla el otorgamiento de créditos por este organismo a las instituciones que no persigan fines de lucro. Eso es todo, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo hasta la frase respecto de la cual se ha pedido división de la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo con exclusión de la frase a que se ha hecho mención.

Acordado.

En votación la frase final de este artículo, que dice: "... y a financiar la construcción o reparación de mataderos, mercados y edificios destinados a la atención de servicios municipales".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por rechazada.

El señor MARTONES.— ¡Que se vote, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la frase final del inciso primero del artículo 68.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso final del mismo artículo 68.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación del Honorable Senado.

Aprobado.

En votación el artículo 74, que ha pasado a ser artículo 69, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Acordado.

En votación el inciso tercero, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación final al inciso tercero, que pasa a ser cuarto, y que consiste en sustituir la palabra "planos" por "planes".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 70, nuevo que el Honorable Senado propone agregar.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 71, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 75 ha pasado a ser artículo 72.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso primero.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En el artículo 76, que ha pasado a ser 73 el Honorable Senado ha introducido tres modificaciones que son de mera redacción.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se darán por aprobados.

Aprobado.

El artículo 77 ha pasado a ser 74, sin modificaciones.

Como artículo 75, el Honorable Senado ha consultado uno nuevo.

El señor PALMA (don Ignacio).— Pido la división de la votación, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No se había pedido división de la votación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la división de la votación.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña para explicar el alcance de la petición que ha formulado

El señor PALMA (don Ignacio).— He pedido división de la votación para la frase "...que los hayan adquirido con anterioridad al 21 de mayo de 1960...", porque los terrenos a que se refiere este artículo pueden haberse adquirido con posterioridad, con la misma finalidad, y entonces, la Corporación de la Vivienda podría otorgar a sus propietarios el mismo beneficio de los préstamos para urbanización.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación el artículo 75, con exclusión de la frase: "...que los hayan adquirido con anterioridad al 21 de mayo de 1960..."

Si le parece a la Sala, se aprobará este artículo en la forma indicada.

—Aprobado.

En votación la frase a que se ha hecho referencia.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, así como se ha pedido la división para este artículo, yo creo que debe darse alguna explicación sobre el alcance de esta petición.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se reabrirá el debate para el solo efecto de explicar el alcance de la división de la votación.

—Acordado.

El señor PALMA VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, el artículo 75 establece que la Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos para urbanizar terrenos en las zonas a que se refiere el artículo 6.o, siempre que dichos terrenos sean de dominio de comunidades que los hayan adquirido con anterioridad al 21 de mayo de 1960...

Resulta, señor Presidente, que en el sur se está tratando de urbanizar muchos sectores que están fuera de las zonas habitadas que pertenecen a comunidades que los han adquirido con posterioridad al 21 de mayo de 1960, precisamente, porque muchas personas que forman parte de estas comunidades se han visto obligadas a trasladarse a otras regiones, como ocurre en el caso de Valdivia, en que hay zonas que han sido totalmente inundadas.

De manera que esta limitación resulta absolutamente inoficiosa, porque con ella en la práctica no se aborda el problema que se ha planteado.

Además, la disposición es facultativa.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la frase mencionada.

—Durante la votación.

El señor MARTONES.— Con esta frase, la disposición puede resultar hasta inoperante.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la frase.

—Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 78, que ha pasado a ser artículo 76.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Aprobado.

El artículo 79 ha pasado a ser 77, con una modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 80 ha pasado a ser 78.

En votación las modificaciones introducidas por el Senado en este artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las modificaciones introducidas al artículo 80.

El señor MARTONES.— Todas juntas no, señor Presidente. Por separado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación introducida en el inciso primero.

—Acordado.

En votación la modificación introducida en el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor MARTONES.— No, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación al inciso cuarto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación al inciso final.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El artículo 81 ha pasado a ser 79.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación al artículo 82, que ha pasado a ser 80.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación al artículo 83, que ha pasado a ser 81.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El artículo 84 ha pasado a ser 82, sin modificaciones.

En votación las modificacio-

(PASA A LA PAG. 12)

Africa es nuevo campo de batalla ruso - chino

LONDRES, 5 (UPI).— Se informó que las divergencias entre Rusia y China comunista se han extendido al Africa con una competencia a fondo entre Moscú y Pekín, por la amistad de las nuevas naciones independientes que están surgiendo en ese continente.

Fuentes autorizadas citaron crecientes indicios de que China Roja se interesa vivamente por los nuevos Estados africanos, en una aparente rivalidad franca con su aliada Rusia.

Las últimas informaciones dicen que Pekín ha duplicado el número de transmisiones de radio para Africa, dejando atrás a Rusia en la batalla de propaganda.

Radio Pekín transmite ahora unas 70 horas por semanas a Africa, en cuatro lenguas, en tanto que radio Moscú sólo transmite 35 horas.

Pero la campaña radial es sólo un aspecto del esfuerzo que hacen los comunistas chinos por ganar la pugna por Africa.

Una de las maniobras mayores de China es esa campaña ha sido la sistemática tentativa de traer a Pekín el mayor número posible de delegaciones africanas para adoctrinarlas con su intransigente política comunista.

Más de cien de tales misiones de "buena voluntad" han visitado Pekín, procedentes de todas partes del continente africano.

De casi todos los países o colonias al norte y sud del Sahara han visitado en los últimos meses a Pekín dirigentes políticos, así como estudiantes, sindicalistas y dirigentes de la juventud.

A principios de este año se organizó en Pekín una Asociación Pro Amistad Chino-Africana como complemento de los esfuerzos del gobierno de granjearse la amistad de los africanos.

Los informantes siguieron diciendo que la campaña de Pekín tiene todas las señales de una maniobra independiente de la creciente infiltración de Rusia en Africa.

Los expertos en asuntos chino-rusos creen que aumentan los síntomas de una abierta rivalidad, en que los comunistas chinos tratan de "sacar provecho" del hecho de que como individuos "no blancos" están en mejores condiciones que los rusos para atraer a los africanos.

"Argelia debe decidir su destino": De Gaulle

PARIS, 5 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle previno hoy que el bloque comunista trata de intimidar al Oeste y afirmó que Francia no se dejará atemorizar por amenazas.

De Gaulle hizo tal declaración en la primera conferencia colectiva de prensa que ha celebrado en un año. Agregó que también los Estados comunistas pudieran estar perturbados por dificultades internas.

Asistieron a la conferencia más de 700 periodistas franceses y extranjeros.

La conferencia se realizó en el suntuoso salón de fiestas, el más grande del Elíseo.

El Primer Mandatario se sentó en una mesa colocada en una tarima y en ella sólo había un micrófono. En el lado opuesto del salón habían sido instaladas las cámaras de televisión y poderosos reflectores.

La declaración formal con que De Gaulle inició la conferencia de prensa tardó sólo diez minutos en ser leída. Luego el Presidente se dispuso a contestar las preguntas que le hicieron los periodistas.

La primera pregunta fue "que lugar escogido" había reservado De Gaulle para Argelia en el cambiante panorama de la Comunidad Francesa de Naciones.

De Gaulle comenzó con una referencia a su política con esa comunidad cuyos miembros africanos se han independizado uno tras otros durante el año pasado.

"La emancipación de los pueblos está conforme con el genio de nuestro país y con el irresistible rumbo de la historia. Durante dos años y más nuestra política ha sido encaminada en la misma dirección."

De Gaulle criticó al Oeste por no haber obrado unido desde el comienzo de la crisis del Congo e indirectamente censuró la actuación de las Naciones Unidas.

"Si Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña —añadió— hubieran concertado su actitud desde el comienzo de la crisis, si hubiesen alentado a los belgas y a los congoleños a establecer su cooperación en forma práctica, si hubiesen tomado medidas para ayudar y a iniciar el estado del Congo. A convencer al pueblo de que no se permitirá la intervención desde el exterior, creo que no estaríamos donde estamos y que el prestigio del Oste se hubiera reafirmado."

Añadió: "Es verdad que para cumplir tal política hubiésemos tenido que conformar una alianza que no estuviese confinada por los límites de la presente Organización del Atlántico Norte.

Sobre Argelia el Primer Mandatario reiteró con energía su política de "una Argelia argelina". Dijo: "Existe una entidad argelina, una personalidad argelina" y añadió: "corresponde a los argelinos decidir su futuro".



REBOTE SOVIETICO.— Un pasaje del match de básquetbol entre México y Rusia. Ganaron los soviéticos por 64-49. G. Bluth, el N.o 12 de México trata de tomar la pelota que le saca el 7 de la URSS, Víctor Zubkov, y que controla el N.o 11 Y. Korneev. (RADIOFOTO UPI).

Periodista de Estados Unidos murió en sangrientas luchas congoleñas

ELISABETHVILLE, 5 (UPI). Se informó hoy que los miembros de la tribu Baluba dominaron a un pelotón como de 50 soldados congoleños del Gobierno del Primer Ministro Patrice Lumumba y que se apoderaron de "jeeps" y ametralladoras durante un sangrienta lucha de guerrillas en torno de Bakwanga capital de la provincia secesionista de Kasai.

Las informaciones añaden que Bakwanga cambia de manos dos veces por días: los soldados congoleños la dominan durante el día y los baluba por la noche.

Ayer fue muerto el cronista de la cadena de diarios "Scripps-Howard" Henry Taylor por una ráfaga de ametralladora mientras cumplía su misión periodística cerca de la aldea de Tchelenge, 27 kilómetros al sudeste de Bakwanga. Fue el primer periodista norteamericano muerto mientras informaba sobre la lucha en el perturbado Congo.

A consecuencia de la muerte de Taylor y la detención ilegal por tropas congoleñas de tres periodistas británicos y el piloto del avión en que viajaban, el comando de las Naciones Unidas trata ahora de disuadir a otros periodistas que no entren a la zona de lucha.

La acción durante la cual los balubas dominaron a las tropas de Lumumba y se apoderaron de "una considerable" cantidad de pertrechos de guerra ocurrió anoche cerca de la aldea de Luputa.

Con anterioridad, oficiales belgas habían informado aquí que los balubas habían sido llevados al frenesí por masacres cometidas por el Ejército congoleño y habían cercado a tropas de Lumumba en las aldeas de Luputa, Mwne-Dity y Gandajika en la zona de Bakwanga.

Enfermo el Presidente de Alemania comunista

BERLIN, 5. — (UPI). — Wilhelm Pieck, Presidente de Alemania Oriental, que frisa en los 84 años de edad, sufrió hoy un síncope, y su estado se considera de "suma gravedad", según se anunció oficialmente.

El Mandatario comunista no ha hecho acto de presencia en funciones públicas desde el primero de enero de 1957. Como resultado de varios ataques cardíacos, desde entonces ha estado confinado en su residencia oficial, el Palacio de Nieder-Schoenhausen.

ANARQUIA COMPLETA REINA EN EL CONGO

El Presidente y el Primer Ministro se destituyeron el uno al otro de sus respectivos cargos.

LEOPOLDVILLE, 5 (UPI). Por Wilburg Kandrey.— El Presidente del Congo, Joseph Kasavubu, político de tendencia moderada, anunció que había depuesto al Gobierno del Primer Ministro, Patrice Lumumba, y éste, 90 minutos después, proclamó, también por radio, que seguía en el poder.

De esta manera la República africana parece encaminarse rápidamente hacia la guerra civil y la anarquía.

Kasavubu nombró Primer Ministro al Presidente del Senado, Joseph Ileo. Ileo es político de tendencia moderada.

El Primer Mandatario, hablando por radio, hizo un llamado a las Naciones Unidas para que "preserven la seguridad del país".

Lumumba, quien ha estado aceptando ayuda soviética para afirmar su control en el Congo, replicó al anuncio de Kasavubu con otro por radio, en el que dijo que seguía siendo el Jefe del Gobierno.

En respuesta a la acusación de Kasavubu en el sentido de que Lumumba "fomenta la lucha entre las tribus", y estaba hundiendo al país en la guerra bajo una dictadura,, el ex Primer Ministro declaró: "Sigo en el poder del país; seguid siéndome leales".

No se ha podido conocer todavía la reacción del pueblo ante la lucha entablada entre el Movimiento Nacional Congoleño (MNC), de Lumumba, y el ABAKO, partido que dirige Kasavubu. El MNC tiene su principal fuerza en el norte del país. El ABAKO es poderoso en la región de Leopoldville.

A la hora y media del sensacional anuncio radial de Kasavubu se vio a Lumumba abandonar su residencia en un automóvil cerrado, acompañado por chofer y dos soldados.

Circularon rumores de que Lumumba había sido detenido o que trataba de llegar al aeropuerto de Leopoldville para huir del país en uno de los aviones de transporte puestos a su disposición por Rusia.

Aparentemente, sin embargo, sólo se trataba de apurarse para hacer frente a ese sorpresivo desafío a su poder procedente de una fuente inesperada. Kasavubu había estado relativamente inactivo durante los sucesos de las últimas nueve semanas desde que el Congo proclamó su independencia de Bélgica.

Además de su Partido MNC, Lumumba cuenta con el apoyo de unos 150 "técnicos" rusos que llegaron al Congo junto a los aviones de transporte para ayudarlo.

En su anuncio por radio, Kasavubu denunció a Lumumba ante el pueblo congoleño como demagogo que "ha defraudado al país, fomentando la lucha entre las tribus y anulando las libertades fundamentales".

Asimismo, acusó a Lumumba de "desencadenar una guerra fratricida" y dijo que aquél había "renunciado". Lumumba se hizo cargo del Gobierno el 1.o de julio, día en que el Congo recibió de Bélgica su independencia.

Radio Leopoldville informó también que Kasavubu, perteneciente a la "elite" congoleña y preparado para la función gubernamental por los belgas, había asumido el "comando personal" de las Fuerzas Armadas.

Las tropas de las Naciones Unidas en Leopoldville fueron alertadas por la posibilidad de disturbios y, al recordarse los desmanes que se cometieron al declararse la independencia del Congo, se aconsejó a las mujeres que no salieran de las casas y hoteles donde viven y que si lo hacen, lo hagan acompañadas.

Un portavoz de la NU declaró que presumiblemente lo único que se necesitaba para una intervención total de los 16 mil soldados que tienen las Naciones Unidas, es una orden expresa, ya que existen disposiciones del secretario general Dag Hammarskjold, de no intervenir en los asuntos internos del Congo.

REAPARECE V. MOLOTOV

VIENA, 5. (UPI).— El ex Ministro de Relaciones Exteriores soviético Vyacheslav Molotov, llegó hoy a Viena para asumir su cargo como representante permanente de la Unión Soviética en la Administración Internacional de Energía Atómica.

Le acompañaba su esposa.

La designación de Molotov, que fuera el brazo derecho de José Stalin, para ocupar este puesto de importancia relativamente pequeña, fue anunciada la semana pasada. Hasta hace poco fue Embajador en Ulan Bator, capital de Mongolia Exterior.

Diplomáticos occidentales consideran que se designó a Molotov delegado ante la Administración de Energía Atómica con el propósito de alejar de Rusia a uno de los últimos stalinistas de la vieja guardia.

Molotov no hizo declaración alguna a la prensa a su llegada, y salió del aeropuerto inmediatamente después de cumplir los requisitos de aduana, acompañado por los representantes de la Embajada rusa que acudieron a recibirle.

Olímpicas

Lira, tercero en tiro trapp

ROMA, septiembre 5 (Especial).— El chileno Juan Enrique Lira, clasificó en tercer lugar en las eliminatorias de tiro trapp (peana olímpica), al acertar 47 de 50 impartos.

La competencia prosigue mañana con la segunda y definitiva etapa, entre los tiradores clasificados en la jornada de hoy.

JURIS LAIPENIECKS, 23.o EN DECATLON

ROMA (Especial).— Juris Laipenieckts, finalizó las primeras 5 pruebas del decatlón realizadas hoy, con el puntaje de 3.331, y las siguientes marcas: 100 metros, 11,6", 716 puntos; largo, 6,88 metros, 740 puntos; bala, 12,75 metros, 640; alto, 1,65 metro, 615; y 400 metros, 53" 2|10, y 620 puntos.

Quedó clasificado 23.o entre 31 competidores.

El latinoamericano mejor clasificado, fue el venezolano Héctor Thomas, que marcha en 16.o lugar, con 3.597 puntos.

JOHNSON, PRIMERO

El actual recordman mundial norteamericano, Rafer Johnson, encabeza el puntaje con 4.647 puntos, contra 4.592 del atleta de Formosa, Yang Zuan Kwang.

Marcas parciales: 100 metros, 10"9: 948 y 10"7: 1.034 puntos; largo, 7,35 metros: 906, y 7,46 metros: 950; bala, 15,82 metros: 976, y 14,33 metros: 703; alto, 1,85 metros: 832, y 1,90 metro: 900, y 400 metros planos, 48"3: 985, y 48"1: 1.005 puntos.

FINALES DE ANOCHE:

Muy repartidos títulos del boxeo

★ ROMA, sep. 5. (UPI).— Francisco Musso, de Italia, ganó el Campeonato Olímpico de Boxeo, categoría pluma, superando por puntos al polaco Jerzy Adamski, en el combate final.

★ Oleg Grycoryev, de Rusia, conquistó el Campeonato Olímpico de Boxeo, categoría gallo, derrotando por puntos a Primo Zamparino, de Italia.

★ Kazimier Pazdzior, de Polonia, ganó la medalla de oro en el Torneo Olímpico de Boxeo, categoría liviano, derrotando a Sandro Lupópolo, de Italia.

★ El checoslovaco Bohumul Nemencek conquistó el Campeonato Olímpico de Boxeo, peso medio mediano liviano, derrotando en la final a Clement Uuartey, de Ghana.

★ Eddie Crook, de Estados Unidos, conquistó la medalla de oro en el Campeonato Olímpico de Boxeo, categoría medio mediano, derrotando a Tadeusz Walasek, de Polonia.

★ Giovanni Benvenuti, de Italia, ganó el Campeonato Olímpico de Boxeo, de la categoría mediano ligero, derrotando a Yuriy Radomyak, de Rusia, en la final.

★ Wilbert McClure, de Estados Unidos, derrotó por puntos a Carmelo Bossi, de Italia, adjudicándose el Campeonato Olímpico de Boxeo, categoría mediano.

★ El norteamericano Catniun Clay se adjudicó la medalla de oro en el Torneo Olímpico de Boxeo, categoría medio pesado, derrotando por puntos a Izbigmiew Pietrzyowski, de Polonia.

★ En la final de peso pesado triunfó el italiano Francesco de Piccoli. Conquistó el cetro máximo al ganar al sudafricano Daniel Bekker.

ROMA, 5 (UPI).— Estados Unidos se adjudicó esta noche tres campeonatos olímpicos de boxeo, cumpliendo una notable actuación que le permitió alcanzar a Rusia en el total de medallas de oro logradas en los XVII Juegos Olímpicos y superar el número de dos coronas pugilísticas.

El brillante desempeño de los pugilistas norteamericanos fue igualado por los italianos que también conquistaron tres categorías, en tanto que una medalla de oro cada una tenían Rusia, Hungría, Polonia y Chocoslovaquia.

De conformidad con lo decidido por el Comité Olímpico los dos pugilistas eliminados en las semifinales de cada categoría compartieron el tercer puerto, recibiendo una medalla de bronce, 8, necesidad de definir esa posición en combate adicional, como se hizo en otros torneos similares.

TIRO:

Primero Austria

ROMA, 5 (UPI).— Hubert Hammerer, de Austria, ganó la medalla de oro en la competencia olímpica de tiro, arma libre, superando a Hans Spillman, de Suiza, que clasificó segundo, y V. Borisov, de Rusia, tercero.

1.o) Hubert Hammerer, Austria, 390, 379, 360, 1.129; 2.o) Hans Spillman, Suiza, 397, [illegible] 353, 1.127; 3.o) Vasili Borisov, Rusia, 383, 381, 363, 1.127; 4.o) V. Ylonen, Finlandia, [illegible] 356, 1.126; 5.o) Morsey [illegible], Rusia, 380, 379, 365, 1.124; 6.o) Vladimir Stiborik, Checoslovaquia, 383, 380, 360, 1.12[illegible] [illegible] gradas hace cuatro años, Melbourne.

6 mil tazas de café se toman los atletas

ROMA, 5 (UPI).— Los atletas olímpicos toman diariamente 6.000 tazas de café, término medio, en el quiosco que tiene el Instituto Brasileño del Café, en el Club Recreo de la Villa Olímpica.

El director del quiosco, José Barbosa de Oliveira, de Río de Janeiro, dice que el peso del café consumido es de 25 kilógramos aproximadamente.

En el quiosco se sirve café caliente o frío a los atletas. De Oliveira dice que la mayoría de éstos lo prefieren caliente, si bien los norteamericanos lo piden generalmente con hielo.

GIMNASIA:

Rusia y Japón están primeros

ROMA, sep. 5. (UPI).— Rusia y Japón acapararon las posiciones de privilegio en el Torneo Olímpico de Gimnasia, después de completarse la jornada con los tres ejercicios obligatorios.

En los seis primeros puestos figuran actualmente tres soviéticos y otros tantos japoneses, y sólo en el octavo lugar aparece el primer representante de otro país.

CAMARA (De la página 11)

nes del Senado al artículo 85, que ha pasado a ser 83.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Acordado.

En votación el artículo 84, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué dice?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El artículo 84, nuevo, figura al final de la página 51 del Boletín comparado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 86 ha pasado a ser 85.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida al inciso 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 87 ha pasado a ser artículo 86.

En votación la modificación introducida al inciso 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso final nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 88 ha sido refundido con el artículo 107.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 89, 90 y 91 han pasado a ser artículos 88, 89 y 90, respectivamente.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 92, que ha pasado a ser artículo 91.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.o.

Aprobado.

En votación la modificación introducida al inciso 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor DIEZ.— ¿Por qué no suspende la sesión hasta las tres de la tarde, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Las sesiones están empalmadas. La Honorable Cámara está citada a esta sesión que se levantará a las 13 horas y 15 minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión hasta las 15 horas.

El señor MARTONES.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Hay oposición.

El artículo 93.o ha pasado a ser artículo 92.o.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a su inciso primero.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo del mismo artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso cuarto del mismo artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 94.o ha pasado a ser artículo 93.o.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero de este artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo nuevo con el número 94.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado.

Aprobado.

En votación la modificación introducida al inciso primero del artículo 95.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo del mismo artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación al inciso primero de la letra c) del mismo artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero del artículo 96.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al inciso segundo del mismo artículo.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 97.o

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 98.o

El señor CORREA LETELIER.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación el inciso primero del artículo 98.o

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El Honorable Senado propone suprimir el inciso segundo del mismo artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo no veo la razón de esta disposición del Honorable Senado. Porque es evidente que, si se trata de entidades que no persiguen fines de lucro, y que coadyuvan a la labor del Estado en estas materias, es lógico que el Estado debe contribuir a su reparación, si han sido víctimas de los terremotos.

En consecuencia, nosotros estimamos que debe rechazarse esta modificación del Honorable Senado.

El señor PALMA VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA VICUÑA. — Señor Presidente, yo concuerdo con lo que acaba de expresar el Honorable señor Correa Letelier. Creo que la Cámara hizo bien cuando aprobó esta disposición, porque la verdad es que, sobre todo, en el sur del país, existen una serie de instituciones hospitalarias de carácter privado, que han sufrido serios daños por los terremotos. Tal es el caso del Hospital de Purranque, bien conocido de todos nosotros, por estar dirigido por el doctor Hepp, que fue Director del Servicio de Seguro Social, y que realiza una función de mucha importancia. Pues bien, no cuenta con otra posibilidad para afrontar sus problemas, sino que a través de esta disposición. Como este caso, conocido por muchos señores Diputados, hay varios otros en la zona sur. Por este motivo, la Honorable Cámara tiene que insistir en su disposición primitiva.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor BARRA.— Señor Presidente, había pedido la palabra para apoyar la modificación.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Perdone, Honorable Diputado, la Mesa no se percató de su petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Barra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Palma Vicuña ha manifestado que algunos hospitales particulares están manejados en forma casi perfecta. No lo discuto. Eso sí, no realizan su labor en forma gratuita, sino a través de convenios, por los cuales perciben, por así decirlo, las "imposiciones" que corresponderían al Servicio Nacional de Salud o al Servicio de Seguro Social.

Tengo entendido que a lo largo del país, salvo el caso que nos relataba el Honorable Diputado por Cauquenes, señor Del Río, son muy pocas las instituciones que son mantenidas por la caridad. Sé que todavía hay algunos ricos que la practican, no todos, pero quedan, por lo menos, algunos.

Pero la situación real es que el Estado no está en condiciones de construir ni siquiera sus propios hospitales. Al respecto, yo no sé qué suerte va a tener el Hospital de Santa Juana, de la provincia de Concepción, que alberga a un gran número de ancianos. Desde hace tres o cuatro períodos, algunos parlamentarios de la zona han tratado de buscar la manera de reconstruirlo, pero hasta la fecha nada se ha conseguido. Esta obligación, que compete al Estado, no se puede cumplir; pero, en cambio, estamos destinando fondos para instituciones de carácter particular, que han sido creadas con el propósito de ayudar a sus semejantes. Bien que lo hagan, ciento por ciento, pero no recurriendo a los ingresos del Fisco.

Por estas razones, estoy de acuerdo con la modificación del Honorable Senado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación al artículo 99.o, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor GOMEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, deseo impugnar esta disposición, porque el hecho de que los fondos de la Ley 11.766 vayan a la Cuenta Unica Fiscal, ha significado un retraso en la construcción de establecimientos educacionales en todo el país. Los fondos quedan simplemente en las cuentas de la contabilidad fiscal; pero no se perciben efectivamente para construir escuelas. Esta es una disposición que está atentando contra el progreso de la cultura del país y contra él desarrollo cultural y educacional de los niños de nuestra patria.

El señor BARRA.— No pretenda atacar al señor Ministro de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor GOMEZ.— De manera que estimo que la Honorable Cámara debe rechazar la indicación del Honorable Senado, en cuanto a suprimir este artículo, a fin de que se cumpla efectivamente con la Ley 11.766, que destinó fondos especiales para edificios escolares, y no para tapar grietas del presupuesto fiscal.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida al artículo 100.o, que ha pasado a ser artículo 99.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 101, 102 y 103 han pasado a ser artículos 100, 101 y 102, respectivamente, sin modificaciones.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 104.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Como artículo 104, nuevo, se ha consultado el que figura en la página 63 del Boletín que está en poder de los señores Diputados.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 105.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 106.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un inciso final, nuevo, en el artículo 106. Esta modificación aparece en la página 64 del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El Honorable Senado ha rechazado el artículo 107. Dicha disposición ha sido refundida con el artículo 88, que ya ha sido aprobado.

En votación el rechazo propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará dicho rechazo.

Aprobado.

El artículo 108 ha pasado a ser artículo 107, sin modificaciones.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 109, cuyo texto se refundió con el artículo 104, que pasó a ser 103.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, ¿por qué no se suspende la sesión?

Varios señores DIPUTADOS. — Que se suspenda la sesión.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión hasta las 15 horas y 30 minutos.

El señor MARTONES.— Eso está bien.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—La sesión se suspendió a las 13 horas y 12 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

(Continuará)

Falleció Earl Long: "el Gobernador loco"

ALEXANDRIA (Louisiana), 5 (UPI).— Earl K. Long, ex gobernador del Estado de Louisiana murió esta mañana aquí de un síncope cardíaco. Tenía 65 años de edad.

Long murió sin saber que había logrado un gran triunfo político. Hace nueve días ganó un asiento en la Cámara de Representantes, pero la misma noche de las elecciones ingresó en el hospital y los médicos le pusieron bajo una campana de oxígeno. Entonces se dijo que estaba agotado por el esfuerzo que había realizado durante la campaña electoral.

Earl era hermano de Huey P. Long, que fue también gobernador de Louisiana, fallecido hace mucho tiempo.

En el verano de 1959, cuando todavía era gobernador, su esposa Blanche, obtuvo poder judicial para internarle en un hospital para enfermos mentales.

Long, sin embargo, obtuvo mandamiento de un tribunal y logró la libertad.

Durante este período se comportó en forma tan extraña que llegó a conocérsele con el nombre de "el gobernador loco".

Después de terminado su período de gobernador se presentó como candidato a teniente gobernador y perdió la elección.

En la última, sin embargo, en que fue candidato a miembro de la Cámara de Representantes, obtuvo una rotunda victoria.



KNOXVILLE.— El pequeño Amos Wright Jr., acompañado del reverendo C. M. Felton y de su madre, Mrs. Amos Wright Sr., se inscribe en la escuela Flenniken, de Knoxville, después que por orden judicial se implantara aquí un plan de integración racial.— (Telefoto UPI).

La información QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196	62261
Prefectura General de Morandé	60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474	51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE

RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale a las 07.15 horas.

Santiago Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas; el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo sale a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martin 202 directo a Valdivia a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas un DC-3 a Osorno con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves sábado y domingo sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas directo a Punta Arenas un DC-6-B

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Forlivesi, Buenos Aires, Hogar de Cristo, Humanitaria, Nacional, Popular, San Francisco, San Vicente, Valparaíso y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas en los cementerios que se indican:

JUAN GUTIERREZ ROBLES. Avda. Einstein 634; 10.30 horas, Cementerio General.

JOSE ANGULO SALGADO. Iglesia San Miguel; 15 horas, Cementerio General.

BENJAMIN VERA DIAZ. Teniente Bello 1876; 16.30 horas. Cementerio General.

MARIA LUISA GONZALEZ. Rogelio Ugarte 1114; 15 horas, Cementerio General.

MARIA GRANDON vda. de S., Raúl Vélliz 2706; 16 horas, Cementerio General.

ESTER CABEZAS NIETO. Sebastián Elcano 1595; 15 horas, Cementerio General.

JOSE MORENO CASADO. El Salto 1238; 10 horas, Cementerio Católico.

AURELIA VARGAS DE FAGARDO. Parroquia Apóstol Santiago; 10.30 horas, Cementerio General.

RENE SAEZ BORQUEZ. Santa Rita 735; 16.30 horas, Cementerio General.

DEFUNCION.—

Ha fallecido la señora AURELIA VARGAS DE FAJARDO †

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Apóstol Santiago.

La familia.

SANTORAL

HOY: Zacarías.
MAÑANA Regina.

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:
Comandancia en Santo Domingo 978 61171

CUERPO DE SAN MIGUEL:
Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono 53354

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 (Llamados de urgencia, 4 líneas).	69191
Posta N.o 2, Maule 875 (Llamados de urgencia, 2 líneas).	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43360
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309	45671
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234	52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304	51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.)	85

FARMACIAS DE TURNO

Turnos de farmacias de la semana comprendida entre el 3 al 10 de septiembre de 1960.

EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; ASTOR, San Luis 1672; TERRA, Santa María 2736; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; COLON, Fermín Vivaceta 700; VICTORIA, Pasaje Ross, local 7; VALDIVIESO, Avenida Valdivieso 330; LA FRANCISCANA, Avenida Recoleta 271; RIQUELME, San Pablo 1701; SAN RAFAEL, Avenida Matucana 869; LABRIN, Rosas 2002; PLAZA GARIN, Zanequeo 5802; LAS REJAS Avenida Ecuador 5142; GERTOSIO, Bascuñán 402; SAN LAZARO, Vergara 397; VICTORIA, Lord Cochrane 1400; LA CARIDAD, 21 de Mayo 694; NOVEL, Av. Matta 698; ARRIARAN, San Francisco 1204; ALHAMBRA, Lira 702; IRIS, Avenida Matta 402; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; LIBERTAD, Gran Avenida 2599; CARMEN MENA, Carmen Mena 415; SALVADOR, Avenida Salvador 9; IRIS, Avenida Apoquindo 5224; GELROSE, Malaquías Concha 0195; NEPTUNO, Avenida Irarrázaval 2702; LOS ALMENDROS, Juan Moya Morales 774; MERELLO, Pucará 4251; LA PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

Confiscaciones aumentan caos económico de Cuba

LA HABANA, 5 (UPI).— El Gobierno intervino hoy la empresa Luis Mendoza y Compañía, segunda en importancia entre los corredores de azúcar de Cuba, al tiempo que trascendió en fuentes informadas que el vasto emporio azucarero Gómez Mena ha sido acusado de "contrarrevolucionario" por obreros y colonos de sus ingenios.

La firma Mendoza y Compañía es propietaria, además, de las centrales azucareras "Soledad" e "Isabel", de la provincia de Oriente, y realiza operaciones de corretaje a través de la Bolsa de Cambio de Nueva York y otras ciudades. También se dedica a la concertación y ventas de fertilizantes, alcohol y minerales.

La empresa Gómez ya tiene cuatro centrales azucareras, tres en la provincia de La Habana y uno en Las Villas. Ha sido sindicada de "contrarrevolucionaria" por no haber pagado dos millones novecientos mil pesos que adeuda a los colonos, según se alega, por caña suministrada durante la zafra. Los colonos arguyen que no pueden pagar a sus obreros mientras la empresa no les pague lo que les debe.

La firma no había embarcado la cuota de exportación a Estados Unidos cuando el Gobierno norteamericano suspendió las importaciones de azúcar cubana.

En medios informados se dice que la gerencia ha visitado infructuosamente todos los bancos locales, los controlados por el Gobierno y el propio Banco Nacional, en busca de un préstamo sobre ventas futuras para pagar a los colonos.

Las propias fuentes dijeron que los gerentes de Gómez Mena pidieron al Instituto Nacional de Reforma Agraria que interviniera en el asunto, y que la entidad les aconsejó tratar de obtener un préstamo del Banco Nacional, y recurrir nuevamente al Instituto si fracasaban en tal gestión.

La empresa también encara el problema de obtener dos millones de pesos más para costear las reparaciones anuales de sus ingenios.

Informantes conocedores de la materia calculan que se necesitarán unos 80 millones para poder lograr que las centrales azucareras del país queden en condiciones adecuadas para la molienda del próximo enero, pero los bancos carecen de fondos para financiar tal operación.

Generalmente, esas reparaciones eran financiadas por los ingenios de propiedad norteamericana con préstamos obtenidos de bancos de Estados Unidos. Las centrales de propiedad cubana, por otra parte, las financiaban con fondos obtenidos de las sucursales locales de bancos norteamericanos y canadienses, al igual que de bancos cubanos.

Pero la situación económica de esas fuentes de financiamiento es actualmente precaria, debido a que sus préstamos pendientes de pago no han sido liquidados al vencer, desde que el Gobierno intervino las propiedades de los deudores sin pagarles indemnización.

LA HABANA, 5 (UPI).— El Gobierno confiscó hoy el "Banco de China", cuando cientos de depositantes se encontraban en él para retirar sus ahorros.

El director del Banco, S. D. Yoh, declaró: "Estamos intervenidos". Inspectores del Banco Nacional comenzaron a examinar los libros esta mañana temprano.

Los depositantes continuaron retirando sus ahorros, sin que los interventores se opusieran.

La confiscación del Banco sigue a la ruptura de relaciones entre Cuba y la China nacionalista, ocurrida después de haber anunciado el Primer Ministro, Fidel Castro, que Cuba establecería relaciones con la China comunista.

Entretanto, en fuentes bien informadas se dijo que el Banco Nacional de Cuba ha cesado de entregar, siquiera a los miembros del Banco, el sumario semanal sobre la situación bancaria en el país, que se distribuía hasta ahora.

Los observadores financieros expresan que ello parece estar destinado a ocultar la espiral descendente de los depósitos, que disminuyeron de 1.214 millones 200 mil pesos, el 30 de junio, a 1.189 millones 200 mil el 11 de julio, última fecha en que se dieron a publicidad las cifras.

No obstante, el Banco Nacional continúa publicando un informe semanal sobre "15 bancos" no identificados, que pueden o no ser los mismos 15 cada semana.

Las cifras correspondientes a éstos muestran una suma total de 1.004.000.000 de pesos en depósitos el 20 de junio, pero también un descenso a 985 millones 300 mil pesos el 11 de julio.

El 10 de agosto, fecha del último informe, la cifra de estos "15 bancos" fue de 978 millones 100 mil pesos.



SINGAPORE.— Contra este sistema de vida, lucha actualmente el Gobierno. Su propósito es construir 52 mil unidades residenciales para paliar el crecimiento vegetativo de la población. Es tan excesivo ya el número de gente en esta ciudad que, no son pocas las casas en las cuales viven diez personas por pieza. Como resultado, muchas familias deben preparar y cocinar sus comidas en la calle. En el grabado, una "feria", al fondo del cual se observa una de las antiguas residencias.— (FOTO UPI).

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON N.o 16.— 1977, Guillermo Morales S.

PABELLON 22.— 22, Juan González V.; 37, Jorge Basoalto B.; 113, Miguel Mazzoni B.; 165, Isolina Farías F.

PABELLON 24.— 178, Salvador Rabí; 182, Clodomiro Pérez A.; 186, Gloria Araya G.; 194, Mario Mur R.; 197, Laura Trigo M.; 201, Alejandro Valdivia; 209, Eudocia Rojas T.; 213, Elena Jeldres G.; 218, Zoila Leyton R.; 221, Zulema Acevedo D.; 225, Ema Galarce C.; 230, Gladys Monsalve H.; 237, Rosa Valenzuela B.; 241, Juan González C.; 243, Esteban Hernández; 246, José Montecinos F.; 257, María González M.; 262, Matilde Aguilera G.; 266, Manuel León P.; 274, Lucía Alarcón V.; 290, Ignacio Suárez M.; 295, Luis Muñoz O.

GALERIAS 3 y 4.— 2679, Fernando Barrios A.; 4068, Albina Valenzuela M.

GALERIA 10.— 299, Elsa Collao M.; 371, Sabina Negrete N.

SECC. NORTE PIEDRA.— 252, Elena Parker P.; 531, Rosa Oróstegui S.; 1485, Matilde Plaza S.; 2290, Lidia Vega T.; 2406, Daniel Gálvez P.

SECC. PONIENTE.— 1188, Elena Solar S.

Nva. SECC. Ote. LADRILLO.— 2209, Laura Luco.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLON 22.— 78, José Roselló R.; 79, Martín de la Hoz Serrano; 98, Daniel Toledo P.; 209, Jesús de Lara de G.

NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14—IV—1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.o al 10, inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de SEPTIEMBRE de 1960.

EL DIRECTOR

Un muerto en los incidentes en San Salvador

SAN SALVADOR, 5 —(UPI) — Falleció en el hospital un empleado de la Biblioteca de la Universidad que sufrió heridas durante la alteración del orden producida el viernes por la noche cuando la policía dispersó una manifestación política no autorizada a pocas cuadras del Palacio de Gobierno. En esa oportunidad la policía utilizó por primera vez bombas de gas lacrimógeno.

Los diarios matutinos de hoy informaron que es considerable el número de heridos en ese incidente, internados en varios hospitales locales, pero no se tiene su total exacto. Según declaraciones de estudiantes, muchas personas detenidas al ser disuelta la manifestación fueron apaleadas.

Al día siguiente del hecho testigos oculares informaron a la United Press International que varios manifestantes habían arrojado piedras a la policía.

Por otra parte, en un anuncio de página entera publicado en los diarios, el consejo superior de la universidad rechaza las acusaciones del Gobierno de que tolera o apoya "a alementos filocomunistas". Agrega que numerosos estudiantes del sexo femenino se hallan entre las personas que detuvo la policía cuando las fuerzas de seguridad violentaron las puertas y desalojaron a las personas que se hallaban en el edificio de la Universidad.

Dice también que el rector y el secretario de la universidad se identificaron como autoridades universitarias, pese a lo cual "agentes de la autoridad los capturaron, vejaron y golpearon" y que entre las otras personas que estaban en la universidad. "Fueron muchos los que sufrieron lesiones de gravedad".

Plan de fomento económico para América Latina proponen en USA

WASHINGTON, 3 —(UPI)— (Por Henry Raymont). Periódicos y legisladores de los Estados Unidos se han manifestado en favor de que se satisfaga el deseo de los países latinoamericanos de que se lleve a cabo un plan de fomento económico de largo alcance en este hemisferio.

La idea de que los Estados Unidos no deben simplemente aumentar la ayuda a la América Latina sino efectuar un cambio fundamental en sus relaciones económicas y políticas con sus vecinos del sur ha ganado gran fuerza recientemente.

Al mismo tiempo se ha manifestado que los países latinoamericanos deben emprender ciertas reformas en su sistema agrario y de impuestos con el fin de mejorar el nivel de vida del pueblo.

Muchos miembros del congreso creen que los cambios efectuados recientemente por los Estados Unidos en política hacia la América Latina no tienen la magnitud suficiente para resolver los problemas creados por la actitud de Cuba y por el descontento de otros países latinoamericanos.

La impresión general es que no puede haber cambios fundamentales en la política de este país mientras no tome posesión el nuevo Gobierno, cosa que ocurrirá en enero.

Se dice que la política de los Estados Unidos debe mientras tanto ser flexible y ajustarse a las necesidades inmediatas de la América Latina.

Se cree que esta actitud influirá en la delegación norteamericana que toma parte en la Conferencia Económica de Bogotá.

Son muchos los legisladores que afirman que la falta de un plan económico de largo alcance ha debilitado gravemente la posición de los Estados Unidos en sus relaciones con las demás Repúblicas Americanas.

El senador Mike Mansfield, subjefe del grupo demócrata en la alta cámara, ha dicho que si el Gobierno hubiese apoyado a su debido tiempo el plan "operación panamericana" propuesto por el Brasil, los Estados Unidos no se encontrarían ahora en su posición actual.

Mansfield manifestó a la United Press International que la iniciativa brasileña hubiera contrarrestado con eficacia las reformas radicales propuestas por el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, y ganado entusiastas adeptos para la teoría norteamericana de que el progreso económico debe acompañar a la libertad política.

Mansfield es uno de los senadores cuya opinión en asuntos internacionales se respeta más. Dijo que los Estados Unidos debían haber contestado a la propuesta brasileña ofreciendo un plan del tipo del de Marshall para el fomento de la economía del hemisferio.

El senador demócrata Wayne Morse, presidente del subcomité de Asuntos Americanos de la Cámara Alta, que asiste a la Conferencia de Bogotá en calidad de asesor de la delegación norteamericana también se ha declarado en favor del plan brasileño.

Lo mismo han dicho el senador demócrata Hubert Humphrey el republicano George Aiken.

Mansfield dijo hoy que una forma de llevar a la práctica un plan económico concertado lo suministra la propuesta argentina de establecer un organismo interamericano de cooperación económica similar a la organización europea de cooperación económica.

Esta idea, presentada por primera vez en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de San José, de Costa Rica, será uno de los principales asuntos de discusión en la Conferencia de Bogotá.

La idea la aprobó el "Washington Post", en un editorial que publicó en su número de hoy.

Estado de sitio en San Salvador

SAN SALVADOR, 5. — (UPI).— Personas fidedignas informaron que la asamblea legislativa, que se reunió esta noche en sesión extraordinaria, proclamó el estado de sitio.

No se supo inmediatamente si la disposición restrictiva de las garantías constitucionales se aplica a la capital solamente o a todo el país.

Turbay Ayala, de Colombia, preside "Comité de los 21"

BOGOTA, 5.— (UPI).— El Comité de los 21, celebró hoy su sesión preparatoria tras elegir presidente de la reunión al Canciller de Colombia, Julio César Turbay, por petición del jefe de la delegación brasileña, Augusto Federico Schmidt.

La sesión preparatoria fue presidida por Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de Nicaragua en Estados Unidos.

En esa sesión se aprobó el plan de trabajo, precedencia de las delegaciones, votaciones nominales, término de duración de la reunión, plazo límite para la presentación de proyectos de resolución, y demás asuntos de organización.

Se aprobó el temario propuesto por la Subcomisión de los nueve, que consta de los siguientes puntos: financiamiento del desarrollo de América Latina, preferentemente por el Banco Interamericano de desarrollo; plan técnico-financiero de fomento de la agricultura e industria de los alimentos; precios básicos de los productos y materias fundamentales para la economía de los países latinoamericanos; ayuda financiera y técnica para la formación de técnicos para el desarrollo creación de un organismo ineconómico y campañas contra el analfabetismo, y ayuda financiera y técnica para la teramericano de investigaciones tecnológicas y de productividad.

Durante la reunión, el Comité de los 21 trabajará dividido en las siguientes subcomisiones: financiación del desarrollo, agricultura, productos básicos, educación, productividad tecnológicas.

En la instalación formal de hoy, a las cinco de la tarde, en el Capitolio Nacional, hablarán el Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo; Guillermo Sevilla Sacasa y José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Se ha fijado provisionalmente como fecha de clausura de la reunión el 14 de este mes.

Mañana se iniciará el debate general, a las 9.30 horas, con el siguiente orden de oradores inscritos: Augusto Federico Schmidt, del Brasil; Douglas Dillon, de Estados Unidos; Raúl Juliet Gómez, de Chile; Felipe Herrera, Director del Banco Interamericano; Vicente Sánchez Gavito, presidente del Consejo de la OEA, y Carlos Clulow, del Uruguay.

Intento de fuga en la cárcel de Managua

MANAGUA, 5. (UPI).— En horas de la madrugada de hoy varios prisioneros intentaron fugarse de la cárcel del cuartel de aviación, resultando muerto Jack Delgado, quien había sido detenido en junio acusado de participar en actos de terrorismo.

El comandante Ferrey informó que el reo Leonel Mena Balladares resultó herido, y que otro, Jorge Hernández Artola fue apresado cuando se encontraba fuera de la prisión.

Mena Balladares fue arrestado el pasado diciembre por actos de terrorismo y Hernández Artola ha sido acusado de colocar una bomba el pasado junio en el establecimiento McGregor, resultando muerto un celador.

LAS NN. UU. ESTUDIARAN SANCIONES A TRUJILLO

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— La Unión Soviética solicitó hoy que se reuna el Consejo de Seguridad para respaldar y dar cumplimiento a la resolución contra "el antipopular régimen de Trujillo en la República Dominicana", que aprobó la Sexta Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos que se reunió en San José de Costa Rica, el mes pasado.

En nota dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética V. Kuznetsov, hace referencia a la resolución aprobada en San José de Costa Rica, el 20 de agosto de 1960 "en que se condenan los actos de agresión e intervención contra la República de Venezuela cometidos por el antipopular régimen de Trujillo en la República Dominicana". Se dispone la aplicación de sanciones contra ese régimen "inclusive el rompimiento de relaciones diplomáticas por los Estados miembros de la OEA y la interrupción parcial por dichos Estados de relaciones economías.

Kuznetsov pide la reunión del Consejo de Seguridad, basándose en que "guiado por el artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debiera considerar esta cuestión y aprobar la decisión de la Organización de los Estados Americanos que tiene por fin eliminar la amenaza a la paz y la seguridad creada por las autoridades dominicanas".

Kuznetsov señala en su nota que, de acuerdo con dicho artículo de la carta, no se podrá hacer efectiva ninguna sanción aprobada por organismos regionales "sin la autorización del Consejo de Seguridad".

LA OTRA CARA DEL CABLE:

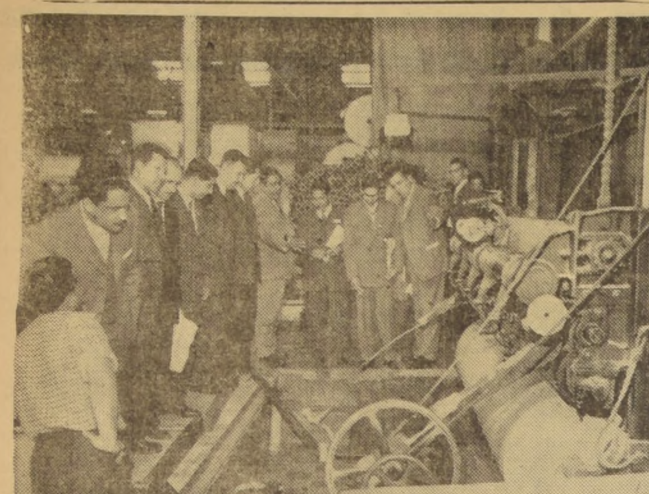
Desnudaron a la Reina del Strip-Tease: Milán

MILAN.— (ANSA).— Rita Cadillac se presentaba durante los espectáculos nocturnos del Casino de Venecia, como "la princesa del Strip-tease". Tenía bastante aceptación entre el público masculino, su número de baile con pérdida gradual de ropas. La muchacha no es mal parecida y tiene su encanto corporal... Pero mientras ella se despojaba de ropas en el escenario, el caballero Ugo Ortolani, de 31 años, la despojaba de su remuneración en la caja del Casino, donde se presentaba como el apoderado de la artista y percibía el total de la paga. Pasaron cinco días antes de que la "princesa" Cadillac advirtiera el robo. Y entonces, en lomos de la más tremebunda indignación se presentó a las autoridades policiales, para denunciar al audaz impostor. Llorando a lágrima viva, Rita afirmó que la pérdida de esos días de trabajo, representa para ella poco menos que la ruina económica. Y remató su afirmación la princesa del Strip-tease, con esta frase: "Ese hombre me ha dejado desnuda!".

:: EN LA JAULA DE LOS LEONES.

IMPERIA.— (ANSA).— Un singular certamen de pintura fue organizado en el Circo Togni, por la Asociación de Artistas de esta ciudad. Se trataba de que cada participante entrara en la jaula que alojaba 8 leones, durante una función circense, y en el término de cinco minutos, cronométricamente controlados, pintara algún motivo relacionado con la misma función. Tres jóvenes se animaron a participar del concurso. El primero, Aldo Finocchiaro, perdió un tiempo precioso en armar su caballete y disponer la tela y los colores. Sólo pudo manchar, con toques imprecisos el lienzo. Los leones lo miraron con aburrimiento. Pero Finocchiaro vigilaba demasiado atento a la actitud de los leones y... el cronómetro le indicó que habían terminado sus cinco minutos. Salió de la jaula bastante más pálido que de costumbre. Entró seguidamente Giusseppe Albavera, cuya posible palidez quedaba oculta bajo una barba renegrida y espesa. Plantó su caballete, ubicó su bastidor, y con espectacular desenfado púsose a pintar. Al cabo de los cinco minutos, algo había logrado, no muy bueno, pero bastante terminado. Al salir de la jaula manifestó que los leones parecían cabras dormidas. El tercer participante, Gerolamo Bazzano, se ubicó con tranquilidad y sin aspavientos en la jaula. Y con mano tranquila y segura, terminó su trabajo dentro de los cinco minutos prefijados. Fue ovacionado por el público. Recibió una garra de león montada en oro, como premio. Y declaró sin avergonzarse demasiado:

—¡Qué largos son cinco minutos!



VISITA A PUENTE ALTO.— Las directivas del Sindicato de la Papelera de Puente Alto y de la industria FENSA, de Maipú, han intercambiado visitas a sus respectivas industrias, para estrechar los lazos sociales y sindicales entre ambas instituciones, al mismo tiempo que darles a conocer cuál es la labor y funcionamiento de las industrias en que trabajan. Recientemente, le correspondió a la directiva sindical de FENSA, efectuar la visita a la industria papelera, donde tuvo oportunidad de conocer todo el proceso que corresponde a la elaboración de papeles y cartones y la importancia de esta industria en el concierto económico del país. LA NACION, por intermedio de su representante gremial, estuvo presente en esta oportunidad, gracias a la invitación que se le formuló por dicha directiva. En el grabado, los dirigentes del Sindicato Industrial de la Papelera de Puente Alto, muestran y explican el trabajo que ejecuta la máquina 8, que en esos momentos elaboraba el papel más fino; o sea, el mantequilla, como popularmente se le conoce. De izquierda a derecha, se ve a Claudio Muñoz, tesorero del Sindicato Puente Alto conversando con un operario; Víctor Carrasco, a cargo de la máquina; Iván Ramírez, de LA NACION; Santo Sepúlveda, de FENSA; Jorge Vega, jefe de Bienestar de FENSA; Arturo Villalobos, de FENSA; Jorge Videla, de Puente Alto; Víctor Mujica y Fernán Lara, de FENSA, y Carlos Roulie, del Sindicato de Puente Alto, captados por nuestro reportero gráfico Víctor Rojas, durante la visita a esa industria.

EN VISITA A PUENTE ALTO:

Dirigentes del sindicato de FENSA conocieron la industria del papel

- Fueron invitados por Sindicato Industrial de la Papelera.
- Conocieron todas las etapas de la elaboración del papel.
- Después concurrieron a un almuerzo en el Club Social de EE.
- Presenciaron un ensayo del Coro de la Papelera.
- Un nuevo paso en las relaciones entre ambas organizaciones.

Accediendo a una invitación del Sindicato Industrial de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto, los dirigentes del Sindicato Industrial de FENSA, visitaron el sábado pasado esa industria, acompañados del Jefe de Bienestar de esa firma, Jorge Vega, y de representantes de la "Sección Gremios" de LA NACION, invitados especiales para esta ocasión. La directiva de la Papelera de Puente Alto, integrada por Manuel Valenzuela, presidente; Carlos Roulie, secretario; Claudio Muñoz, tesorero, y los directores Jorge Videla y Jorge Valdivia, recibieron a las visitas en su local social, ubicado en la plaza del pueblo, al lado del Teatro Palermo. Llegaron en esta oportunidad hasta Puente Alto, Víctor Mujica, presidente, Arturo Villalobos, secretario; Santos Sepúlveda, tesorero, y el director Julio Muñoz, del Sindicato FENSA; Jorge Vega, Jefe de Bienestar de esa firma, y Fernando Lara, obrero de FENSA, y el artista del grupo.

VISITA A LA INDUSTRIA.— A las 11 horas, se dio comienzo a la visita a la industria papelera, en sus diversas secciones, recibiendo las explicaciones de sus anfitriones. Se inició la visita por la elaboración de celulosa de paja, siguiendo el proceso a la planta de pulpa y sus diversas etapas, hasta llegar a las salas donde salen elaborados los diversos productos de la industria, como papel de diarios, de carta, copia-cartulina, papel mantequilla, cartones, papel de embalar, etc., hasta que sale listo para su envío al comercio.

ALMUERZO.— Terminada la interesante visita al funcionamiento de esta importante industria, invitados por el Superintendente Administrativo de la Compañía, Ernesto Alveal, fue ofrecido a los visitantes un almuerzo en uno de los comedores del amplio y cómodo local del Club Social de Empleados, el que transcurrió en un ambiente de gran camaradería, con la presencia, además, del Jefe de Bienestar de la Fábrica de Puente Alto, Julio Cazor.

El almuerzo fue amenizado con interpretaciones de canciones, acompañado de su guitarra, por Fernando Lara, y canciones que interpretó Claudio Muñoz, tesorero del Sindicato de la Fábrica de Puente Alto.

ORADORES.— Posteriormente, hicieron uso de la palabra, el presidente del Sindicato de Puente Alto, Manuel Valenzuela Campusano, quien ofreció la manifestación y agradeció la visita de los dirigentes de FENSA, destacando la importancia de estos intercambios con otros organismos sindicales, para una mayor convivencia entre los obreros; Ernesto Alveal, en representación de la industria de Puente Alto, que se refirió a las buenas relaciones que existen entre ella y el sindicato, lo que está probado por el hecho de que hace más de 20 años que no existe un conflicto; Jorge Vega, de FENSA, que formuló votos por que continuase esa convivencia entre patrones y personal, para que la industria siga en esa línea de producción de fundamental importancia para el país. Finalmente, intervino el presidente del Sindicato FENSA, Víctor Mujica, quien agradeció las atenciones recibidas y formuló votos para que las relaciones sean cada vez más firmes y armónicas, entre ambas organizaciones.

CORO DE PUENTE ALTO.— Por último, antes de retirarse del Club Social, las visitas fueron invitadas a presenciar uno de los ensayos del coro, formado por personal y familiares de los trabajadores de la Papelera, interpretando, en esta oportunidad, algunos pasajes de la Misa de Réquiem, de Mozart, y otras canciones de su repertorio, bajo la dirección de Rafael Vidales, quien ha sido su formador y director desde su fundación.

ONCE COMIDAS.— Finalizó la visita al Sindicato Industrial de Puente Alto, con unas once comidas, ofrecidas por sus dirigentes, a los representantes de FENSA y de LA NACION, en una de las hosterías del pueblo, las que transcurrieron en medio de un ambiente de amistad y fuera de protocolo.

Décima Convención Nacional de Federación de Trabajadores de la Prensa se realizará este mes

Entre los días 15, 16 y 17 del presente mes, se realizará en Santiago la Décima Convención Nacional de la Federación de Trabajadores de la Prensa, que agrupa a los sindicatos de empleados y obreros técnicos de las empresas periodísticas del país. Se hará en la capital, conforme a lo aprobado en la última Convención efectuada en marzo del año 1958, en la ciudad de Osorno.

A la convención de este organismo, que preside José Natalio Garrido, han comprometido su asistencia delegados de los sindicatos de los diarios de las ciudades comprendidas entre Iquique y Puerto Montt. El acto inaugural tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Parte del temario a debatir en este evento gremial, es: Actual situación de la previsión del gremio gráfico-periodístico, y las modificaciones que se estudian para el futuro; estado deficitario en que se halla el Departamento de Periodistas, Fotograbadores y de Imprentas de Obras, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y la forma cómo resolverlo; situación económica y estudio de la forma de operar para obtener reajuste de remuneraciones para el presente y futuros años; rebaja de horarios de trabajo, con el fin de evitar el aumento de la cesantía, derivada —según los dirigentes— por la aplicación de los adelantos técnicos de las labores en los diferentes talleres de los diarios e imprentas; echar las bases para celebrar un torneo gremial de mayor magnitud, tendiente a formar una sola gran central gremial, que agrupe a todos los hombres de la tinta y el papel del país; la renovación de su actual directiva, como, asimismo, estudios relativos al financiamiento de su periódico, PRENSA, y de actividades deportivo-culturales.

Ayer sesionó la Comisión Organizadora de este torneo, en San Diego 67.

SNS SOLUCIONO PROBLEMAS DEL BARROS LUCO

En algunos establecimientos del Area Sur del Servicio Nacional de Salud, como el Hospital Barros Luco y la Posta de Primeros Auxilios, ayer se produjo un paro, de 9 a 10 horas, debido a que este personal se quejó de no haber sido cancelados sus sueldos el día sábado, como se había convenido y por otros puntos menores.

La Dirección General, en conocimiento de esta impasse, impartió las instrucciones necesarias para adoptar las medidas para su solución, quedando todo arreglado antes del mediodía.

BREVES GREMIALES

ASAMBLEA DE REPORTEROS.— La Agrupación de Reporteros de Trabajo, Salud y Municipalidad, se reunirá en asamblea el próximo viernes, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1248, 9º piso, para tratar sobre institución de premio al mejor dirigente gremial; aniversario y otros puntos sobre la marcha de la institución.

CONGRESO POSTAL.— La Asociación de Oficiales de Correos de Santiago, realizará una reunión en el Restaurante "Santiago", el jueves 8 del presente, con motivo de la preparación del Primer Congreso Nacional de Oficiales de Correos de Chile, a las 19 horas.

REUNION DE EX SARGENTOS.— La Agrupación de Sargentos Primeros de Carabineros en Retiro, cita a reunión general de socios para el 10 del actual, a las 15.30 horas, en Santo Domingo 1060.

Concentración tienen hoy los huelguistas de Cajas de Previsión

Al mediodía de hoy se concentrarán los empleados semifiscales en huelga, con el objeto de escuchar la cuenta de sus dirigentes, sobre las gestiones por ellos realizadas y tendientes a solucionar el conflicto. Ayer hubo una corta sesión, en la que participaron sólo algunos de los huelguistas. Se efectuó, en San Martín 841, local de los trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. La concentración debe efectuarse hoy —según los dirigentes—, porque se cumplen las 48 horas de la última prórroga del movimiento, acordado para el sábado pasado.

AGUINALDO DE 50 ESCUDOS TENDRAN LOS MUNICIPALES

Un "aguinaldo" de Fiestas Patrias, ascendente a la suma de 50 escudos, acordó la Municipalidad de Santiago, anoche, para todo el personal de la Corporación.

Este gasto, que tiene la iniciativa del Alcalde, significará un desembolso extraordinario de 184.800 escudos, pero deberá aumentarse en atención a que no se había consultado en el acuerdo a los obreros de Pavimentación.

Como la Municipalidad tiene un fuerte déficit de Caja, será necesario obtener un sobregiro bancario para cancelar el "aguinaldo". Por su parte, el Tesorero Comunal, anunció que en cuanto le sea transcrito el acuerdo, lo reparará por estimar ilegal estos anticipos con cargo a la gratificación legal, basado en precisos dictámenes de la Contraloría. El regidor Lois hizo presente que por reparos de la Contraloría, los 15 regidores han sido condenados por el Tribunal de Cuentas a pagar un total de 46 mil escudos, por pagos resueltos con los votos de la Corporación.

Mañana se celebrará una sesión extraordinaria para finiquitar esta operación, ya que una vez reparado el gasto, la Municipalidad debe insistir.

CURSO DE INTERNADO INAUGURO ESCUELA SINDICAL FERROVIARIA

Con un acto especial verificado cerca del mediodía de ayer, quedó oficialmente inaugurado el segundo curso de perfeccionamiento para dirigentes, dentro del Seminario que está realizando en Santiago la Escuela Sindical de la Federación de Empleados Ferroviarios de Chile.

La Escuela funciona con la cooperación del Centro de Estudios Sindicales del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

Durante la ceremonia inaugural usaron de la palabra, para destacar la significación de la labor de perfeccionamiento que se realiza entre dirigentes sindicales, el Jefe Subrogante del Centro de Estudios Sindicales, Daniel González Villablanca; el presidente de la Federación Nacional de Empleados Ferroviarios, Eduardo Méndez Rojas, y el secretario de Cultura de esa organización y director de la Escuela Sindical de la FEFCH.

DIRIGENTES-ALUMNOS

Participan en este curso, que se prolongará hasta el sábado próximo, los siguientes dirigentes de los organismos provinciales y locales de la Federación de Empleados Ferroviarios de Chile:

Angel González Morales, de Iquique; Hugo Alvarez Astudillo, de Coquimbo; Juan Grassi Contreras, de Valparaíso, Barón; Luis Tavernini Pino, de Valparaíso; Mario Saavedra Olate, de Los Andes; Luis Orrego Domínguez, de Barrancas; Alfredo Stock Araya, de Talca; Héctor Silva Toledo, de Rancagua; Héctor Soto Vallejos, de Concepción; Romualdo Parada Garrido, de Chillán; Hugo Arancibia Guillén, de Lebú; Cardenio Alonso, de Temuco; Gustavo Elgueta Elgueta, de Valdivia; Gastón Lorca Salazar, de Osorno. De Santiago concurren los siguientes miembros y dirigentes de la Federación de Empleados Ferroviarios: Juan Jara Cruz, Jorge Gómez Stuardo, Fernando Lizana Bustamante, Rafael López Briones, Miguel del Río Arenas, Carlos Cabrera Aguilera, Arnaldo Novoa Novoa, Francisco Guzmán Garcés, Eduardo Jata Cruz, Mario Veas López, Marcial Aguirre Fariña y Luis Ferrada Parada.

PROGRAMA DE MATERIAS

Ayer mismo, luego del acto inaugural, se dio comienzo a las clases. El funcionario de la Corporación de la Vivienda, Santiago Martini, desarrolló el tema "Cooperativismo" y, en la tarde, se desarrolló la clase sobre "Historia del Movimiento Sindical", a cargo del profesor Jorge Barría Cerón, abogado y profesor de Historia.

El programa consulta los siguientes temas, que serán desarrollados en los días de la presente semana, por los profesores que se indica:

"Historia Económica", profesor Claudio Véliz Soza, jefe del Departamento de Historia Económica del Instituto de Economía de la Universidad de Chile; "Problemas Generales del Desarrollo Económico", profesor Aníbal Pinto Santa Cruz; "Seguridad Social", profesor Luis Orlandini, abogado de la Superintendencia de Seguridad Social; "Estructura, Administración y Desarrollo de los Ferrocarriles del Estado", profesor Ingeniero Tristán Gálvez, subjefe del Departamento de Programación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; "Problemas Económicos del Transporte en Chile", profesor Roberto Brown, de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile; y "Experiencia Sindical", tema acerca del cual disertará el sábado entre 9 y 12 horas, el Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Clotario Blest.

Durante el desarrollo de este curso, habrá también algunas disertaciones sobre temas gremiales. El presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios, Waldo Iriarte Rojas, hará de relator del tema "Organizaciones Gremiales Ferroviarias" y los dirigentes de la Federación de Empleados, Walterio Contreras Squella y Mario Alvarado González relatarán el tema "Impresiones sobre el Movimiento Sindical Norteamericano".



INAUGURAN NUEVO CURSO DE LA ESCUELA SINDICAL DE LA FEFCH.— Durante el acto inaugural del segundo curso que realiza la Escuela Sindical de la Federación de Empleados Ferroviarios de Chile, en la Sala "Valentín Letelier", del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, que se realizó ayer, los dirigentes gremiales alumnos escuchan la disertación del profesor Santiago Martini, funcionario de la Corporación de la Vivienda, sobre el tema "Cooperativismo".

Una entrevista con el Presidente de la República gestiona gremio ferroviario

Pedirán un préstamo para Fiestas Patrias. Gratificación de fines de año. Que el 10% de bonificación sea incluído en las remuneraciones. Y que este último beneficio se aplique también a los jubilados.

Con el Presidente de la República esperan conversar esta semana las directivas que integran la Federación Industrial Ferroviaria que preside Manuel Collao Gómez, según informó ayer a uno de nuestros reporteros Waldo Iriarte, presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios. Nuestro informante dijo que la entrevista con S. E. se formuló a través del Director General de Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda Palma, el viernes de la semana pasada. Señaló que la razón deriva del interés del gremio para que el Primer Mandatario conozca algunas pretensiones de los trabajadores ferroviarios en orden a obtener algunos beneficios de carácter económico.

Iriarte manifestó que se le plantearán al Presidente Alessandri los puntos contenidos en un memorándum entregado al Director de Ferrocarriles. Estos son: Un préstamo de cincuenta escudos para empleados y obreros, con motivo de la aproximación de las Festividades Patrias; una gratificación de cien escudos para fines del presente año; que la bonificación del diez por ciento que el gremio recibió a contar del 1.o de mayo del año en curso sea integrado al sueldo o salario que perciben estos trabajadores; que esta misma bonificación sea aplicada a los jubilados de la empresa, y que se estudie un reajuste general de la Planta del Personal, con el objeto de hacer más eficaz el servicio que la Empresa de Ferrocarriles presta a la ciudadanía, tanto en el aspecto de transportar pasajeros como de los productos agrícolas y otros.

Informó que según la respuesta dada por el Director de Ferrocarriles en cuanto al préstamo de cincuenta escudos, habría que modificar el ítem del Presupuesto de la Caja de Retiros y Previsión de Ferrocarriles, a través de la dictación de un Decreto Supremo. En cambio, en cuanto a la gratificación de cien escudos, por persona, sería de materia un tanto más compleja. Esto, por el hecho de que el Gobierno tendría que subvencionar a la empresa, ya que a raíz de las pérdidas que ésta tuvo con motivo de los sismos del sur no está en condiciones económicas de hacerlo. Igualmente, en lo que respecta al reajuste de la Planta del Personal.

Finalizó expresando Waldo Iriarte, que, para conseguir que el Presidente Alessandri acceda a concederles una audiencia —aunque cada vez que se lo han solicitado, el Jefe del Estado los ha atendido inmediatamente, de lo cual dijo estar muy agradecidos— harán diversas gestiones ante personeros de la Moneda.



AL FIN COBRAN SUS MONTEPIOS.— Estrecho se hizo ayer el hall de la Caja de Previsión de Carabineros, para contener una verdadera avalancha de montepiadas. La razón no era otra que este instituto previsional inició la cancelación de los montepíos, a las viudas de los servidores del Cuerpo de Carabineros de Chile. Angustiosos momentos han vivido estos últimos días estas mujeres de modesta situación económica. El motivo no ha sido otro que la prolongada huelga ilegal que mantienen los funcionarios semifiscales que prestan sus servicios en los institutos previsionales. Esto les había impedido el recibir a su debido tiempo los dineros correspondientes a los montepíos. Al fin, ayer, y ante una determinación adoptada por Humberto Arriagada Arnut, vicepresidente del instituto previsional en referencia, se inició la cancelación de estos beneficios. Para este cometido, el vicepresidente contó con la valiosa colaboración de un gran número del personal que no ha adherido a la huelga y de los jefes de las diversas secciones. El grabado, captado por la lente de LA NACION, es una prueba elocuente de la demostración de angustia con que tratan de llegar hasta la ventanilla correspondiente a cobrar sus montepíos. Hoy se continuará pagando; pero ahora serán las pensiones de los jubilados del personal de tropas y suboficiales.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

Jubilación de Empleados Particulares que tienen menos de 35 años servidos

CONSULTA N.o 17.—

"Santiago, 29 de agosto de 1960.
Señor redactor del
"Consultorio de Leyes Sociales".
PRESENTE.
Muy señor mío:

Recurro a su buena voluntad para que tenga a bien resolverme las siguientes consultas:

Estoy actualmente cesante. Tengo 33 años como empleada particular, con imposiciones reconocidas por la Caja de Previsión correspondiente. He recurrido a esa institución, donde me han informado que sólo tengo derecho a los beneficios de cesantía, pero no a jubilación, ya que la ley vigente exige 35 años de imponente como tal para poder acogerse a jubilación.

Mis preguntas son las siguientes:

1) ¿Hay en la actualidad alguna ley que esté por aprobarse y que me favorezca, ya que tengo más de 30 años de trabajo como empleada particular?

2) De aprobarse alguna ley en tal sentido, ¿puedo yo acogerme a ella a pesar de encontrarme cesante?

3) ¿Sería necesario que yo trabajara otros dos años, tiempo que me falta para completar 35, para poder acogerme a jubilación? O, transcurridos esos dos años, ¿podría yo pedir que me computaran esos dos años?

Agradeciendo muy sinceramente su atención, lo saluda atte. JUANA GALLEGUILLOS".

RESPUESTA.— La ley sobre jubilación de Empleados Particulares exige, efectivamente, 35 años de trabajo para otorgar la jubilación a estos empleados.

Existe, efectivamente, en la actualidad un proyecto de ley que tiende a conceder a las mujeres empleadas particulares el derecho a jubilar con sólo 30 años de trabajo o 50 de edad. De tal proyecto, que tuvo su origen en una moción de los diputados Inés y Humberto Enríquez, hemos estado informando en los últimos días en esta misma página de LA NACION. El proyecto se encuentra aprobado en la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados. De su despacho se vienen preocupando las organizaciones gremiales de empleadas particulares, especialmente la Asociación de Empleadas Particulares, cuyas dirigentes confían en que la iniciativa será ley dentro de poco.

Así, pues tiene usted muchas posibilidades de poder acogerse a jubilación a breve plazo, pues tendría ya cumplido el tiempo más que suficiente para ello. Todo depende de que el proyecto se apruebe. El hecho de encontrarse sin trabajo no sería inconveniente para que una mujer empleada particular, que acredite 30 ó más años de trabajo o 50 de edad, se acoja a la jubilación.

Acerca de su última consulta y mientras el proyecto de que hablamos no sea ley, podemos decirle que, dentro de las normas vigentes hasta ahora, los empleados particulares, sin distinción de sexo, necesitan 35 años de trabajo ó 65 de edad para poder jubilar. Y, en su caso, usted tendría que completar el tiempo que le falta para acreditar 35 años de trabajo. Del requisito de edad no hablemos, pues, sin duda alguna, usted tendría que esperar muchos años, para cumplir los 65.

Continuidad de la Previsión: No se ha despachado aún la ley

CONSULTA N.o 18.—

"Puente Alto, 22 de agosto de 1960.
"Consultorio de Leyes Sociales".
Diario LA NACION. Santiago.
Distinguidos señores:

No se imaginan ustedes la satisfacción que han experimentado los habitantes de este departamento al imponerse de ese "Consultorio", creado recientemente por ustedes en ese diario de tanta circulación.

Por mi parte, yo deseo consultarle lo siguiente: fuí imponente de la Ley 4.054, entre 1934 y 1937. Posteriormente ingresé al Cuerpo de Carabineros, de donde fuí dado de baja en 1949, por inutilidad física. He presentado ya dos solicitudes a la Oficina de Pensiones de la Caja de Carabineros, pidiendo que se computen los años del Seguro Obrero, para la continuidad de la previsión. Sin embargo, luego de una larga espera, me han dicho "no ha lugar". Yo necesito saber si tengo derecho a esa continuidad y si puedo insistir. Los saluda con todo respeto. **Tulio Durán Avaria**, Carnet 1215811 del Gabinete de Santiago. Pensionado de Carabineros. Calle Eyzáguirre 708, Puente Alto".

RESPUESTA.— Ya lo hemos dicho, amable lector, en ediciones anteriores; por el momento no hay posibilidad de acogerse a la continuidad de la previsión y de llenar "lagunas". Vencieron los plazos para hacerlo. Pero subsiste una esperanza: que se despache una nueva ley sobre el particular. Existe un proyecto en el Congreso, a raíz de una moción del diputado Jacobo Schaulsohn. Si el proyecto llega a convertirse en ley, de lo cual este Consultorio informará en su oportunidad, podrá usted hacer valer aquél tiempo servido y acogerse a la continuidad de la previsión. Espere y manténgase alerta a la noticia.

Ministro del Trabajo preocupado de resolver problema de estibadores

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien Díaz, se encuentra preocupado de resolver diversos problemas de los estibadores suplentes del puerto de Valparaíso. El domingo viajó especialmente con este objeto al puerto.

El problema de este gremio —según informaron personalmente a este Secretario de Estado— es que no se les da trabajo a todos, creándose con esto un cesantía entre el gremio. Además, le solicitaron que se les otorgara una matrícula de estibador en forma definitiva.

El Ministro les dijo que ésta situación quedará resuelta en el transcurso de la presente semana. Señaló que se le dará una solución en conjunto, y que estaba perfectamente de acuerdo en evitar la cesantía.

Por otra parte, les expresó que la persona encargada de buscar la solución al problema les daba las garantías necesarias al referirse al señor Julio Auger, ex Ministro de la Corte del Trabajo, quién actuó como árbitro en el conflicto del Sindicato de Estibadores, de Empleados de Bahía y Oficiales de la Marina Mercante, hace poco tiempo. Agregó que el señor Auger le había prometido entregarle la fórmula de arreglo en la presente semana.

En relación con la matrícula defintiva, el Inspector Provincial del Trabajo, señor Ponce de León, manifestó que la matrícula suplente se renovaba automáticamente cada tres meses y que, por lo tanto, ese no era problema.

Finalmente, el Ministro les expresó que el señor Auger además, se halla abocado a resolver otros problemas del gremio marítimo de Valparaíso y San Antonio.

OBREROS DEL SALITRE TIENEN 20 DIAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTO

Informaciones recibidas ayer en los Servicios del Trabajo dan cuenta que los Sindicatos de obreros de las Oficinas Salitreras "Pedro de Valdivia" y "María Elena", de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, en Antofagasta, aprobaron la huelga en los conflictos que tienen pendientes con la empresa.

La votación se efectuó el domingo último en ambas oficinas y el resultado fue la aprobación.

Se supo que el movimiento no se **hará** efectivo de inmediato, con el objeto de dar lugar a gestiones de arreglo, que están propiciando las autoridades locales. Los obreros disponen de un plazo de veinte días, a contar desde el cierre del proceso de conciliación, para dar comienzo a la huelga legal ya aprobada.

Mañana viajará a Antofagasta el Inspector Zonal del Trabajo, Juan Riquelme Godoy, con el objeto de intervenir en las gestiones de arreglo de estos conflictos. Este funcionario se encuentra en Santiago, integrando la Junta Especial de Conciliación de la Gran Minería del Cobre, que conoce del conflicto de los empleados y obreros de Chuquicamata.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1960



Dos Santos pudo ser campeón olímpico

● Una vuelta defectuosa malogró la opción del librista de Sao Paulo. ● La primera jornada atlética: recordmen mundiales que quedaron en las series. ● La decepcionante actuación de José Aceituno.

ROMA, septiembre, por Edwin Harrington, Enviado Especial de LA NACION.— (Gentileza de Aerolíneas Argentinas).— En el hotel en que está Raúl Matas, su mujer y sus dos hijos, con un grupo de chilenos, vi por televisión la electrizante final de 100 metros estilo libre. Y todos quedamos convencidos que, si el brasileño Dos Santos hubiese dado una vuelta correcta al enterar los 50 metros, podía haber, incluso, ganado la prueba. El nadador paulista fue el primero en tocar el borde, pero su vuelta fue imperfecta, tan imperfecta, que quedó inmediatamente cuarto. Luego, tras un esfuerzo estimable, logró colocarse en tercer lugar, entre el más selecto grupo de ases. A juicio de este corresponsal, ha sido ésta la más valiosa actuación sudamericana de los Juegos, hasta el momento. Una hazaña en la que nadie pensaba, y a la que la mayoría no le ha concedido la suficiente atención, tal vez si porque la natación no es una actividad que cuente con el respaldo de afición de quienes concurren a estas competencias.

Mientras el boxeador brasileño "Lambreta", provisto de una guitarra, hacía suspirar a algunas intérpretes buenamozas, entonando nostálgicas canciones de su tierra, hablé con Dos Santos, un chico de 21 años, afable, pero reconcentrado y un poco distante.

● SINUSITIS QUE MATA

—¿Qué le ocurrió en la famosa vuelta ésa? ¿Ud. iba primero, no?

—Sí, y de inmediato quedé cuarto. No sé de dónde saqué fuerzas para arrebatarle el tercer puesto al norteamericano Hunter. Lo que ocurre es que mi vuelta ha sido siempre mala, y mucho más ahora, que no he podido entrenar porque sufro una sinusitis tremenda. Cada vez que me entra agua por la nariz sufro terriblemente.

—¿Había obtenido un tiempo mejor que éste de 55"4|10, con que arribó tercero en los 100 metros?

—No; sólo en entrenamientos he estado en el filo de los 55 segundos. Este tiempo es record sudamericano.

Mueve la cabeza con pena:

● VUELTA TRAGICA

—Si no hubiese sido por esa famosa vuelta... Anoche, el australiano Mockton, que tiene el record en los 100 metros espalda, equivocó la vuelta y entró sexto. Puede Ud. imaginarse lo que significa una mala vuelta.

● YAMANAKA, EL MEJOR

Luego se acerca el presidente de la delegación brasileña, y la charla se generaliza. Dos Santos me explica que aun cuando no obtuvo el título, para él, el japonés Yamanaka es el mejor nadador del torneo. Devitt, Rose Larson, Troy, todos estos campeones que participan en la natación, son buenísimos, extraordinarios; hacen con toda facilidad los tiempos más increíbles, pero el alto muchacho que comenzó nadando en un colegio interno de Río Claro, cree que el japonés Yanamaka es el mejor de todos.

—Hace todo con facilidad —señala—. Parece que se deslizara en el agua, como un bailarín de ballet. Tuvo una mala partida, pero creo que en condiciones normales pudo ganar.

A Dos Santos no le han significado estos juegos un mayor incremento de su bagaje técnico. Por el contrario, me apunta el presidente de la delegación, los australianos y los japoneses quedaron entusiasmados con el estilo cadencioso y armónico del brasileño, que pertenece al club Pinheiros, de Sao Paulo, al que entrena el japonés Minoru Hirano.

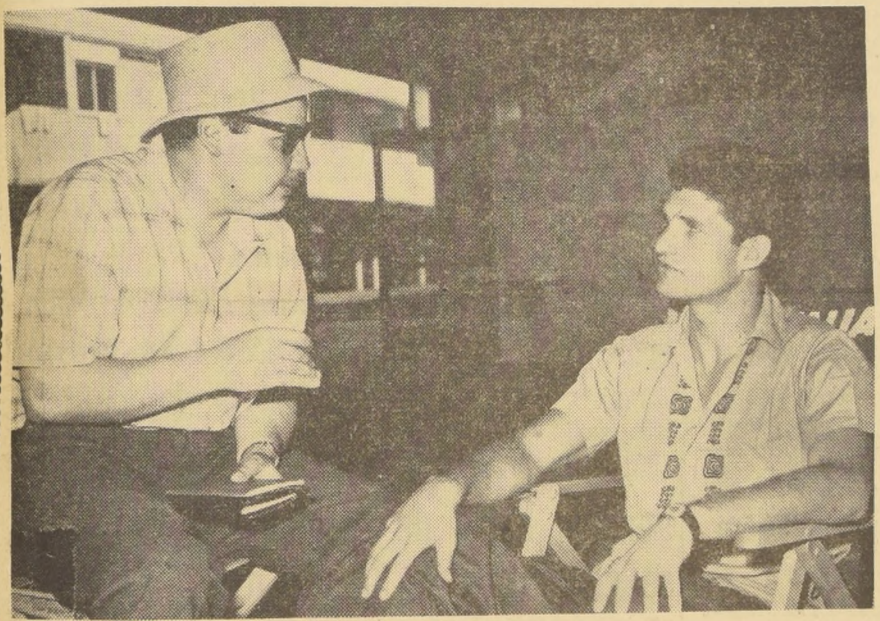
● SAUDADES DE CHILE

El joven astro brasileño recuerda con simpatía nuestro país. Se ríe cuando recuerda la primera y única actuación en Chile, en 1956.

—Fui quinto en la final. Lejos. Ahora confío que podré ganar, si voy de nuevo.

Viene la hora del almuerzo en la Villa, y nos despedimos.

—Un saludo para Chile y los chilenos —dice, cuando nos vamos—. Gracias por esta entrevista.



DOS SANTOS HABLA: "Siempre dí mal las vueltas" —confiesa el librista brasileño a Edwin Harrington, en la Villa Olímpica.

DECEPCIONO ACEITUNO

ROMA, septiembre (Por Edwin Harrington, Enviado Especial de LA NACION.— Cortesía de Aerolíneas Argentinas).— Primera jornada atlética y primera actuación de un chileno. Aunque el cable haya informado ya con profusión sobre los resultados generales de las pruebas y estas notas sean publicadas con retraso, es de interés examinar con ojos chilenos esta primera jornada atlética. El deporte olímpico, la más pura expresión de los Juegos, el que concita la mayor atención, el que lleva multitudes al Estadio Olímpico. Comienza el atletismo, y los organizadores sonríen. Se soban las manos con regocijo, porque en la primera mañana de competencia, de escaso interés, normalmente, porque se realizan sólo series de clasificación, había en el estadio no menos de quince mil personas. Aquí no se acostumbra a dar el público, ni mucho menos la recaudación. Son hechos misteriosos, fuera del alcance del profano y del periodista.

● CIEN NORMALES

Sin mayores alternativas se desarrollaron las series de 100 metros. Ninguno de los aristócratas del atletismo mundial se quedó afuera, ni se registraron incidencias.

Los chistes vinieron en las eliminaciones de 800 metros. Porque en la primera serie se quedó afuera nada menos que el linajudo británico Brian Hewson. Con su sobrio tranco inglés, desenvuelto y elegante, Hewson punteó durante toda la carrera, como nuestro Sandoval en Melbourne. Pero cuando faltaban 60 metros se le dejó caer una verdadera jauría encima, y el inglés debió conformarse con tomar una flemática taza de té para pasar la pena.

● DRAMA ETIOPE

En la segunda serie fuí testigo del drama del negrito Said, de Etiopía, astro de su equipo, que punteó hasta el final y tropezó faltando 50 metros. Llegó último, con el tiempo de 1'50" 3|10, mejor que el del ganador de la serie anterior y que el de las seis últimas series. Aunque hay quienes sostienen lo contrario, es evidente que la suerte les da vuelta la espalda a algunos.

El segundo tropezón de categoría se registró en la tercera eliminatoria, cuando el húngaro Rozsavolgyi, ex recordman mundial de 1.500 metros, quedó eliminado en su serie. Tuvo mala suerte, porque se encontró con el fuerte neozelandés Snell, el norteamericano Cunliffe y el suizo Waegli.

Los auténticos astros de la prueba pasaron la primera valla sin incomodarse mayormente. El belga Roger Moens, recordman mundial con 1'45" 7|10, llegó mirando hacia atrás, como si buscara a un amigo, y el negrito George Kerr, gran favorito, fue codeado desvergonzadamente por un polaco en los 400 metros, pero igual ganó sin mayores problemas.

● PRIMERA MEDALLA

En la tarde se disputó la primera medalla, que fue para la rusa Krepkina, que venció en el largo con 6,37, nuevo record olímpico, logrado en su quinto intento. Se trata de una ucraniana, de agraciada figura y amable sonrisa, que se caracterizó porque lanzó besos hacia todos los sectores del estadio. Cuando le entregaron su medalla, en la impresionante ceremonia olímpica, le dio un beso en la boca al ruborizado vicepresidente del Comité Olímpico Internacional.

Y en largo, otra tragedia. La inglesita Marie Bignal logró 6,33 metros en su primer salto de clasificación, en la mañana. En la tarde hizo dos saltos nulos, y el tercero, realizado bajo una enorme tensión nerviosa, sólo fue de 6,01, con lo que quedó eliminada. Sollozando salió del campo, en brazos de sus compañeras.

● LA TRIPLETA DE USA

Como se presumía, la bala fue un concurso interno de los tres colosos norteamericanos, Bill Nieder, Parry O'Brien y Dallas Long, que le sacaron más de 1,20 al cuarto clasificado. Los italianos tuvieron una amarga decepción cuando el recordman europeo, Silvio Meconi, sólo pudo lanzar 16,73. Aunque los tres atletas de Estados Unidos posaron para los fotógrafos, abrazados y sonrientes, dio la impresión de que O'Brien había quedado bastante disgustado con su derrota, porque una vez que abandonaron la plataforma olímpica, alejó bruscamente a Nieder, que trataba de abrazarlo.

● POBRE PAPEL DE ACEITUNO

Pocas veces nos quedó mayor sensación de impotencia y fastidio por nuestra mediocridad que cuando Aceituno corrió en la primera serie de los 5.000 metros planos. El alegre y desenfadado corredor porteño hizo mucho caudal de sus deseos de que se le computara el tiempo. "Yo sé que no voy a quedar clasificado para la final —dijo— porque los otros son mejores, pero quiero bajar el record chileno para justificar el viaje".

Sin embargo, la realidad fue distinta y dolorosa. Porque el papel que su calidad le asignó en el reparto fue de lo más triste. Ya en la segunda vuelta venía a enorme distancia del grupo, en acción que se advertía penosa.

Cuando se corría la última vuelta, el pelotón de avanzada lo absorbió como un celaje, sacándole una vuelta. Hasta ese momento —oficiosamente— el cronómetro señalaba para él 14'32". Inesperadamente, cuando uno de los jueces le mostró un cartelón que le indicaba su última vuelta, Aceituno se detuvo, hizo un gesto de desagrado con la mano y abandonó la prueba.

Luego —muy risueño— explicó que él había imaginado que se le indicaba que debía dejar la pista al perder una vuelta; pero, en ese caso, debió salir en los primeros 400 metros, porque le hicieron la misma señal.

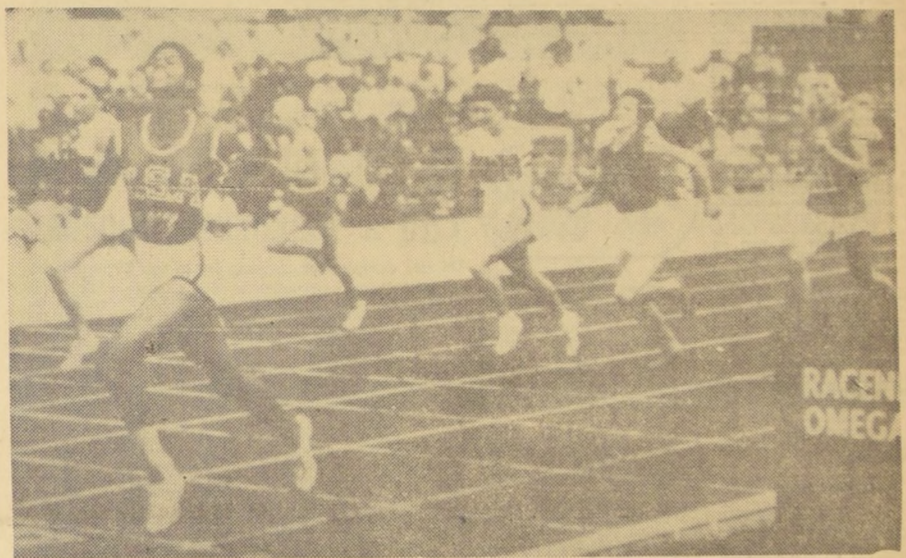
Aparentemente, no intervendrá en los 10.000 metros, porque entonces tendrán que dejarle el reloj al sereno para que le tome el tiempo. Produjo molestia su falta de espíritu de lucha y de seriedad.

E. H. F.

MAÑANA: Marlene y la jabalina finesa.



LLENO ATLETICO.— La fecha cumbre del atletismo (jueves 1.o) tuvo asistencia record y jugosa pero desconocida recaudación. Los espectadores de pie, en primer plano, pagaron mil liras por entrada.— (Foto de Edwin Harrington).



DOBLE CAMPEONA.— Wilma Rudolph, de Estados Unidos, gana ayer en Roma la final de 200 metros planos y consigue para sí el segundo título en esta Olimpíada. La mejor velocista del mundo en estos momentos, había vencido anteriormente en los 100 metros planos. — (RADIOFOTO UPI).

Otro título para Wilma Rudolph

Se impuso ampliamente en la final de 200 mts. planos con 24"

ROMA, 5.— (UPI).— La norteamericana Wilma Rudolph, conquistó su segunda medalla en los Juegos Olímpicos, triunfando esta tarde en la final de los 200 metros llanos para damas.

Ya se había adjudicado la prueba de 100 metros llanos.

La joven atleta negra cumplió una buena partida y se mantuvo en el pelotón principal de competidoras hasta alcanzar la recta final, donde avanzó con extraordinario ímpetu para triunfar con relativa facilidad. Su tiempo fue de 24 segundos exactos, ocho décimas de segundo más que el record olímpico que la señorita Rudolph señaló en las eliminatorias, pero ello quizá se explique, porque no fue exigida en ningún momento de la carrera.

La clasificación final fue la siguiente:

1a. Wilma Rudolph, EE. UU., 24".
2a. J. Heine, Alemania, 24" 4|10.
3a. D. Hyman, G. Bretaña, 24" 7|10.
4a. M. Itkina, Rusia, 24" 7|10.
5a. B. Janiszewska, Polonia, 24" 8|10.
6a. G. Leone, Italia, 24" 9|10.

:: **SEMIFINALES**

ROMA, 5.— (UPI).— Resultados de las pruebas semifinales de 200 metros planos, de mujeres:

(Se clasifican las tres primeras de cada serie).

Primera serie.— 1a. Wilma Rudolph, EE. UU., 23" 7|10.
2a. J. Heine, Alemania, 24".
3a. B. Janiszewska, Polonia, 24" 2|10.
4a. N. Fleming, Australia, 24" 3|10.
5a. K. Smart, Gran Bretaña, 24" 6|10.
6a. C. Cardevielle, Francia, 24" 9|10.

Segunda serie.— G. Leone, Italia, 24" 5|10.
2a. D. Hyman, Gran Bretaña, 24" 6|10.
3a. M. Itkina, Rusia, 24" 6|10.
4a. G. Birkemeyer, Alemania, 24" 9|10.
5a. Lucinda Williams, EE. UU., 25".
6a. C. Jesion Owska, Pilonia, 25" 3|10.

Optimismo argentino para la sede olímpica de 1968

Pidieron los Juegos para Buenos Aires. Moscú y Detroit tienen la misma aspiración

ROMA, 5 (UPI).— El presidente del Comité Olímpico argentino, José Oriani, declaró hoy que ha sido, en gran parte, favorable la reacción a sus sondeos para que la Olimpíada de 1968 se celebre en Buenos Aires.

Oriani ha estado tratando de obtener el respaldo de las otras delegaciones presentes en Roma, para que Buenos Aires sea la sede de los Juegos Olímpicos de 1968.

Oriani presentará una propuesta oficial para celebrar la Olimpíada de 1968 en la capital de su país, cuando se reúne en Atenas, en julio próximo, el Comité Olímpico Internacional.

Moscú y la ciudad norteamericana de Detroit aspiran también a ser sedes de los Juegos.

Deudos de Knud Jensen reciben un millón de liras

Todos los atletas y periodistas que están en Roma gozan del mismo seguro

ROMA, 5 (UPI).— El Instituto Nacional de Seguros de Italia pagó hoy un millón de libras (1.600 dólares) a los deudos de Knud Enemark Jensen, el ciclista danés que falleció durante la disputa de la prueba sobre carretera.

El cheque por esa suma fue entregado al Primer Secretario de la Embajada danesa en esta capital, Crogg Mayer, por el subdirector general del Instituto, profesor Cultera.

Todos los atletas y periodistas acreditados que se encuentran en Roma, con motivo de los Juegos Olímpicos, tienen un seguro individual por un millón de liras.

55,10 METROS: NUEVO RECORD EN DISCO DAMAS

Triunfo de la rusa Nina Ponomareva

ROMA, 5. (UPI).— Resultados de la final de lanzamiento de disco (mujeres):

1ª Nina Ponomareva, Rusia, 55,10 metros (nuevo record olímpico). El record anterior era de 53,86 metros. Lo estableció en 1956 Olga Fitokova, de Checoslovaquia.
2ª Tamara Press, Rusia, 52,50 metros.
3ª L. Manoliu, Rumania, 52,36.
4ª K. Hausmann, Alemania, 51,77.
5ª A. Kuznekova, Rusia, 51,43.
6ª Earlene Brown, Los Angeles, 51,29.

LA JORNADA DE HOY:

TERMINA EL DECATLON

ROMA, 5 (UPI).— He aquí el programa de mañana martes en los Juegos límpicos de 1960 (horario de Greenwich):

HIPICOS:
06.00 GMT.— Comienzo de las pruebas de dresage de tres días.
07.00 GMT.— Dresage, gran premio.

ESGRIMA:
07.30 GMT.— Espada individual, eliminaciones.
14.00 GMT.— Espada individual, final.

GIMNASIA:
07.00 GMT.— Ejercicios obligatorios femeninos, por equipo e individual.
16.00 GMT.— Ejercicios obligatorios femeninos, continuación.

FUTBOL:
18.00 GMT.— Dinamarca — Hungría, semifinal.

TIRO:
18.00 GMT.— Pistola, final.

ATLETISMO:
18.00 GMT.— Disco masculino, clasificaciones. Salto triple, masculino, clasificaciones.
09.10 GMT.— Decatlón, disco.
13.30 GMT.— Decatlón, garrocha.
14.00 GMT.— Triple salto, masculino, final.
14.15 GMT.— 800 metros femeninos, series.
14.45 GMT.— 400 metros masculinos, final.
15.50 GMT.— Decatlón, jabalina.
15.15 GMT.— 1.500 metros masculinos, final.
17.10 GMT.— Decatlón, 1.500 metros.

LUCHA (estilo libre):
09.00 GMT.— Estilo libre, final.
07.00 GMT.— Estilo libre, final.

YATES:
16.00 GMT.— Todas las clases (en Nápoles).

Se discutirán 14 medallas de oro el martes, incluso una en lucha estilo libre y una en el decatlón.

MUNDIAL DE 1962:

DOCE DOLARES COSTARA LA ENTRADA MAS CARA; 1,5 LA DE MENOR PRECIO

El torneo se jugará en 17 días, en las ciudades de Arica, Viña del Mar, Santiago y Rancagua. Fechas de los partidos y detalles completos dio a conocer Carlos Dittborn



CON LA ELOCUENCIA que lo caracteriza, Carlos Dittborn explica a los periodistas los detalles del Congreso de la FIFA, en Roma. Fueron aprobadas todas las sugerencias chilenas relativas al Mundial de 1962.

Carlos Dittborn, presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, que participó en el Congreso celebrado por la FIFA, en Roma, ofreció ayer una conferencia de prensa, en la sede de Huérfanos 1535. Junto a él, en la mesa, se sentaron los dirigentes Luis Mesa Araya, Nicolás Abumohor, Antonio Alvarado, Patricio Mekis y Héctor Bravo.

La exposición del titular del Comité fue amplia y muy expresiva. Empezó manifestando que en todos los delegados se advirtió un propósito decidido de otorgar toda clase de facilidades a Chile, como país organizador del torneo del 62. Pero, "sin lugar a dudas, que lo que más influyó en todas las decisiones que se adoptaron fue la carta del Excmo. señor Jorge Alessandri, dando su más absoluto respaldo al campeonato y su organización."

:: CUATRO, SUBSEDES

La Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), acogió la sugerencia chilena de disputar el torneo en cuatro subsedes que serán las ciudades de Arica, Viña del Mar, Santiago y Rancagua. En la primera se jugarán 7 partidos, en la segunda 7, en la tercera 8 y 10 en Santiago. Las fechas del campeonato serán: octavos de finales el 30 de mayo de 1962, con 4 partidos, jugándose uno en cada ciudad; el 1.o de julio, 4 partidos, uno en cada ciudad, como también el sábado 2, domingo 3, miércoles 6 y jueves 7. Los cuartos finales serán el sábado 10, uno en cada subsede; las semifinales el miércoles 13, en Viña del Mar y Santiago; el tercer puesto el sábado 16 en Santiago y la final el domingo 17 en Santiago. Explicó el dirigente chileno que se había propuesto esta fórmula de sólo cuatro subsedes en lugar de ocho como una manera de economizar en gastos, luego de los terremotos del sur que dejó al Comité sin ayuda estatal, y para facilitar el desplazamiento de los equipos participantes.

:: PRECIOS MUNDIALES

El valor de las entradas, que serán vendidas con facilidades de pago y con mucha anticipación en el extranjero, se fijó así: octavos, cuartos finales y tercer puesto, 10 dólares, primera clase; 8 dólares de segunda (puerta maratón), segunda clase (costado) 5 dólares, galería, sentado, 3 dólares y galería, de pie, 1, 5 dólares. Para las semifinales los precios serán de 12, 10, 6, 5, 4 y 2 dólares, respectivamente. El Comité podrá recargar estos precios en un 10% para atender los gastos de organización.

Reveló Carlos Dittborn que la FIFA había tomado el acuerdo unánime de entregar para el Fondo de Reconstrucción del sur de Chile la suma de 30 mil dólares. Diez mil serán de sus propias arcas y el saldo saldrá de un porcentaje especial que se aplicará a los encuentros eliminatorios del mundial.

BOXEO AL DIA

■ La Asociación Santiago iniciará el sábado 24 del mes en curso su campeonato anual. El torneo se llevará a efecto en sus ruedas eliminatorias en dos locales: Comercio Atlético y Compañía de Gas, existiendo el propósito de que la rueda final se haga en el Comercio. Los ganadores en cada categoría disputarán con los representantes de Ferroviarios y San Fernando el derecho a integrar el equipo que en representación de la zona participará en el Campeonato Nacional.

■ La directiva del boxeo metropolitano decidió ayudar a los pugilistas valdivianos que ayer partieron a su ciudad, con una donación de dez mil pesos, que les servirá para sus gastos menores.

■ Hoy viajará a Chuquicamata el campeón de los gallos profesionales Humberto Marín, que lo hará acompañado por su manager Andrés Toledo, para enfrentar el próximo viernes 9 a Claudio Barrientos por el título que posee. El aspirante se dirigirá mañana al norte también acompañado por su manager José Carroza.

■ Una idea interesante tiene en vista la directiva de la Asociación Santiago. Piensa hacer de promotora y organizar veladas mixtas de profesionales y aficionados. La pelea de fondo piensa entregarla a un buen profesional extranjero con una figura de relieve en el medio nuestro y el resto del programa, lo harían pugilistas aficionados nacionales o extranjeros.

Con atletismo:

Juegos inician el sábado universitarios y cadetes

En el Estadio Independencia se llevará a efecto la primera etapa

Con atletismo iniciarán el sábado próximo, los Juegos Deportivos Universitario-Militares. Cerca de 500 deportistas intervendrán en esta fiesta del estudiantado, que como número cumbre de homenaje al Sesquicentenario ha organizado Universidad Católica. El homenaje también se hará extensivo a las Universidades del sur, las que demostrando entereza encomiable, también se harán representar en los Juegos.

La etapa inicial se desarrollará en el Estadio de Universidad Católica, con la ceremonia inaugural y las primeras pruebas atléticas.

El Tribunal de Penalidades citó a Alejandro Scopelli

Deberá comparecer mañana junto con 29 jugadores

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol citó para su audiencia de mañana, conforme a los informes de los directores de turno y los árbitros, a 29 jugadores y al entrenador Alejandro Scopelli, de Palestino.

La nómina de los jugadores citados es la siguiente:

★ LOS CITADOS

Armijo y Logan, de Santiago Morning; Manterola, Carmona y Rodríguez, expulsado, de Ferrobádminton; Jaime Ramírez, expulsado, de O'Higgins; Musso, de Universidad de Chile; Rosales y Félix Landa, expulsado, de Unión Española; Fernández, de Audax Italiano; Toro, de Palestino; Antolín Sepúlveda, de Rangers; Liberona y Bustos, de Colchagua; García y Zuleta, de Unión Calera; Rojas y Ramírez, de Ñublense; Bravo y Arias, de Alianza; Lagos, Trujillo y Alvarez, de Universidad Técnica; Molina y Barrientos, reservas de Universidad Católica; Báez, de Santiago Morning; Abarca, expulsado, de Colo Colo, y Molina y Ponce, de Ferrobádminton.

★ Sanciones a los socios de Colchagua.— Se anticipa que el Tribunal sancionará en forma enérgica a los socios del Club Colchagua, por su comportamiento en el match que su equipo perdió con Green Cross, pues hicieron toda clase de manifestaciones antideportivas.

Atléticas

SELECCION IBEROAMERICANO.— El sábado y domingo, y conjuntamente con el programa del Torneo Universitario-Militar que realizará Universidad Católica, en su Estadio de Independencia, la Federación tomará el primer control del posible equipo que actuará en el Iberoamericano de octubre.

ELEMENTOS DE PROVINCIAS.— Con tal objeto y fuera de la prueba que rindan los especialistas de Santiago y Valparaíso, la dirigente ha dispuesto que lo hagan también los de Arica, Iquique, Chuquicamata, Concepción, Schwager, La Serena, Lota y Chillán.

WOLFGANG BENZ, EN EL PUERTO.— Tres activos días estuvo el entrenador de la Federación, conociendo a los preseleccionados de Valparaíso y Viña del Mar. En trabajo aprovechado al máximo, tomó contacto y observó atentamente a Eduardo Krumm, Herve Dilhan, Alberto Keitel, y otros, especialmente, a los navales, que ya comenzaron sus entrenamientos. En total, fueron unos 9 ó 10, que el técnico confía conocer más a fondo, en este control del sábado y domingo, y aunque no estén en sus mejores condiciones.

INVITACION.— Anoche estuvo en la Federación, donde se entrevistó con el directorio que se reunió como lo hace habitualmente el lunes, el capitán Víctor Henríquez, ex atleta internacional, y a quien la Armada le confirió la grata misión de invitar a los equipos extranjeros que vendrán al Iberoamericano, para que intervengan en una presentación que se efectuará en el Estadio de Las Salinas. Con tal fin, la institución manifestó, prestará toda y más amplia cooperación, a fin de que sus efectivos y la afición porteña, en general, aprecien de cerca la calidad de las figuras de España, Portugal, Argentina, Brasil y otros países. La Federación la aceptó en principio, en atención a su importancia, pero resolverá más tarde.

FRITZ

BASQUETBOL FEMENINO:

Colo Colo viaja el 15 a Quito

Para intervenir en el Cuadrangular del Pacífico.— El plantel de estrellas albas

Definitivamente, el 15 del presente mes, emprenderá viaje a Ecuador el equipo femenino de básquetbol de Colo Colo. En Quito intervendrá en un Cuadrangular del Pacífico, en el que tomarán parte, además, dos representaciones de Ecuador y una de Perú.

LA DELEGACION.— Ocho jugadoras de Colo Colo y dos refuerzos integrarán el plantel nacional. María Boisset, de Universidad de Chile, e Irene Velásquez, de Puente Alto, conjuntamente con Ismenia Pauchard, María Clavería, Onésima Reyes, Sonia Pizarro, Silvia Echagüe, Paz García, Carlota Mendoza y Olga Pizarro, representarán al básquetbol chileno. Como presidente de la delegación viajará Fernando Apud. Luis Valenzuela será el entrenador del equipo.

SUDAMERICANO.— Es muy posible que, al regreso de Quito, las ocho jugadoras de Colo Colo y las dos refuerzos queden de inmediato a disposición de la Federación de Básquetbol, a objeto de que formen la selección base para el Sudamericano a efectuarse en noviembre.

Futbolerías

★ CARLOS TOLEDO, delantero de Audax Italiano, que se hallaba desgarrado, reiniciará sus entrenamientos en el curso de la semana. Es posible que reaparezca en el match de los itálicos con Universidad Católica.

★ **MUY MOLESTOS se encuentran los dirigentes de la "U" por algunos comentarios hechos en el sentido que jugadores azules habrían promovido los incidentes en el match con Magallanes, habiéndose incluso culpabilizado a Musso.**

★ COLO COLO tiene a cuatro jugadores lesionados: Santander, con una grave lesión en su tendón derecho; González y Alvarez, desgarrados, y Escuti, que aún no se recupera totalmente de su lesión a su muñeca derecha.

★ **IMPORTANTES medidas deberá tomar en el curso de la semana la Comisión Técnica de Audax Italiano. Pendientes tiene los casos de rescisión del contrato del mendocino Iannizzotto; la contratación del preparador físico Carlos Guzmán y el posible reemplazo del entrenador Shwanner por Pakozdy.**

★ UNA SOLUCION urgente deberá dar el Consejo de la Asociación Central al problema de la carencia de jueces. El Comité de Arbitros ha presentado en repetidas oportunidades este problema, sin que hasta la fecha se haya buscado ni menos dado solución. El asunto es que los clubes reclaman por los árbitros que les designan, y no hay más jueces que los que se ven. Los otros, la mayoría fueron eliminados por el propio Consejo. Y los nuevos no pueden ser destinados de la noche a la mañana a encuentros de primera división.

★ **BORELLO CUMPLIO su castigo y está listo para reaparecer en Magallanes. Molina, en cambio, deberá estar ausente del equipo albiceleste una fecha más.**

★ EN UNIVERSIDAD de Chile, Pelosso ya cumplió la sanción de un partido que le aplicó el Tribunal de Penalidades. Reaparece frente a San Luis.

★ **ANTE LA HERIDA en su frente que sufrió Contreras, arquero de Everton, en el match con la "U", seguramente el equipo viñamarino deberá reemplazarlo para su próximo partido con Aguilar.**

CADETES:

U. Católica ganó a S. Wanderers

Los siguientes resultados se registraron en los encuentros por la 3a. fecha de la segunda rueda del Campeonato de Fútbol del plantel cadete de la Asociación Central (divisiones 2a. y 1a. infantil, juvenil y especial): COLO COLO-MAGALLANES: 2-1, 0.2, 0-1 y 4-1; U. DE CHILE-EVERTON: 2.1, 2-1, 3-0 y 4-1; U. CATOLICA-S. WANDERERS: 3-0, 4-0, 3.0 y 4-0; AUDAX-PALESTINO: 3.1, 2-1, 2-0 y 1-0; U. ESPAÑOLA-IBERIA: 3.0, 0-1, 3-0 y 5-0; FERROBADMINTON-S. MORNING: 1-2, 0.0, 1-0 y 3-0.

U. Española, campeón invicto de pimpón

Ganó todos los títulos en el campeonato de Santiago

Como un justo premio a la buena labor directiva, Unión Española arrasó este año con los títulos en el campeonato de pimpón metropolitano, ratificando con esto, que es la institución, que en el momento actual, marcha a la vanguardia en el tenis de mesa nacional.

Aparte de ser puntero en el campeonato Regional, los demás equipos, es decir, las Serie de Honor, la Primera, Juvenil, Damas e Infantiles ganaron invictos sus respectivas competencias.

Es este un resultado que no tiene parangón en la historia del pimpón nacional, y que como hemos dicho, es el fruto de un trabajo tesonero y de mucho sacrificio de la directiva que preside Francisco Gaete.

En los equipos campeones de la enseña roja formaron este año: Sergio Mella, Jaime Aguilera, Adolfo León y Alejandro Echeverría, en la serie de Honor; Ricardo Muñoz, Hugo Ibáñez y Javier González en Primera; Gladys y Berna Grant e Hilda Avaria en damas; Enrique Sibilla, Osvaldo Paz, Rodolfo Cerda, Juan González y Juan Valdebenito en Infantiles y Hernán Ortiz, Patricio López, Julio Dragón, Juan Miguel Hernández, Osvaldo Silva y Eliseo Paz en Juveniles.

Con estos triunfos conseguidos por sus distintos equipos, Unión Española se adjudicó también el Campeonato por Club.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Buenas actuaciones del "Santa Marta"

Ganó a "San Luis" con tres equipos

Una buena actuación tuvo el Santa Marta, en el torneo de fútbol de La Florida, en que enfrentó a San Luis, con los siguientes resultados: ganó con el tercer equipo, 1 por 0; también con el segundo, 2 por 0, y con el primero, por 3 a 1. Este formó con Allende, Millahuinca, Alfaro, Reyes, Arenas, Michelson, Bustamante, Vera, Aguila, Vallejos y Gallardo.

Prosiguió torneo de fútbol del deportivo "Barrabases"

Resultados del domingo

En el torneo para infantiles y juveniles organizado por Barrabases, de Quinta Normal, este equipo superó a Ferrobádminton con su equipo de 2a. infantil, por 4 goles a 0, conseguidos por Guzmán, G. Vergara, M. Vergara y Andwandter. El ganador formó con Palominos, Reyes, Peña, Gutiérrez, Olave, Guzmán, Cáceres, Anwandter, M. Vergara, G. Vergara y M. Moreno.

OTROS RESULTADOS

En el mismo torneo, Jesús Obrero, el otro puntero, venció al Héctor Marinzulich, por 2 a 0, y Filial Ferro a Juventud Condal, 3 por 0.

TABLA

Queda así: 1.os) Barrabases y Jesús Obrero, 8 puntos; 2.o) Filial Ferrobádminton, 4, y 4.o) Ferrobádminton, 2 puntos.

FUTBOL EN PICHILEMU:

Deportivo "El Puesto"



EQUIPO "EL PUESTO", uno de los conjuntos más entusiastas del torneo que está efectuando la Asociación de Fútbol de Pichilemu, con mucho interés. Por las condiciones de sus integrantes puede ser el campeón.

Actividades de la Asociación de Empleados de Cajas-ADEC

Consejo se reúne a las 21.30 horas

Con gran actividad continúa trabajando la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

En efecto, el Consejo de Delegados, se reunirá esta noche, a las 20.30 horas, con el objeto de resolver importantes asuntos, especialmente los que se relacionan con los programas de sus diversas ramas.

El ajedrez, ha organizado para el miércoles una simultánea, a las 21 horas, iniciando, de esta manera, sus actividades, a cargo del director, señor Daniel López.

RUEDA DE FUTBOL

Debe aprobarse también, el programa de partidos del sábado, en el que les corresponde de actuar a Previsión de Carabineros con Sociedad Nacional de Agricultura; Crédito Minero con Empleados del Hipódromo Chile; Previsión de la Defensa Nacional con Dirección General de Carabineros, y Servicio Médico Nacional de EE. con Accidentes del Trabajo.

VELADA PATRIOTICA

El viernes 16 se efectuará en la sede social del Centro "Rufino Melero", una velada patriótica, en la que el diputado don Humberto Pinto Díaz, ofrecerá una charla sobre la Efeméride Nacional. Colaboraran en este acto, conocidos artistas de la capital.

Finalmente, en la reunión de la ADEC, se dará cuenta del concurso solicitado por varias comunas para la actuación de la selección de la dirigente en las festividades patrias, y en caso de que no se viaje a Illapel, como se está gestionando, y que debe resolverse en esta semana.

Deportivo "LAN-Chile" eligió nueva directiva

Sigue presidiéndola don José Castro Bobadilla

El Deportivo LAN-Chile, formado por el personal de esta importante empresa de aeronavegación, celebró sesión general con el objeto de elegir sus nuevas autoridades para un nuevo período reglamentario, y después de escuchar la cuenta dada por el anterior, que fue aprobada.

Quedó constituido en esta forma: presidente, señor José Castro Bobadilla (reelegido); vicepresidente, señor Angel Moreno; secretario, señor Manuel Henríquez; prosecretario, señor Enrique Palma; tesorero, señor Hernán Vargas; protesorero, Mario Villarroel (reelegido); directores, los señores Gustavo Cruzat, Enrique Palma, Eduardo Arredondo, Willy Fuentes, Jorge Aravena y Arcadio Zagal.

DELEGADOS

Delegados se designó a los señores Juan Reyes, ante la Asociación de Fútbol Amateur, y Ramón Valderrama, y Guillermo Rodríguez, ante la Asociación San Eugenio, y Reinaldo Sen, ante la Asociación de Básquetbol de Santiago.

Deportivo Sanidad "FACH" va el 18 a jugar a Marchigüe

El Deportivo Sanidad FACH viajará el próximo domingo 18 a Marchigüe, localidad donde enfrentará con sus dos equipos de fútbol al Centro Cultural y Artístico, en disputa de dos trofeos. Las inscripciones se reciben en Almirante Barroso 38, 2.o piso, hasta el lunes 12.

A. Metropolitana:

Atlético Caliche 3, Isidoro Errázuriz, 1

Emotivo fue el encuentro en que el 1.o de Atlético Caliche doblegó al de igual categoría del Isidoro Errázuriz por la cuenta de 3 tantos a 1, con goles de Jiménez (2) y Eusquiza, en disputa de la 2a. fecha de la rueda de revanchas de la competencia oficial de la Asociación Metropolitana. Con el 3.o empató a 0 gol, perdiendo con el 2.o elenco. El team de honor de Atlético Caliche formó con: Cura; Alvarado, Adriazola y González; Moya y García; Eusquiza, Núñez, Jiménez, Póveda y Martínez.

Consejo Local de Deportes se constituyó en Q. Normal

El domingo se reunieron en Quinta Normal, los dirigentes de las diferentes organizaciones deportivas, para constituir el Consejo Local de Deportes de la comuna, y estimular, de esta manera, sus actividades en común esfuerzo. Buscando una solución a sus problemas, y también estudiar una organización más adecuada y dinámica.

El directorio del Consejo quedó constituido así: presidente, señor Osvaldo Rubio Díaz; vicepresidente, señor Oscar Riveros González; secretario, señor Fermín Lazo Sasmaya; tesorero, señor Waldo Avila Páez, y director, señor Juan Meza González.

DIRIGENTES QUE LO INTEGRAN

Hasta el momento, las dirigentes representadas en este nuevo Consejo, son: Liga de Deportes Mapocho, Asociación de Rayuela, Liga de Fútbol Carlos Dibbon y club ciclista Quinta Normal. Su secretaría está en Mapocho N.o 4129, y las reuniones se realizan los miércoles, desde las 19.30 horas.

Francisco Riquelme preside el Club "Modernic Decor"

El Deportivo Modernic Decor eligió su directorio, que está integrado así: presidente, honorario, diputado señor Mario Hamuy; directorio efectivo: presidente, señor Francisco Riquelme; vicepresidente, señor José Pizarro; secretario, señor Manuel Cornejo; prosecretario, señor Clodomiro Alvarez; tesorero, señor Rogelio Pizarro; protesorero, señor Mario Pezoa, y directores, los señores Roberto Alvarez, Roberto Neira, René León, Luis Ocaris, Sergio D..., Juan González, Enrique Pérez, Hugo Vásquez y Raúl Pérez.

RESERVAS:

El Clásico Universitario se juega en Independencia

Con el "Clásico Universitario" se iniciará esta tarde la disputa de la 8a. fecha del campeonato profesional de fútbol de los equipos reservas. U. Católica y U. de Chile se enfrentará, con sus elencos "B", hoy, a las 16 horas, en el Estadio Independencia. Por este torneo se efectuarán además esta tarde los siguientes encuentros, a las 16 horas: en Ñuñoa, Green Cross con Audax, y en Santa Laura, Unión Española con Ferrobádminton.

MAÑANA

La 8a. fecha de las reservas finalizará mañana con la siguiente programación: en San Eugenio, 14 horas; S. Morning con Palestino; 16 horas, Magallanes con Iberia, y en San Bernardo, a las 16 horas, San Bernardo Central con U. Técnica.

PUNTAJE

El puntaje que llevan los equipos en este campeonato es el siguiente: Colo Colo, 12 puntos; Audax, Ferrobádminton y U. Española, 9; U. Católica, U. de Chile y G. Cross, 6; Palestino y San Bernardo, 5; Magallanes, Iberia y Santiago Morning, 4, y U. Técnica, 1.

Libre en la fecha: Colo Colo.

"Vizcaya" tiene asamblea general

El Vizcaya ha citado para esta noche, a las 20 horas, a asamblea general, con el objeto de tratar varios asuntos de interés. Deben asistir los señores Ulises Aguilera, Hernán Iriarte y la señorita Olivia Godoy.

La semana "O'Higginiana", organizada por este club, se inicia el miércoles, con la entrega de los premios a los pequeños que los obtuvieron en el aniversario de 1959.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



45"6 record olímpico en 400 mts. planos

Los corrió Otis Davis en primera semifinal

ROMA, sep. 5. (UPI).— Resultados de las series semifinales de 400 metros llanos para caballeros, en las cuales los tres primeros se clasificaron para la final, a correrse mañana:

PRIMERA SERIE:

1.o Otis Davis, Estados Unidos, 45" 6|10 (nuevo record olímpico). Anterior: 45" 9|10, compartido por George Rhoden y Herbert Mc Kenley.

2.o M. Singh, India, 45" 9|10; 3.o M. Kinder, Alemania, 46"; 4.o R. Brighwell, Gran Bretaña, 46" 1|10; 5.o G. Day, Sudáfrica, 46" 7|10; 6.o K. Gospeten, Australia, 47" 1|10.

SEGUNDA SERIE:

1.o C. Kaufmann, Alemania, 45" 7|10; 2.o M. Spence, Sudáfrica, 45" 8|10; 3.o Earl Young, Estados Unidos, 46" 1|10.

HASTA AYER:

PUNTAJES EN EL DECATLON

ROMA, 5 (UPI).— Resultado de la competencia de 100 metros planos de decatlón:

PRIMERA SERIE: 1.o— K. Kuznetsov, Rusia, 11,1 segundos y 870 puntos; 2.o— R. Mijares, México, 11,3 y 800 puntos.

CUARTA SERIE: 1.o— R. Johnson, Estados Unidos, 10,9 y 948 puntos.

SEXTA SERIE: 1.o— Yang Chuang, Formosa, 10,7 y 1.034 puntos; 2.o— Y. Kutenko, Rusia, 11,4 y 768 puntos.

OCTAVA SERIE: 1.o— H. Thomas, Venezuela, 11 segundos y 870 puntos; 2.o— J. Laipenieks, Chile, 11,6 y 706 puntos.

SALTO LARGO

El orden que se sigue aquí no es el de méritos, sino el que siguieron los atletas en los saltos.

3.— H. Thomas, Venezuela, 6.81, 728; 4.— David Edstrom, EE. UU., 6 39 610; 10.— M. Kahma, Finland, 6.93, 764; 11.— J. Johnson, 7.35 metros.

400 METROS

PRIMERA SERIE: 2.o— R. Mijares, México, 50"5|10, 807; 3.o— J. LaipenieckS, Chile, 53"2|10, 630 puntos.

TERCERA SERIE: 1.o— V. Kuznetsov, Rusia, 50"2|10, 828; 4.o— Thomas, Venezuela, 54"5|10, 558.

SEPTIMA SERIE: 1.o— K. T. Yang, Formosa, 48", 1.005; 2.o— Rafer Johnson, EE. UU., 48"3|10, 985.

BALA

Rafer Johnson, de Estados Unidos, se adjudicó la prueba de lanzamiento de la bala en el decatlón, pasando a ocupar el primer puesto en la clasificación general.

1.o— Rafer Johnson, EE. UU., 15.82 metros, 976 puntos. H. Thomas, de Venezuela, fue 13.o, con 13.58 y 712 puntos; J. Laipeniecks, de Chile, 19.o, con 12 65 y 640, y R. Mijares, de México, 29.o, con 10.59 y 467.

Rafer Johnson, primero en decatlón

Anotó 4.647 puntos, sobre 4.592 de K. V. Yang (Formosa)

ROMA, 5.— (UPI).— El americano Rafer Johson ocupa el primer puesto en la prueba olímpica del decatlón, al término de la jornada inicial de la competencia, en que se disputaron las especialidades de 100 metros llanos, lanzamiento de la bala, 400 metros llanos, salto largo y lanzamiento del disco.

En segundo lugar, a sólo 55 puntos del primero, se encuentra K. C. Yang, de Formosa, que sigue estudios en Estados Unidos.

La clasificación general es la siguiente:

1.o) Rafer Johson, EE. UU., 4.647 puntos.

2.o) K.V. Yang, Formosa, 4.592.



NEMESIO RAVERA; reaparece el domingo, ahora en Regularidad, para defender su título.

AUTOMOVILISMO.

RAVERA REAPARECE EN LA SANTIAGO - PAPUDO

Fue el primero en inscribirse para la carrera del domingo próximo

Nemesio Ravera, campeón en Fuerza Libre limitada y campeón de Regularidad de 1959, fue el primero en anotar su nombre en la competencia automovilística de velocidad controlada, que se llevará a efecto el domingo próximo entre Santiago y el balneario de Papudo, organizado por el Auto Club de Regularidad de Santiago, bajo el nombre de Gran Premio Industria Recuperadora de Neumáticos Ltda.

Siguiendo las aguas de Ravera, casi de inmediato llegó desde San Fernando un telegrama de Luis Oyarce, actual puntero del Ranking Chileno de Regularidad, notificando también su participación y enviando, por giro, el valor de su inscripción.

Las inscripciones para el "Gran Premio Industria Recuperadora de Neumáticos" se recibirán hasta las 20 horas del viernes próximo, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, segundo piso.

DENUNCIA:

Por su cuenta pelearon en Quillota, Aguirre y Rubio

En la secretaría de la Federación de Boxeo se recibió anoche una grave denuncia en contra de los peleadores profesionales Nibaldo Rubio y Hermenegildo Aguirre, por haber éstos infringido algunas disposiciones reglamentarias en vigencia.

Ambos púgiles se enfrentaron en un festival de catch sin autorización reglamentaria y sin la asistencia de managers

LOS HECHOS

La Federación mantiene en secreto el nombre del denunciante, pero los hechos los dio a conocer y según ellos Aguirre y Rubio habrían peleado el sábado recién pasado en Quillota como número básico de un festival de catch, sin tener la autorización correspondiente de la Federación y además prescindiendo la asistencia técnica de sus managers: Andrés Toledo, de Rubio, y Raúl Villalón, de Aguirre.

SUMARIO

Siguiendo el procedimiento corriente en estos casos, resolvió la Federación, por intermedio de la Comisión de Boxeo Profesional oficiar a la Asociación de Valparaíso, para que ésta, que tiene jurisdicción sobre Quillota, abra un sumario destinado a acreditar la veracidad de los hechos denunciados.

SANCIONES

Según informó a LA NACION un personero de la Federación de ser efectiva la denuncia, caerá sobre los pugilistas un castigo que puede ser: suspensión de la patente por un período determinado y multas en dinero. Aparte de esto, los managers podrían exigir que sus pupilos les cancelen los porcentajes que les corresponde en la pelea efectuada, aunque ellos no estuvieron presentes.

MARIA E. BUENO SIGUE GANANDO

FOREST HILL, 5.— (UPI).— La brasileña María Bueno eliminó a la norteamericana Carole Wright en dos sets consecutivos, en la segunda vuelta eliminatoria del Campeonato Nacional de Individuales



Femeninos de Tenis de Estados Unidos. La anotación fue 6|4 y 6|1.

En la tercera rueda del torneo, el tenista venezolano Ivo Pimentel, obtuvo una victoria de 4|6, 6|3, 6|4 y 6|3 sobre el canadiense Robert Bedard, clasificado en la primera categoría en su país.

EN BARILOCHE:

Mario Vera ganó otra vez el Kandahar de los Andes

Segundo fue Vicente Vera. Teresa Solari, segunda en damas

Un nuevo y valioso triunfo obtuvo el esquí nacional, al adjudicarse el combinado final, en el Kandahar de Los Andes, que este año se realizó en las canchas de Bariloche, después del Torneo Nacional Argentino, que ganaron Vicente y Mario Vera y María Luisa Solari.

LO QUE FUE EL KANDAHAR

En la primera prueba, el Descenso, que se corrió el viernes, participaron 11 competidores, tres de ellos chilenos. El triunfo correspondió a Mario Vera, con 2'23"6|10, y 0 punto en contra; segundo y tercero llegaron Vicente Vera y Hernán Boher, con 2'29"6|10 y 2'31"6|10, y 4,06 y 5,41 puntos, respectivamente.

En el Slalom, con la actuación de 10 esquiadores, se impuso Vicente Vera, con un tiempo de 1'22"6|10, para las dos pasadas, y 0 punto, seguido por Mario Vera, con 1'27"4|10 y 3,47 puntos, y el argentino Pedro Kiempa, que anotó 1'29" y 6,63 puntos. El chileno Hernán Boher, fue descalificado.

COMBINADO

Con estos resultados, el puntaje final fue el siguiente: 1.o Mario Vera, 3,47 puntos; 2.o Vicente Vera, 4,06; 3.o Pablo Rosenkjer (Arg.) 12,29; 4.o Diego Soweltzer (A.), 18,40; 5.o Santiago Furjan (A), 18,44 puntos.

DAMAS

La ganadora fue la argentina Cristina Schweitzer, demostrando claros progresos, tanto en Descenso como en Slalom, con 2'12"6|10 y 1'40"3|10 y 0 punto, en el puntaje del combinado. No actuó la chilena María L. Solari, que se lesionó. Segunda se clasificó Teresa Solari, con un total de 24,25 puntos, en desempeño halagador, para una novicia que debutaba en un torneo internacional.

Maratonistas argentinos harán carrera de equipo

Entre Suárez, Lemos y Gómez, puede ganar cualquiera, cree el técnico Eduardo Ursini

ROMA, 5 (UPI).— Los tres maratonistas argentinos se proponen correr la prueba de su especialidad en los XVII Juegos Olímpicos como equipo, en lugar de competir entre sí, según adelantó hoy el director del equipo atlético argentino, Eduardo Ursini.

Los destacados fondistas argentinos Osvaldo Suárez, Walter Lemos y Gumersindo Gómez han dado término a su ardua preparación para la maratón, que se correrá el 10 del corriente. Ayer recorrieron 30 de los 42,195 kilómetros de la prueba en la misma ruta en que se correrá ésta, y Ursini dijo que el tiempo de los tres "es bueno" aunque no dio otros detalles. Esa fue la última oportunidad que tuvieron los corredores argentinos de entrenarse en la ruta de la maratón.

Ursini dijo que los argentinos probablemente se conformarán con posiciones intermedias en la primera fase de la carrera, dejando que otros competidores tomen la punta y determinen el ritmo de la competencia, pues deberán reservar fuerzas para la difícil segunda mitad. Los últimos 20 kilómetros de la maratón deben correrse casi totalmente cuesta arriba, aumentando las dificultaes de los atletas en esta agotadora competencia.

El director del equipo atlético argentino dijo que los tres corredores se encuentran en excelente estado y que cualquiera de ellos podrá ser el ganador.

CLASIFICADOS EN GARROCHA

ROMA, 5. (UPI).— Resultados de las pruebas de clasificación del salto de garrocha.

Se clasificaron los atletas que saltaron 4,40 metros, o más, y fueron los siguientes: G. Malcher, Alemania; H. Christov, Bulgaria; L. Lukman, Yugoslavia; Don Bragg, Estados Unidos; E. Landstrom, Finlandia; R. Tomasek, Checoslovaquia; V. Sillon, Francia; M. Sutinen, Finlandia.

Lee Calhoun, de EE. UU., ganó 110 mts. vallas

ROMA, 5. (UPI).— Lee Calhoun, de Estados Unidos, conquistó el campeonato olímpico de los 110 metros con vallas, en un final muy intenso con su compatriota Willie May.

Calhoun, vencedor de esta prueba en los Juegos Olímpicos de Melbourne, en 1956, llegó casi en la misma línea que May y el fallo de los jueces fue demorado mientras se estudiaban las fotografías de la llegada.

La clasificación final fue:

1º Lee Calhoun, Estados Unidos, 13" 8|10; 2º Willie May, Estados Unidos, 13" 8|10; 3º Hayes Kones, Estados Unidos, 14"; 4º Martin Lauer, Alemania, 14" 2|10; 5º K. Gardner, Antillas Británicas, 14" 4|10; 6º V. Christiakov, Rusia, 14" 6|10.

SEMIFINALES

ROMA, 5. (UPI).— Resultados de las semifinales de la prueba de 110 metros, vallas. (Se clasifican los tres primeros de cada serie).

Primera serie:

1º Willie May, Estados Unidos, 13" 7|10; 2º Hayes Jones, Estados Unidos, 14" 1|10; 3º K. Gardner, Antillas Británicas, 14.2.

Segunda serie:

1º Lee Calhoun, Estados Unidos, 3" 7|10; 2º Martin Lauer, Alemania, 14"; 3º V. Christiakov, Rusia, 14" 3|10.

Audax - U. Católica inician el sábado la 15a. fecha

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros del próximo fin de semana por los campeonatos de División de Honor y Ascenso:

:: **DIVISION DE HONOR** (2a. fecha, 2a. rueda).— Sábado, Santa Laura, 14 horas: Audax-U. Católica; 16 horas: Rangers-Magallanes. **DOMINGO**, Estadio Nacional, 14 horas: Colo Colo-U. Española; 16 horas: S. Wanderers-S. Morning. El Tranque, de Viña del Mar, 15.30 horas: Everton-Palestino. Estadio Municipal, de Quillota, 15.30 horas: San Luis-U. de Chile. Estadio Braden, de Rancagua, 15.30 horas: O'Higgins-Ferrobádminton.

:: **DIVISION DE ASCENSO** (5a. fecha, 2a. rueda): **DOMINGO**, Santa Laura, 16 horas: Iberia-Ñubiense, y en provincias, a las 15.30 horas, en canchas de los equipos nombrados en primer término: San Bernardo-Colchagua; Transandino-La Serena; U. Calera-U. Técnica; Alianza-San Felipe, y Coquimbo Unido-Green Cross.

:: **COLO COLO DE FONDO.**— Se esperaba anoche la unanimidad de los clubes para que Colo Colo juegue de fondo frente a U. Española.

:: **"SANTOS", PARA OCTUBRE.** — Fue confirmada para el 19 de octubre próximo el match Colo Colo-Santos. La gestión que hacían los albos para traer a Argentinos Juniors, no prosperó.

:: **RAMIREZ CITADO POR LA FIFA.**— A raíz de la expulsión de Jaime Ramírez en el segundo match de la Selección Nacional con España, el Tribunal de Penalidades citó a este jugador, a fin de dar cuenta a la FIFA de las sanciones que por este motivo le puedan recaer.

:: **LA CITACION DE SCOPELLI.**— El Tribunal procedió también a citar a Scopelli, coach de Palestino, porque salió reclamando de la cancha a viva voz del arbitraje de René Bulnes, en el match que su equipo empató con Audax.

:: **SUDAMERICANO DE ASCENSO.** — El Comité de Ascenso recibió la confirmación de parte de los dirigentes argentinos, en el sentido que el Primer Sudamericano de Ascenso se realizará en Buenos Aires, en enero de 1961. Es posible que el fútbol chileno esté representado en este torneo por un combinado de dos o tres de los equipos mejor ubicados en el campeonato.

"Ninguna mujer fue atacada en la Villa Olímpica Romana"

Autoridades desmienten a un diario inglés. 800 mujeres atienden a los atletas

ROMA, 5.— (UPI).— Miembros de la administración de la "Villa Olímpica", dijeron hoy que era falsa la información del diario "News Chronicle", de Londres, de que las muchachas italianas empleadas como sirvientas en la Villa habían sido atacadas por los atletas.

La información decía que dos de las sirvientas habían tenido que ser hospitalizadas después de sufrir el ataque de cinco atletas de color de un país cuyo nombre no dio la información.

La administración de la "Villa Olímpica" dijo que si hubiera habido algún incidente de la naturaleza de aquél a que se refiere el diario de Londres, ellos lo hubieran sabido. Añadieron que no había llegado a sus oídos incidente alguno de esa naturaleza.

Unas 800 mujeres están empleadas en la "Villa Olímpica". Se ocupan de la limpieza, la lavandería, la cocina y otros menesteres similares. Unas 600 salen a las siete de la noche para dormir en su casa y regresan al día siguiente. Las 200 restantes duermen en un lugar especial, muy bien vigilado, de la Villa.

Hockey sobre Césped:

Sorpresa: España se clasificó para las semifinales

ROMA, 5 (UPI).— India, Pakistán, Gran Bretaña y España, se clasificaron hoy para las semifinales del Campeonato Olímpico de Hockey sobre césped, después de conquistar ajustadas victorias.

India, que ha ganado la medalla de oro en todos los Juegos Olímpicos, desde 1928, debió esforzarse mucho para triunfar sobre Australia, por uno a cero, en tanto que Pakistán, favorito para disputar la final frente a India, superó ajustadamente a Alemania, por dos a uno.

La gran sorpresa del certamen la dio España, al clasificarse semifinalista, derrotando a Nueva Zelandia, por uno a cero, en tiempo suplementario, mientras que Gran Bretaña también tuvo dificultades para vencer por dos a uno a Kenia, cuyo equipo está formado, en su mayoría, por jugadores de ascendencia india.

Juan Illino y Mario Nervi (H) vencieron en torneo bochofilo

A beneficio de los damnificados del Sur

La pareja formada por Juan Illino y Mario Nervi (h) se impuso, tras lucida demostración de medios, en la competencia amistosa de bochas, organizada el domingo último por el Estadio Italiano, a beneficio total de los damnificados del sur, en sus canchas de Apoquindo.

La reunión contó con el concurso de los mejores equipos del Club Yugoslavo, Audax Club Sportivo Italiano, La Humanitaria y Stadio Italiano, recaudándose, por el concepto de entrada y erogaciones, la suma de 260 escudos.

Vicecampeón de la jornada fue el equipo formado por Gino Dondini y Mario Nervi (p); tercero fue el equipo Carlos del Río-Tomás Buvinic, y cuarto, el equipo Nemesio Ravera-Santiago Martinic.

Por tratarse de una contienda amistosa, hubo libertad para la constitución de equipos mixtos.

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



8) ANIMALES DIVERSOS

VENDO canarios Flauta, verdes y carmines, Avda. Portales 3185. (8) 11-9 P.

20) BELLEZA, SALONES

THE National Beauty School.— Segunda Jornada de 1960: 20 de septiembre al 20 de diciembre.— Programada cuidadosamente para la dictación de un curso completo sobre alta escuela profesional de Peluquería de Señoras. Las alumnas que sean aprobadas recibirán diplomas y certificados de estudio. Cada curso funciona con ocho personas. Para este seminario se ha acordado un precio rebajado en un 50 por ciento y tiene facilidades. Mayores informes: Huérfanos 786, entrepiso, oficina 102, "Salón Violeta", teléfono 397667. (20)-12-IX-O

23) BICICLETAS, MOTOS, ETC.

TODA CLASE de repuestos legítimos, para Vespa y Lambretta, Cienfuegos 16. (17) 30-9 O.

VENDO BICICLETA y triciclo de mujer, califón Mademsa, y Cóndor, Avda. Portales 3185. (23) 11-9 P.

24) BOMBEROS

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia". — D'ordine del sig. capitano convocasi la Compagnia ad esercizio per domenica 4 c. m. alle ore 9,30 é per giovedi 8 c. m., alle ore 21,30. Punto di riunione, in Caserma. Tenuta, di lavoro.— L'aiutante. (24) 8-9 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España "Patria y Trabajo".— De orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio, para mañana martes y el viernes 9 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. (24) 9-9 O.

NOVENA CIA. DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 6 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24)-6-IX-O

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Providencia".— Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para mañana martes 6, y el viernes 9 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 9-9 O.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, y el viernes 9 de presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. (24) 9-9 O.

25) CITACIONES

COMPAÑIA Aurífera Porvenir de Tierra del Fuego S. A.— Segunda citación. Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el 16 de septiembre, horas 10, en Huérfanos 972, oficina 518.— El directorio. (25)-6-9-12-15-IX-P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO UNIDAD Dental Ritter, con compresora interna. Sin uso. Tratar, Prat 2543, San Javier o Casilla 170 Serena. (28) 7-9 P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA: mentalismo, consejos psicológicos, naipe inglés. Todas horas. París 849, esquina Londres. (30)-7-IX-P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

SEÑORES constructores: Alamo a 750 pesos la pulgada. Román Díaz 059, lado Tajamar. (32)-3-IX-P.

36) DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

DINERO FACILITAMOS desde E° 1.000,00 con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 505. (36) 1.o-10 O.

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina N.o 505. (36) 1.o-10 O.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el cheque número 087977, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso. (38) 6-9 P.

EXTRAVIO CERTIFICADO. El certificado custodia N.o 2699 B., expedido por el Banco del Estado, por cien acciones nombre Patricia Martínez Gompertz, ha sido extraviado. Se avisa para fines legales. (38) 6-9 P.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro N.o 39985. Banco del Estado, sucursal Independencia, queda nula, por darse aviso correspondiente. (38) 6-9 P.

SE AVISA que queda nulo el vale-vista 343 por E° 15, del Banco Español Chile, Central, orden José María Ormazábal, que se ha perdido. (38)-8-IX-P

CHEQUE serie S. E. N.o 0281449, por E° 500, girado por Luis Vera Pizarro, contra Banco Español Chile, oficina principal, nombre Armando Siebald, queda nulo por hurto. (38)-8-IX-P

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 5910036, Serie A-A, cuenta N.o 65888, Banco del Estado oficina Central por E° 32,45, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 8-9 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

INSTITUTO Moderno. Cursos secretariado 3 meses. Taquigrafía, contabilidad, dactilografía, Amunátegui 267, fono 88621. (40)-7-IX-O.

ESCUELA Nacional Peluquería. Empiezan cursos rápidos fin año. Amunátegui 267. (40)-7-IX-O.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O O.

CURSOS Comerciales Pitman. Solamente para señoritas. Preparamos rápidamente: secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, Instituto Femenino, San Antonio 79. (63) 25-9 P.

MODAS sistema Camps. Alta Costura, Modelaje, Moda Infantil, Camisería. Enseñanza individual. Instituto Femenino, San Antonio 79. (63) 25-9 P.

ACADEMIAS "Excelsior", Catedral 1257. Mejores, más rápidos, económicos, cursos modas, cortador, camisería, peluquería. Diplomas. (40)-9-IX-P.

ENSEÑANZA rápida, económica. Taquigrafía, dactilografía, contabilidad, "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 9-9 P.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 30-9 P.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección: Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40)-11-IX-O

CURSOS RAPIDO, Dactilografía, 15 días, un mes. Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Aritmética. Puente 576, cuarto piso. (40) 7-9 P.

46) EMPLEOS OFRECEN

FABRICA de Calzado, necesita buenas operadoras, San Nicolás 1419, Paradero 11. (46) 7-9 P.

NECESITO mecánico electricista que entienda en instalaciones y mantenimientos de aparatos dentales. Tratar, Alameda 884, únicamente de 9 a 12 y de 17 a 18 horas. (46) 6-9 P.

FABRICA de Calzado, necesita buenas aparadoras, San Nicolás 1419, Paradero 11. (46)-8-IX-P

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. O.

60) MAQUINAS DIVERSAS

RADIO auto, ocasión, máquina sumadora eléctrica, Seeles. Tratar Agustinas 1139. (60)-7-IX-P

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE ATACAMA

Solicítanse propuestas públicas para Conservación de Red Caminera de la provincia por 10.646 Km., pasadas desde septiembre de 1960 a febrero de 1961, con un presupuesto oficial de E° 25.869,78.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad de Copiapó.

Las propuestas se abrirán el día 10 de septiembre en curso, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, en Copiapó.

PROPUESTA PUBLICA Nº 1738

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Llámase la atención del comercio en general, a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por lo siguiente, puesto en el Centro de Abastecimiento de Valparaíso.

UN GRUPO ELECTROGENO

Esta Propuesta, se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. Adquisiciones), el jueves 13 de octubre de 1960, a las 16.00 horas.

Los formularios respectivos, con datos y antecedentes, pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa, 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas "Omega". Calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937, paradero 6 1|2, Gran Avenida, Casilla 2749. (85) 30-9 P.

90) REMATES

REMATE JUDICIAL: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 26 septiembre 1960, quince horas, remátarase propiedad, ubicada Luis Vicentini N.o 01637, comuna Quinta Normal, este departamento, Inscrita fs. 2349, N.o 5097 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces, correspondiente año 1940. Mínimo E° 1.100 ($ 1.100,000). Garantía, 10 por ciento mínimo. Forma pago, E° 1.100; saldo si hubiere dentro diez días a contar día subasta con interés 18 por ciento anual caso mora. Demás bases antecedentes, autos 150653 "Sepúlveda Félix con Mieres Alberto", secretaría Juzgado.— Secretario. (90) 6-9 P.

REMATE JUDICIAL. Jueves 22 septiembre, cuatro tarde, en Jofré 462, remataré orden Tercero, Quinto y Sexto Juzgados Civil Menor Cuantía, especies embargadas juicios Guendelman con Cuevas; Mario Costa con Eduardo Espahie; Figueroa con Yacksic Sarko; Banco de Chile con Caro Juan; Rojas con Medina Sergio; Espinoza con Soto Carlos.— Roberto Fernández Vicuña, martillero público. (90) 6-9 P.

REMATE CASIMIRES: Orden Sergio Moraga, Puente 631, 5 al 10 septiembre, 11.30 y 18.30 horas.— Germán Geell, martillero público. (90) 6-9 P.

REMATE Judicial.— Por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, remataré el 9 del presente, a las 11 horas, en Amunátegui 470, especies embargadas en autos ejecutivos Pilowsky con Novoa. Guillermo Gómez Mathews, Martillero Público. (90)-7-IX-O

REMATE Judicial.— Por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, remataré el 9 del presente a las 11 horas, en Amunátegui 470, especies embargadas en autos ejecutivos Montabone con Sepúlveda, Guillermo Gómez Mathews, Martillero Público. (90)-7-IX-O

REMATE JUDICIAL: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará, 22 de septiembre 1960, quince horas, propiedad ubicada calle San Javier Pc. 96-98, comuna de Peñaflor, departamento de Talagante, inscrita a fojas 16 vta. N.o 20, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Talagante, año 1958. Mínimum, E° 1.975,34, equivalente a dos tercios valor tasación aprobada autos. Forma de pago: Al contado, en dinero efectivo, hasta la cantidad de E° 4.000. Saldo resultare se pagará dentro plazo 60 días, contados desde fecha subasta. Boleta 10%, orden Tribunal del mínimum subasta. Demás bases y antecedentes expediente, N.o 149316, "Lertora Oyaneder, Dante con Salaüe Manso", Alfredo.— Ejecutivo.— Francisco Pérez, secretario. (90) 9-9 P.

ANTE SEPTIMO Juzgado Civil de Menor Cuantía Santiago, 22 de septiembre próximo, 15 horas, rematarase propiedad, calle Carampagne, Quilicura, cuyos deslindes son: Norte, sitio 5 vendedor; Sur, calle Carampagne; Oriente, sitio 7 vendedor; Poniente, calle 4 Oriente.. Inscrita a fs. 312, N.o 534, Registro Propiedades, año 1955. Mínimum posturas E° 113. Boleta garantía, E° 50. Demás antecedentes, autos 17387, sigue Díaz Absalón con Suárez Pedro.— Ejecutivo.— Secretario. (90) 7-9 P.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 5-10-60 G. P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103. Teléfono 85702. 30-9-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales; Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-9-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 29.X P.

Maternidad Evangélica Presbiteriana MADRE E HIJO
Clínica prenatal. Parto sin dolor. Clínica de niños. Santa Rosa 1503. Fono 52229. Santiago. 1.o-III-61 P.

OCULISTAS

BITRAN
Ahumada 131 — Of. 618. Teléfono 88167 26-XI-60 GP.

OPTICAS

Optica Santa Lucía, Moneda 819. San Antonio 194. Despacho exacto de recetas por médicos oculistas. Cristales Metalux, Zeiss, Bifocales. 30-IX P.

92) SASTRERIA Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles, Avda. Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. O.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O. O.

102) JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución, dos septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aurelia Zamorano Poblete a Jorge Rolando Hernández Zamorano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eleodoro Hernández Gutiérrez.— El secretario. (102)-9-IX-P

QUIEBRA SOC. COMERCIAL DIStribuidora Coquimbo Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución treinta y uno de agosto de 1960, tuvo por verificado crédito de Beyris, Keller y Cía. Ltda., representada por don Hernán Bozzo Torres, ascendente a E° 401,78, proveniente tres letras de cambio acompañadas.— Francisco Pérez, secretario. (102) 5-6 y 7-9 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada María Hortensia Azócar Morales a hermanos legítimos, Ana Rosa, Fernando y Manuel Salustio Azócar Morales.— Secretario. (102) 3-5 y 6-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Teresa Peñaloza Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Perfecto Acevedo Garrido al abrirse su sucesión y, posesión efectiva herencia intestada de éste último a hijos legítimos comunes, Teresa, Raúl Humberto y José María Acevedo Peñaloza.— Secretario. (102) 3-5 y 6-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Salomón Kopels Kopels a hijos legítimos, Rosa y Abraham Kopels Gorenstein. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clara Gorenstein Gorenstein.— Secretario. (102) 3-5 y 6-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada José Fuentealba Muñoz a hija legítima, Luz Aída Fuentealba Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julia de las Mercedes Guerrero Muñoz.— Secretario. (102) 3-5 y 6-9 P.

NOTIFICACION.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente 127701, "Alfaro Benita con Sánchez Juan", nulidad matrimonio, presentóse Hugo Galdames Avendaño, por demandante; solicitando notificar por avisos sentencia el demandado. Juzgado proveyó: Como se pide señalando "La Nación" y "El Mercurio". Sentencia: Cinco agosto 1960. Benita del Carmen Alfaro Toro, demanda de nulidad matrimonio a Juan Misael Sánchez Sánchez con quien contrajo matrimonio el 24 junio 1944, ante Oficial Civil Circunscripción Uno, Concepción inscrito N.o 499 del Registro Matrimonios, 3 citado año, fundada incompetencia Oficial Civil, pues ninguno tenía domicilio, ni residencia dentro radio referida Circunscripción; ella los tenía en Coronel; él en Talcahuano. Con la prueba rendida de cuatro testigos hábiles que dieron razón de sus dichos, tribunal consideró comprobada efectividad que contrayentes tenían domicilios y residencias fuera radio jurisdicción Concepción. Oído defensor público, lo dispuesto artículos 308, 1698 Código Civil; 9, 31 Ley Matrimonio Civil; 35 Ley 4808, 753 Proc. Civil, acogióse demanda interpuesta por Benita del Carmen Alfaro Toro, Meersohn, Pérez. Notifico sentencia precedente a Juan Sánchez Sánchez.— Secretario. (102) 5-6 y 7-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Baldomero Loyola Rodríguez a hijos legítimos, María Estela y Pastora de las Mercedes Loyola Cartagena, y a nietos Ricardo, Julián Sergio y María Lidia Vivas Loyola, quiénes suceden en representación de su madre legítima Margarita Lidia Loyola Cartagena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mercedes Cartagena Trujillo. Practicaré inventario solemne, 7 septiembre presente, 14 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 3-5 y 6-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Germán Bachelet Brandt a Germán Julio, Julio Gastón, María Angélica y Yésica Bachelet Angellotti, sin perjuicio derechos cónyuge, María Angellotti Vilet. Inventario solemne practicaré, 9 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución, 16 mayo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada, Adriana Riquelme viuda de Ferrada a Elba y Raquel Ferrada, Riquelme. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5,427. — El secretario. (102) 5 y 6-9 P.

QUIEBRA: VALENTIN BEDRAX Bedrax. Segundo Juzgado Civil. Resolución, 30 agosto 1960, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con Alejandro Gabor por E° 107,94, Marcos Friedemann B. E° 408,70; Jaime Silva F., E° 388,83. Valistas.— Secretario. (102) 7-9 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago.— Convenio Sociedad Budge, Ossa y sus socios N.o 85610. Por resolución 2 septiembre 1960, se declaró aprobado el convenio. Resolución a todo como se pide.— Secretario. (102) 3-5 y 6-9 P.

CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL presente año, el Juzgado de Letras de Talagante, concedió posesión efectiva de Eudoro Encalada Ubilla, a sus hijos, Raúl, Lidia Eduvijis Dora, Zoila a María Delia, Ubaldo Luis Humberto, Alvaro Octavio y María Aura Alicia Encalada Ubilla, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. Lutgarda Ubilla. Secretaria. (102) 5-6 y 7-9 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución, veintisiete agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Sergio Celestino Escoda Montecinos a Ana María, Sergio Fernando, María Soledad y María Angélica Escoda Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Odette Gallardo Aedo. Practicaré inventario solemne, 7 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 2-3 y 5-9 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Remate: Audiencia, veintidós presente, quince horas, se rematará corresponde sector "B" Lote N.o 45 de Población "Francisco Figueroa", ubicada Avenida Egaña esquina Los Corteses, de comuna Ñuñoa, inscripción 5083, número 10205 del Registro Propiedades 1946, embargada autos ejecutivos Lahaye M. Adolfo con Figueroa Francisco. Mínimum será 225 escudos (2|3 avalúo). Pago contado. Boleta, E° 38,80. Demás bases y antecedentes en autos citados.— Fernández, secretario. (102)-6-IX-P

SOLICITA LA CONCESION DE LA Merced de agua que indica.— Señor Gobernador del Departamento: Ramón Estay Otero, chileno, casado, domiciliado en la ciudad de Quillota, calle Pudeto N.o 310, propietario del fundo "El Castaño", ubicado en esta ciudad al interior del ex fundo Mardones, el que da frente a la Avenida Ariztía, al señor Gobernador respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 50 Lts.|seg., de ejercicio permanente y continuo, de la napa del sistema hidrográfico del río Aconcagua, ubicado en la comuna de Quillota, del departamento de Quillota. Las aguas se usarán en el regadío de 40 Hect., del predio agrícola de mi propiedad, y serán conducidas por canales a tajo abierto hasta su lugar de aprovechamiento sin necesidad de imponer servidumbre de ninguna especie. Las obras de captación consistirán en un pozo perforado que se construirá en un punto ubicado según se observa en plano adjunto, y que corresponde a la siguiente situación: Al Norte, a 10 metros del deslinde con el fundo Villa Mercedes, del señor Eduardo Lezaeta; al Oriente, a 250 metros de la parcela N.o 12, de la sucesión Rivadeneira; al Poniente, a 20 metros del deslinde con el fundo Villa Mercedes. Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado del costo de ésta, y el comprobante de ingreso de Tesorería N.o 1563, de fecha 29 de agosto. Es gracia. (102) 5-6 y 7-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Paulina Aurora Bahamonde Inzunza a herederos testamentarios: Alicia, Elena y Elisa Reyes Bahamonde, la primera fallecida y representada por Gloria Alicia y Mauricio Santiago Droguett Reyes. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 5-6 y 7-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Manuel Rojas Sepúlveda a heredero testamentario, Alejandro Romero Lizana, sin perjuicio derechos cónyuge. Cristóbalina Lizama Pavés.— Secretario. (102) 5-6 y 7-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arsenio Baldomero Val García a Cándido, Modesto Enrique, Lino Luis, Domínica Perpetua Gloria, María Milagros, Felisa Consuelo, Gervasio y María Amalia Asunción Val García, última fallecida y representada por Isabel, Elías, Miguel, Hipólito, Basilisa y José Alvarez Val.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Máximo Avendaño Llanos a heredero testamentario, Fernando Quintero Rosales.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Carvallo Cocq a Renato Domingo Menare Carvallo, fallecido y representado por Renato Domingo Arturo y Luis Ramón Menare Rowe. Inventario solemne practicaré, 9 actual, 15 horas. — Secretario. (102) 6-7 y 8-9 P.

NOTIFICACION JUZGADO CIVIL. Santiago. Cítase parientes, Eliana Belmar Nova, 13 septiembre próximo, 16.30 horas, fin deliberar interdicción provisoria misma.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, expediente 16480, "Sociedad Química Triwar Ltda. Quiebra". En verificación extraordinaria crédito por E° 300 proveniente letras cambio, de Erwin Ramdohr Ploean proveyóse: Santiago, cinco septiembre 1960. A lo principal, por verificado crédito, notifíquese forma legal; y otrosíes, como se pide.— Elia Osorio, Manuel Puga. (102) 6-7 y 8-9 P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Carmela Undurraga García Huidobro a Pedro Undurraga Fernández. (102) 6-7 y 8-9 P.

ELECCION DE DIRECTORIO. — Sindicato Profesional de Empleados Cías. de Seguros de Vida Efectuada el 2 de septiembre de 1960: presidente, Federico Valdés; secretario, Jorge Sepúlveda; tesorero, Luis Campos; directores, Luis Garretón y Pedro Toledo. (102) 6-7 y 8-9 P.

QUIEBRA: WILLY CLASEN R. Cuarto Juzgado Civil. Resolución, 31 agosto 1960, se tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos figurando siguientes acreedores valistas reconocidos: Julio Albónico, E° 10.000; René Poudensen y Cía., E° 1.352,03; Gebert y Cía., E° 267,61; Duncan Fox y Cía. Ltda., E° 1.622,44; Luis Pérez, E° 384,67; Weir Scott, E° 1.900,28; Ricardo Valderrama, E° 64,88; Enrique Morales, E° 324; intereses y costas; Conrado Schaetz, E° 3.000; intereses y costas; José M. Walker, E° 488,54; José Hass L., E° 4.179,52; Ricardo Krefft, E° 7.600; intereses y costas; Federico Schutze, E° 6.000; intereses y costas; Juan Knebel, E° 96,55; Gustavo Schafer, E° 3.750; intereses y costas; Philips Chilena, E° 1.193,44; Manuel Irrázaval, E° 700; intereses y costas, Juan May, E° 10.854,08; intereses, Charlotte Lutzow vda. de P., E° 2.000; y US$ 2.000; ambos intereses y costas; Herbert Petersen, E° 1.000; intereses y costas, Martín Preminger, E° 288; intereses; Luis Maluenda, E° 1.375,81; Hardy y Cía. Ltda., E° 4.372,25; Química Bayer de Chile Ltda, E° 1.781,97; Herman Tobler, E° 245,76; Soc. Ossandón Cortés y Cía., E° 31.802,18; intereses y costas, Eduardo Parraguez, E° 722,11; Sergio Montane, E° 2.621,36; José Kain, E° 3.919,79; Importadora de Tabacos Wilckens y Cía., E° 247,50; Ricardo Krefft, E° 906,12; intereses y costas, Roberto Needham, E° 1.120; Cristián Cox, E° 1.037,81; Soler y Cía., E° 337,30; Erich Zienner, E° 116,35; Empresa Editora Zig-Zag, E° 856,80; Alfredo Esguep, E° 1.267,10; Arendt y Cía. Ltda., E° 612; intereses; Herta Singer vda. de B., E° 1.400; intereses; Luis May, E° 580; Gustavo Mattes, E° 575; Pablo Munzar, E° 533,52; Walter Herz, E° 183,80; Otto Kraus, E° 7.574,01; Julio Albónico, E° 464,67; Antonio Postigo, E° 280; Gerardo Lobenstein, E° 1.000; intereses; Luis Alberto Maccioni, E° 1.000; intereses; Soc. Cartonera Resix Ltda., E° 213,44; Horacio Salah, E° 1.101,60; intereses y gastos de protesto. Valistas impugnados: Conrado Schaetz, E° 855; Federico Gross, E° 4.902; Erwin Hindenach, E° 5.025,62; Philips Chilena, E° 123,56; Luis Maluenda, E° 225,67; Hardy y Cía., E° 408,78; Soc. Ossandón, Cortés y Cía., E° 1.368,45; Valenzuela y Torres E° 68,40; Cristián Palma, E° 37,19; Empresa Editora Zig-Zag, E° 490,40; Eduardo Reiss, E° 252,65; Julio Albónico, E° 385,33; Rosa Huber, E° 220; Alfredo Esguep E° 911,40; Soc. Cartones Resix Ltda., E° 311,63. Preferentes reconocidos: Herbert Flindt, US$ 9.000; intereses. Preferentes impugnados: Carlos Francisco Schulke, E° 118,90; Juan Knebel, E° 420,91; Ekart Kretschmann, E° 2.403,31.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, rematárase, 30 septiembre próximo, 15 horas, casa y sitio ubicado comuna San Miguel, calle Cuarta Avenida No 1426, letra "C", inscrita fs. 1598, N.o 2771, Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1959. Minimum, E° 4.000. Boleta garantía, E° 400. Demás datos y antecedentes juicio "Suazo Osvaldo con Grosspellier Gastón".— Secretario. (102) 6, 7, 8 y 9-9 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución, treinta y uno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Luis Salcedo Torterolo a José Rodolfo, Rosa Eliana del Carmen, María Graciela, Aída Inés, Gloria Mercedes, Luis, Jorge, Francisco Enrique, María Elena del Carmen, Mauricio Carlos Roberto, Jaime y María Angélica Salcedo Jaramillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Graciela Jaramillo Sepúlveda. Practicaré inventario solemne, 9 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 6-7 y 8-9 P.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PROVISION DE PINTURAS, UTILES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU APLICACION

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de pinturas, útiles y elementos necesarios para su aplicación, destinados a la Población "CARDENAL JOSE MARIA CARO", Santiago.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, Arturo Prat 48, 4.o piso, Santiago, diariamente de 15 a 17 horas.

Estas propuestas se abrirán el día 22 del mes en curso a las 15 horas, en la Sección ya citada.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

INFORMACIONES DE VALPARAISO

Es un porteño el primer Cónsul de Mónaco en Valparaíso

VALPARAISO.— Quedó despejada en la tarde de ayer la incógnita en torno al agente consular del Principado de Mónaco en Valparaíso. El nuevo Cónsul —el primero que tendrá Mónaco en la historia de Valparaíso— es un porteño, de nacionalidad extranjera, hombre de negocios y vinculado a algunas firmas navieras. Se trata de Herman Kutte, radicado en Chile por espacio de 10 años.

Kutte fue el hombre que logró la representación consular de Mónaco en Valparaíso y que hasta ahora mantuvo en el misterio su nombramiento, ya que cuando avisó el viernes pasado que ayer saludaría a las autoridades en nombre del Principado de Rainier y Grace, no dio a conocer su identidad.

Dos detenidos se fugaron por la propia casa del Alcaide

VALPARAISO.— Singular fuga protagonizaron en la mañana del domingo, desde la Sección de Detenidos, Pedro Zambrano Laberne, de 36 años, y Juan González González, de 22, cuando fueron conducidos hacia ese recinto condenados por ebriedad.

Según informes policiales, los detenidos, antes de ser registrados en las oficinas del penal, debieron hacer "cola". Tuvieron suerte, porque como hay escasez de calabozos y comodidades en la Sección, se les ubicó en un lugar denominado "leñera", que precisamente se usa para guardar leña. Arriba del mismo hay un boquete de unos dos metros con salida a la calle.

González y Zambrano no necesitaron mayor invitación para pasar elegantemente por el boquete, cruzar la casa del propio Alcaide del penal, por el techo, y finalmente llegar a la calle.

Ahora los gendarmes y detectives los buscan para detenerlos nuevamente, aún cuando esta vez no irán a la leñera, sino a un calabozo.

La Empresa Portuaria comienza a recibirse de almacenes aduaneros

VALPARAISO.— Personal de la Empresa Portuaria de Chile, inicia esta tarde, la primera parte de la recepción de los almacenes aruaneros.

Una comisión de funcionarios portuarios se reunirá con personal aduanero para estudiar la forma de entrega de los almacenes. La primera parte consistirá en la confección del inventario de cada almacén.

El plan que se seguirá es el siguiente: Mañana será cerrado por tres o cuatro días, el Almacén Nº 1 de la Aduana. No se recibirá carga alguna en dicho almacén. Por este motivo tampoco se hará atracar al sitio 1 a ninguna nave.

Una vez terminado el inventario del Almacén 1, se aplicará el mismo sistema al Almacén 2, hasta terminar con los almacenes aduaneros.

Respecto a la posibilidad de que en el Proyecto de Reconstrucción se apruebe una indicación, para que la Empresa Portuaria no tome el control de los almacenes hasta dentro de un año, se nos dijo en fuentes oficiales, que el Jefe del Estado vetará tal disposición. (El corresponsal).—

Con tres novedades abrirá sus puertas el Casino de Viña

Un puente azul-turquesa, un enorme sol artificial y un mínimum de 3 mil pesos en el punto y banca

VALPARAISO.— Tres interesantes novedades ofrecerá el Casino Municipal de Viña del Mar, al iniciar su temporada 1960-61.

En su alrededor, un puente azul-turquesa y en su interior un enorme sol artificial y un mínimo de 3 mil pesos en el punto y banca.

Ya llegaron, de la Casa de Moneda, las fichas del nuevo mínimo.

En cuanto a los arreglos exteriores, cabe mencionar el embellecimiento del puente Casino que es muy amplio y de color azul-turquesa, rodeado de hermosos jardines y luces.

Frente al Casino se instaló a 12 metros de altura un juego de potentes luces a gas de mercurio y fluorescente, que permitirá tener un sol artificial en la amplia explanada que era oscura.

Estas son las 3 principales novedades que ofrecerá el Casino de Viña en su temporada que se abre a las 12 de la noche del día 14 de este mes. (El corresponsal).—

Segundo remate aduanero se efectúa el 20

VALPARAISO.— El segundo remate del Almacén de Rezagos de la Aduana se efectuará a contar desde el 20 de este mes.

En este nuevo remate de mercaderías rezagadas, en las diferentes aduanas del país, se subastarán 820 lotes. Hay toda suerte de artículos importados, desde los jabones Camay hasta automóviles. En esta oportunidad se podrán rematar varias películas que llegaron al país y luego no fueron internadas.

Asimismo, como en los anteriores remates, hay grandes partidas de naipes, artículos de tocador, perfumes, géneros ,etc. (EL CORRESPONSAL.)

Llegó a Valparaíso la ayuda extranjera más viajada

VALPARAISO.— Llegó a este puerto la partida de ayuda extranjera que ha recorrido la mayor distancia para llegar a nuestro país.

Se trata de 8.400 kilos de carne congelada que enviaron los productores y particulares de Nueva Zelandia y que llegaron ayer en el "Santa Isabel", de la Grace Line. La carne fue llevada de Nueva Zelandia a Japón y de allí a San Francisco. De este puerto otra nave la trajo al Callao. Aquí la tomó el "Santa Isabel" hasta llegar a Valparaíso.

La carne es de óptima calidad. En espera de ser transportada al sur para repartirse entre los damnificados, se la ha guardado en el frigorífico "Luis Alemparte", de la Empresa de Comercio Agrícola. (El corresponsal).—

Por primera vez Colliguay tendrá Parada dieciochera

VALPARAISO.— Por primera vez en la historia de Colliguay el pueblo, que está en medio de los cerros al sur de Quilpué, tendrá una Parada para conmemorar los 150 años de vida independiente de Chile.

La Escuela Pública de Colliguay, la Banda Municipal de Quilpué y efectivos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, desfilarán en ese pueblo tan poco conocido.

La calle, donde se efectuará la primera Parada de Colliguay, está siendo rectificada y emparejada por motoniveladoras que se han enviado para mejorar los caminos que conducen a esa localidad. (El corresponsal).—

CONCEPCION:

16 portaequipajes ganaron los cien mil escudos de la Polla

Dieciséis portaequipajes que trabajan en la Estación Central de Ferrocarriles de Concepción ganaron el premio mayor de cien mil escudos de la Polla jugado el domingo pasado.

Quince de los favorecidos compraron doce vigésimos del número premiado 02873, con el salario extra que reciben de la Empresa por el reparto de telegramas, y los otros ocho vigésimos fueron adquiridos por el portaequipaje Germán Contreras. Todos ellos compraron el boleto en el kiosko que Juan Medina tiene en el recinto de la Estación.

Los premiados son: Germán Contreras, casado con Elba Páez, y dueño además de una fuente de soda ubicada en Maipú 51, és es poseedor de ocho vigésimos; los otros doce vigésimos se reparten entre Plácido Contreras, 56 años, diez hijos, treinta años de trabajo: Osvaldo Páez Espinoza, 34 años, dos hijos; Rafael Rozas Morales, 58 años, cuatro hijos, treinta años de servicios: Oscar Arostica Barra, 52 años, ocho hijos; Gabriel Balboa Balboa, tres hijos; Juan San Martín Reyes, 43 años, seis hijos y 20 años de profesión; Luis Alberto Gómez Gómez, 28 años, un hijo, trece de profesión; Randolfo Muñoz Ruminot, 27 años, 8 de servicio: Luis Guissen Navarrete, José Retamal Retamal, Luis Ormelo Seguel, Sebastián San Martín Reyes, Segismundo Sanhueza Pincheira, Luis Valenzuela Valenzuela y Roberto Maipú 51; él es poseedor de años, tres hijos.

De los doce, tres de ellos estaban en situación realmente aflictiva: Osvaldo Páez Espinoza y Juan San Martín Reyes perdieron todo en los recientes sismos, y Gabriel Balboa Balboa, se encuentra sometido a tratamiento en el Sanatorio Los Andes, de los Ferrocarriles, debido a una lesión pulmonar.

"FATALITO" CON SUERTE

El encargado de comprar el número fue Juan San Martín, a quien sus compañeros llaman "Fatalito", y eligió con terminación tres, porque es su número de servicio. Ahora sus compañeros le buscan otro apodo.

Roberto Cabezas, que guardaba el boleto, supo la noticia por radio y tomó un taxi al centro para comprobar la noticia, luego regresó a la Estación haciendo que el chofer del taxi tocara repetidas veces la bocina.

Al principio sus colegas se negaban a creer en el inesperado vuelco de la fortuna, más luego se fueron punto menos que volando a sus casas a dar la noticia a sus familiares.

El último en saber la nueva fue Germán Contreras, que se encontraba en el Club Hípico, donde también había ganado suculentos dividendos.

Los dieciséis portaequipajes de la Estación ferroviaria de Concepción presentaron ayer colectivamente sus renuncias al Jefe de Estación. Cuando éste les preguntó la razón, le respondieron: "Porque desde hoy somos millonarios y los millonarios no acarrean las maletas de los demás".

Los nuevos "millonarios en pesos" declararon que con lo que han obtenido en suerte les bastará para dedicarse a otras actividades más lucrativas y de mayor progreso. (Latterson, corresponsal).—

Festividades de los profesores en Oficina Vergara

Ayer se inició la Semana del Magisterio en la Oficina José Francisco Vergara, auspiciada por el Consejo local de la Unión de Profesores de Chile.

Durante el transcurso de la semana, se llevarán a efecto actividades culturales, deportivas y sociales, que culminarán con la comida anual de todos los profesores y autorides a realizarse el domingo 11, "Día del Maestro".

Hoy se hará una visita a la Planta de Evaporación Solar de la Anglo Lautaro, en Coya Sur. Para mañana se ha programado una visita al hospital, donde se desarrollará un pequeño acto artístico y se distribuirán obsequios a los enfermos.

Para el 8 habrá un encuentro de básquetbol en Pedro de Valdivia, entre los profesores de esa Oficina y los de la Oficina José Francisco Vergara; y el 9 se efectuará el partido de revancha en la cancha local.

Se efectuaron funerales de Julio Jorquera

Después de una misa solemne en la parroquia de Los Vilos, se efectuaron el domingo los funerales del joven Julio Jorquera Niño de Zepeda, muerto en un violento choque entre dos camiones en la Carretera Panamericana el sábado último.

El joven Jorquera recién había cumplido 22 años y se preparaba par proseguir sus estudios de Arquitectura en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, Era hermano del Alcalde de Los Vilos e hijo de Juan Jorquera, varias veces Alcalde también de este puerto.

BREVES DE CHIMBARONGO

OBRAS EN LA ESTACION

ron estudios en Chimbarongo para arreglar el camino de acceso al recinto de la Estación de Ferrocarriles y al establecimiento de andenes para los pasajeros, pero aún no se empieza ninguno de estos trabajos, que son indispensables para la seguridad de las personas que viajan.

También se nos ha informado que existen los fondos necesarios para estas obras. Dentro de esta semana se efectuará una reunión de algunos vecinos para pedir a las autoridades que den una solución definitiva.

FIJO RESIDENCIA

Han fijado su residencia en este pueblo el nuevo agente del Banco del Estado, señor Oscar Vicuña Barrios, y familia.

El señor Vicuña fue trasladado aquí desde Ovalle, donde estuvo por más de veinte años en el Banco. (**Vásquez**, Corresponsal.)

La Serena prepara apertura del Colegio Regional Universitario

El Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela, ofreció el domingo pasado un almuerzo en su residencia particular a la educadora Irma Salas.

En esa oportunidad, el Intendente Valenzuela reiteró a Irma Salas el agradecimiento de toda la provincia por la resolución de la Universidad de Chile de crear un Colegio Regional Universitario en La Serena a contar del próximo año, y la importante participación que le cupo a la mencionada educadora en la materialización de este proyecto.

Declaró, asimismo, el Intendente, que haría todo lo de su parte por obtener que el Edificio del Pino pase a dominio de la Universidad de Chile, para que sirva de sede a la nueva casa universitaria.

Este edificio, actualmente abandonado, pertenece al Ministerio de Tierras y Colonización, y necesitaría importantes reparaciones para que pudiera servir al fin indicado.

Por su parte, Irma Salas expresó también su agradecimiento al Intendente por el interés que ponía en este proyecto, y que constituía el resumen del apoyo y colaboración que había recibido de todos los sectores, tanto de Coquimbo como de La Serena, agregando que para responder a esta confianza y gentileza estaba firmemente dispuesta a completar cuanto antes su informe, a fin de que el Rector Gómez Millas y el Consejo Universitario resuelvan dentro del plazo de uno a dos meses dictar el decreto correspondiente.

Una vez dictado, terminó manifestando la señorita Salas, correspondería de inmediato organizar el Colegio Universitario, y que comenzará a funcionar momentáneamente en algún local de otro establecimiento educacional, como el Liceo de Hombres, cuyo Rector, Leonidas Troncoso, ofreció su más amplia colaboración. (**Muñoz Leiva**, Corresponsal.)

DOS COLECTIVOS EDIFICA LA CORVI EN LA CALERA

LA CALERA.— Con un tiempo record se está dando término a los dos colectivos que está edificando la CORVI para el Servicio de Seguro Social de La Calera.

Estos dos colectivos se componen de cuatro pisos cada uno y 16 departamentos, o sea, 32 viviendas. Además, se edifican 8 casas de dos pisos con su buen patio cada una.

En una de las últimas visitas que efectuó el Intendente de la Provincia a esta localidad, en compañía del Gobernador, Renato Jung; del Delegado Provincial de la CORVI, Raúl Molina, y altos jefes provinciales de otros servicios, pudo imponerse detenidamente de la edificación de estos colectivos, que serán entregados a fines del mes de noviembre próximo, o sea, antes del vencimiento del contrato, de acuerdo con la propuesta, que era de 12 meses.

El Intendente Guevara se retiró muy impresionado de la construcción de estos colectivos, que vendrán a aliviar en parte el problema habitacional de La Calera.

Para el próximo sábado se procederá a la colocación de los tijerales, ceremonia para la cual se ha invitado a las autoridades y altos jefes de la CORVI. (ALDUNATE, corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Colina

MALA LOCOMOCION

Grandes dolores de cabeza tienen que pasar los habitantes de Colina que deben viajar a Santiago, a causa de la deficiente locomoción particular entre estos dos puntos.

La empresa encargada, Mussiati, cuenta con pocas máquinas y todas ellas en pésimas condiciones, con carrocerías desvencijadas y con más de 14 años de uso.

Pero las incomodidades más grandes deben soportarlas los pasajeros por el incumplimiento de los horarios establecidos. El viernes, por ejemplo, la máquina Y J-488 llegó a Santiago, a las 21.25 horas, cinco minutos antes de la partida a Colina. El chofer manifestó que a otro vehículo le correspondía el regreso, pero como no llegara nadie, la misma máquina recogió a los pasajeros, a las 21.55, llegando a Colina a las 22.40 horas, con media hora de retraso.

Para darle una solución definitiva a esta situación, el Centro para el Progreso ha vuelto a solicitar que se aumente la dotación de buses de la ETCE. que siempre han dado seguridad y buen trato al público, pero que actualmente tiene un reducido número de vehículos en este servicio. (Enrique San Martín, corresponsal).—

San Bernardo

ALCANCE A UN EDITORIAL

....La Dirección y profesorado del Liceo de Niñas de esta ciudad nos expresaron su malestar por el editorial aparecido en el boletín "Eslabones", de fecha 21 de agosto pasado, editado por el Centro de Padres del Colegio Inmaculada Concepción, en el cual se dice que las alumnas del Liceo de Niñas de San Bernardo han tenido "que mendigar asilo para recibir las diarias enseñanzas".

La Dirección del Liceo mencionado dio a conocer que en ningún momento se ha llegado a ningún extremo de este tipo. Solamente las autoridades locales tomaron las medidas del caso, buscando transitoriamente nuevos establecimientos para evitar posibles accidentes, en atención al estado ruinoso del inmueble donde antes funcionaba el colegio.

En todo caso, agregó la Directora, a pesar de las precarias condiciones del local, en 1959 se obtuvo uno de los porcentajes más altos de alumnas aprobadas en el bachillerato.

"DIECIOCHO CHICO"

Por unanimidad de sus regidores, la Municipalidad acordó conceder al Club de Leones la realización del "Dieciocho Chico", fiesta tradicional que se celebra el primer domingo de octubre. Con los fondos recaudados, en estas ocasiones, los leones financian las diversas obras sociales que mantienen en esta ciudad.

CENTRO PARA EL PROGRESO

El domingo sesionó en la Municipalidad el Centro para el Progreso de San Bernardo. El Comité de Educación dio una detallada cuenta sobre la falta de locales escolares y se conoció también el informe del Comité de Seguridad.

COTEJO IGUAL A GALARDON HIZO ZORRO VELOZ

Buenos apronies se vieron en el Hipódromo Chile entre los más seguros participantes del premio "Sesquicentenario de la Independencia", que se debe correr en esta pista el próximo domingo.

Longines y Zorro Veloz, montados por Carlos Pezoa y Rogelio Parodi, respectivamente, hicieron los mejores cotejos y desde ya aseguran una gran opción de su parte.

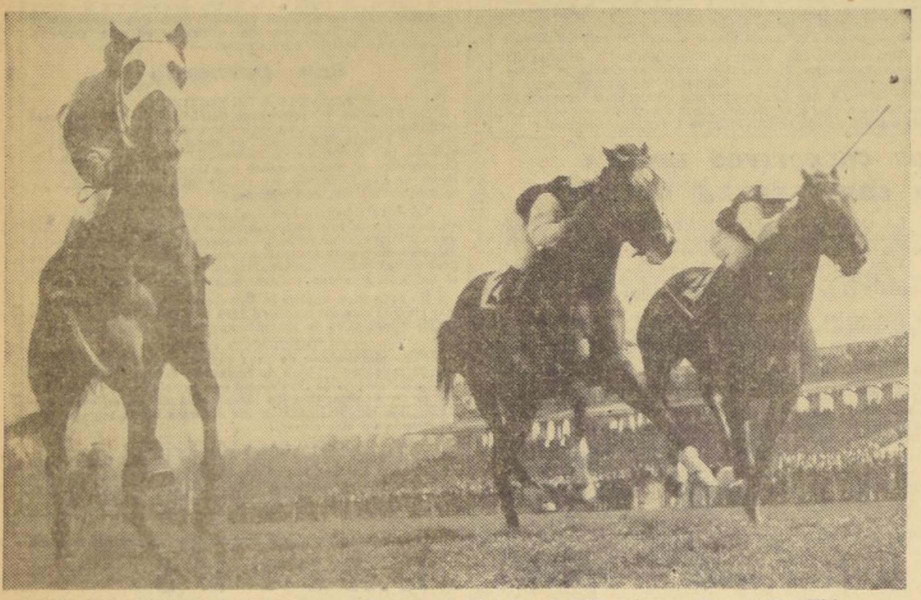
Longines, ganador en esta pista hizo un trabajo fuerte sobre 1.800 metros y señaló para ese recorrido 1 minuto y 57 segundos, con un final de 12 segundos y 2|5. Este registro es de gran calidad y de responder a él, este hijo de Boabdil y Traviesa, seguramente hará una gran actuación.

Pero si Longines había realizado un buen apronte, Zorro Veloz dejó admirado a quienes lograron ver su registro. Y no era para menos, para la vuelta (1.648 metros) señaló 1 minuto 46 segundos y 2|5, con un final de 12 segundos y 1|5. Este apronte es igual al que la semana pasada hizo Galardón para ganar con record la "Polla de Potrillos". Tomando en cuenta esta marca, es muy posible que Zorro Veloz, de haber trabajado 1.800 metros hubiese puesto una marca cerca al minuto y 56 segundos.

Fernando Toro entró a la pista montando a Triunfador. Lo hizo acompañado de Puerto Nuevo que iba con Alfredo Orellana sobre sus lomos. Se fueron hacia la marca de los 1.800 metros y desde allí inició su ejercicio. Para la distancia empleó 1 minuto 57 segundos y 4|5, con una final de 13 segundos para los 200 metros.

Quien no se vio bien fue Stravinsky, elemento que montado por José Escobar, cubrió la vuelta en 1 minuto y 50 segundos.

Los grandes aprontes realizados por algunos participantes aseguran desde ya un especial atractivo a estos 2.000 metros que tienen como recompensa la suma de E° 10.000.



HABILOSO, buen hijo de Qué más Quiere y Habilosa, ganó el handicap de 2.200 metros corrido en el Club Hípico. El pupilo de Ernesto Inda Guzmán fue muy bien conducido por Raúl Gatica. Tomó mucha ventaja —hasta seis cuerpos—, y al final resistió bien los avances de Don Felipe y Florentino, a pesar de que faltando 10 metros se fracturó una mano. Una verdadera lástima, porque se trataba de un buen fondista.

Rivales y asignaciones de peso para el día 11 en el Hipódromo Chile

Premio: RAULITA.— 1.400 Metros. — Primera serie.— Novena Carrera.—

Fairy Tale	59	dolfo	50
El Maltés	57	L'Esperance	49
Mister Grock	55	Bembel	48
Royal Tudor	54	Brazilian	48
Cusilelfu	52	Frontal	48
Morfeo	52	Le Bourget	48
Polenta	51	El Rata	48
Ambiguo	51	Mainland	46
Querellador	50	Miriantú	46
Castel Gan-			

Premio: RALCO.— Segunda Serie. Undécima Carrera.—

Gastón	57	Beret Basque	51
Lord Devil	55	Adelina	49
Olivo	55	Time is Mo-	
Banquero	54	ney	49
Balandro	54	Los Ulmos	48
La Estancilla	54	Lao Tse	48
Lagardere	53	Mi Viejo	47
Canta Gita-		Beaupolais	46
na	52	Cepal	46
Darius	52	Pisquito	46
Piedra Dura	52	P. de Oro	46
Saltamonte	52		

Premio: RAMADAN.— Tercera Serie.— Duodécima Carrera.—

Viérol	56	Tasajo	51
Petite Fleur	55	Bélgica	51
Siglo de Oro	55	Candil	51
Port Said	54	Tumbaíto	51
Fangal	54	Marlinda	50
Río Cisnes	54	El Cha Cha	
Aries	53	Chá	49
Atómico	53	Purapinta	49
Repintado	53		
Bonachón	53	Chañal	49
Curipeumo	52	El Beduino	48
Don Fausto	52	Príncipe Mío	47
El Espiante	52	Sin Fin	47

Premio: RAMPOLLA.— Cuarta Serie.— Décima Carrera.—

Foxy	56	Kosack	51
Rosita Santa	56	Monte Real	51
Soda	55	Peach Melba	51

Erudita	54	Hormiguera	50
Mardita	54	Ayacucho	49
Kemal Pas-		Conde Hugo	49
há	53	Floretista	48
Huechuquito	53	El Cuyano	48
Pitagórico	53	Famoso	4
Cindy	52	Florón	47
Libor	52	Rashid	47
Los Maitenes	52	Zalamería	47
Calentura	52		

Premio: RAMUNCHO.— Quinta Serie.— Octava Carrera.—

Niké	54	Farnesino	51
Gaitero	54	Bambuco	51
Totoral	54	Don Iván	51
El Irlandés	53	Le Dauphin	51
Nurelya	53	Oberón	51
Contulmo	53	Vatan	51
Mitonasso	53	Tacín	50
Carmencita	52	Yolna	49
Moulinet	52	Laúd	49
Rachel	52	Montepín	49
Dorman	52	Taly Hoo	48
Miss Kate	52		

Premio: RANCHERO.— Sexta Serie.—

Comotinca	53	Cursado	51
Madonna	53	Kubán	51
Boldface	53	Mala Gente	51
Laika	53	La Martínica	50
Le Journal	53	Lady Montez	50
Agrisur	52	Mapuche	50
Cabañero	52	Batúm	49
Contador	52	Sabrina	50
Gran Pagano	52	Groza	49
Status	51	Oro en Polvo	49
Teche	51	Saint Louis	49

Premio: RASHOMON.— Séptima Serie.— Jinetes Aprendices.

Ambición	54	Magreb	50
Blandengo	53	Agua Fresca	50
Princ. Crown	53	Curanela	50
Miss Amores	53	Negra Verde	50
Acidia	52	Sorbete	50
Lilomen	52	Distinguido	49
Royal Caress	52	Bretona	49
Baredra	51	Crow	49
Flechador	51	Bañista	47
Séptima	51	Almendrada	46
Galgo Bueno	51	Desquitada	45

Premio: SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.— 2.000 Metros.— Premio Reglamento. — Clásico.—

Black Bar	61	Reparo	59
Blackbushes	61	Stravinsky	59
Tolpán	61	Zorro Veloz	59
Bauprés	59	Longines	51
Fleuret	59	Triunfador	51
Marcos Paz	59		

Premio: REACIO 1.500 Metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie B.

Aladín	56	Olive	56
Cielito Lindo	56	Pascuerito	56
Compresor	56	Pericles	56
Chambeco	56	Príncipe Azul	56
Farafra	56	Respetable	56
Foulard	56	Señero	56
Kleber	56	Tulipán	56
Montecatini	56		

Premio: RAQUELITA.— 1.200 metros.— Ganadoras de primera carrera.— Condicional.

Antistina	54	Karna	54
Audrey	54	Las Condes	54
Aura	54	Lyz	54
Baby Sister	54	Miria	54
Cara Inda	54	Neófita	54
Cascarilla	54	Omnia	54
Cualquier Co-		Pendenciera	54
sa	54	Quilmeña	54
Eudora	54	Tetraciclina	54
Expresiva	54	Urubamba	54
Gazette	54	Vilcura	54
Invadida	54		

Premio: RAUDAL.— 1.300 Metros. — Condicional.— 3 años y más no ganadoras.—

Primordial	56	che	48
Dictadora	55	Maliciosa	48
Ernestina	53	Mary Gaby	48
Acertada	48	Mineola	48
Apenitas	48	Miss Sonia	48
Bolarina	48	New Lex	48
Bonina	48	Sta. Amelia	48
Carretera	48	Sargalina	48
Chacabucana	48	Secarrona	48
Chimbona	48	Senegambia	48
La Pollita	48	Sorena	48
La Roman-		Sotto Voce	48

Premio: RAPAZUELA.— 1.500 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie A.—

Al Galope	56	Ignorado	56
Ateniense	56	Jockey Club	56
Boquinegra	56	Miltown	56
Celaje	56	Mister Chu-	
Coral	56	qui	56
El Sheik	56	Mohín	56
El Trebuaco	56	Paicaví	56
Evidente	56	Taball	56

Cortas del TURF

- DOS NUEVOS pupilos recibió el trainer Pedro B... Son ellos, Colcura, del Stud "Macul", y Lariate, del turfman Arturo Rodríguez.
- **REVERBERO, que estaba bajo los cuidados de Juan Zúñiga, pasó al corral de Jorge Inda y defenderá, en el futuro nuevos colores.**
- BETTINA, propia hermana de Babú, y Pelirroja, ambas pupilas de Juan Cavieres, fueron enviadas a criadero.
- **MILONGUITA pasó al corral de Humberto Garretón. Estaba bajo las órdenes de Jorge Inda.**

CINE — TEATRO — RADIO

"Fin del Rey del Crimen" Mañana en el Rotativo City



Ray Danton, principal actor del film Warner Bros "Fin del Rey del Crimen", en el que encarna al despiadado hampón del gangsterismo de Nueva York, Jack Legs Diamond.

Karen Steele lo secunda en forma admirable en esta obra arrancada de las tristemente célebres páginas de la historia del imperio del crimen.

"Fin del Rey del Crimen", será estrenada mañana en el City, en funciones rotativas. Debido a sus escenas tan realistas, la censura cinematográfica la calificó para mayores de 21 años.

Blue Grass como en su mejor época

Cumplió gran trabajo pupilo de L. Espinoza

Nos agradó mucho el apronte realizado por Blue Grass, en la pista del Club Hípico. El pupilo de Luis Espinoza, montado por Francisco Zúñiga, que estaba sobre los 58 kilos, marcó 51 segundos para los 800 metros, viéndose muy corredor. En cualquier compromiso que participe este elemento, será rival de mucho cuidado.

Otros aprontes por pista de arena:

MENOS MAL, aprendiz, 600 metros, en 39 4|5.

BIBI, aprendiz, 600 en 38 dos quintos.

FIAMMA, C. Sepúlveda, 600 en 38 3|5.

REVERBERO, P. Ulloa, 600 en 39.

ALERON, R. Montoya, 700 en 45.

TRONIO, J. M. Aravena, 800 en 51 3|5.

BLUE GRASS, F. Zúñiga, 800 en 51.

BENGASI, P. Ulloa, 800 en 51 2|5.

ASONADA, H. Pilar, 800 en 51 3|5.

GRANDE CHANCE, O. Olivares, 800 en 51.

REGALANDO, J. M. Aravena, y CUCALON, E. Núñez, 1.000 en 1.6 2|5; Regalando un cuerpo.

PUREY, R. Montoya, y EL JERARCA, J. Caro, 1.000 en 1.7, iguales.

TURINGIA, J. E. Rodríguez, 1.000 en 1.6.

MASERATI, J. Caro, 1.000 en 1.6.

PALAFOX, A. Jaque, 1.000 en 1.5.

DUCTIL, R. Durán, 1.000 en 1.5 3|5.

VIZCONDESA, R. Madariaga, 1.000 en 1.6 2|5.

GALGO GRIS, C. Oviedo, y GALGO BUENO, aprendiz, 1.000 en 1.6 2|5; Galgo Bueno dos cuerpos.

VOY Y VUELVO, R. Jaque, 1.000 en 1.6 3|5.

ABORIGEN, L. Espinoza, 1.000 en 1.5 3|5.

ARBA, R. Montoya, 1.200 en 1.19.

REVIENS, L. G. Contreras, 1.200 en 1.19 2|5.

RACHEL, J. M. Aravena, 1.200 en 1.21.

JIM, C. Pezoa, 1.200 en 1.21.

EUDORA, J. E. Rodríguez, 1.300 en 1.27.

COVADONGA, R. Medel, y PORTUGALETE, J. Castro, 1.300 en 1.26; iguales.

BABY FINDER, L. Cataldo, 1.300 en 1.27 3|5.

TROTAMUNDO, A. Núñez, y MIRANDA, J. Navarrete, 1.400 en 1.35.

MANOTON, aprendiz, 1.400 en 1.36.

ANGUSTIA, H. Salas, 1.400 en 1.38.

FISTON, G. Monetta, 1.400 en 1.35.

BLACK BAR, A. Núñez, 1.400 en 1.34.

BOQUINEGRA, H. Salas, 1.400 en 1.33.

RIGOLETTO, E. Salas, 1.400 en 1.34.

PEIPING, H. Salas, 1.400 en 1.35.

SUBMARINO, E. Salas, 1.400 en 1.33.

GERALDINE, J. E. Rodríguez, y FULL SCALE, D. Reyes, 1.600 en 1.50; iguales.

FAZENDEIRO, R. Madariaga, 1.600 en 1.46.

LLAO LLAO, A. Núñez, 1.600 en 1.47 3|5.

BEN SHAK, R. Madariaga, 1.600 en 1.46 3|5.

ALGA, H. Salas, 1.600 en 1.46.

SAN MARINO, E. Araya, 1.600 en 1.46.

Once rivales para clásico de E° 10.000

Los siguientes ejemplares tomarán parte en el premio "Sesquicentenario de la Independencia" que se debe correr el próximo domingo en la pista del Hipódromo Chile con una recompensa de E° 10.000:

BLACK BAR, 61, A. Núñez.
BLACKBUSHES, 61, N. N.
TOLPAN, 61, E. Salas.
BAUPRES, 59, H. Pilar.
FLEURET, 59, R. Valenzuela.
MARCOS PAZ, 59, R. Madariaga.
REPARO, 59, E. Araya.
STRAVINSKY, 59, J. Escobar.
ZORRO VELOZ, 59, R. Parodi.
LONGINES, 51 C. Pezoa.
TRIUNFADOR, 51, F. Toro.

La participación de Blackbushes, hasta el momento de despachar esta información era incierta y se decía, incluso, que no correría.

Inscripciones para el próximo domingo en el Club Hípico

Premio ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.— 1.600 metros.— Clásico

Blackbushes	62	Maliú	50
Eulalio	60	Rubirosa	50
L. Diener	55	Q. Bess	49
Afinada	54	Incógnita	48
Silviana	54	Leslie	46
Alcance	53	Pisco Sour	46
Forjadura	51	Toxina	46
Icha	51	El Beduino	45

Premio CENTRO HALF. — 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Austerlitz	55	Fiestera	51
Dolmar	55	La Estancilla	51
El Jerarca	54	Solución	51
Llao Llao	54	Yungay	51
Chalecito	53	H. Moon	50
F. Scale	53	Llameante	50
Hungría	52	Bataraz	49
P. Fleur	52	Manuelillo	49
P. Dura	52	Marlinda	48
Rigor	52	Farrero	46
Dry	51		

Premio CORINTO.— 1.500 metros. Handicap.— Cuarta Serie "B".

D. Eustaquio	56	Haifa	52
P. Said	55	El Espiante	50
Tasajo	55	Aduanero	49
Antiray	54	Monje	49
Cha Cha Chá	54	Warm	49
Baby Doll	53	Lololino	48
Castañar	53	Preclaro	48
Kong	53	Trotamundo	48
R. Cisnes	53	El Nene	47
Delmonte	52	Fregado	46

Premio CATANZARO.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie. Primera Carrera.

Astoria	55	Moulinet	50
Karenina	55	Conde Lara	49
La Linotte	55	Cuñalaba	49
Los Maitenes	55	Finalidad	49
Brunetta	54	P. Grande	49
Mardita	53	Ocoa	48
Pawnee	53	Narigón	48
Profana	53	Madonna	47
Baladí	52	Miranda	47
Querubín	52	O'Brien	47
Mi Reina	51	B. Hall	45
Camarú	50		

Premio CARNAVAL.— 1.000 metros.— Handicap.— Segunda Serie.

G. Chance	57	P. de Oro	50
Oscar	56	Happyland	49
Araucaria	55	Ll. y Llevar	48
Pisco Sour	55	Groenlandia	47
Symphonist	55	Planetario	47
Maga	54	Alerón	46
Muy Bella	53	Darius	46
Silabario	52	Sembra	46
Lóriga	50	Minoska	45

Premio CAMPANILLAZO.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

B. Grass	57	Yoyo	51
Maxim	55	P. Verde	50
Imperioso	55	Boadicea	49
Turingia	54	El Beduino	49
Asonada	53	Monticelli	48
Bully	53	El Paleta	47
Newhaven	53	Escarito	47
Norfolk	53	Saltberto	47
Guadalcanal	52	Siglo de Oro	47
Queltehue	52	Mateo	46
Bengasi	51	Americanista	45
Nubis	51		

Premio CANTIMPLORA. — 1.000 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Purgatorio	57	Turmalina	51
Covadonga	56	L. Dream	50
Tulsa	56	Nazra	50
Recompensa	55	Onique	50
Eudora	54	Vértigo	50
Foxy	54	Antistina	49
Amigable	52	Marfileño	49
Cardenio	52	Romance	49
C. Cosa	52	Tegüita	49
Gabardina	52	Ch. D'Anet	48
Glen	52	Conciliador	47
Jardín	52	Evening	47
Mesurada	52	Hormiguera	47
Sonali	51		

Premio COMBATIENTE. — 1.000 metros.— Handicap. — Sexta Serie.

Pawnee	55	Huxley	54
Aura	54	M. Devil	54
Baleares	54	Pendenciera	54

Sintonía	54	Botón Rojo	48
Balumba	53	Papeete	47
Siniscola	53	Padella	47
Purapinta	52	B. Estrella	46
Marfare	51	Charivari	46
Ruralina	51	Mi Preciosa	46
Finalidad	50	Sauzalito	46
Atraco	49	Indecisa	45
Colombes	49	B. Archer	50
Vizcondesa	49		

Premio CENTRO HALF. — 1.500 metros. (FUERA DE CONDICION)

ANULADOS: Submarino y Rififí.

Sittingbull	Medina
Altivo	Apolda
Trompeta	Girasol
Galgo Bueno	Don Bernardo
Galgo Gris	B. Baden
Pernambuco	Jim
Tiburona	Calzada
Pistón	Miss Kate
Carretera	Ciprio
Trinquete	Pinky
P. Crown	Tulagi
Maserati	B. Hall
Rachel	Gaucho Rojo

Premio CARNAVAL.— 1.000 metros.— Primera Serie.— Anulada:

Tronio	Reverbero
Belgrado	Don Eduardo

ANULADOS:

Baby Finder	La Pollita
Minucia	Alikal
Categórica	Don Bernardo
Secarrona	Voy y Vuelvo
Trinquete	May Avril
Guerlain	Juan Angel
Nurbar	Auster
Sta. Carolina	Alacrán

Primordial	W. Cross
S. Louis	Isla de Pascua
Sun Shine	Cambronella
Carbonario	Cataviento
Flechador	Fusta Libre
Cauquenina	Menelik
Tulagi	

CARRERAS CONDICIONALES

Premio CALETA ABARCA.— 1.300 metros.— Serie "A".— Segunda Carrera.

Andanza	52	Kinora	52
Bajita	52	Nixe	52
Big Bomance	52	Piñacha	52
Blameless	52	Samothrace	52
Camee	52	Sandy Point	52
Caracola	52	Velvet	52
Cerise	52	Zama	52
Drama	52	Zumba	52

Premio CORAZONADA. — 1.800 metros.

Dacrón	56	Spray	54
Ahuyentada	55	Victimado	54
Fazendeiro	54	Hungría	53
Fiestero	54	Il Barbiere	52
Full Scale	54	Karenina	51
Manantial	54	Ochi Chornia	51
Rescatado	54	Santulona	49
San Marino	54		

Premio CAMAREE.— 1.300 metros. Serie "B".— Tercera Carrera.

Arba	52	Lady Ellen	52
Barbacoa	52	Las Oaks	52
Bombonera	52	María	52
Brochette	52	Nevesca	52
Brujita	52	Picardía	52
Camorrera	52	Pully	52
Cataluña	52	Riga	52
F. de Oriente	52	Tirantez	52
La Gaucha	52		

Premio CINZANO.— 2.000 metros.

Peiping	58	P. Flor	53
Incienso	56	Half Moon	52
Manotón	55	Napolitana	52
El Chimbora-		Pontcarral	51
zo	53		

Premio CAMIONETA.— 1.300 metros.— Serie "C".

Alcira	52	Doña Sucy	52
Andrea	52	Judea	52
Asamblea	52	La Joya	52
Baladora	52	La Nevada	52
Belise	52	Lenca	52
Camerona	52	Monterilla	52
Ductil	52	Piscola	52
Freyista	52	Rapiña	52
Giguela	52		



ALONSO CARREÑO, preparador y jinete a la vez, sufrió un serio accidente al rodar en la prueba de saltos con El Llanero. Fue rápidamente atendido comprobándose que tenía una conmoción cerebral. Fue trasladado a la clínica y hasta pasada la medianoche su estado era satisfactorio. Sufrió la fractura de una maxilar y de la nariz.

Silabario y El Maltés, los mejores aprontes palmeños

Gran actividad en el H. Chile

En 1.200 metros el mejor registro que cotejamos en el Hipódromo Chile correspondió a Silabario, pupilo de Abelardo Luna, que hizo un registro de 1 minuto 16 segundos clavados con la dirección de Luis Guillermo Farmer.

En 1.300 metros, la mejor marca correspondió a El Maltés, pupilo de Juan Suárez, que señaló 1 minuto y 22 segundos. En su apronte, fue montado por Hernán Basay.

En 1.400 metros, Carta Blanca, montada por Carlos Pezoa, que viajó desde el Club Hípico, hizo el mejor registro. Para ese recorrido empleó 1 minuto 29 segundos.

Otros aprontes:

PISTA DE CARRERA

SORENA (L. García), 1.200 en 1.18.

ROYAL TUDOR (J. Adasme), y REPINTADO (M. CASTILLO), 1.400 en 1.32, llegaron iguales.

EPITAFIO (R. Valenzuela), 1.800 en 2.1.

MONTE REAL (L. García), 1.400 en 1.31 3|5.

ORO EN POLVO (L. Toledo), 1.300 en 1.26 1|5.

PEACH MELBA (L. Camus), y NEGRA VERDE (J. Barrios), 1.400 en 1.32, ganó P. Melba por tres cuerpos.

BONACHON (J. Adasme), 1.400 en 1.31 2|5.

SOLFERINO (S. Allende), 1.000 en 1.4 2|5.

CARTA BLANCA (C. Pezoa), 1.400 en 1.29.

PURA PINTA (R. Silva), 800 en 51.

TRANCO ALEGRE (L. Farmer), 1.200 en 1.19.

VENDAVAL (M. Castillo), y PINKY (aprendiz), 1.200 en 1.17 2|5, ganó Vendaval por dos cuerpos.

SILABARIO (L. Farmer), 1.200 en 1.16.

TORPEDERO (P. Pávez), 1.200 en 1.19.

CHAÑAL (E. Soto), y TACIN (L. Camus), 1.200 en 1.17, ganó Tacín por dos cuerpos.

BONINA (F. Toro) y ESPARGELINA, (L. Camus), 1.200 en 1.19, fácil Bonina.

EL MALTES (H. Basay), y CASTEL GANDOLFO (F. Toro) 1.300 en 1.22 2|5, ganó El Maltés por dos cuerpos.

COCOTERO (H. Gálaz), 1.000 en 1.5.

GASTON (R. Castillo), 1.200 en 1.16.

ANTISTINA (M. Araneda), 1.200 en 1.19.

EL IRLANDES (D. Cerda), 1.200 en 1.18 2|5.

YOYO (J. Martínez), 800 en 50.

LA MARTINICA (D. Cerda), 1.000 en 1.4.

MATISE (L. Camus), 1.000 en 1.4.

MONTECATINI (C. Ojeda), y MILTOWN (M. Castillo), 1.400 en 1.31 2|5, llegaron iguales.

MOHIN (E. Soto), 1.400 en 1.34.

SIN FIN (C. Paredes), 800 en 50.

ALTER EGO (F. Toro), 800 en 51 2|5.

QUE PENA (N. Vásquez), 1.200 en 1.18.

JOCKEY CLUB (L. García), y CALENTURA (L. Toledo), 1.400 en 1.32, ganó el primero por tres cuerpos.

QUINSALA (H. Rivera), 1.300 en 1.23 1|5.

GROZZA (I. Sandoval), 1.000 en 1.5.

SUNSHINE (I. Sandoval) y MIRADA (C. Paredes), 1.000 en 1.5, llegaron iguales.

GUANTE BLANCO (L. García), 1.200 en 1.18.

VATAN (I. Sandoval), 1.400 en 1.34, a voluntad.

AHUYENTADA (M. Lanzzus), vuelta en 1.55.

LIZ (F. Toro), SABRINA (aprendiz), y OBERON (D. Cerda), 1.200 en 1.17, ganó Liz, por varios cuerpos, a Sabrina, el otro lejos.

RESFRIO (E. Soto), 1.200 en 1.20, a voluntad.

LA ESTANCILLA (M. Lanzzus), 800 en 51 2|5.

LAS CONDES (aprendiz) 800 en 52 2|5.

GAITERO (J. Martínez), 1.200 en 1.20.

CANDENTE (J. Sandoval), 1.200 en 1.18 2|5.

HUNGRIA (M. Castillo), 1.200 en 1.18.

CURIPEUMO (F. Toro), 1.200 en 1.19 a voluntad.

DON VALE (M. Díaz), 1.000 en 1.5.

HUACHUQUITO (O. Hermosilla), 1.200 en 1.19.

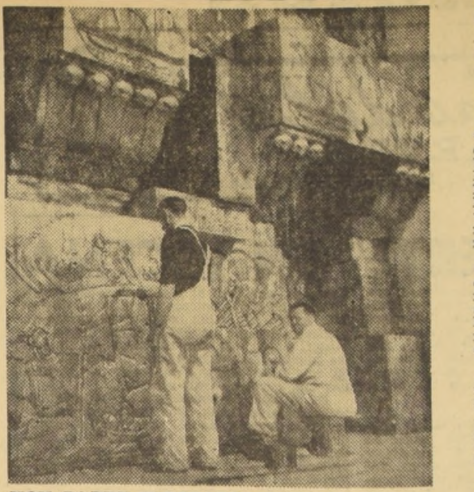
EVIDENTE (M. Lanzzus), 1.400 en 1.32 2|5.

QUERETARO (I. Sandoval), 1.400 en 1.29.

BATUN (N. Vásquez), 1.400 en 1.32.

NIRIVILO, A. Núñez, 1.200 en 1.19.

ZUMBA, H. Pilar, 1.200 en 1.19 2|5.



HOY PARTE CLEOPATRA.— En los estudios de la Rank, a una hora de Londres, se inicia hoy la filmación de "Cleopatra" con Elizabeth Taylor y Peter Finch. La película costará aproximadamente 6 millones de dólares.

Se construyeron numerosos decorados en los estudios, que ya parecen toda una réplica del Egipto antiguo. El grabado muestra a dos pintores dando los toques finales a una de las escenografías. Lo más problemático de todo son las grandes construcciones al aire libre que se utilizarán en la película. Dada la cantidad de extras que serán empleados en las escenas de masas, cada día de lluvia —fenómeno bastante probable en Inglaterra— no sólo puede retrasar la filmación, sino costar decenas de miles de dólares.

MIRILLA INDISCRETA

POR *Maureen O'HOLYWAY*

* En la Plaza de la Concordia de París, el público miraba con curiosidad una ambulancia en la que yacía Mel Ferrer, mientras lloraba a su lado Lucile Saint Simon. Se trataba de una escena de "Las manos de Orlac", producción franco-anglo-americana.

* Carol Baker, que se dio a conocer en "Baby Doll", aparecerá en "Cuando la tierra arde", película americana realizada por Irving Rapper alrededor de un episodio de la crónica española de 1912.

* En Broadway, una pequeña huérfana belga, Risa Schwartz, adoptada por el actor Maurice Schwartz, ha sido la revelación de "The Tenth Man", (El Décimo Hombre) pieza de Chayevsky.

* Charlton Heston desempeñará el papel de Rodrigo en "El Cid", que llevará a la pantalla el director americano Anthony Mann.

* Hayley Mills desempeña simultáneamente el papel de gemelas, cada una con personalidad propia, en el film de Walt Disney "We Belong Together". Maureen O'Hara hará el papel de la madre.



Maureen O'Hara

* Peter Sellers, antes de filmar "Ulises", aparecerá la próxima temporada en Broadway en "Había una vez un ruso", de Sam Spewack. Luego, será el protagonista de la película que se hará con la adaptación de la misma obra a la pantalla.

* Audrey Hepburn será la protagonista de la película hecha según la novela de Victoria Holt, "La amante de Mellyn".

TEATRO:

'Así es la vida"

El elenco del "Teatro Nacional de Comedia", que se presenta en el SATCH, es posiblemente, el más homogéneo de cuantos encabezara el actor Alejandro Flores en los últimos años, y la idea de formar un conjunto estable con los elementos agrupados en el Sindicato Profesional de Actores es digna de todo estímulo.

Hay que lamentar, sin embargo, que tan feliz iniciativa se viese frustrada por la elección de la pieza del debut. El interés de "Así es la Vida", de los autores argentinos Malfatti y Llanderas (adaptación de Alejandro Flores), queda circunscrito a diversos chistes y situaciones.

Presenta algunos tipos que pueden despertar la simpatía del espectador (como el italiano, encarnado por José Perlá), pero falta un mínimo de argumento para dar continuidad y razón de ser a la acción. "Así es la Vida" se estrenó en Chile en 1936. Utilizar esta misma pieza para lanzar ahora a una nueva compañía equivale a pensar que nada ha pasado en nuestro teatro en los últimos 24 años, lo que —manifiestamente— no es efectivo.

Lo lamentable del caso es que la compañía no haya elegido su repertorio de acuerdo con un criterio que, en el momento actual, parece tan ultra-lógico, que resulta casi inexplicable que no se haya aplicado. Lo natural, a nuestro juicio, habría sido iniciar esta temporada con una obra del recientemente fallecido autor Carlos Cariola o bien con una de Víctor Domingo Silva.

Los futuros estrenos del conjunto aún permitirán remediar esta omisión.

Las compañías profesionales muchas veces han adolecido del defecto de contar con una o dos primeras figuras y un reparto de "relleno". Esta vez, con la presencia en el escenario de Flores, Manolita Fernández, Pepe Rojas, Carmen Peláez, José Perlá y otros, se evitó tal contingencia.

La escenografía de Norman Day creó el ambiente requerido por la obra en forma idónea.

H. EHRMANN.

Cuentos de Verano



MICHELE MORGAN, la bella actriz francesa que actúa en "Cuentos de Verano", la chispeante película que Select Films presenta con éxito en el York.

EL COLOSO DE RODAS

ROMA, (ANSA).— Una de las 7 maravillas del mundo ha sido reconstruida en una película. Se trata del famoso "Coloso de Rodas", la gigantesca estatua de 32 metros de altura que estaba situada en la entrada del antiguo puerto de Rodas. El "coloso" constituía un extraño puente debajo del cual tenían que pasar todos los barcos. Se trataba, en realidad, de una extraordinaria máquina de defensa, puesto que en su interior habían sido instalados verdaderos equipos militares. La gran estatua, que representaba al dios Apolo, ha sido ahora reproducida para la película que se inspira en su nombre y que evoca las guerras entre Aqueos y Fenicios al mismo tiempo que la leyenda de la estatua. Los intérpretes, bajo la dirección de Sergio Leone, son Rory Calhoun, Lea Massari, George Marchal y otros.

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



DOÑA LAURA LARRAIN viuda de Valenzuela es el personaje que a toda costa quiere demoler a las pergoleras, y busca la amistad del Alcalde para conseguir sus fines. Este graciosísimo papel está encarnado por Sylvia Piñeiro en "La pérgola de las flores", comedia musical que anuncia sus últimas intervenciones, antes de su jira a Valparaíso. Hoy, descanso; mañana, vermut a las 7 P.M.

Hoy popular con "Parejas de trapo", a las 19 horas



SERGIO ZAPATA es uno de los escenógrafos jóvenes más cotizados del momento. Su trabajo artístico y técnico abarca, además, la iluminación y el diseño de vestuario, para diversas producciones teatrales y líricas. Pertenece al Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y su trabajo en "PAREJAS DE TRAPO" ha sido unánimemente elogiado por la crítica. Esta obra de Egon Wolff se presenta hoy, a las 19 horas, en nueva popular a precios rebajados.

"MI HERMANO CRISTIAN" La obra de Alejandro Sieveking vuelve a presentarse excepcionalmente el próximo sábado 10 en única función nocturna, a las 22.15 horas, y el domingo 11 en matiné, a las 15.30 hrs. Para ambas funciones, auspiciadas por Extensión Teatral, hay precios popularísimos. Se encarece al público hacer la reserva de localidades con anticipación.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro. V.: Parejas de trapo.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). Compañía de los Cuatro: M. y V.: Recordando con ira.
SATCH, San Diego 242 (89350).— Teatro Nacional de Comedia.— Así es la vida.

CIRCOS

BUFFALO BILL, (B. O'Higgins 1451 (60778).— Dos funciones; 18.30 y 22 horas.
CAUPOLICAN, San Diego 858 (85912).— Dos funciones: 18.30 y 21.45 horas.
FRANKFORT, 10 de Julio-Vicuña Mackenna.— 18.30 y 22 horas.

REVISTAS

COUSIÑO Sn. Ignacio 1249 (50657) —Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: El mundo se sacó las botas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Taxi a Roma.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Los titanes de la risa.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: El derecho de la mujer.

CINES

(Horario fijo)

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Ojos negros.
ASTOR, Estado 257 (392112) — M. S. V. y N.: El F. B. I., en acción.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. y N.: El destino no se compra.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— M. V. y N.: Rosemarie entre los hombres.
CAPRI, Monjitas 875 (392414) — M. S. V. y N.: Rosemarie entre los hombres.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). Las noches de Lucrecia Borgia.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — El puente de waterloo.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Fortunella.
EGAÑA, Plaza Vergara (471026).— V. y N.: De repente en el verano. Cartel de asesinos.
EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— M. V. y N.: El F. B. I. en acción.
HUELEN, Huérfanos 779 (31603). — M. V. y N.: El espejo de la vida.
HUERFANOS (bajos T. Central). — M. V. y N.: La máquina del tiempo.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— La gran cacería.
KING, Huérfanos 840 (32838).— M. V. y N.: Cenizas y diamantes.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Chao, chao bambina.
LAS LILAS, Juan de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: El destino no se compra.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— M. V. y N.: Condesa Mariza.
LO CASTILLO, Vitacura-C. Goyenechea (48198).— V. y N.: Babette se va a la guerra.
METRO, Bandera-Unión Central (83361).— V.: Ben Hur.
NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Blanca Nieves y los siete ladrones.
ORIENTE, P. de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La máquina del tiempo.
PACIFICO, Huérfanos 1149 (62921) .— M. S. V. y N.: Rosemarie entre los hombres.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia-Bilbao (43948).— V. y N.: La princesa del romance.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. V. y N.: Rosemarie entre los hombres.
REAL, Compañía 1040 (65555). — M. V. y N.: Chao, chao bambina.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). M. V. y N.: Noche de premier.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— En transformación para Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).- M. S. V. y N.: Verano violento.

Películas del Momento

"CHAO, CHAO, BAMBINA".— (Selman).— Comedia festiva. Elsa Martinelli, Antonio Cifariello; canciones de Doménico Modugno. (Real).

"LA GRAN CACERIA".— (M.G.M.). — Aventuras en la selva africana, y en la India. Tecnicolor. (Imperio).

"MARUJA". (Columbia).— Comedia sentimental mexicana. Marta Romero, Roberto Rivera.— (Continental).

"ROSEMARIE ENTRE LOS HOMBRES".— (Leo Films).— El caso de una mujer que conmovió a Alemania. Alemana. Nadja Tiller, Peter van Eyck. (Pacífico, Plaza, Capri, California).

"NOCHE DE PREMIERE".— (Start Films).— Shows de los principales cabarets europeos. Tecnicolor, Marika Rokk, Louis Armstrong. (Rex).

"EL DESTINO NO SE COMPRA".— (Rank).— Comedia dramática y de suspenso. Michele Morgán, Daniel Celin. (Bandera).

"EL ESPEJO DE LA VIDA".— (C. N. N.).— Cuatro relatos checos: "Cuentecito de Navidad", "Me persigue un muertito", "Amantes y Estrella", y "Gloria". (Huelén).

"EL F. B. I. EN ACCION".— (Warner).— Policial. Tecnicolor. James Stewart. Vera Miles. (Astor).

"LA CONDESA MARIZA".— (Filmunión).— Opereta de Kalman. Tecnicolor, alemana, Christine Serner, Rudolf Scheck, Hans Moser. (Lido).

"LA MAQUINA DEL TIEMPO".— (M.G.M.).— Viaje a través del tiempo según la novela de H. G. Wells. Red Taylor, Yvette Mimieux (Huérfanos).

"CARMEN LA DE RONDA" (Pel Mex).— Romances y canciones. Sarita Montiel, Jorge Mistral, Amadeo Nazzari. Santiago).

"FORTUNELLA".— (Rank).— Intriga en torno a un lío amoroso. Giulietta Masina. Alberto Sordi. (Ducal).

"VERANO VIOLENTO" — (Select Films).— Drama de Pasiones Eleonora Rossi Drago, Jacqueline Sassard (Windsor).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harokins, Haya Harareet. (Metro)

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Los adolescentes. Barco sin puerto.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Cuando levanta la niebla. El niño invisible. Pregúntale a ella.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Pasaporte al infierno. Torenta bajo el sol.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El rey de los payasos. Tormenta en el desierto. Melodía siniestra.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El hijo del proscrito. El hombre que dasapareció. Atentado.
AUDITORIUM, Bandera 238 (84688).— Los señores de la selva.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Misión peligrosa. Umbrales del infierno. Cuando amar no es pecado.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Diana, la modelo. Vagabundo y millonario.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Goliat contra los bárbaros. Gunga Din.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Pueblo embrujado. Dos tipos con suerte. El derecho de nacer.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— La legión del zorro. En la red de su culpa. Las aventuras del barbero de Sevilla.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— La guerra y la paz. Buitres de la pradera.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Casino de París.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Así es la vida. Carnaval de antaño.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Sangre en el río.
COLON, San Pablo 3001, (90577).— El derecho de nacer. Dos tipos con suerte.. Diez fusiles esperan.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Maruja.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Póker de ases. Dos tipos con suerte. El derecho de nacer.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Brindis para un espía. Mujeres sin rumbo. Dillinger.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Las locuras de Bárbara. Ese soy yo.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Generación de rebeldes.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Las locuras de Bárbara. Ese soy yo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los primos. Cargamento de blancas.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La calle de la esperanza. Andrea Chenier. Luna de miel.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La familia Trapp. El rey loco.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). El sabueso de los Baskerville. Huellas de venganza.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Murallas de sangre. Escucha mi canción. Celda 2455, pabellón de la muerte.
MADRID, Chacabuco 32.— Viaje al centro de la Tierra. Los malvados de Yuma, Locura de vacaciones.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Su imperio era el océano. Infierno bajo el agua.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Los primos. Cargamento de blancas.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— El que se fue. Buck Rogers (capítulo tercero).
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El hombre del carrito.
MINERVA, San Pablo 3730 (91464). Su ley fue matar. Cautiva del mar. Más fuerte que el amor.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Murallas de sangre. Lágrimas de angustia.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Mujeres peligrosas. El travieso Bomberg. Pelea de Patterson vs. Johansson.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La espada de Robin Hood. Sangre india. El guardián enmascarado.
MONACO, Arturo Prat 715 (81027). Viaje al centro de la Tierra. Media luna de miel. La vida de un gangster.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Las aventuras del barbero de Sevilla. Diez fusiles esperan. El imperio del gangster.
NACIONAL, Independencia 80 (370594).— Diez fusiles me esperan. El derecho de nacer. Dos tipos con suerte.
NAVIA, Izquierdo 287 (93422). — Un crimen por hora. La viudita indomable. A uña de caballo.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Armas de mujer. Héroes de barro.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Sin novedad en el frente. Tarzán el hombre mono, S.O.S. cielo, tierra y mar.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El sabueso de los Baskerville. Huellas de venganza.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Mujeres del pantano. Sólo tú en mis recuerdos. El circo más grande del mundo.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Armas de mujer. Héroes de barro.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Diez fusiles esperan. El derecho de nacer. Dos tipos con suerte.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). El legado de una madre. Noche trágica. Sube y baja.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Puerto de furias. El valle de las mil colinas.
REPUBLICA, República 239 (93613) Misión peligrosa. Cómo pescar un marido. El viento no sabe leer.
RIO, Monjitas 743 (33550).— El discípulo del diablo.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juguete de una mujer. Una eva y dos adanes.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El inconquistable sexo débil. El devorador de hombres.
ROMA, San Diego 236 (67258). — La guerra y la paz. Buitres de la pradera.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Sin ley y sin hogar.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Cárceles de mujeres.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Yo, el aventurero. Ama a tu prójimo.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Romeo y Julieta.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Las aventuras del barberos de Sevilla. Noche trágica. El legado de una madre.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) Cinco dedos. La furia de los valientes.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Carmen la de ronda.
SAO PAULO, Merced 772 (398946). Siete ladrones.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Su imperio era el océano. Infierno bajo el agua.
SUR, San Diego 935 (61524).— Los adolescentes. Barco sin puerto.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Cielo el este.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— El espejo tiene dos caras.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El tubo de la muerte. Así es Rusia. Singapore.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El estrangulador fantasma. Demonio submarino. Senda de tortura.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Pasaporte al infierno. Tormenta bajo el sol.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Afrondita, la diosa del amor.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Cuentos de verano.

Próximos Estrenos

"HE NACIDO EN BUENOS AIRES".— (International Films) Sobre un romance que empieza a comienzos del siglo y la aparición del tango en el gran mundo gira la trama de esta producción argentina que tiene como figuras centrales a Gilda Lousek y Mario Fortuna. Su estreno se anuncia para fecha próxima.

"AMOR EN LA SOMBRA".— El sello Pel Mex anuncia para fecha próxima el film del epígrafe, comedia sentimental dirigida por el cineasta chileno Tito Davison.

"EL LAGO DEL PECADO".— Silvana Pampanini protagoniza el film del epígrafe, que se dará próximamente en el ecrán del Cine Santiago. Junto a la estrella italiana, aparecen en el reparto protagónico, Pedro Armendáriz y Ana Luisa Peluffo.

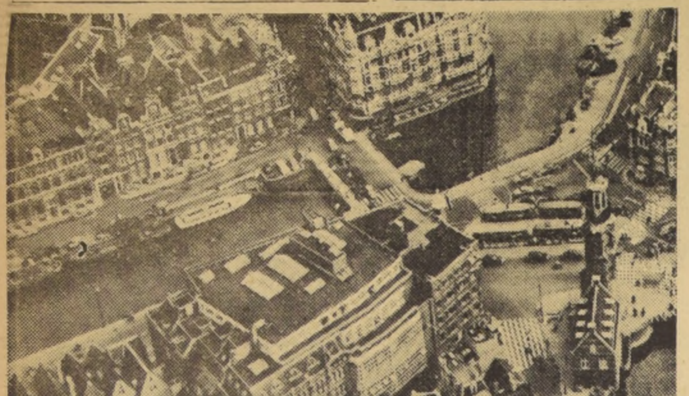
CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— La otra mujer. La calle de la esperanza.
CERVANTES (San Antonio).— El ladrón, la mucana y el policía. Deshojando la margarita.
EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: Poseídos por la muerte. El arquero misterioso.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Por qué ya no me quieres. Siempres estaré contigo.
NACIONAL (Puente Alto). — El cohete lunático. Traición en el hampa. El gran recuento.
PLAZA (Puente Alto).— Romeo y Julieta. Mi adorable inquilino.
SANTIAGO (San Bernardo). — El Aguila del desierto. La vida de un gangster.
PLAZA (Talagante).— El niño de las monjas. Tú, mi conejo y yo.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1960
SANTIAGO DE CHILE



Aspecto de Amsterdam, que muestra lo más típico de la ciudad

HOLANDA, TIERRA FECUNDA, PUEBLO VIGOROSO Y CIUDADES DE JARDINES

Por BENEDICTO KOCIAN J., especial para LA NACION

Apenas uno desciende al Aeródromo de Amsterdam, se le acerca una joven que con sonrisa en los labios le prende un clavel en el pecho, como primer saludo de Holanda. Este hecho, que no involucra la intención de una colecta, no deja de causar la impresión de una grata hospitalidad.

Su Majestad, la Reina Guillermina tiene, pues, fundamento de ser orgullosa de su hermoso país, de sus laboriosos conciudadanos y de su fama mundial que goza por su flota aérea y marítima y por sus inconmensurables industrias y comercio.

Niederland, como llaman a su patria los holandeses, es uno de los países que subyuga por lo pintoresco de su campiña y simpatía de sus habitantes. Es funcional por excelencia, gracias a su buena organización. La gente habla con voz baja y emplea palabras preciosas para hacer comprender las cosas. Atiende a su clientela con prestancia y gentileza. Sus tulipanes, rosas y claveles, molinos de viento e infinidad de cosas eminentemente prácticas y también diminutas del arte popular que adornan los escarapates, le dan un aspecto peculiarmente pintoresco.

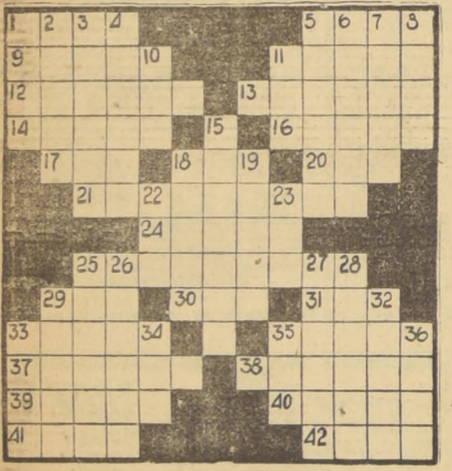
En la moda, marchan a la vanguardia. Particularmente el elemento femenino. Caminan suelta y graciosamente, visten florido, faldas anchas y cortas con talle delgado como si quisieran reproducir la imagen de las bellísimas flores de su campiña.

Este país, que figura en la primera línea de aquéllos del más ínfimo porcentaje de mortandad infantil y al mismo tiempo luce mayor longevidad, demuestra prácticamente a través de sus múltiples actividades educacionales y formativas una intensa preocupción especialmente en la edad postescolar, edad que constituye un serio problema en mayor y menor escala para todos los países en la época en que vivimos. En Holanda, este aspecto está en gran parte resuelto con la enorme cantidad de gimnasios, campos de deportes, estadios, canchas y piscinas, cuyos datos grosso modo, se citan a continuación. Existe una Escuela de Educación Física a 24 kilómetros de Amsterdam, que se dedica exclusivamente a la preparación de profesores solamente para los clubes e instituciones similares, dedicados a la gimnasia y deportes de carácter voluntario. Además funciona una Escuela de Educación Física dependiente de la Universidad, donde se diploman los profesores destinados a las escuelas públicas. Para formarse idea acerca del auge en que se encuentra en estos momentos la difusión de esta disciplina, me permito citar los datos siguientes:

En Holanda existen 40 Federaciones, 3.491 campos de deportes, 3.600 gimnasios, y eso que confiesan tener un déficit de 47 gimnasios cubiertos para poder desarrollar su programa planificado, sin tomar en cuenta la infinidad de estadios en los cuales todos los domingos y festivos se desarrollan espectáculos deportivos. En los clubes del deporte voluntario participan 2.600.000 socios (dos millones seiscientos mil), lo cual tomando en cuenta que la población de Holanda alcanza a once millones de habitantes, viviendo en una superficie como la provincia de Valparaíso y Aconcagua, arroja un porcentaje sumamente satisfctorio. Entre los deportes más favoritos figuran el fútbol, atletismo y la natación, destacando particularmente las damas holandesas como campeonas mundialmente reconocidas.

El desarrollo de deportes acuáticos, cuenta con la ventaja de tener no solamente las piscinas bajo techo, sino innumerables canales muy adecuados para este deporte que tienen virtualmente parcelado su territorio.

PALABRAS CRUZADAS



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1.—Sentir amor, querer.
5.—Consonante.
9.—Acostumbrar.
11.—Robar algo al comprar por cuenta ajena.
12.—Removemos la tierra con el arado.
13.—Inflamación de la mucosa nasal.
14.—Curas, devuelves la salud.
16.—Poco comunes.
17.—Sobrino de Abraham, padre de los amonitas (Biblia).
18.—Múltiplo de dos.
20.—Término, final.
21.—Música que se toca en la calle de noche en honor de una persona (Pl.).
24.—De figura de ala (Fem.).
25.—Sitio donde se toma el sol (Pl.).
29.—Contracción.
30.—Esencia, naturaleza.
31.—Igualdad de nivel.
33.—Estado del que no padece enfermedades.
35.—Holgar, entregarse al ocio.
37.—Agregar, sumar.
38.—Vuelo planeado.
39.—Lengua del Lacio.
40.—Apunta, escribe notas.
41.—Remover la tierra con el arado.
42.—Hembras del oso.

VERTICALES

1.—Expones un manjar al fuego para asarlo.
2.—Ciencia que enseña a hacer el bien y evitar el mal.
3.—Perros grandes y fuertes.
4.—Fin, cabo, extremo.
5.—Mamífero rumiante de Africa.
6.—Dios egipcio, esposo de Isis y padre de Horo.
7.—Taza grande y sin asa.
8.—Remueves la tierra con el arado.
10.—Especie de gorra con visera.
11.—Religiosa.
15.—Estrecho, angostura en el mar (Pl.).
18.—Formación filiforme que aparece en diversos puntos de la piel (Pl.).
19.—Aparato de detección.
22.—Igualdad de nivel.
23.—Apócope de tanto.
25.—Refiere, narra.
26.—Huir, evitar, librarse de una cosa.
27.—Secreto.
28.—Mamífero paquidermo americano, parecido al jabato (Pl.).
29.—Perjudicar, causar daño.
32.—Flecha, arma.
33.—Aposento de grandes dimensiones.
34.—Dinero (Fam.).
35.—Agua del mar agitada por el viento.
36.—Roda, parte de la quilla (Plural).

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

VIRTUD ULANOS
ADIR AIÑ NATO
SESOS R BOTON
TACTOS POTASA
A OES TAL J
SI SAN MAR VA
LA MI
DO RAS BIS LA
U PEZ ROL M
QUEMAR MULATO
UNGIR S NIDAL
ETAS LIO DOTE
SOPATIZ CLASES

La otra cara del Cable

■ **UNA GATA SIAMESA PARA LA REINA DE SIAM**

LONDRES.— (ANSA).— Durante su visita a esta ciudad, la reina Sirikit, de Siam, fue regalada por los miembros del Club "Amigos de los Gatos Siameses", con una gata de esa raza. La Reina quedó agradecida y maravillada. Era un regalo que había deseado desde muy pequeña.

CON 60 KILOS DE TRITOLO HICIERON "VOLAR" UNA BALLENA

GROSSETO.— (ANSA).— Hace algunas semanas llegó a las playas de Castiglione della Pescaia una gigantesca ballena muerta. Fue llevada por la marea y cuando las aguas descendieron, los restos del enorme cetáceo quedaron depositados a pocos metros de la costa. Primero la ballena muerta fue un motivo de curiosidad, de distracción y de comentarios; después se convirtió en una fuente de molestos aromas, y, finalmente, estaba constituyendo una amenaza para la salud de los habitantes de la zona. Y no había forma de hacerla zafar de su varadura, hasta que las autoridades resolvieron hacerla "volar" con 60 kilos de tritolo. Producida la explosión, la ballena "voló", efectivamente, en mil pedazos, que inmediatamente empezaron a caer sobre la gente que se había agolpado en la playa. Por la noche, policías, bomberos y voluntarios, se dedicaron a la limpieza de la playa, que quedó de este modo libre de ballenas, de pedazos de ballena y de malos olores.



Charlas de los MARTES
NATHANAEL YAÑEZ SILVA

LA "MUERTE" EN ESCENA

Con motivo de las representaciones que está haciendo la compañía de Américo Vargas-Pury Durante, en el Teatro "Moneda", del misterio en cuatro actos, de Alejandro Casona, titulado "La Dama del Alba", con éxito ante un público distinguido, se me ha ocurrido hacer un comentario, quizá al margen de una crítica propiamente tal, de la "muerte" en escena.

La muerte, nadie hasta aquí la ha visto de los vivos, y de los muertos, nadie ha querido tomarse la molestia de levantarse de su ataúd para decirnos cómo es en realidad esa figura que nos causa tanto pánico y a la que tanto tememos. O más bien dicho, ese personaje al que todos, desgraciadamente algún día, tenemos que darle la mano o extender nuestro cuello a su guadaña.

La "muerte" en pintura es un esqueleto, a lo más con una sábana como ropa. Esta es una especie de "muerte" de laboratorio, pero si se le agrega una guadaña, es una "muerte" de esas que nos hacen doblar la esquina. En el teatro se ha tratado poco la "muerte". En pintura, mucho, sobre todo en forma terrible, y, a mi parecer, por experiencia personal que tengo no de la "muerte" de frentón, como diría un criollo, pero de sus aledaños, no es nada terrible, sino un deseo dulce de dormir, de que a uno alguna vez le dejen en paz los "vivos..."



PURY DURANTE y AMERICO VARGAS

Mis experiencias personales que tengo de esta respetable señora con guadaña y esqueleto son las siguientes: no hace mucho tiempo, por cuestión de deshidratación, mi presión arterial bajó de un golpe a uno. Y en medio de llantos que yo oía a mi familia, sentía un deseo muy dulce de dormir. Debo confesar que los llantos en ese momento me parecían fuera de lugar, porque yo me sentía muy bien, mejor que nunca, mejor que cuando me dieron el Premio Anual de Teatro y mejor que cuando daba un examen y pasaba con una negra, pero pasaba, porque pasar con una negra suele ser muy agradable, porque las hay de ese color arrobadoras. Pero llegó a mi lado una enfermera con un tubo de suero fenomenal, medio metro de ampolleta; pero de lo que tenía ganas yo no era de suero, sino de beberme medio litro de agua, porque la sed era insoportable. El suero demoró media hora en entrar a mi organismo, en el momento en que llega un médico amigo y ordena:

—¡Agua! ¡Agua! ¡Agua! —tal que si se tratase de un incendio. Mientras tomaba el líquido divino, el médico tomaba mi pulso e iba diciendo:

—Aumenta, se hace más fuerte... Se regularizó. ¡Ya tenemos hombre!

En el momento en que dijo ya tenemos hombre, fue cuando yo me sentí verdaderamente molesto. ¡Claro! Había llegado la sensibilidad a mí, había mejorado. Pero en ese momento me sentía mal y me di cuenta de por qué eran las lágrimas. Me dio un miedo atroz, con acción retroactiva, como se pagan los reajustes.

"Ha sido la muerte —me dije— y yo no me he dado cuenta". ¡Qué despreocupación la mía! Pero como uno debe agradecer estas cosas, hasta que lo vuelvan a uno a la vida, di las gracias al doctor, agregándole: no tengo con qué pagarle, doctor... Y era la pura verdad.

Medio minuto más y había sido la muerte. No habría muerto pataleando, como dice Benito Rebolledo que mueren algunos desbocados, pero habría tenido una de esas muertes dulcísimas, y no me habría dado cuenta del instante de doblar la esquina... Cuando la gente, que mete la nariz en todo, me hubiese visto, habría dicho: si parece que está durmiendo...

En el teatro, la "muerte" que más me ha impresionado fue la que crea Maeterlink en su obra en un acto "La Intrusa", que representó el actor español Tallaví en el Teatro Santiago, allá por el diez, dedicada a los intelectuales, con entrada gratis, y nadie habría creído que había tantos intelectuales en Santiago, porque no había dónde poner un alfiler, y eso que aún no había nacido entre nosotros la numerosísima generación del 50, que debe contar a la fecha por lo menos con cincuenta mil afiliados.

En la obra de Maeterlink la "muerte" no se ve, pero se siente. Hay momentos de una emoción enorme; aquél, por ejemplo, cuando se oye desde platea el ruido de la guadaña que corta pasto al lado afuera de la vivienda, a cuya familia pertenece la criaturita que se ha encontrado ahogada. Creo que ahogada, no estoy muy seguro. Todas estas muertes en el teatro son por ahogo, salvo la de la obra de Germán Luco "La Viuda de Apablaza", en que se suicida la protagonista, que es muy falso.

La "muerte" de "La Dama del Alba" es una figura encantadora, se nos hace familiar, conversa, charla, se hace amiga de los propios sujetos que va a matar. Una delicia. Porque don Alejandro Casona ha compuesto una "muerte" con ribetes humanos, que no infunde miedo y que después de tratarla algunos minutos deseamos seguir siendo amigos de ella. Casona es poeta, y como tal, infunde poesía a su personaje. Oíd lo que dice Peregrina (así llama el autor a su muerte), después de haber jugado con unos niños:

—Peregrina.— Pero ¿qué es lo que estoy haciendo? ¿Qué es esto que me hincha la garganta y me retumba cristales en la boca? ...Dorina.— Es la risa.

Peregrina.— ¿La risa? Es un temblor alegre que corre por dentro, como las ardillas por un árbol hueco. Pero luego estalla en la cintura y hace aflojar las rodillas...

"Ardilla en un árbol hueco" es un hallazgo, un éxito de expresión, una fineza exquisita, sugerente. Arbol hueco. El Esqueleto.

Lo más admirable de esta obra de Casona es que ha conseguido sobre un hecho falso levantar un argumento dramático, y que llega a veces a lo muy interesante, sin serlo por completo. Al final sabemos que la muchacha ahogada no se ahogó, sino que se fugó... Y aparece viva. En Santiago esta escena ha sido bien recibida, como era el deber de un público culto. En Madrid, la misma escena, ¿qué habría provocado? Es de suponer que una risa a destiempo, en el mejor de los casos...

Un autor tiene derecho a exigir al público que le haga ciertas concesiones. Nuestro público las ha hecho. Que la obra, que me ocupa en frívolo comentario, no ha entrado como sus Siete Balcones, es lógico, porque es obra para públicos muy evolucionados, y, sobre todo, sus personajes, en cuanto a su conducta en escena, son sordos, no tienen brillo, no arrastran aplauso. No es obra popular, en suma.

Una interpretación muy cuidada. El abuelo de Vargas tiene la línea sobria y expresiva que yo conocí en las actuaciones del inolvidable Juan Balaguer, a quien le debo tantas lecciones de teatro. Manera, estilo, son convincentes en Vargas. Pury Durante hace una Peregrina, una muerte, **suya**. Nadie sabe cómo es la muerte. Cada intérprete crea lo suyo. Pury es interesante, sugestiva, bien vestida. Quiero decir que sus ropas guardan armonía con su actuación y su personaje. Mucho color ha dado la Buzón a su Telva. Maida Monterrey, en un personaje muy sordo, con su encanto y personalidad, interesa. Me gustó mucho la Madre, de Fresia Astica, severa y precisa. El Quico, de Víctor Meiggs, muy viril.

Vargas, sin aspavientos, con estudio, inclina a que creamos en él como director y actor. Es hoy en día, en Santiago, una figura interesante de cómico.

VENTANA DE LA JUVENTUD



HECTOR ENRIQUE NAVARRETE colaboró a "VENTANA DE LA JUVENTUD" con este dibujo. Vive en Ibieta N.o 481, de Rancagua.



DIBUJO enviado por Samuel Luna González, estudiante del "Liceo Manuel Barros Borgoño".

Miscelánea

LA JUVENTUD ALEMANA

Una encuesta entre los estudiantes alemanes de la escuela media ha revelado que la mayor parte desea dedicarse a los estudios filológicos.

Siguen las preferencias en este orden: ingeniería, medicina, leyes, ciencias económicas, periodismo, farmacia, música, historia, arte, matemáticas y declamación.

DESARME CONTROLADO

A propósitos de las tentativas de desarme, un comentarista americano ha dicho:

"El Oriente dice: nada de control sin desarme previo. El Occidente contesta: nada de desarme sin control previo. Así las cosas, después de largas discusiones, se llegará al siguiente nada de desarme".
acuerdo: nada de control y

ELEFANTES DE LUTO

Con motivo de la muerte de Mahmout Khan, viejo guardián de los elefantes del parque zoológico de New Delhi (India), los paquidermos, contristados por la desaparición del anciano, se han negado a comer y no quieren llevar sobre la grupa a los niños y extranjeros que visitan el parque.

PROVERBIO JAPONES

"No confiéis nunca en la gloria de la mañana o en la sonrisa de vuestra suegra".

Así Atendemos al Público

Normalmente marcha Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro

"La denuncia debe referirse a otra entidad"

En nota que publicamos hace días, en la que aparecen seis firmas y sus respectivos números de carnet, de las cuales sólo pudimos identificar la del señor A. Castro L., se formula una denuncia respecto a las anormalidades que han observado en las actividades que desarrolla el Círculo de Carabineros en Retiro "Circar".

Sobre este asunto, nos dirigimos al Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro, donde, en la ausencia de los miembros del directorio de la entidad, pudimos obtener breves pormenores de parte de uno de los socios, señor Víctor Larenas, ex contador del Cuerpo de Carabineros.

"Ante todo, nos dijo, no hablo a nombre de las autoridades del Círculo, pues no sirvo ningún cargo en el directorio que controla sus actividades en el período en curso. Lo hago en mi calidad de socio de la institución. Respecto a la denuncia de irregularidades, estimo que los firmantes de la nota aparecida en LA NACION, Sección Cartas al Director, han sufrido un error en la denominación del Círculo. Tal vez deban referirse a otra entidad, pues en la nuestra militan exclusivamente Jefes y Oficiales de Carabineros. En tal razón, sería conveniente que hicieran llegar una aclaración al respecto, para evitar cualquier comentario adverso. Lo que sí les puedo manifestar es que en nuestra institución nada ha ocurrido de anormal y las cosas se llevan y se cumplen regularmente. Sus actividades se cumplen de acuerdo con los estatutos y reglamentos que las rigen. Asisto a cada una de las reuniones y juntas generales de socios, y hasta ahora no he sabido de reclamaciones. Por eso estimo que debe tratarse de otra institución y no del Círculo de Jefes - Oficiales de Carabineros en Retiro".

Anormalidad en "Circar"

Desde hace más de dos años a la fecha, en el Círculo de Carabineros en Retiro "Circar", se han producido anormalidades en la dirección social y económica de la entidad.

En efecto, la directiva actual cuyos integrantes llevan ya dos períodos en sus cargos, no ha rendido ante la asamblea de socios, la cuenta de la marcha de la institución, que está obligada a presentar mensualmente, en especial, en lo que respecta a la administración de los fondos sociales y de los beneficios acordados por los Estatutos y Reglamentos. En este último aspecto, se ha divulgado en asamblea reciente, que son varios los préstamos concedidos en forma antirreglamentaria.

Por el momento, no sabemos a quien dirigirnos para pedir una revisión de los balances y que señale el procedimiento a seguir en resguardo de los fondos acumulados con esfuerzo y sacrificio por personas de modestos recursos.— A. Castro L., carnet 2461011 y cinco firmas ilegibles que aparecen sobre los carnets N.os 1819337, 1385220, 186773, 0553619 y 068172.

Por la explicación que dio uno de los socios del Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro, de las que surgen que son normales las actividades que despliega actualmente la institución, es posible que la denuncia se refiera a otra entidad que cobije también a ex funcionarios del Cuerpo de Carabineros.

Cartas al Director

En el pedir no hay engaño

¿Qué no piensan volver a sus labores los empleados de las Cajas de Previsión?. Parece que sus dirigentes y el resto del personal, no se han dado cuenta de la impopularidad de su movimiento, toda vez que, con su actitud, han ahondado las preocupaciones de los imponentes en actividad y en los jubilados, de las cuales, creo, que no tienen ni idea. Se han olvidado de su condición de funcionarios, que se deben a la atención de los imponentes, de cuya cotización mensual, y de los intereses que debemos cubrir por el servicio de préstamos, se extraen fabulosas sumas que se necesitan para cancelarles sus sueldos.

"Según he leído, el paro se ha debido al ningún equilibrio que existe en sus peticiones, con las sumas que ofrecen las instituciones. Si aquellas superan el 10 por ciento, estimo que es, sencillamente, una aberración, ya que para nadie es un misterio que, de acuerdo con las posibilidades, a ningún funcionario de la Administración Pública como de las empresas y firmas privadas, ha recibido un aumento superior a ese porcentaje. ¿Cómo es posible, entonces, que pretendan un aumento más elevado que el que les ha correspondido a los imponentes? Siendo sinceros, mejor dicho, que lo piensen friamente, ningún funcionario de las Cajas puede desconocer que es injusta su petición.

Asimismo, es de creer que la ANES, con su intemperancia, está provocando la pronta fusión de los diversos organismos previsionales, la cual, por razones de economía en los gastos de administración, es, en estos momentos, más necesaria que nunca. Con la creación de una sola institución, en la que bastaría una subdivisión por Secciones de Empleados Particulares, Públicos, Periodistas, Marina Mercante, Carabineros, etc. (como ocurre con el Banco del Estado, con sus Departamentos de Ahorros, Comercial, Bancario, Industrial, Hipotecario y Agrícola), los gastos no alcanzarían los importes fabulosos que hoy pesan profundamente en las pocas facilidades y beneficios que otorgan. En estos instantes, los gastos de administración, sueldos, etc., aparecen alzados en un monto igual al número de organismos previsionales. Si revisamos sus presupuestos, nos encontraremos con gastos repetidos muchas veces y que responden a una misma función. Como ocurría antes de que la CORVI se hiciera cargo de las tareas de construcción de viviendas; entonces, cada Caja tenía su Departamento Técnico con un frondoso personal de ingenieros, arqiutectos, constructores civiles, tasadores, inspectores, etcétera.

"Ojalá que recapaciten los dirigentes y vean la realidad de su problema y el de los imponentes, que con su cotización mensual, son los sostenedores de estos organismos. Como un modesto jubilado, al que también hacen regularmente un descuento de su pequeña renta mensual, les pido que no estiren tanto la cuerda... Que dejen a un lado aquello de que "en el pedir no hay engaño". **R. M. V.**, jubilado de la Caja de EE. PP. y Periodistas".

Desaseo en la Plaza de Armas

El desaseo de la Plaza de Armas es cada día peor, conforme con el aumento progresivo de palomas y gorriones. Grandes extensiones del asfalto están cubiertas de deyecciones. Asimismo, numerosos bancos. Los globos del alumbrado muestran, también, las mismas chorreaduras. Las palomas y gorriones —dicho aparte— arrancan a picotazos los brotes y las plantitas nuevas. Hartos males, como se ve, ocasionan dichos volátiles a la Plaza de Armas; pero hay otros, en los que aquéllos nada tienen que ver: los charcos debajo de los bancos y la casi permanente basura en la taza de los árboles. En los rincones de las escalinatas de acceso al quiosco hay, a menudo, malolientes charcos de orina.

No es digna de la capital una plaza en tales condiciones.— **Gastón Silva Z.**

Espera cuotas restantes de préstamo

Nuevamente debo referirme al caso de los préstamos de auxilio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de la que soy imponente desde hace 19 años. En efecto, se pagó la primera parte de la ayuda —E° 75—, y se anunció que en breve se daría el resto, hasta completar E° 200; incluso se anunció esto en el diario de su digna dirección. Pues bien, en la actualidad estamos esperando confiados en que se nos entreguen las cuotas restantes —anunciadas para antes del 18 de septiembre—; sin embargo, se nos han proporcionado infautas nuevas.

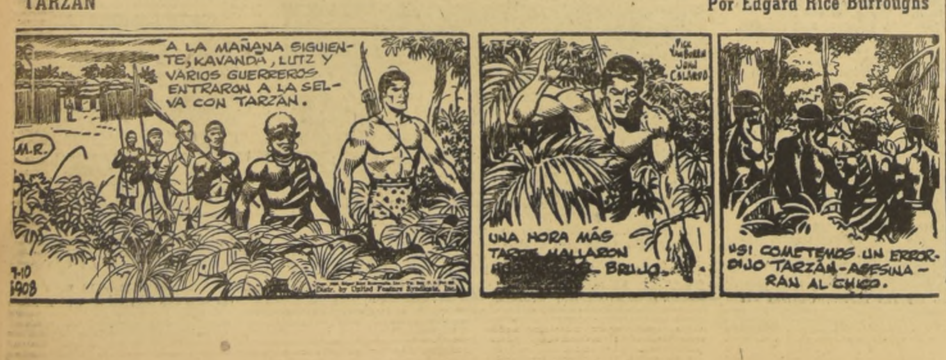
Se ha indicado que posiblemente no se otorguen nuevas cuotas.

El daño o perjuicio que a algunos nos ocasionaría esta medida, sería mayúsculo, pues ateniéndonos a que se entregaría el total del préstamo, hemos contraído compromisos. Por tanto, estimamos los imponentes que lo justo sería completar el total anunciado.

Además, la Caja desde hace años no ejecuta operaciones de beneficio para la mayoría, de tal manera que nuestras imposiciones están empozadas, y ahora que la necesidad es evidente, creemos que es cuando los organismos de previsión deben apoyarnos. **Roberto Ampuero V., carnet 16317, Tomé.**

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

